

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época Tomo XLVIII



**BREVE
Y
SENCILLA NARRACION
DEL VIAGE QUE HIZO
A VISITAR
LOS SANTOS LUGARES
DE
JERUSALEN**

*EL P. FR. JOSE MARIA
GUZMAN, AMERICANO,*

Hijo del Colegio Apostolico de
nuestra Señora de Guadalupe de
Zacateca en la Republica Me-
xicana: quien la dedica a su Patria.

CUARTA EDICION

Hecha por el C. José Muñós en
Leon de Nicaragua.

IMPRENTA DE LA JUNTA
DE INSTRUCCION PUBLICA.
Año de 1838.



Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

**Segunda Época
Tomo XLVIII**

**Managua, Nicaragua, C.A.
Septiembre, 2000**

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda Epoca. Tomo XLVIII, Septiembre, 2000

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Tel.: (505) 088-76076 Telefax: (505) 2226555.
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua.

Director:

Jorge Eduardo Arellano

Consejo editorial:

Emilio Alvarez Montalván
Orient Bolívar Juárez
Hamlet García
Jaime Serrano Mena

Diseño de cubierta:

Agustín Alonso

Ilustración de la cubierta:

Primera obra impresa en el
Estado de Nicaragua (1838)

Cuidado de la edición:

JEA

Ilustraciones internas:

Francisco Arellano Lacayo

Diagramación:

Martha Medina R.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Presidente
Dr. Jaime Incer Barquero	Vice-Presidente
Msc. Orient Bolívar Juárez R.	Secretario General
Lic. Hamlet D. García Rojas	Tesorero
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Vocal
Dr. Germán Romero Vargas	Vocal
Lic. Ignacio Briones Torres	Vocal
Arq. Jaime Serrano Mena	Vocal

Miembros de Número

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Dr. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Incer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Msc. Orient Bolívar Juárez	Msc. Ligia Madrigal Mendieta
Lic. Hamlet Danilo García	Dra. Mercedes Mauleón Isla
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Antonio Esgueva Gómez.
Lic. Ignacio Briones Torres	Dr. Oscar - René Vargas
Arq. Jaime Serrano Mena	Msc. Frances Kinloch Tijerino
Padre Alvaro Argüello, S.J.	Msc. Lily Soto Vásquez
Dr. Alejandro Bolaños Geyer	Msc. Dora María Téllez
Dr. Héctor Mena Guerrero	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Alejandro Serrano Caldera	

Miembros Correspondientes

Dr. Chéster Zelaya Goodman
(Costa Rica)

Dr. Charles Lee Stansifer
(Kansas E.U.A.)

Dr. Carlos Meléndez Chaverry
(Costa Rica)

Dr. Patrick Samuel Werner
(Michigan, E.U.A.)

Dr. John W. Beckham
(Chicago, E.U.A.)

Dr. Andrés Pérez Baltodano
(Ontario, Canadá)

Dr. Sergio A. Zeledón B.
(Miami Fl., E.U.A.)

Dr. Alberto Yalí Román
(Alemania)

Dr. Antonio Acosta
(Sevilla, España)

Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo
(El Salvador)

Dr. Paul C. Clark
(Alabama, E.U.A.)

Miembros Honorarios

Dr. Felipe Rodríguez Serrano

Dr. Alejandro Montiel Argüello

Ing. Cristóbal Rugama Núñez

Dr. Eduardo Zepeda Henríquez

Don Pablo Antonio Cuadra

Sr. Luciano Cuadra

Dr. Edgardo Buitrago

Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso

Dr. César Sáenz

Ing. Claudio Gutiérrez Huete

Dr. Ernesto Fernández Hollmann

Dr. Alvaro Lacayo

ÍNDICE

Presentación	7
--------------	---

I. Ensayos e investigaciones

- Jaime Incer / Primera visión geográfica de la Costa Atlántica (Nuevo enfoque sobre el Cuarto Viaje de Colón)	11
- Pablo Kraudy / El pensamiento humanista durante la época colonial: El caso de Nicaragua	23
- Eduardo Zepeda-Henríquez / El método generacional en la historia y la literatura nicaragüenses	51
- Orient Bolívar Juárez / José Santos Zelaya y su proyección internacional	71

II. Documentos

- La caída del Nacionalismo Liberal (Primera parte) / Presentación y selección de Jorge Eduardo Arellano	87
--	----

III. Fuentes

- Carlos Meléndez Ch. / Primeros Títulos de la imprenta en Nicaragua (1838-1850)	129
- Ralph Lee Woodward, Jr. / Bibliografía historiográfica de Nicaragua: desde la prehistoria hasta la revolución sandinista (Traducción de Douglas Salamanca)	153

IV. Homenaje póstumo a Carlos Meléndez (1926-2000)

- JEA / Presentación	203
- Orient Bolívar J. / Carlos Meléndez Chaverri y su dimensión centroamericana	205

- José Reyes Monterrey / Los historiadores no mueren
- Jorge Eduardo Arellano / Don Carlos y su quehacer historiográfico 213
- Edgar Ugalde / Tuve la suerte de ser alumno de don Carlos Meléndez 219

V. Curso de actualización para profesores de Geografía e Historia de Nicaragua

- Convenio de colaboración entre la AGHN y el MECD 225
- Orient Bolívar J. / Crónica del Curso 233
- Fernando Robleto Lang / Discurso inaugural 243
- Orient Bolívar J. / Presentación 249
- Francisco Chavarría / Discurso de Clausura 253
- Andrés Mendoza Bravo / Palabras en representación de los docentes 257

VI. Reseñas de libros

- *Mayagna = WIR: Sur Geschichte der Sumu-Indianer in Mittleamerika* de Götz von Houwald 263
- *Siempre más allá. El movimiento sandinista: (1927-1934)* de Michele Dospital 265
- *Historia básica de Nicaragua (v. II): Siglo XIX* de Jorge Eduardo Arellano 269
- *Nicaragua / Identidad y cultura política (1821-1838)* de Frances Kinloch Tijerino 273
- *Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio* de Manuel Madriz Fornos 283
- *La saga de los Somoza / Historia de un magnicidio* de Agustín Torres Lazo 285
- *El Constitucionalismo Nicaragüense (v. I)* de Iván Escobar Fornos 287
- *La casa nicaragüense del BAC* 291

PRESENTACIÓN

DURANTE la primera época de su existencia, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua editó esta publicación periódica entre 1936 y 1979, llegando en sus 44 tomos a insertar 619 artículos y a constituirse, por tanto, en una de las principales e ineludibles fuentes para el estudio de nuestro pasado.

Historiadores e investigadores —Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Andrés Vega Bolaños, Luis Cuadra Cea, Mauricio Pallais Lacayo— se empeñaron en mantenerla, no sin algunas interrupciones, a lo largo de casi medio siglo. No obstante, a raíz de los acontecimientos políticos que culminaron en julio de 1979, dejó de editarse, pese a los esfuerzos de la nueva directiva, reorganizada el 29 de noviembre de ese año de la siguiente forma:

Presidente honorario:	Dr. Andrés Vega Bolaños
Presidente:	Dr. Arnoldo Argüello Gil
Secretario:	Don Orlando Cuadra Downing
Tesorero:	Dr. Eduardo Pérez Valle
Vocales:	Dr. Ricardo Páiz Castillo Lic. Jorge Eduardo Arellano Dr. Mauricio Pallais Lacayo

En esa época, la Academia no cabía dentro del ritmo y la orientación cultural de la nueva década revolucionaria, quedando disuelta desde mediados de 1980 y habiendo limitado sus actividades a dos homenajes: uno al doctor Andrés Vega Bolaños (1890-1986) en Managua, otro al doctor Nicolás Buitrago Matus (1890-1985) en León; a participar en el tercer centenario de la fundación del Colegio Seminario San Ramón —también en León— y a promover en Granada un reconocimiento a los traductores Luciano Cuadra y Orlando Cuadra Downing (1910-1982).

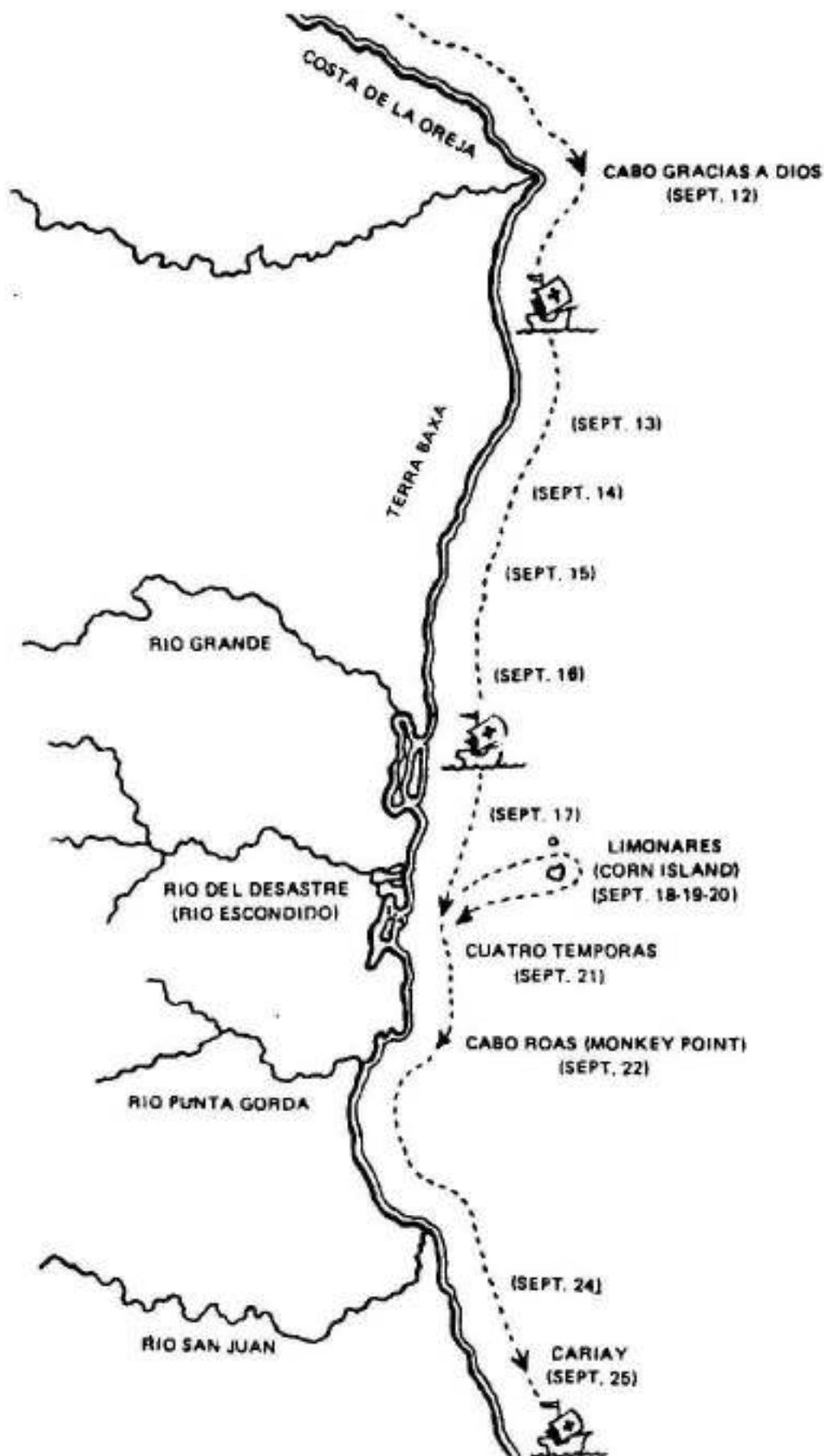
Tuvo que transcurrir tres lustros para que la institución reiniciara una nueva etapa. Así el 23 de agosto de 1995, siendo uno de sus sobrevivientes —el otro era Eduardo Pérez Valle— convoqué a varios amigos y aficionados a la disciplina histórica para ese objetivo. Pero la revista no volvió a publicarse sino hasta 1998, gracias al apoyo del doctor Emilio Álvarez Montalván, actual Presidente de la Academia y entonces Canciller de la República.

En esa ocasión, se trató de un tomo monográfico —dedicado a la historia de la institución y a la reproducción del primer número de 1936—; luego, en mayo del 2000, apareció otro tomo con el carácter de anales. Mas ahora adquiere un sentido de revista especializada, concebida con rigor científico y textos articulados. Ahora se han definido sus secciones y mejorado su calidad.

Con ello, aspiramos a contribuir sistemáticamente al conocimiento de las disciplinas que la Academia promueve y sólo esperamos una colaboración mayor de los colegas y de todas aquellas personas dispuestas a cooperar en esta empresa intelectual.

EL DIRECTOR

I
ENSAYOS
E
INVESTIGACIONES



DERROTERO DEL CUARTO VIAJE DE COLON POR LA COSTA ATLANTICA DE NICARAGUA. (Se indican las leguas entre los puntos mencionados, según el cribano Diego de Porras, las fechas posibles y los nombres de los accidentes geográficos, dados por el propio Colón, su hijo Fernando y la crónica de Pedro Mártir Angleria. Se han agregado, además, algunos nombres dados a conocer por Fr. Bartolomé de las Casas que aparecen en el Código Zorzi. Cartografía de Jaime Incer. Dibujo de Carlos Sánchez Arias).

PRIMERA VISION GEOGRAFICA DE LA COSTA ATLANTICA

(Nuevo enfoque sobre el Cuarto Viaje de Colón)

Por Jaime Incer

*A: Jorge Eduardo Arellano
Guardatemplo de nuestra Historia
y a Bernard Nietschmann,
Geoconocedor de nuestra Costa*

TODOS los años, entre septiembre y octubre, el lluvioso clima de la Costa Atlántica de Nicaragua hace un alto de siete a diez días, a veces hasta de dos semanas, para dar paso a un corto veranillo. Las mañanas se tornan soleadas, el mar sereno, la brisa leve. El verdor de la tierra firme y el azul plomizo del mar contrastan a lo largo del litoral. Una playa corre sin interrupción de norte a sur por unos 550 kilómetros. Es la misma costa y el mismo clima que marcaron el derrotero de Cristóbal Colón en su cuarto viaje, en septiembre de 1502, cuando el Almirante buscaba, sin jamás encontrar, el estrecho dudoso que supuestamente abriría el paso de los bajales españoles hacia las legendarias islas de las Especierías.

Existen tres documentos principales que hacen referencia al descubrimiento de la Costa de América Central: la carta que el mismo Colón enviara a los reyes de España, escrita en Jamaica diez meses después de haber pasado frente a nuestras costas; el itinerario marcado por el escribano de la expedición Diego de Porras y la relación de Fernando Colón, quien también acompañó a su padre cuando apenas contaba 13 años de edad. Otros detalles fueron referidos adicionalmente a Pedro Mártir de Anglería, quien los

dio a conocer en sus décadas. Bartolomé, hermano del Almirante, también participó en la expedición; ofreció después a los cartógrafos italianos algunos nombres de localidades bautizadas durante el viaje, que aparecen en el mapa del Código Zorzi.

La carta de Colón está llena de lamentaciones y reclamos y es muy pobre en descripciones sobre las costas descubiertas. Por el contrario, la relación de Fernando (escrita muchos años después de la aventura), aporta observaciones interesantes que el mozalbate supo gravar en la memoria durante aquella expedición que seguramente constituyó la más grande experiencia de su vida.

En busca de un refugio

El lunes 12 de septiembre (que corresponde al 21 de septiembre del presente calendario), Colón doblaba y bautizaba el Cabo Gracias a Dios (en el extremo nororiental del territorio que más tarde sería llamado Nicaragua), después de varias semanas de luchar contra los vientos y las mareas a lo largo de la tormentosa costa norte de Honduras. Volteando el cabo, el tiempo mejoró, “y de allí me dio Nuestro Señor, próspero viento y corriente”, anotó en su carta el Almirante. Fernando señala el 14 de septiembre como la fecha del cambio de rumbo y de las condiciones meteorológicas.

Bajaron por la costa oriental de Nicaragua las cuatro carabelas (Capitana, Vicaína, Gallega y Santiago de Palos), con las velas destrozadas, anclas y jarcias perdidas y la tripulación (unas 150 almas) hambrienta y enferma. Colón se lamentaba de tan lastimera situación.

Costeaban un litoral bajo, surcado por ríos y pantanos, sin avistar bahía ni península donde guarecerse, reparar las naves averiadas y recobrar energías. Desde un camarote que mandó levantar sobre cubierta el Almirante oteaba sin esperanzas un horizonte llano que se perdía entre las brumas de la lejanía. La costa, rectilínea y monótona, era delineada por la mano vacilante de un Colón.

enfermo, entrecano y achacoso, no obstante sus 51 años. “Tierra muy baja, de gente muy salvaje y de muy poco provecho”, describía Porras la costa miskita de Honduras y Nicaragua. Así nos vieron los primeros ojos europeos.

Cañaverales y tortugas

El cronista Anglería, quien aparentemente mantuvo contacto epistolar con el Almirante a su regreso del cuarto viaje, nos ofrece, sin embargo, una descripción más consoladora de nuestra costa Caribe, aunque su versión es de segunda mano: “En el espacio de ocho leguas, escribe que halló tres ríos grandes de agua cristalina, en cuyas orillas se criaban cañas más recias que el muslo de un hombre y abundancia grande de peces y grandes tortugas, y en varios lugares muchedumbre de cocodrilos que en la arena tomaban el sol, abriendo grandes bocas”.

Ahora bien, los únicos tres ríos grandes que desembocan en este sector, en el trecho de ocho leguas, son el Wawa, el Kukulaya y el Prinzapolka, que en esa época vertían sus aguas, según parece, directamente en el mar, tal como explicaré más adelante al tratar de los cambios de la morfología del litoral. Las grandes tortugas era de la especie *Chelonia mydas*, la común tortuga verde del Atlántico, que por ese tiempo suelen regresar del sur hacia los bajíos de pasto submarino, situados entre los cayos Perlas y Miskitos, una vez concluida la estación de desove en las playas de la presente Costa Rica.

En cuanto a los cañaverales, la crónica se refiere sin lugar a dudas, a la *Bambusia guadua*, una especie de caña brava, muy parecida al bambú, frecuente en las riberas de los grandes ríos de la Costa Atlántica. Las he visto crecer profusamente en macollas arqueadas junto al río Bambana, afluente del Prinzapolka, y a orillas del Escorrido. Fernando Colón menciona que las vio junto al río del Desastre.

Las carabelas pernoctaban en mar abierto a falta de buenos fondeaderos; el mar estaba tranquilo durante aquel veranillo; las

noches eran calmas y con una brillante luna rielando en el mar. (La fase llena ocurrió en la noche del 15 al 16 del mes).

“Poco más allá pasamos por algunos bajos peligrosos, que salían del mar por cuanto podía alcanzar la vista”, continúa Fernando en su relación. Bajaban entonces frente a la barrera que actualmente separa la Laguna de Perlas del mar, donde el agua es poco profunda y el lecho marino está sembrado de bajíos que llegan hasta los cayos situados mar adentro. La península Caribe (Set Net), que ahora se extiende por el sur hasta la entrada de la laguna, estaba siendo entonces consolidada con el aporte de los sedimentos acarreados por el actual Río Grande de Matagalpa. En ése entonces el río desaguaba en la ribera norte de la Laguna de Perlas. Esta configuración litoral, antes insospechada, nos hace realmente preguntarnos:

¿Dónde quedaba el Río del Desastre?

Según la historia de Fernando —el único testigo que describió la tragedia— llegaron a la desembocadura de un río y “como teníamos necesidad de tomar agua y leña, el sábado 16 de septiembre, envió el Almirante los bateles a un río, que parecía profundo y de buena entrada. Pero no fue tal para la salida, porque habiéndose enfurecido los vientos del mar y estando ésta muy gruesa, rompiendo contra la corriente de la boca, embistió a las barcas con tanta violencia que zozobró una y pareció toda la gente que en ella iba. Por lo que le llamó el Almirante Río del Desastre.

Dicho sea de paso, hay un pequeño error en el calendario de Fernando, pues el sábado trágico fue 17 y no 16. Que la primera fecha es la correcta parece confirmarla la relación de Porras cuando se refiere a la gente y los navíos que participaron en el cuarto viaje. En ella aparecen los nombres de Martín de Fuenterrabía y Miguel de Lariaga (contramaestre y grumete de la nave Vizcaína, respectivamente), como los únicos miembros de la tripulación fallecidos el 17 de septiembre. Esa fue “toda la gente” que pereció, posiblemente.

Según las mediciones de Porras el Río del Desastre estaba ubicado a 70 leguas (380 Km.) al sur de Cabo Gracias a Dios. Siendo el curso casi rectilíneo, a favor de la corriente y viento en popa, la estimación de esa distancia no puede andar muy lejos de la realidad. En cinco días habían avanzado a razón de unas 14 leguas diarias con proa al sur.

La fecha y la distancia mencionadas son importantes para rectificar un error muy difundido en casi todos los textos tradicionales de la historia patria, en los cuales se identifica al Río Grande de Matagalpa como el Río del Desastre, cuya peligrosa barra es temida hoy en día. Las 70 leguas señaladas por Porras nos llevan, sin embargo, frente al antiguo delta del gran río que hoy llamamos Escondido. Aún más, solamente tomando como cierta esta referencia geográfica se pueden acomodar las 12 leguas que según el escribano necesitaron después de llegar a Punta Roas (hoy Monkey Point), más las restantes 55 que tuvieron que recorrer para arribar a Cariay (Puerto Limón actual), donde el Almirante finalmente se detuvo el domingo 25 de septiembre. En el otro sentido, Cariay estaba —de acuerdo con Porras— 57 leguas de la isla del Escudo (frente a las costas de Veragua, Panamá), lo cual es cartográficamente verificable como correcto. Cabo Gracias a Dios y la isla del Escudo, cuyos nombres todavía subsisten, son los dos grandes jalones que confirman la notable exactitud de las distancias intermedias dadas por el notario de la expedición.

Antes de continuar en el relato, hagamos un paréntesis para hablar un poco sobre la paleo-geografía de nuestra curiosa Costa Atlántica, en relación con la verdadera identidad del Río del Desastre.

Una línea costera cambiante

No existe relieve en el territorio nicaragüense que haya sufrido de tan extensas y rápidas modificaciones morfológicas (aún a escala histórica), como la costa frente al Caribe. Se trata, en efecto, de un laoral en proceso actual de emersión, constatable desde el Cabo

Gracias a Dios hasta Monkey Point, donde son frecuentes las barreras arenosas paralelas a la línea costera. Toda la llanura miskita, en el noroeste, es una amplia plataforma levantada, recubierta por gravas cuarzosas que una vez fueron molidas por las olas del mar y depositadas junto con arcillas rojas en la plataforma submarina.

Hace unos 12 mil años, al final de la última glaciación, el nivel del mar ascendió y las olas rompían directamente contra los acantilados bajos que hoy forman las costas occidentales de las presentes lagunas de Perlas y Bluefields.

Esas lagunas litorales eran entonces bahías abiertas, expuestas a la acción directa del oleaje y de las corrientes, o a la fuerza casi perpendicular de huracanes y tormentas tropicales, tal como se infiere de los estudios de Jeffrey Radley, quien hizo las primeras descripciones geomorfológicas de nuestra Costa Atlántica.

En esas pasadas épocas, ríos como el Wawa, Kukalaya, Kuriwás, Wawashang y Escondido descargaban sus sedimentos directamente al mar sin la interposición de las lagunas costeras que hoy frenan su caudal y empozan sus aguas. En los últimos 500 años, sin embargo, las barreras costeras comenzaron a desarrollarse sobre el litoral en emersión, cerrando paulatinamente las bahías o ensenadas antiguas, transformándolas en lagunas interiores y semidulces.

Estas barreras, que evolucionan generalmente de norte a sur (en el sentido de la corriente), van depositando bancos arenosos y paralelos frente a las antiguas desembocaduras y deltas. El proceso continúa avanzando a causa de los sedimentos acarreados por los ríos del interior del país hacia el mar; éstos son regresados y depositados contra la costa por efecto de vientos y mareas. Los nativos llaman a estas angostas fajas interpuestas "haulover", ya que siendo bajas y estrechas permiten arrastrar sobre la arena (to haul over) sus botes de las lagunas al mar y viceversa.

De vez en cuando los ríos sufren desbordamientos a causa del paso de tormentas tropicales; rompen en tales circunstancias

las barreras interpuestas y abren una nueva embocadura al mar. Tal parece haber sido el caso del Río Grande de Matagalpa cuya bocana es históricamente reciente, pasando las aguas ahora sobre una antigua barrera sumergida. En verdad es el único río de la Costa que ha logrado abrir una nueva salida directamente al mar en época post-colombina, abandonando la vieja desembocadura que antes lo conducía a la Laguna de Perlas.

La hipótesis que adelanto aquí sobre el reciente origen de la boca actual del Río Grande es también reforzada por la escasa acumulación de sedimentos en la desembocadura, cuyo volumen no parece corresponder a lo estimado de acuerdo con la enorme extensión de su cuenca de arrastre.

La geografía sepultada

Además de la evidencia histórica, la cartografía y la geología descartan al Río Grande como el del Desastre. Reafirman más bien la opción a favor del Escondido. Este río, por su parte, ha formado actualmente un extenso delta, el más grande en nuestra costa Caribe. Corresponde a su antigua salida (o salidas) entre El Bluff y el llamado False Bluff. Una barrera arenosa ha evolucionado en los últimos siglos entre ambos puntos, desviando el cauce principal del río hacia el sur, el cual entra ahora en la laguna de Bluefields. El propio Bluff, que fuera antes una isla, está hoy unido al continente por dicha barrera. Los sedimentos del Escondido han contribuido además al alargamiento de la isla del Venado (Deer Cay), que en la actualidad cierra en casi toda su longitud la laguna mencionada.

El mapa del pirata Dampier, que data de 1699 (el primero, creo, que se conoce de la Costa Atlántica de Nicaragua), muestra una bahía abierta donde hoy se encuentra la laguna de Bluefields. Pocos años antes el corsario inglés había entrado hasta las bocas del Río Escondido para carenar una tartana. "Tiene en su desembocadura una playa arenosa adecuada para carenar —escribía Dampier—. su boca es profunda, pero su barra no pueden pasarla barcos

de más de 70 toneladas”. En tiempo de Colón, dos siglos antes de Dampier, la entrada al río debió haber sido más expedita.

Estas drásticas transformaciones del litoral Caribe, en el transcurso de pocos siglos, también nos hacen pensar retrospectivamente sobre el Cabo Gracias a Dios doblado por Colón, que debe actualmente encontrarse a varios centenares de metros tierra adentro, sepultado por el aluvión del Río Coco.

Descubrimiento de Corn Island

Volviendo a la narración, encontramos que Anglería, aunque no menciona con su nombre al Río del Desastre, se refiere indirectamente a él cuando escribe: “Después se llegó a otro río apto para grandes naves, en cuyas bocas había cuatro isletas, floridas y con árboles, que formaban el puerto: a éstas llamó las Cuatro Témporas” —y luego continúa—: “Al oriente de ellas, a trece leguas de distancia, navegando siempre contra la corriente, encontró dos pequeñas islas; y porque las vio con una nueva especie de fruta parecida a nuestros limones, las apellidó Limonares”.

Ahora bien, la posición y la distancia referidas corresponden indiscutiblemente a las islas del Maíz (Corn Island), que se localiza a 13 leguas directamente al oriente del antiguo delta del Escondido. Las Témporas eran sin lugar a dudas cuatro verdeantes islotes a la entrada del delta. La fecha, 17 de septiembre, explica además la razón del bautizo de los islotes por el piadoso Almirante. Corresponde al primer sábado de abstinencia después del equinoccio de otoño (que en ese año cayó el día 14). Vale aclarar aquí que las tēmporas eran períodos de ayuno observados al inicio de cada una de las cuatro estaciones.

Corn Island, la grande, puede ser divisada desde la costa, bajo las excepcionales condiciones del veranillo de septiembre. Su parte más elevada, Monte Pleasant, alcanza los 225 metros sobre el nivel del mar. Colón navegó a su encuentro “siempre contra la corriente”

y el viento, empleando posiblemente más de un día para alcanzarla. Con toda seguridad ancló frente a su playa, de otro modo no le hubiera sido posible distinguir unas frutas que a él le parecieron limones. Ignoramos cuál fruta sería aquella. Tal vez icaco (*Chryso-balanus icaco*), no tanto por su color como por su forma y tamaño.

Al no encontrar en ambas islas habitantes ni provisiones, el Almirante retornó a la costa, habiendo perdido unos 3 días en su itinerario. Sólo así nos explicamos que haya empleado los faltantes 5 días en recorrer las 67 leguas que le que restaban para alcanzar sin mayores contratiempos las playas de Cariay, donde surgió el 25 de septiembre.

“Tal desvío hacia el este —escribió Carl Sauer, famoso geohistoriador de la Universidad de California— explicaría la falta de mención (por parte de Colón o de sus acompañantes), del Río San Juan, desaguadero del Lago de Nicaragua. Si tomaron rumbo directo al sur desde Corn Island, tuvieron que dejar a un lado el río para poder después avistar las altas montañas de Costa Rica y así arribar a Cariay, que yace a sus pies”.

Las evidencias siguientes demuestran que Colón, una vez exploradas las islas del Maíz, volvió en verdad sobre sus pasos, hasta las bocas del Escondido, para continuar costeano tierra nicaragüense en busca del famoso estrecho dudoso.

El almirante en Monkey Point

Ajustándonos al itinerario de Porras, el viaje hacia el sur debió haberse reanudado el día 21. El escribano indica que a 12 leguas al sur del Río del Desastre está el Cabo Roas. El único cabo que existe al sur del Escondido y exactamente a esa distancia es Monkey Point (Punta Mona). Lo forma un conjunto de acantilados de basaltos columnares que se introducen en el mar, dejando entre ellos pequeñas bahías donde sobresalen suelos arcillosos rojos.

Pedro Mártir de Anglería también confirma el paso de las carabelas por Monkey Point cuando dice: "Vagando por el mismo rumbo (sur), a doce leguas (del Río del Desastre), halló (Colón) un puerto (península) grande que se introducía en tierra trecho de tres leguas con poco menos de anchura; en el cual (o cerca) desagaba un río caudaloso. Allí se perdió poco después (en 1510) Nicuesa buscando Veraguas y por eso los modernos le han llamado el Río de Los Perdidos". Esta cifra, que describe y dimensiona justamente la península de Monkey Point, hace también alusión al río actualmente llamado Punta Gorda, el primero en importancia que se encuentra inmediatamente bajando de Monkey Point al sur.

Sauer ubica al Cabo Roas donde hoy es Punta Perlas o Set Net, cerca de la presente entrada a la Laguna de Perlas, porque tomó como referencia la actual boca del Río Grande. Según él, "Roas" significa la roda de la proa. Samuel E. Morison, otro de los grandes biógrafos de Colón, lo identifica en cambio con Money Point, reescribiéndolo como "Cabo Rojo" por el color de los acantilados frente al mar, tal como en realidad se observan. Por otra parte, Punta Perlas está en el extremo del Haulover de Tasbapauni y es, como el resto de las barreras que lo forman, de origen reciente, según indicamos atrás.

Monkey Point es, además, el único promontorio rocoso notable entre el Cabo Gracias a Dios y Puerto Limón. Que Colón pasó por ahí lo confirma también Anglería cuando refiriéndose a esta costa dice: "Y cuenta que la tierra presenta diferente aspecto; algunas partes peñascosas y llena de pelados promontorios y rocas escarpadas; en otras, suelo benigno, a ninguno otro inferior".

En el mapa del Código Zorzi aparece un "cabo de la Sierpe" en una posición que sólo puede corresponder a Monkey Point.

Sospechamos que Colón, después de tantos días de navegación infortunada, buscaba desesperadamente un puerto donde abrigarse y que al descubrir la tranquila y segura bahía de Monkey Point

que es en verdad el único lugar resguardado en todo este litoral abierto, pernoctó ahí por un día. En un tiempo llegué a pensar que Monkey Point podía haber sido el Cariay de Colón, pero el registro de distancia dadas por Porras y el hecho de no existir elevadas montañas a sus espaldas, me llevó a la consideración (también sostenida por Sauer y Morison) que Cariay quedaba al sur del Río San Juan, junto a la isla Quiribirí (Uvita), donde hoy está construido Puerto Limón. Otras evidencias, de tipo arqueológico, confirman definitivamente su ubicación en Costa Rica.

El arqueólogo Jorge Espinosa sostiene que Monkey Point estaba habitada desde tiempo inmemorial, tras descubrir extensos concheros junto a la bahía de Angí, pertenecientes a un bivalvo del género *Tivela*. Estos "basureros fósiles" fueron dejados por tribus recolectoras de moluscos que poblaron la península desde hace 7000 años, de acuerdo con la geocronología del Carbono Catorce.

Colón (ni tampoco Fernando), no menciona su paso por este lugar, quizás porque los aborígenes (antiguos indios Rama), huyeron y se escondieron en la selva inmediata al avistar los exóticos navíos que se aproximaban. Fue una actitud muy diferente a la bienvenida que el Almirante recibió cuando sus naves surtieron finalmente frente a Cariay. Todavía los modernos Ramas resisten la presencia de los extraños en sus dominios.

¿Y el Río San Juan?

Volviendo a lo planteado por Sauer sobre el derrotero directo que tomó Colón, supuestamente entre Corn Island y Cariay, (como la razón de no haber avistado, ni mencionado, la desembocadura del San Juan), me parece una explicación improbable.

El gran navegante siempre costeaba, una vez que tocaba isla, lo que él asumía era tierra firme. El "geotropismo" de Colón hacia el sur era bien marcado, pues creía que en esa dirección se podía encontrar más fácilmente oro. Algo del codiciado metal logró

colectar en realidad en Veragua, donde algunos meses después terminó la exploración del istmo, marcando también el fin de los descubrimientos por parte del célebre descubridor.

La desembocadura del Río San Juan, ayer como hoy, no se verifica directamente en el mar sino a través de un delta, donde se interponen bahías, barreras litorales y extensos pantanos, que refrenan sus ímpetus o dan salida a sus aguas por brazos laterales. La costa, desde Monkey Point al San Juan es, contrariamente al resto del litoral, un arco de playa de lenta y uniforme inmersión. Quizás el Almirante no quiso esta vez arriesgarse, fresco el recuerdo del Río del Desastre. Tal vez ni la advirtió. Mis viajes previos por esta apartada costa me convencieron que es difícil encontrar “la boca del San Juan”, o la entrada a la presente bahía, cuando se le busca desde el mar. Aquel litoral es llano e indistinto y muchas veces se ve velado tras las espesas cortinas de lluvia, muy persistentes en este rincón que es el más húmedo de Nicaragua.

El descubridor de América (cuya epopeya no tiene parangón en la historia de los descubrimientos geográficos), nunca imaginó cuando pasaba frente a la desembocadura del Río San Juan, que lo hacía ante la propia angostura del istmo.

Por un capricho de la historia —como suelen decir quienes la estudian y respetan— dejó atrás aquella costa donde un río caudaloso y un extenso lago de agua dulce (remontables por los barcos de su época), lo hubieran llevado muy cerca del otro mar: el vasto Océano Pacífico que se extiende hasta Catay y Cipango como la ruta verdadera hacia las verdaderas Indias.

EL PENSAMIENTO HUMANISTA DURANTE LA EPOCA COLONIAL: EL CASO DE NICARAGUA

Por Pablo Kraudy

CON frecuencia se ha señalado como nota característica de la historiografía nicaragüense, su predominancia narrativa de procesos y sucesos políticos y militares, y por ende, la índole marcadamente citadina, concentrada en determinados grupos hegemónicos y personajes. Una historiografía en la que se ha operado un sesgo histórico-humano, socio-cultural, e incluso regional, puesto que deriva en generalizaciones a título de "nacional".

Junto a esta imagen, se ha puesto de relieve la emergencia de nuevas maneras de hacer historia, que en nuestro medio comienzan a ganar adeptos, y de lo que resulta la ampliación de aspectos, temas y técnicas de investigación de la Historia de Nicaragua.

En el contexto de este renacer de la historiografía nicaragüense, nos hemos resuelto traer a discusión el tema del discurrir intelectual en nuestra latitud, circunscribiéndonos, de momento, a una dirección (el pensamiento humanista), y las formas en que la misma se presenta durante la colonia.

Valgan para ello las siguientes aclaraciones:

1. Si bien la historia intelectual no es un ámbito reciente del quehacer historiográfico ¹, sin embargo su consolidación

¹ Podría remontarse el surgimiento de la Historia Intelectual hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En relación a América Latina puede remitirse hacia la segunda mitad del XIX. Al respecto, nuestro ensayo "La Historia de las Ideas en América Latina. Una aproximación para el estudio del pensamiento nicaragüense".

es un fenómeno del siglo XX. En América Latina se produce alrededor de 1940. En Centroamérica, aparece creciente el interés sobre ella durante la década de 1960, sin llegar, hasta la fecha, a establecerse con suficiencia;

2. Aún cuando no podamos afirmar que la Historia Intelectual en Centroamérica haya alcanzado niveles notables, sí es de reconocerse que ha habido aportes significativos, tanto en el tratamiento de la región², como en el tratamiento de algunos países, en particular de Costa Rica y Guatemala, y de considerarse, también Panamá³. En Nicaragua, nos atreveríamos a decir que, como espacio de investigación, continúa inédito, pese a los aportes que ofrecen las diez obras que cataloga por tales Horacio Jorge Becco⁴, y a las contribuciones de estudiosos como Franco Cerutti, Jorge Eduardo Arellano, Francisco Pérez Estrada, y otros cuyos ramos afines los han aproximado;
3. Por lo general, estas aproximaciones adolecen de serias limitaciones. Se orientan más a informarnos en términos biográficos, a inventariar obras, y a lo sumo llegan a describirnos el ambiente cultural de un momento dado, por lo regular del siglo XIX o del XX. Son escasos aquellos que profundizan en la esfera del pensamiento o de las creencias⁵;

2 Son importantes los aportes de Rafael Heliodoro Valle, **Historia de las ideas contemporáneas en Centro América** (1960), y de Constantino Láscaris, **Historia de las ideas en Centroamérica** (1970), y **Las ideas en Centroamérica (1838-1970)** (1989).

3 Han efectuado trabajos en este sentido, entre otros, de Costa Rica, Constantino Láscaris y Arnoldo Mora Rodríguez; de Guatemala, García Laguardia y Jesús Amurrio González; de Panamá, Rodrigo Miró y Ricaurte Soler.

4 Becco, Horacio Jorge, **Contribución para una bibliografía de las ideas latinoamericanas**. París, UNESCO, 1981. Pág. 88.

5 Ilustra este tipo de estudios el realizado por José Emilio Balladares, "José Coronel Urtecho: razón viviente de nuestra historia" (1974).

4. ha ocurrido en la historiografía nicaragüense que al confrontarse las fuentes textuales, se observa para con ellas un “fervor empírico”, a la caza del dato, y en consecuencia, del texto se purgan los estratos eidéticos, perdiéndose el valor histórico que ellos poseen. Es hasta recientemente que se está teniendo reparo en esta dimensión de las fuentes, en particular en trabajos orientados al estudio de las mentalidades colectivas⁶;
5. El punto de vista que sustentamos pretende miras ambiciosas: por una parte, observar las estructuras eidéticas en los textos, sin aprisionarnos en la figura del “intelectual”, sino dimensionándolas en lo individual y lo colectivo; por otra, reconocer estructuras eidéticas en fuentes no textuales. Ambos aspectos operándose sobre la misma unidad espacio-temporal. Sin embargo, por la magnitud que ello representa, iniciamos con el tratamiento de fuentes textuales, individualizadas. De ello resulta la presentación que del pensamiento humanista desarrollaremos a lo inmediato.

I

En la historiografía de las ideas en América Latina, se ha prestado atención al estudio del pensamiento escolástico y del humanismo durante la colonización hispánica. En alguna medida se lo ha prestado también en los efectuados a nivel de la región centroamericana, aunque destaca más la atención al pensamiento moderno, en particular de la ilustración. En Nicaragua, su abordaje es prácticamente inexistente.

Podría argumentarse que de un estudio de ésta índole no se esperan nuevas conclusiones a las hoy obtenidas por vía de los

6 Podemos citar, de Ligia Madrigal Mendieta, *La evolución de las ideas: el caso de los protestantes en Nicaragua (1856-1925)* (1977), así como los trabajos de Frances Kinloch Tijerino, entre ellos, “El canal interoceánico en el imaginario nacional. Nicaragua, siglo XIX” (1994), y “Fiestas patrias: tradición y realidad. Nicaragua, 1858” (1997).

estudios generales y regionales. El punto, para nosotros, no es ese. Sin duda, las directrices dominantes, de una forma u otra forma, quizá con someras variantes, serán las mismas. Y en este sentido, cabe la extrapolación. Sin embargo, esto significaría que el conocimiento de su discurrir real, en base a las fuentes disponibles, persistiría vedado, y amputado el eje que vértebra el proceso conducente a la maduración intelectual.

Atribuimos, pues, importancia a la indagación de estas direcciones de pensamiento a través de los textos escritos durante aquella época en Nicaragua. Limitándonos al pensamiento humanista, consideraremos los escritos de cuatro religiosos: los frailes Bartolomé de las Casas (1484-1566)⁷ y Antonio de Valdivieso (¿?-1550)⁸, de la Orden de Santo Domingo, y Fernando Espino (fines del siglo XVI-1676)⁹ y Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)¹⁰, de la Orden de San Francisco. Estos caracterizan el movimiento que se realiza en el seno de la tendencia.

Siguiendo a Burckhardt, el humanismo representa el descubrimiento del hombre en cuanto hombre, y por tanto, la reafirmación de todo lo humano. Este concepto general nos insta a reconocer la forma concreta en que ello se produce en nuestras tierras.

7 Para los escritos de Las Casas, citaremos de *Nicaragua en los cronistas de Indias. Siglo XVI*, Managua, Fondo de Promoción Cultural-Banco de América, 1975, págs. 71-96.

8 Para los escritos de Valdivieso, citaremos de la edición de José Álvarez Lobo, *Fray Antonio de Valdivieso, Obispo mártir de Nicaragua: 1544-1550. Cartas*, San José, Lascasiana, 1992.

9 Para los escritos de Fernando Espino, citaremos de: Espino, Fernando, Fray: *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de Taguisgalpa, llamados Xicaques*. Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Fondo de Promoción Cultural-Banco de América, 1977.

10 Para los escritos de Blas Hurtado, citaremos de: Hurtado y Plaza, Blas, Fray: *Memorial de mi vida*. Presentado, transcrito y anotado por Carlos Molina Argüello. Managua, Fondo de Promoción Cultural-Banco de América, 1977.

11 En "Momentos y corrientes del pensamiento humanista durante la colonia hispanoamericana: Renacimiento, Barroco e Ilustración". *II Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana. Ponencias*. Bogotá, Universidad de Santo Tomás. 1983. Págs. 59-86.

De acuerdo con Arturo Andrés Roig¹¹, los rasgos que caracterizaron esta vertiente de pensamiento en Hispanoamérica fueron:

1. El presentarse como forma de un saber más amplio, el "saber cristiano";
2. La conciencia lingüística, por cuanto la atribución a la palabra de su valor comunicativo y verdadero; y
3. El problema del reconocimiento, o sea, el de la imagen del hombre de nuestras tierras, en la cual se revelan los puntos de vistas del observador no sólo sobre el ser observado, sino también sobre el lugar en que lo sitúa en su propio mundo.

Este último rasgo, ligado íntimamente a los hechos históricos, a la dinámica suscitada entre "la destrucción de un mundo y la construcción de otro nuevo"¹², se expresó de dos modos: como "heterorreconocimiento", primero, y como "autorreconocimiento" después. El uno nucleó el **humanismo paternalista**, "ejercido por el mismo hombre español"¹³ ante la experiencia de la conquista y la dominación, durante los siglos XVI, XVII y primeras décadas del XVIII, representable en nuestro suelo por las figuras de Bartolomé de las Casas y Antonio de Valdivieso; el otro, empezando como un **humanismo ambiguo**, durante la segunda mitad del siglo XVII, en el que ya se detenta el autorreconocimiento, al que se asocian Fernando Espino y, extendiéndose al siglo XVIII en nuestro caso, Blas Hurtado, siglo en que derivará en un **humanismo emergente**, en el que el autorreconocimiento es más decidido, y se asume como **autoafirmación**; en ambas formas, "el sujeto expresivo reconocido y el sujeto que lo reconoce, son uno mismo"¹⁴.

¹¹ *Ibid.*, pág. 65.

¹² *Ibid.*, pág. 68.

¹³ *Ibid.*, pág. 74.

Los textos de Las Casas y Valdivieso se articulan a partir del reconocimiento del indio y de la denuncia de su situación vital, durante las décadas de 1530 y 1540. Es por eso que en ellos la escritura es también un modo de acción.

En carta del 19 de octubre de 1545, dirigida al Consejo de Indias, de la cual ambos son firmantes, queda claramente definida la forma de humanismo que representan¹⁵. En ella se parte de que la postura adoptada en defensa de las “personas miserables, y especialmente cuando son oprimidas y agraviadas”, se halla fundamentada en el Derecho Canónico, y debe ser ella causa de los obispos y jueces eclesiásticos.

En dicha carta se califica de “personas miserables” a aquellas que inspiran compasión y que “por sí mismo no puede(n) defender sus causas, ni pedir justicia para sí”. De ellas forman parte “estas gentes indianas”, que de entre todas las del mundo, son “las más miserables, las más oprimidas, agraviadas, afligidas y desamparadas personas, las que más injusticias padecen, las que más carecen y mayor necesidad tienen de amparo, defensa y protección”.

Ambos frailes asumen que todos los hombres, ante las miserias de aquellos, deben mover su amor, no sólo en término afectivo, sino también efectivo, haciendo por ellas todo el bien que “cada uno, si estuviese en el estado triste y abatido en que ellas están, querría que hiciesen por él”.

Se infiere de las palabras de ambos frailes, que la situación vital del indio es la expresión del “desconocimiento humano”, ya que en ella se traducen condiciones de vida que para un grupo son inaceptables para sí, pero que el mismo se halla en disposición de imponérselas a otro grupo humano.

En los textos de Fernando Espino y Blas Hurtado, las condiciones reflejadas son otras. En primer lugar, no estamos ante autores

15 Valdivieso, Antonio de, op. Cit., págs. 120-129.

españoles: ambos son nacidos en suelo nicaragüense; en segundo lugar, los objetivos que privan en sus escritos no son los de denuncia de la situación de vida, como ocurre en Las Casas y Valdivieso. La otrora cuestión de la humanidad del indio que nutría al humanismo paternalista, comenzó a ser desplazada por la afirmación de la humanidad de un nuevo sujeto histórico¹⁶; otrora la evangelización sirvió para inculcar “en la población nativa la conciencia de su situación de vasallos” y las “obligaciones” que esto representaba, el nuevo sujeto se sentía a sí mismo vasallo del Imperio¹⁷.

Un rasgo que destaca en los textos de ambos frailes es la riqueza con que la realidad es captada, capturando en sus discursos su profundidad, contrastes y dialéctica. En Fernando Espino se halla un primer momento de esta renovación discursiva, en donde todavía se preservan temas medulares de la forma de humanismo precedente; es en Blas Hurtado en quien esta riqueza se realiza en mayor medida.

La estructura propositiva que da lugar a sus respectivos textos, es acorde al proyecto ideológico colonial; la misma la hemos analizado a partir de cuatro aspectos que explícitamente ambos frailes enuncian:

1. **personal**, en el sentido del ángulo propositivo dado desde la individualidad del autor, y en todo momento ligado a la fe que dispensan. El eje que lo constituye es el agradecimiento, entendido como una virtud;

2. **teologal**, cuyo núcleo expresivo es la veneración cristiana, a la cual se subordina el discurso;

3. **didáctico**, el que se fundamenta en la comprensión de la exemplaridad como vehículo de enseñanza cristiana y del discurso como medio de su irradiación; y

¹⁶ Roig. Arturo Andrés, *opc. Cit.*, pág. 74.

¹⁷ *Ibid.* pág. 76.

4. **histórico**, o sea, la finalidad de dar cuenta a fidelidad de los hechos, entendidos éstos como acontecimientos reales o espirituales de los que han sido testigos o protagonistas.

Procederemos, pues, a observar brevemente algunos de los tópicos abordados en los escritos de nuestros autores.

II

Tanto los textos de Las Casas como los de Valdivieso exponen una serie de ideas y valores predominantemente sociales y políticos, como resultado de una experiencia humana fundamental; revelan la percepción que de la realidad ambos frailes tuvieron, la escala axiológica desde la cual juzgaron y la actitud que ante ella adoptaron. A continuación, algunos de ellos.

II.1.- La triple alteridad de América

Los textos, principalmente los de Las Casas, nos permiten desbrozar la noción de una triple alteridad de América: geográfica, histórica y antropológica.

La noción de una **alteridad geográfica** puede observarse en la correlación de *topía-utopía*.

En el primer sentido, es el espacio real «descubierto», cuyo derecho de posesión se basa en el otorgamiento papal¹⁸, el que puede ser cuestionado. Lo ilustra el drástico señalamiento que hace junto a Valdivieso: «Esas tierras no eran tuyas hace cincuenta y tres años»¹⁹.

En el segundo sentido, destaca las bellezas y riquezas que la caracteriza, lo cual propicia su asimilación idealizada: «Es esta

18 Casas, Bartolomé de las, Op. Cit., págs. 73-74. La bula papal que concede derecho de posesión sobre estas tierras es la **Inter caetera**, 1493.

19 Valdivieso, Antonio de, Op. Cit., pág.124.

Nicaragua un paraíso del Señor. Es unos deleite y alegría para el linaje humano...»²⁰.

La **alteridad histórica** se halla implícita en el otorgamiento papal, necesario por el hecho de encontrarse las «nuevas tierras» pobladas, y que se otorga atribuyendo a España una misión de evangelización y civilización respecto de aquellos.

Ello lleva implícito la idea de una vida anterior a la presencia europea, que se ha constatado diferente, basada y orientada en valores distintos, pero que, en la realidad, no derivó en el “reconocimiento de la diferencia”.

Las Casas ofrece la visión diferenciada y valorativa de una vivencia indígena de la conquista respecto de la vivencia anterior que aquellos tenían. Mientras la vivencia anterior se describen en términos de «felicísima», dotada de «sanidad, amenidad y prosperidad», densamente poblada y sus gentes suaves, «muy mansa y pacífica»; la experiencia de la conquista se califica de «triste hora», «angustia», «sufrimiento», «persecución», «tiranía y servidumbre», destrucción, despoblamiento para el indígena.

La **alteridad antropológica**, eje que vertebra la polémica sobre el estatuto axiológico del indiano, se expresa en la postura adoptada, tanto por Las Casas como por Valdivieso, contraria a la teología de la esclavitud que niega o reduce la condición humana del indio, para considerarlo un “prójimo”²¹. Las Casas es enfático

20 Casas, Bartolomé de las, Op. Cit., pág.71.

21 La hemos señalado anteriormente (pág. 4 y 5) en carta del 19 de octubre de 1545. También en la del 25 de octubre de 1545, en la censura a Maldonado dicen: “aunque S. M. le quite cuanto a comprado acá y en estos reinos a costa de su Rey y de sus prójimos estos indios”. (Valdivieso, Antonio de, Op. Cit., pág. 142). El argumento estrictamente antropológico lo expone Las Casas en la **Apologética Historia Sumaria**. El plano *orgánico* desarrollado en su demostración se halla presente también en la “Carta a un personaje de la corte”: la correspondencia entre el ambiente físico favorable y las características positivas del indígena (“suavidad de los hombres”, densidad poblacional).

en criticar a quienes "tan injusta y malamente infaman estas naciones, diciendo que no quieren las cosas de Dios"²².

A la aprehensión del indio como prójimo le es inherente el reconocimiento en aquel de su condición de hombre, argumento que estará presente inclusive en Francisco Vitoria²³.

II.2. *Voluntad de servicio al poder divino y al poder civil*

Junto a la perspectiva o aspecto político y económico, la empresa de América se presenta con un carácter misionero, atributivo que adquiere en función de constatarse que se había llegado a tierra de "infieles", y se patentiza en la bula **Inter Caetera**²⁴ (1493), asentándose en 1507 mediante la bula **Universalis Ecclesiae**²⁵, siendo incorporado como principio en la legislación indiana.

En virtud de ello, en la mentalidad del religioso durante la colonia, toma asiento la noción de servicio a "ambas majestades": Dios y el Rey, como dirá tiempo después Fernando Espino²⁶. En Las Casas la observamos como una oscilación crítica circunstanciada: el fraile se coloca frente al mal gobierno ejercido por las

22 Casas, Bartolomé de las, Op. Cit., pág. 74.

23 Carta a P. Arcos, del 8 de noviembre de 1534, incluida en **Relectio de Indis**. En ella, Vitoria dice: "En verdad, si los indios no son hombres, sino monas, *non sum capaces injuriae*. Pero si son hombres y prójimos, *et quod ipse prae se ferunt* vasallos del emperador, *non video quomodo* excusar a estos conquistadores de última impiedad y tiranía, ni sé que tan grande servicio hagan a su majestad de echarle a perder sus vasallos" (Francisco Vitoria, **Relectio de Indis**, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, págs. 138-139).

24 Mediante esta bula alejandrina se otorga derecho de posesión sobre las tierras descubiertas o por descubrir, confiriéndose la misión de evangelización. Se construye para América, como telón de fondo de la acción de conquista y colonización. La partición del mundo en cristiandad e infieles.

25 Mediante esta bula, Julio II concede al rey Fernando el Católico el Patronato Universal sobre la Iglesia de América.

26 Espino, Fernando, Fray, Op. Cit., página 13. La noción es también compartida por éste y por Blas Hurtado, nos limitaremos por tanto a presentarla en Las Casas y Valdivieso.

autoridades locales, realidad a partir de la cual emplaza y apela a la autoridad real (explícitamente reconocida, “el Rey, nuestro señor”) como poder efectivo, cuya fuente reside en la donación papal, y por tanto garante del acrecentamiento de la cristiandad (servicio a Dios, “no buscamos sino su gloria y salvación destas ánimas”)²⁷.

El mismo comprende también la labor misionera como un doble servicio: a Dios, por la conversión de indios; y al rey, por la reducción de aquellos a su “imperial servicio”, y “los hacer tributarios”²⁸.

Podría decirse que en Valdivieso, esta noción es más explícita y directamente abocada a la experiencia cotidiana²⁹, por lo que su declaración de servicio se presenta más radical, a diferencia de Las Casas que, sin ser menos radical, la expone en términos de principio.

Siguiendo la normativa del Regio Patronato, es nombrado obispo de Nicaragua, cargo que acepta “solamente para servir a Dios y a S. M.”, a sabiendas de que “no se podía sacar de él otra cosa que no fuese aventurar el alma y la vida y la honra”³⁰.

Su convicción de servicio, a escaso año y medio de su arribo, se enturbia debido a la falta de respaldo político efectivo, respaldo que demanda al Consejo Real. Si bien es la expresión consciente de la importancia del poder político para el ejercicio de sus

27 Casas. Bartolomé de las, Op. Cit., págs. 72-74.

28 Ibid., págs. 77-78.

29 En carta del 10 de noviembre de 1545, afirma: “Son tan frecuentes los problemas de estas partes, que todos los días se ofrece qué escribir a V.A. Y ni siquiera podemos informar la vigésima parte, para que se den una idea de lo que pasa” (Op. Cit., pág. 145). Asimismo, tales atrocidades se cometen, que “la inquisición no se puede ni mentar en esta tierra” sin peligrar la vida (“me darían de puñaladas”. Carta del 8 de marzo de 1546, Op., Cit., pág. 153). Producto de sus denuncias, fue asesinado (26 de febrero de 1550).

30 Valdivieso, Antonio de, Op. Cit., pág. 152. En la misma, agrega: “Que en Indias no se conservan estas dos cosas (vida y honra) haciendo el bien, sino el mal” (8 de marzo de 1546).

funciones eclesiásticas, es también la denuncia del riesgo que representa su carencia en lo espiritual y lo temporal ³¹.

La realidad se sobrepone a las ideas. Frente a la voluntad de servicio se halla la contención del "deservicio" y los intereses, "las grandes ofensas que en la provincia se han inferido a Dios y a V. M."³². Desde esta perspectiva se estructura la sistemática denuncia de Valdivieso al modo de vida³³ y de gobierno de los españoles,³⁴ cuyos abusos "son para corromper a todo el mundo, y para infamar y hacer aborrecible el nombre de Jesucristo entre todas las gentes, pues no hay nación que haya sido tan engañada como en este caso, ya que del mayor bien del mundo han sacado el mayor mal del mundo" ³⁵.

Encontrándose el origen del mal en las autoridades y sus acciones, no hay quien pueda servir a Dios y a S. M. "sin poner vida y honra y todo lo demás en peligro" ³⁶, y no hay en quien pueda confiar sino "sólo en Dios" ³⁷.

II.3. El buen gobierno

De la percepción de la realidad humana, ambos frailes dominicos derivan una crítica ética y política, cuya base es el ideal del

31 Carta del 10 de noviembre de 1545: "El apoyo que nos diere no debe depender sino de su Consejo real, pues de otra manera ninguna cosa tendría efecto. Pero si fuera de otra manera, no querrá V. A. que yo pierda mi alma. Ni a mí me conviene perderla, aunque todo el mundo lo quiera; sobre todo con tantos trabajos que han de tener aquí los que quieren hacer lo que deben. Aunque son buenos los trabajos para salvarse los hombres con ellos; son malos para perderse con ellos; y loco quien los acepta" (Op. Cit., pág. 148).

33 En carta del 10 de noviembre de 1545 la califica de "las más corrompidas que jamás se hallan visto entre los cristianos" (Op. Cit., pág. 148).

34 En carta del 20 de julio de 1545 señala el incumplimiento de las ordenanzas a razón de que "no cumple lo que no les contenta" (Op. Cit., págs. 102-103) y la del 12 de mayo de 1547, "porque han vivido sin orden, todo orden les es violento" (Op. Cit., pág. 162).

35 Valdivieso, Antonio de, Op. Cit., pág. 110.

36 Ibid., pág. 90.

37 Ibid., pág. 115.

buen gobierno³⁸, noción que expresaba entonces la necesidad de una buena administración de justicia (función primordial del Rey) como medio para preservar la seguridad, la quietud y el sosiego de los estados, y cuya finalidad era el “bien común”, comprendido en lo espiritual y lo temporal³⁹.

En las Indias, la persecución de este ideal chocó con la existencia de una colectividad dividida en dos grupos, de intereses no coincidentes: españoles e indios.

El núcleo del discurso de Las Casas en la “Carta a un personaje de la corte” es precisamente la discordancia entre el ideal y los hechos⁴⁰. Instar al Rey y al Real Consejo a percatarse de los hechos y remediar los males, es el objetivo tácito de ella. La constatación adopta varios ejes:

- a) el despoblamiento⁴¹;
- b) la desatención y falta de control de funcionarios administrativos (gobernadores) en las Indias, lo que tiene por consecuencia los abusos de las autoridades locales;
- c) las muertes injustas y tiránicas e inhumanidades propiciadas a los indígenas;
- d) la opresión de guerras injustas;
- e) el despojo de tierras y riquezas;

38 El ideal del buen gobierno es expresión de la relación concordante entre ética y política. Este modelo teórico, de raigambre clásica, experimento en el medioevo un proceso de inserción en categorías religiosas. Todavía se preserva en el pensamiento de Las Casas y Valdivieso.

39 Mörner, Magnus, **La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América**. Estocolmo, Instituto de Estudios Ibero-Americanos, 1970. Págs. 17-18.

40 En las preguntas formuladas se encierra la fluctuación entre ideal y realidad. De ellas, el enmarque general: “¿Parece a vuestra merced que ha habido acá buena gobernación?” (Op. Cit., pág. 72).

41 Este asocia la población a prosperidad, y por ende, despoblamiento a desgobierno. Es un antecedente explícitamente reconocido de las tesis propia del siglo XIX latinoamericano, “gobernar es poblar” (J. B. Alberdi, **Organización política y económica de la confederación argentina**, 1856, págs. 140-142).

- f) los impedimentos a la evangelización; y
- g) la encomienda y la esclavitud.

La crítica al mal gobierno, la extiende Valdivieso no sólo a las autoridades locales, sino también a los administradores de justicia (Audiencia de los Confines). "...ninguno, o muy poquitos, de los que tienen cargos públicos le son fieles ni a su honra, ni a su fama, ni a su conciencia, ni a su hacienda (de S. M.), sino a su propio y personal interés"⁴².

Para poner remedio a los males, Valdivieso pone como condición primaria el cambio de las autoridades, ya que en las existentes radica la causa de aquellos⁴³. "Si V. M. lo quiere arreglar, debe nombrar muy fieles y cristianas autoridades; y no de los viejos de aquí"⁴⁴.

A lo anterior se suman dos acciones más, enunciadas junto a Las Casas: la primera, "que nos liberten a nuestras ovejas, indios nativos de estas Indias....se debe encomendar y encargar a los prelados (a los que han dado muestras de servicio a Dios y a su Rey) la defensa y protección corporal de los indios (que ya tienen encomendados las almas), y la ejecución de las leyes, ordenanzas y provisiones hechas y por hacer"⁴⁵; y la segunda, se ordene el resguardo de la jurisdicción, los privilegios y libertades eclesiásticas, y la obediencia a los obispos⁴⁶.

Los ejes lascasianos incluyen dos tópicos que estarán en el centro de la polémica indiana: la crítica de las "guerras justas" y el

42 Valdivieso, Antonio de, Op. Cit., pág. 131.

43 Considerando específicamente la Provincia de Nicaragua, es reiterativo en la necesidad de sacar de ella a Rodrigo de Contreras y Pedro de los Ríos, y "poner en su real corona los indios que Rodrigo de Contreras tiene en su mujer y sus hijos, porque son muchos y mal servidos y mal repartidos" (Op. Cit., pág. 89).

44 Valdivieso, Antonio de, Op. Cit., pág. 103. También, extendiéndolo a la Audiencia, pág. 108.

45 Ibid., pág. 133.

46 Ibid., pág. 134.

derecho de los indios a sus posesiones (tierras y riquezas). Ante el primero, las califica de “injustas y aspérima y cruel ordinaria y contra toda ley y derecho”⁴⁷.

En realidad, este tema se halla ligado al propósito del acrecentamiento de la cristiandad, por lo que alcanza cabal expresión en **De unico vocationis modo**⁴⁸.

En relación al segundo, Vitoria lo aborda en su **Relectio de Indis**, concluyendo que éstos eran “verdaderos dueños pública y privadamente”⁴⁹. Las Casas lo hace en varios de sus textos; en el **Tratado de las doce dudas**, por ejemplo, asume que, por cuanto “el Derecho natural y divino, y el que llamamos Derecho de gentes, [que todos los infieles] justamente tienen y poseen señorío sobre sus cosas, que sin perjuicio de otros adquirieron. Y también con la misma justicia posee sus principados, reinos, estados, dignidades,

47 Casas, Bartolomé de las, Op. Cit., pág. 72. Valdivieso, refiriéndose a la “pacificación” de indígenas alzados, dice: “Quiera Dios que no lo pacifiquen como han pacificado lo demás, no dejando hombre vivo” (Valdivieso, Antonio de, Op. Cit., pág. 110).

48 Dedicado a este tema todo el capítulo séptimo de la obra (**Obras completas**, vol. 2, Madrid, Alianza, 1990, págs. 483-557). “Es temeraria, injusta y tiránica la guerra...que a los infieles que nunca han sabido nada acerca de la Fe, ni de la Iglesia, ni han ofendido de ningún modo a la misma Iglesia, se les declara con el sólo objeto de que, sometidos al imperio de los cristianos por medio de la misma guerra, preparen sus ánimos para recibir la Fe o la religión cristiana, o también para remover los impedimentos que puedan estorbar la predicación de la misma Fe ... Que esta guerra sea injusta se demuestra, en primer lugar, teniendo en cuenta que ninguna guerra es justa si no hay causa para declararla: es decir, que la merezca el pueblo contra el cual se mueve la guerra, por alguna injuria que le han hecho al pueblo que ataca. Pero el pueblo infiel que vive en su patria separado de los confines de los cristianos, y al que se decide atacar con guerra sin más razón que la de sujetarlo al imperio de los cristianos ... no le han hecho al pueblo cristiano ninguna injuria por la cual merezca ser atacado con la guerra, luego esta guerra es injusta ... Esta guerra es inicua, y la razón es que daña la piedad referente a Dios ... Es, finalmente, una guerra tiránica. Primero, porque es violenta y cruel, y se hace sin haber culpa ni causa ... Segundo, porque antepone su propia utilidad particular y temporal, cosa que es propia de los tiranos, al bien común y universal ... De donde se deduce que el principado adquirido con tal guerra es injusto, malo y tiránico, y está lleno de maldiciones divinas”.

49 Vitoria, Francisco de, Op. Cit., pág. 30.

jurisdicciones y señoríos”⁵⁰. Por tanto, el despojo se produce por “la ley de robar”⁵¹.

II.4. Derecho de posesión (real) y la predicación de la fe

En su carta, al cuestionar Las Casas las acciones de la conquista y el mal gobierno, pone en duda el buen entendimiento de la razón por la cual el Rey de España ostenta el derecho de posesión sobre tierra americana. Trae a colación la bula **Inter Caetera**: “la causa final del título ... es predicar la fe”⁵². De ahí la conclusión: “que primero reciban estas gentes a Dios, por la fe, por su Dios, y después al Rey por su señor”⁵³. Fe y Gobernación son las dos constantes básicas, y de ellas es ajeno el empleo de métodos violentos⁵⁴.

Es de aquí de donde deriva una de las expresiones del utopismo lascasiano. El deber ser del buen gobierno lo enuncia en términos de: “viviendo en algún tiempo, Dios las remediaría, y si la gobernación y regimiento, que les había de hacer, había de ser sabroso, porque no había de exceder sus fuerzas y posibilidad, y todo para su salud y bien común y temporal augmentación”⁵⁵. Siendo de esa manera, la existencia indígena no sería una tragedia humana.

Tanto para Las Casas como para Valdivieso, en el indígena hay una disposición natural para recibir la fe, aún mayor que la del

50 Casas, Bartolomé de las, **Obras completas** (vol. 11.2, Doce dudas). Madrid, Alianza, 1990.

51 Casas, Bartolomé de las, “Carta a un personaje de la corte”, Ed. Cit., pág 73. En la misma carta, Las Casas aborda el tema del derecho que la corona tiene para enajenar territorios (pág. 79), tema que constituye el objeto de su obra **De Regia Potestate** (1571).

52 Ibid., págs.73-74.

53 Ibid., pág. 78.

54 Según Las Casas y Valdivieso, los malos tratos y la “vida infernal” que padecen los indígenas constituyen la ocasión para que éstos consideren la fe católica “por inmunda, injusta, inicua, tiránica y merecedora de todo oprobio, odio, horror y aborrecimiento”. Aún cuando inducidos por el miedo, en el interior de sí la aborrecen (Valdivieso, Antonio de, Op. Cit, págs. 124-125).

55 Casas, Bartolomé de las, Op. Cit., pág. 74.

europeo (español). El modo de convertirlos a la fe debe ser mediante un trato benigno, blando, “como a niños recién nacidos, a quienes conviene dar leche de suavidad que tiene en sí la religión cristiana”⁵⁶, “como Cristo y los Apóstoles lo hicieron”⁵⁷.

Con estos principios es coherente la propuesta de Las Casas en Nicaragua: solicita a la corona que se le permita fundar una reducción en la zona del Desaguadero, donde implementaría el método de evangelización pacífica, contando con la prohibición a todo español a penetrar en ella⁵⁸.

El proyecto no se desarrolló, sino hasta la empresa de Vera Paz, en Guatemala.

III

Consideremos ahora los textos de Fernando Espino y algunos de los tópicos por éstos contenidos.

III.1. Idea de la partición del mundo en cristiandad e infieles

Luego de la conmoción que pudo causar la presencia ante «lo nuevo», procede, para europeos y nativos, la necesidad de pensarse e interpretarse mutuamente, lo que fue ejercido por cada uno de éstos protagonistas desde sus propios esquemas y paradigmas ideológicos, sin dar cabida al reconocimiento de lo otro. Esta actitud etnocéntrica de pensar al uno por el otro, constituye, sin duda, el primer paso para obligar al uno a vivir como el otro, ocupando el lugar y cumpliendo el rol que dentro de aquella cosmovisión se le confiere.

⁵⁶ Valdivieso, Antonio de, Op. Cit, págs. 125-126.

⁵⁷ Ibid., pág. 134. Las Casas desarrolla la teoría del método pacífico de evangelización en *De único vocationis modo*.

⁵⁸ Aún cuando la idea de la reducción se preveía en las instrucciones de 1503 y 1516, todavía a inicios de la década de 1530 “no había tomado forma concreta”. El proyecto de Las Casas constituye, en este sentido un avance en esa dirección (Mømer, Magnus, Op. Cit., pág. 45).

En este contexto, una noción básica para la comprensión del pensamiento colonial, y de la que derivan muchos de sus problemas, es la de la partición del mundo en cristiandad e infieles. Esta noción resulta orgánica del pensamiento y la acción de Fray Fernando Espino, y explicitada en dos de sus textos, desde el título mismo de éstos: en la **Relación Verdadera...** y en **Razón del estado...**⁵⁹.

El discurso de Fernando Espino es elaborado desde la óptica de la cristiandad. Si bien debemos considerar que, por una parte, estamos a 150 años de iniciado el mundo colonial en nuestro suelo, de lo que se desprende que la fase más cruda de desestructuración de la cosmovisión indígena ha ocurrido, y que la concepción de la vida hispánica ha venido asentándose, tarea en la que jugaron un papel protagónico los misioneros, también hemos de tener presente que con Fernando Espino estamos frente a un nuevo sujeto histórico, el criollo⁶⁰.

Al referirse al indio, aún el recién convertido, Espino ocupa los términos infieles, gentiles y bárbaros, en funciones sustantivas o como calificador⁶¹, términos estos que han servido para designar

59 **Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de la Tagvisgalpa, llamados Xicaques, cuyos operarios han falido, y falen desta Provincia de SS. Nombre de Jesus de Guatemala, desde el año de 1612 hasta el presente año de 1674.** (Guatemala, 1674), y **Razón del estado en que se hallan las reducciones de indios infieles que están a cargo de los religiosos de N.P.S. Francisco desta Santa Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, así en la Provincia de la Taguisgalpa, en los parajes de Xicaque y Jamastran, del Obispado de Comayagua, como en la de la Nueva Segovia y parajes de la Pantasma del Obispado de Nicaragua según las cartas que han escrito los Padres Misioneros Apostólicos que se ejercitan en ellas, á N.M.R.P. Fr. Fernando Espino, Ministro Provincial desta dicha Provincia.** (Guatemala, 1676).

60 Hijo de padres canarios, nacido en la ciudad de Nueva Segovia.

61 Las diversas combinaciones presentadas en los textos, son las siguientes:

	Infiel	
	Infiel	Xicaque
Indio	Infiel	Caribe
	gentil	recién convertido
	gentil	
	gentil	recién bautizado
Indio	bárbaro	bárbaro

al conglomerado humano ajeno al de la pertenencia del observador, de acuerdo a criterios religiosos, etnocéntrico y del grado de desarrollo cultural. Son empleados en la **Biblia** (gentil y bárbaro) y en la literatura cristiana. Desde este punto de vista, designa a aquellos que no forman parte de la cristiandad, entendida ésta último como la totalidad cultural orientada por el cristianismo⁶².

En el mundo colonial, dos ejes cobran vigor a través de éstos términos: el uno, de creencia, al definir a aquellos que no se adscriben dentro de la tradición cristiana, entre los que cuenta el mundo indígena; el otro, de política, puesto que, entre ellos, la convivencia no se realizaba de acuerdo a las normas sociales europeas. Así queda plasmado en la **Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias** (1681), y en los debates y tratadistas de la época.

Siguiendo el itinerario de Fray Espino, de ambos aspectos brinda observaciones. Mientras a su paso da testimonio de la subsistencia de creencias antiguas, hechicerías, ritos a los que califica de «invenciones y marañas diabólicas»⁶³, «supersticiones del demonio y embustes»⁶⁴, se muestra empeñado en contribuir en la obra evangelizadora de «sacar de las tinieblas de la idolatría y engaños del demonio»⁶⁵ a «aquellas pobres almas»⁶⁶, «catequizándolos y enseñándoles la doctrina cristiana»⁶⁷, labor de la que no oculta su satisfacción: «Oh fuerça de predestinación, y misericordia de Dios, que gentiles bárbaros acaban dándonos tantas muestras de su salvación»⁶⁸.

62 Vease Dussel, Enrique: **Desintegración de la cristiandad colonial y liberación**. Salamanca, Sígueme, 1978. Págs. 47-48.

63 Espino, Fernando, op. cit., pág. 27.

64 Ibid., pág. 31.

65 Ibid., pág. 43.

66 Ibid., pág. 33.

67 Ibid., pág. 20.

68 Ibid., pág. 19.

Queda de relieve en este proceso que la cristiandad progresa en la medida en que se profundiza la desestructuración del mundo indígena. Que el misionero es agente fundamental de la desestructuración del sustrato cultural-simbólico del mundo indígena.

III.2. El problema de los métodos misionales

Del tópico anterior podemos concluir, no sólo la realidad que tuvo la idea de la partición del mundo en cristiandad e infieles, sino también que de tal noción se deriva la necesidad de que la fe cristiana se propugne entre los infieles para su salvación. El primer problema que ello plantea es el relativo a los métodos misionales.

En el primer párrafo de **Razón del estado...**, Fernando Espino toca este punto. Dice así: «...aunque se halla en estas partes tan propagada la fe cathólica en la gente de ellas, la mayor actividad parece tuvieron las armas para introducirla, pues tan a sangre y fuego se conquistaron»⁶⁹.

En el texto citado, Espino deja entrever que en la propagación de la fe católica fueron dos los tipos de métodos que se implementaron: uno, de tipo coactivo, entre los que se cuenta el militar o misión armada⁷⁰, que es el que directamente enuncia, del que resulta la mayor actividad misionera; la mayor, no toda. Los casos que caen fuera de la órbita de este tipo de métodos, por lo pronto, podemos asumir que se realizaron por métodos pacíficos⁷¹. El hecho de que los indios Xicaques solicitan ministro, permite que la actividad misionera no se vea requerida de la fuerza.

Es con el segundo tipo de método misional (el método pacífico), con el que se identifica Fernando Espino, lo cual hace evidente

69 Ibid., pág. 43.

70 Su principal teórico fue Ginés de Sepúlveda. Como principio, queda suspendida en 1542, con las Leyes Nuevas.

71 Su principal teórico fue Bartolomé de las Casas, especialmente elaborada en **De unico Vocationis modo**.

en la composición del grupo misionero que él mismo encabeza para su viaje a tierra de xicaques (2 frailes /el propio Espino y Fray Pedro de Ovalle/, un soldado y tres indios christianos). Su observación es reveladora: «no llevábamos armas, más que el Santo Evangelio, palabra de Dios»⁷².

El método pacífico supone que lo mejor para la propagación de la fe cristiana era enviar religiosos ejemplares sin protección armada a una región donde todavía no se conocieran los crímenes escandalosos de los cristianos.

Si bien, es partidario de la misión pacífica, su actitud respecto de aquella implementada bajo métodos coercitivos no es de una abierta reprobación y protesta como lo fuera en las figuras de Las Casas y Valdivieso, si nos atenemos al tono en que queda enunciado en el texto. Más pareciera (pues su tono preserva cierta ambigüedad e inseguridad, «pareciera») que a su entender, si bien puede ser lamentable el sufrimiento y muerte producido, en los momentos iniciales aquello fue justificado. Su circunstancias, ante esta, difiere en gran medida, por lo cual su actitud y valoración por igual. El se halla frente a un indígena que hace demanda de la evangelización, «excelencia que en todo tiempo les grangea no pequeña estimación, y a Dios perpetua alabanza»⁷³.

Esta postura tiene por trasfondo dos temas básicos del pensamiento colonial, que en lo sucesivo abordaremos: el de la humanización y civilización del indio, y el de los procedimientos de la evangelización, aspecto este último que nos insta a un señalamiento final por cuanto este tópico.

Espino evidencia una crítica a cierto tipo de bautismo y catequización, mal realizados debido al método de contacto y entendi-

72 Espino, Fernando, op. cit., pág. 23.

73 Ibid., pág. 43.

miento con que se llevaron a cabo. Fueron ejercidos sin mediar para ello la suficiente comprensión de la doctrina cristiana, pues quien los ejecutó no conocía la lengua del indígena. El contacto debió darse bajo las formas que Hans-Jürgen Prien llama método mudo y método mímico de contacto y entendimiento, o con el empleo de intérpretes⁷⁴. «...a pesar del bautismo sólo raramente fueron cristianos convencidos y en cualquier caso no comprendían suficientemente la doctrina cristiana como para que la pudieran transmitir o incluso la pudieran traducir al mundo espiritual indio»⁷⁵.

Cabe suponer, aunque no podemos en esto ser categóricos, pese a que el mismo Espino parece sugerirlo («como hizo con otros muchos infieles»⁷⁶), que este hecho esté relacionado con los bautismos masivos, que en nuestro suelo se produjeron. Son conocidos, por ejemplo, los realizados por Gil González (un total de 21, 625), negados en su efectividad por Fray Francisco Bobadilla, quien a su vez realizó otros tantos (52, 558).

Este tipo de sucesos desdibujan otro tipo de métodos coactivos de evangelización; Prien habla de él en los términos de «medidas coactivas eclesiásticas», entre las que señala el «bautismo forzoso, en especial el bautismo masivo infantil»⁷⁷.

III.3. Humanización y civilización del indio

No se trata, en nuestro caso, de la inserción polémica (que dicho sea de paso con Espino no se da, ni lo pretende) en la llamada cuestión indiana⁷⁸, tan copiosamente documentada y estudiada. Es del todo más modesta: la opinión acerca del indio, en dos sentidos:

74 Prien, Hans-Jürgen, *La historia del Cristianismo en América Latina*. Salamanca, Sígueme, 1985.

75 *Ibid.*, pág. 199.

76 *Ibid.*, pág. 16.

77 *Ibid.*, pág. 203.

78 No por cuanto la controversia propiamente dicha, de fecha anterior a él, sino al tema debatido en el estado de opinión posterior, europeo o americano.

- a) la opinión acerca de la humanización⁷⁹ como precondition para ser cristiano; y
- b) la visión del indio.

III.3.1. Opinión acerca de la humanización como precondition para ser cristiano

Veamos primero lo que a la letra dice Fernando Espino: «Admirable siempre Dios nuestro Señor en sus obras, ha querido en estos tiempos sacar de las tinieblas de la idolatría y engaños del demonio casi innumerable multitud de almas, á quienes aún habiéndose difundido tanto la luz del Evangelio en estas partes y dilatadas regiones, *no habían llegado los rayos de la Fe; aunque los de la razón, aventajándose a las fuerzas naturales*, han hecho salir a esta gente en busca de la ley de Dios, solicitando Ministros evangélicos que se la prediquen, y nuevos Apóstoles que los catequizen»⁸⁰.

Tratémosle en la sucesión con que su autor lo plantea. Inicia trayendo a colación lo que llamamos propósito teologal, y prosigue en una alusión indirecta a la ya referida distinción entre cristiandad e infieles, en donde la evangelización es el mecanismo mediante el cual se realiza la expansión de la cristiandad a costa de la merma del sustrato cultural-simbólico del indio (condición de infieles).

Llamemos a esta primera parte *el encuadre*. A él procede una categorización antropológica, en tres tipos, que se definen a lo interno del proceso, y en forma correspondiente:

- a) «no habían llegado los rayos de la Fe» (lo que vuelve cristianos);
- b) «aunque los de la razón...» (en términos de presencia o actualización, que signa la elevación humana, Indio-Hombre o indio civilizado); y

⁷⁹ Entendiendo por ello el requerimiento a que el indio se elevara humanamente.

⁸⁰ Espino, Fernando, op. cit., pág. 43. El subrayado es nuestro.

c) «aventajándose a las fuerzas naturales» (llamémoslo naturales, no bestia⁸¹).

Graficándolo, en su relación correspondiente, podría ser a como sigue:

Cristiandad	Cristiano
Indio-Hombre o indio civilizado	Elevación humana
Infieles	Naturales

Se deduce del texto de Fray Espino, la idea de que el indio, para poder ser cristiano, tenía primero que ser hombre, idea que se abrigó en las diversas partes de América, a lo largo de los tres siglos de dominación colonial.

La última sección del texto citado es el enunciado de la patentización de la elevación humana, lo que Fernando Espino lo ve en el hecho de salir los indios en busca de la «ley de Dios», al solicitar misionero que la propague entre ellos.

Hasta este punto no se agota la estructura de opinión que Fernando Espino alcanza a brindarnos. A esta idea del Hombre guiado por los «rayos de la razón», la complementa la del Hombre como sujeto sociable; ambos, rasgos que acusan cierto aristotelismo en nuestro autor.

Son tenues los elementos. Un ejemplo de ello lo refiere en el párrafo 7, con la fundación del pueblo que llama San Buenaventura: 20 personas quieren vivir alejados de la idolatría y la sozobra que siembra entre ellos los del pueblo de Santa María⁸².

81 Dada la creencia de que con determinadas conductas (emborracharse, por ejemplo), los indios se convierten de hombres en bestias.

82 Espino, Fernando, op. cit., pág. 20.

Sin duda, ha de haber en ello mucho de lo planteado en las Leyes de Indias y el pensamiento de la época: la idea de vivir «concertadamente» (juntos en pueblos) y en «policía» (orden).

III.3.2. La visión del indio

En la **Relación Verdadera...** incluye una descripción, física, moral y cultural, del indio. Dice así: «son de muy buen natural, apacibles, de muy buenas estaturas, por la mayor parte de lindos cuerpos y rostros; ellos y las mugeres son blancos, amestizados; recibieron muy bien la fe de Christo Señor nuestro; guardan hasta el tercer grado de afinidad para casarse; no tienen más que vna muger; poco viciosos en la sensualidad; las mugeres guardan virginitad hasta casarse; no se acompañan con varones aunque sean primos, cuando van á sus cacaguatales y platanales, y es de miedo; porque si acaso alguna india cae en el pecado de la sensualidad antes de casarse, hecha la averiguación, es el castigo ponerlos á él y á ella en vn patio, parados, y allí los varean ó flechan á entrambos hasta que los matan, por cuyo temor generalmente son castos»⁸³.

III.4. La Conciencia lingüística

Como una observación incidental, retórica, adscrita al propósito personal de agradecimiento, aparece, en la **Relación verdadera...**, la cuestión de la lengua, que, *a posteriori*, cobra relevancia.

En este pasaje⁸⁴, Espino muestra claridad en lo referente a la elaboración lingüística de un mensaje, en su doble aspecto:

- a) contenidista: lo que la persona encierra, que merece ser dicho y quiere decirse: su experiencia, su sensibilidad, voluntad, sinceridad;

83 Ibid., págs. 33-34.

84 Ibid., pág. 11.

b) estilística («...esculpidas»): la perfecta expresión literaria de la estructura de contenido.

El instrumento que media entre la emoción y la obra, y a través del cual se transmuta lo uno en lo otro, es la lengua.

Esta interpretación, aparentemente erudita y al margen de lo tratado en el texto, es sin embargo básica, ya que se articula directamente con el método de contacto y entendimiento de la evangelización: el contenido (la fe cristiana) que ha de ser transmitida mediante la evangelización (lo cual exige del más apropiado método de contacto y entendimiento, el método lingüístico) para la salvación de las almas (conversión, obra o frutos).

Así pues, es lógica la censura que Fernando Espino hace del bautismo y el endoctrinamiento cristiano, cuando este no se realiza en la lengua del indio, y la relevancia que le confiere en la narración del «Testimonio...» al destacar la respuesta emotiva que obtiene de «un indio llamado Gonzalo», al verse solicitado por el cura de la ciudad de Nueva Segovia a que «confesase a aquellos indios y les predicase, porque le parecía (al cura) que nunca se habían confesado en su lengua materna»⁸⁵, y su subsecuente comentario: «y así fue Dios servido»⁸⁶.

IV

Los anteriores son escasamente algunos de los ejes de opinión de Bartolomé de Las Casas y Antonio de Valdivieso, abordados a partir de sus escritos en Nicaragua, y de Fernando Espino. La riqueza de pensamiento de éstos frailes es, sin duda, aún mayor.

En el caso de ellos, estamos considerando el humanismo en su dimensión de contenido o tendencia hacia el bien del hombre

85 Ibid., pág. 51.

86 Ibid., pág. 54.

(el indio para la ocasión), y no en su dimensión formal. Un contenido que es el producto de la intensidad con que se viven las experiencias cotidianas. José María Vigil hablaría de “indignación ética”, refiriéndose a la postura adoptada por Las Casas y Valdivieso: en sus escritos se expresa un trasfondo marcadamente ético; una visión del mundo fundada en los valores cristianos, pero estructurada críticamente en base a la praxis histórica que ambos desarrollaron.

Por cuanto Fernando Espino, es claro que no hace, al respecto de las cuestiones señaladas, teoría, ni siquiera, en sentido estricto y explícito una interpretación. Su texto es de relación, y su forma, en consecuencia, predominantemente narrativa y descriptiva. Lo cierto es que en el mismo se encierra su actitud ante aquellos problemas y en torno a ellos se entrecruzan observaciones y opiniones que nos permiten inferirlos. Con ser nuestra obra primigenia, es también documento clave de nuestra historia intelectual. En ella subyace una estructura mental binaria: cristiandad – infieles; verdad – error; bien – mal; Sagradas Escrituras (palabra de Dios) – embustes y supersticiones del demonio; latría – idolatría; misioneros evangelizadores – hechiceros. Síntesis de una lucha agónica por ganar a su partido “aquellas pobres almas”.

Esperamos que estas anotaciones valgan al cometido propuesto.

RELACION
VERDADERA
DE LA REDUCCION DE
LOS INDIOS INFIELES DE LA
PROVINCIA DE LA TAGVISGALPA, LLAMADOS
Xicaques, cuyos Operarios han salido, y salen desta
Provincia del SS. Nombre de I E S V S de Goatemala,
desde el año de 1612. hasta el presente
año de 1674.

Dedicala como testigo de vista

EL M. R. P. FRAY FERNANDO ESPINO,
Predicador, y Ministro Provincial desta Provincia sobre dicho
del SS. Nombre de I E S V S de Goatemala,
Honduras, y Chiapa.

Al Ilustrísimo Señor.

DON FERNANDO FRANCISCO DE ESCOBEDO.
General de la Artilleria del Reyno de Ispania, Señor de las Villas de
Zamayon, y Santa en la Religion de San Ioan, Presidente en la
Real Audiencia, y Chancilleria, que en esta Ciudad nobilissima
de Santiago de los Caballeros de Goatemala reside,
Governador, y Capitan General en las Provincias
de su distrito.

SALE A LVZ

A SOLICITVD, Y CUIDADO DEL R. PADRE
Predicador Fray Ioan de Ulladarez, hijo de esta Santa Provincia,
Guardian que ha sido de los Conventos de N. P. S. Promisio de
Tupanguatemala, y de la Cofrada, y del de S. Miguel Totonicapa,
y ama Procurador general, y Comissario de Cortes de ella.

Con licencia, En Goatemala, Por Ioseph de Pineda Ybarra,
Impressor de Libros, Año de 1674.

EL METODO GENERACIONAL EN LA HISTORIA Y LA LITERATURA NICARAGUENSE

Por Eduardo Zepeda Henríquez

I

EN Nicaragua nunca se ha examinado rigurosamente el problema generacional. Y no se olvida que las generaciones son la dinamismo de la historia y, al mismo tiempo, su llave. Pero también debe tomarse en cuenta que si es verdad que nuestro país no tiene aún conciencia del tema generacional, es igualmente cierto que hay una especie de reclamo subconsciente o, más bien, que se ha intuido la necesidad de abordar ese tema. Significativamente, la poesía nicaragüense lo ha hecho suyo, en el "Códice de Abril", de Pablo Antonio Cuadra:

*"Este es el linaje de Abril
hijo de Sandino y de Blanca, de Yalí, de las Segovias
a quien engendró Andrés Castro, el hijo de Septiembre
a quien engendró Amadís, el Caballero
a quien engendró Cifar, el Navegante".*

Pero la creación poética no requiere modernos métodos de investigación y, por ello, ha dado un mito generacional al estilo de la genealogía y no de la historia; un mito que por algo tiene el sabor tradicional de la genealogía de Jesucristo en el Evangelio de San Mateo. Es claro que aquí tampoco pretendemos hacer un discurso del método de las generaciones. Estas páginas quieren ser un ensayo de teoría, incluido su nexo etimológico con el acto de contemplar. Porque la teoría es algo más que una abstracción. Implica también la funcionalidad de fijar una imagen, en este caso,

la imagen de nuestra realidad histórica, que, por su naturaleza de imagen, no es ya la realidad; pero que, por lo mismo, la puede reflejar hasta hacerla reconocible. Si hay acierto, pues, no será principalmente por la teoría, sino por el método.

Ahora bien, más que exponer la doctrina clásica de Ortega y Gasset sobre las generaciones y su método histórico, se trata de valerse de los mismos, aunque sin dejar de responder a esta pregunta inevitable: ¿Qué es una generación? En efecto, comencemos por decir que el núcleo del concepto de "generación histórica" reside en su sentido de "actualidad", entendida no tanto como presente, cuanto como realidad en que consiste la historia y que, por ello, la determina. La actualidad constituye también, en cierto modo, el principio de la historia, porque hace que éste sea lo que es. Así, pues, debe concebirse la actualidad, cuando menos, como principio complementario de la historia, y no simplemente como un momento dado, ni como algo que mueve la atención general en el mismo tiempo en que es referido, lo cual sería identificar la actualidad como "moda".

Entre paréntesis, me place coincidir con Xavier Zubiri ("Inteligencia Sentiente") en destacar el sentido equívoco del término "actualidad". Pero Zubiri no lo hace en el orden histórico, sino en el filosófico, distinguiendo así, entre "el carácter de acto" (que él llama "actualidad") y "el carácter de actual" ("el ESTAR de lo presente en cuanto está presente"). Para la historia, en cambio, la única actualidad "sustantiva" es la del "acto" (el hecho histórico), que, por analogía, puede referirse a la idea de "actualidad" en la filosofía tradicional. Porque, históricamente, lo "actual" dice "activo", aunque ya con una nota adjetival o de accidente. De allí, pues, la condición de "añadido" que en la historia tiene la pura "presencia física de lo real", lo mismo que "su estar presente a todos". En efecto, "quedar en la historia", por ejemplo, no es "estar presente", sino "perdurar", que significa durar más allá de lo presente. Y es también "estar en vigor", o sea, justamente lo contrario del que

está "de cuerpo presente". Por tanto, aquí la "actualidad" debe entenderse como "duración" histórica y, asimismo, como "energía" o "actividad". Además, es claro que, bajo esta perspectiva, resulta sólo accesoria la "actualidad" de la "noticia", en su aceptación más moderna.

Por consiguiente, en esta notición de "actualidad" hay mucho de aquella doctrina aristotélica del "acto" o la "actualidad" como *energía*, que implica una operación respecto de la "potencia". Asimismo *actus*, en latín, es un derivado de *ego*, que responde a la idea de poner en movimiento, de hacer o, incluso, de vivir. De aquí que ahora coloquemos el acento más en el obrar que en el tiempo de la obra. Ortega mismo subrayó el sentido de "cambio" en el concepto aristotélico de "acto"; pero no de cualquier cambio ontológico, sino de aquel que "no se produce en beneficio de un ser otro que él, sino del propio cambio", es decir, cuando "la obra a que aspiramos consiste precisamente en un hacer" (Prólogo a **Historia de la Filosofía**, de Emile Bréhier). Y toda actualidad-que-es-actuación supone un sujeto o "actor", que, en la esfera ontológica, es el ser, y en la Historia, el hombre.

Hay que observar que esa "actualización" humana tiene carácter genérico, por razón de que la historia, esencialmente, es colectiva. Resulta obvio, sin embargo, que hasta en un determinado soporte cultural ocurren variaciones del "sentido histórico", de las cuales explican la dinámica de la historia y son, en definitiva, la historia misma. Vale decir, pues, que el sentido histórico es vario dentro de su unidad, como los hilos cruzados que forman una sola trama. Y ese "tema con variaciones" responde exactamente a la realidad social, cuya existencia sólo es verdadera actualidad cuando genéricamente su actuación equivale a variar el sentido histórico. Por consiguiente, además de la idea de "actualización", debemos de asociar a la esencia de la "generación histórica" los conceptos de "género" y de "variación de sentido". Por otra parte, la nota genérica supone una serie de caracteres comunes a los hombres que,

en cada variación del sentido histórico, se actualizan socialmente, como actores de esa dinámica que es la historia. Y la comunidad de caracteres empieza por el hecho de que esos hombres desembocan en la actualidad al mismo tiempo. Es cierto que también ellos están condicionados por las realidades comunes al resto de la sociedad en que “actúan”; pero igualmente se distinguen, dentro de ésta, por entender de otra manera las mismas realidades. Lo que varía, pues, es el sentido histórico, en la medida que va de lo “actual” al tiempo que no es de “actuación”. Se dan, asimismo, realidades nuevas; pero éste es un problema que se enfocará más adelante.

La biología moderna ha definido los límites normales de la vida humana: “Cada individuo tiene un período de existencia perfectamente limitado, que puede ser... tanto como setenta años o más para el hombre” (**El Hombre y el Mundo Biológico**). Ese tiempo vital, sin embargo, incluye la etapa de supervivencia histórica, lo mismo que la inicial de pura receptividad. Y en ninguna de las dos hay verdadera actualización, salvo excepciones, que serían individuales. Los hombres de aquella etapa pertenecen a las “clases pasivas” —como gráficamente se dice en España—, porque ya ha pasado “su hora”, que es, precisamente, la de la “acción” histórica. En cambio, los del período señalado en último término son apenas actores “en potencia” que devienen hacia la plenitud de su propio sentido, que es la actualidad. Tenemos, por tanto, una nueva precisión: la de que lícito hablar de “tiempo histórico”, substancialmente “vital”, pero diferente del tiempo considerado como tal por la biología, que es uniformemente progresivo. De ahí que un mismo tiempo histórico implique una relación vital entre quienes se han actualizado socialmente a la vez, sobre todo aquellos individuos integrados en sociedades con un tipo —aunque no un grado— de cultura semejante. Y esa relación vital no necesita darse en el espacio, sino en el tiempo; puesto que no se trata de formas de vida, sino de fondos vitales, de actitudes, que son modos de expresar estructuras del espíritu o, si se quiere, “formas interiores”,

a pesar de que ante la palabra “forma” sea corriente pensar sólo en la figura física. Por lo demás, toda forma interna predica un significado, que, en este caso, es el sentido histórico. Hay, desde luego, un “espíritu del tiempo” o, para salvar el tópico, una “simultaneidad espiritual”.

Por añadidura, la experiencia demuestra que, entre los hombres recién llegados a la actualidad y los que están por salir de la misma, no existe verdadera simultaneidad espiritual, ni participación en una misma variedad del sentido histórico. Se detectan en esa actualidad: el tiempo de los que surgen históricamente y el de quienes todavía se mantienen en la actualidad, conforme el equilibrio de los principios sociológicos de innovación y de conservación. Pero antes apuntábamos que no sólo puede variar el sentido histórico, sino las realidades mismas, en plural. Y, lógicamente, las realidades también varían en un tiempo de innovación y no de conservación, o sea, cuando un género histórico del género humano se actualiza, pero con una actualidad que sugiere la del cambio ontológico. En consecuencia, en dicha ocasión se produce un nuevo sentido histórico —naturalmente, más radical que otros— y, además, nuevas realidades, que pertenecen a la subsistencia de quienes entonces, con las mismas realidades nuevas, definen su propia actuación.

En suma, entendemos el término “generación” como un género histórico caracterizado por una simultaneidad espiritual en los individuos que lo integran, así como por una variación —cuando menos— del sentido de la realidad, y que, al actualizarse socialmente, marca su tiempo y, por lo mismo, la secuencia de la historia. Por lo demás, si una generación concreta ha traído consigo no solamente una variedad del sentido histórico, sino también una innovación real, esto es, que modifica la realidad social misma, sabremos que estamos ante una generación capital, resolutiva o “decisiva”, como la llama Ortega y Gasset.

II

Apliquemos ahora a nuestra realidad literaria el método histórico orteguiano —que no es una opinión, sino la razón de un hecho—, no obstante la desventaja de considerar únicamente una parcela del vivir nicaragüense. Es preciso, antes que nada, determinar el punto de partida de nuestro cómputo generacional: la mencionada generación capital y su “epónimo”, palabra familiar a los oídos nicaragüenses, pues allí era costumbre llamar epónimo (del liberalismo) al Presidente Leonardo Argüello. En nuestro país, además, de ofrecer dificultad el señalar a Rubén Darío como el inicio del recuento generacional en nuestra historia literaria, porque él es el indiscutible fundador de la tradición poética de Nicaragua. Rubén cumplió treinta años en 1897, sólo unos meses después de la publicación de **Prosas profanas**, el libro con el que entraba a su primera etapa de actualidad, que duraría lo que una generación, esto es, quince años, naturalmente haciendo gracia de los fundamentos teóricos de Ortega y Gasset y de las razones que daremos más adelante. Por otra parte, contando siete años a cada lado de la fecha mencionada, nos encontramos con una “zona de fechas” o, más propiamente, con un “radio de acción generacional”, es decir, un “radio de contemporización” (1890-1904). Y adviértase, de una vez por todas, que no se trata de substituir una terminología por otra, sino de apuntar una comprensión renovada, porque la “zona de fechas” sólo responde a un sentido cronológico y, por tanto, no corresponde plenamente a la dimensión de nuestras ideas de “actualidad histórica” y de “simultaneidad espiritual”. Ahora bien, todos aquellos poetas que alcanzaron a tener treinta años dentro de esos linderos generacionales (Manuel Maldonado, Román Mayorga Rivas, Santiago Argüello, Juan de Dios Vane-gas...) formaron en la generación capital de Darío o primera generación modernista, que no era ya precursora ni simple continuadora en la poesía nicaragüense, y que poéticamente aportó una enérgica variación de sentido en la historia de nuestra cultura y —lo que es más importante— una nueva realidad universal. Cabe también

observar, sólo para sugerir el alcance del método, que no parece casual el cambio socio-político que se dio en Nicaragua con el triunfo de la revolución liberal de 1893, casi coincidiendo con el comienzo de aquella generación resolutive y, por supuesto, dentro de la misma.

Antes de proseguir el análisis, conviene aclarar que la fecha central que equilibra los términos cronológicos de cada generación es la que, precisamente, la identificación. La de Rubén Darío sería, por tanto, la generación de 1897. Y esto debe quedar absolutamente claro, porque en nuestro país se suele marcar alguna generación con la fecha de su límite inicial, y así se habla de los grupos generacionales de 1920 (como en la antología de Julio Linares) o de 1950, que son en realidad los de 1927 y 1957, respectivamente, como enseguida se pondrá de manifiesto. Además, a un lado y al otro de la fecha representativa hay sendos períodos de siete años, que corresponden a cada una de las dos vertientes promocionales del “techo” de una generación. En la de 1957, por ejemplo, Fernando Silva, que entonces cumplía treinta años, está colocado en el fiel de la balanza, y la primera promoción es la de Mejía Sánchez, Martínez Rivas, Cardenal o Rothschuh Tablada, mientras que a la segunda pertenecen Ernesto Gutiérrez, Chávez Alfaro, Cajina-Vega o Zepeda-Henríquez. Y he aquí una relación anticipada de la cronología generacional nicaragüense, desde Rubén Darío hasta el presente, a fin de que el lector pueda orientarse tempranamente:

- 1890-1904** (Generación modernista y de Darío, o de 1897).
- 1905-1919** (Segundo modernismo nicaragüense o generación de 1912).
- 1920-1934** (Generación post-modernista o de 1927).
- 1935-1949** (Generación de vanguardia y post-vanguardia, a un tiempo, de tipo “renacentista”, o de 1957).

1965-1979 (Última generación que se ha definido por completo y que ya ha comenzado a ser “gestora”, o de 1972).

A estas alturas, ya pueden apreciarse el rigor y la sencillez del método, el cual opera igualmente hacia el “antes” que hacia el “después”, tomando siempre como puntos de referencia nuestras generaciones capitales, resolutivas o “decisivas”. Una simple cuenta retrospectiva nos lleva al período de la generación inmediata anterior a la modernista; período que va de 1875 a 1889. Es el de Modesto Barrios —el precursor—, el historiador José Dolores Gámez, los poetas Felipe Ibarra y Mariano Barreto o el publicista Pedro Ortiz. Está a la vista que esta generación no puede ser llamada pre-modernista —salvo el caso particular de Barrios—, porque no fue siquiera especialmente poética, y, aunque Rubén se haya relacionado amistosamente con los integrantes de la misma, dicho contacto personal tuvo que ser, necesariamente, el de un miembro de la generación que irrumpía con quienes aún conservaban su “actualidad” —término nada convencional, que comprende la idea de “duración” del tiempo de la historia, concretándolo, y además la de “vigencia”, que dice Ortega—. Pues bien, aquella relación de Darío con los hombres de letras del grupo generacional de 1882, por muy cordial que fuese, era la relación natural entre una innovación y lo establecido, entre la aventura y los intereses creados. Se trata, en fin de cuentas, de un sentido de la sucesión por substitución —poniendo el acento en ésta y sin entenderla siempre como superación—; sentido que relaciona el tiempo de “gestión” o “predominio” con el de “iniciación” —según la nomenclatura orteguiana—, y en el cual, precisamente, nuestro poeta mismo se refiere a las generaciones:

*“Diré de la generación
en flor, de las almas flamantes,
primavera e iniciación...”*

(“Canto a la Argentina”)

*“Que se melle en el tronco venerando la hoz saturnina,
y las generaciones, nuevas flores y frutos contemplan.”*

(“Arbol Feliz”)

*“Ensueños y visiones de ayer serán reales,
y las generaciones robustas y triunfales
proclamarán la paz”.*

(“El Salmo del Puma”)

ES obvio que la generación de que habla Darío, en esos versos, se mueve a “título de sucesión”, conforme la genealogía; pero en vez de quedarse en la pura línea generativa —en “el linaje de Abril”, de Cuadra—, añade la idea de substitución por referencia a las edades del hombre, como en el Eclesiastés (I, 4): “*Generatio prae-terit, et generatio advenit...*” Rubén está a punto de pasar de la edad biológica a la histórica o “ejercicio de la edad”, que es el tránsito previo al concepto de generación en el sentido de la historia. Sin embargo, no basta para ello el “*Omnia tempus habent...*” (III, 1), recreado por el mismo poeta nicaragüense en su “Gaita Galaica”, sino que es preciso practicar la edad en función de los social y, desde luego, asumiendo la “actualidad histórica”.

El lugar común de que la historia está regida por el pasado, es más bien una “fosa común” para sepultar los problemas históricos. Porque está a la vista que las generaciones que mueven la historia no son las que desaparecen, sino aquellas que despuntan. Si ocurriese lo contrario, la historia sería un puro anacronismo o, cuando menos, su movimiento se reduciría al mínimo. Por eso el verdadero historiador no evoca, sino que actualiza. “Evocar” significa llamar inútilmente a las sombras, dejando que vuelva la imaginación o haciendo memoria. “Actualizar”, en cambio, es descubrir las reali-

dades históricas: las históricamente actuantes y las que quedan en la historia. De ahí que el ojo avizor distingue entre “quedar en la historia” y “pasar a la historia”. Vano empeño sería ponerle cerrojos al sepulcro del Cid, sencillamente porque está vacío. Quedar en la historia es, sin duda, una forma de resucitar. Y no lo decimos en sentido figurado, sino en el real de ser actualizable. La historia sólo se entiende realmente referida a la actualidad o, si se quiere, al tiempo histórico, cuyo dinamismo consiste en que una “nueva ola” generacional reemplaza a otra generación que va perdiendo altura. La actualidad histórica, por tanto, tiene dos sentidos, que funcionan por renovación, aunque no siempre por oposición. El proceso histórico, pues, resulta más “dilógico” que “dialéctico”; pero, en esa dilogía, ambos sentidos no se prestan al equívoco, sino que afirman su “entrada”, en cuanto relacionados como “co-actuales”, y, por ende, sus respectivos modos de significarse en la misma actualidad, dentro de una dinámica de reposiciones o relevos.

III

No hay más eficaz razonamiento en pro de la idea de la generación como unidad histórica —y, a la vez, de toda su metodología— que contrastarla con el acontecer de la sociedad nicaragüense. Dígase, si no, conforme qué otra unidad categórica puede comprenderse el devenir de Nicaragua, con la exactitud del método generacional, que, sin pretender que sea matemático, se ajusta con rigor cronológico a nuestra dinámica nacional. Pues bien, tomando el siglo como espacio temporal suficiente y, además, prestigiado, remontémonos al año 1800, y anotemos los cambios radicales o los de mero sentido histórico que pueden observarse en la vida real de Nicaragua desde entonces hasta 1900. Y vale decir, antes que nada, que se trata de un siglo prácticamente liberal, porque hasta los monárquicos del ochocientos eran constitucionales.

1800 (1807) 1814 — Casi todos los historiadores centroamericanos están de acuerdo en señalar que entre nosotros la época

la Ilustración —en el estricto significado del término— no llegó más acá de 1808. Lo cual quiere decir que, a pesar de que la Sociedad de Amigos del País fuera suprimida por real cédula del 14 de julio de 1800, el estado de espíritu que esa institución representaba se conservó con vida durante ocho años más, o sea, que las utopías sociales y el positivismo, heredados de la centuria precedente, caracterizaron todavía a los centroamericanos del siglo XIX en un período casi equivalente al de una promoción generacional. En cambio, en los años siguientes, hasta 1814, los vientos que soplaban eran menos utópicos, pues, precisamente, entre 1811 y la fecha ya señalada se produjeron en Centroamérica los principales movimientos subversivos anteriores a nuestra Independencia, y todos ellos, por casualidad, en torno al año fundacional de nuestra Universidad de León, nacida por decreto de las Cortes de Cádiz del 10 de enero de 1812. Esta segunda etapa se distinguió, pues, por un predominio del independentismo a todo trance. Por consiguiente, de 1800 a 1814 se definieron dos promociones de “ilustrados” a independentistas, sintetizándose ambas, por lógicas influencias mutuas, en la que llamamos generación de los Próceres o de la Independencia.

1815 (1822) 1829 — A partir de 1815 ese grupo generacional había entrado en su tiempo de “gestión” o de poder y, naturalmente, fue entonces cuando pudo llevar a cabo la Independencia de Centroamérica, exactamente al final del lapso inicial de siete años de la nueva generación (1821), que era la primera que nuestra vida independiente. Aquí, por tanto, se da también una normal entrecruzamiento de dos generaciones, sobre todo entre los grupos promocionales colindantes de una y otra, como se advierte en el proceso creador de la Universidad leonesa, cuya fundación —en el período generacional de 1807— se soldaba con su inauguración en 1816, a comienzo esta siguiente generación. Sin embargo, en 1822, año intermedio de la misma etapa generacional, se proclamaría la anexión al Imperio de Iturbide. Estamos, pues, ante nuestra propia

generación de vida independiente y, por paradoja, también imperial, lo cual indica que —en el tiempo correspondiente a su promoción postrera— le tocó debatirse entre la Independencia y el Imperio mexicano, imponiéndose pronto aquélla, con la instalación de la Asamblea Constituyente de Centroamérica (1823); con el decreto de abolición de la esclavitud dictado por la misma (1824), y, especialmente, con la constitución Federal Centroamericana, sancionada en ese último año, y la cual parecía robustecer entre nosotros al republicanismo con que empezara nuestra vida independiente. No obstante, se había desatado en Nicaragua la guerra civil, que era, en principio, entre monárquicos y republicanos —incluso después de la destitución del Emperador Iturbide—, recrudeciéndose con las Juntas Gubernativas, en la guerra de 1824, sobre la que ha reflexionado Coronel Urtecho, y la cual ocasionaría la pérdida del territorio de Guanacaste (por decreto del Congreso Federal Centroamericano, 1826) y empalmaría prácticamente con otra guerra, de carácter más personalista (Cerdeña-Argüello), que no cesó sino hasta 1829 —frontera generacional— y ya en plena etapa de las Jefaturas de Estado. Por lo demás, esta generación es la de Morazán —campeón del unionismo centroamericano—, quien la había definido al cumplir treinta años de edad en 1822.

1830 (1837) 1844) — La generación inmediata posterior se abrió con la paz eventual que le daría don Dinisio Herrera, “el pacificador”, quien tomó posesión como Jefe de Estado justamente en 1830. El Jefe Herrera sólo vería empañarse esa paz por un levantamiento a causa del centralismo del gobierno de la Federación. Este espacio generacional tuvo, por añadidura, un notable progreso cultural y administrativo propiciado por la efímera Jefatura del Coronel don José Zepeda, quien fue asesinado en el año clave de la misma generación de 1837; generación que sería, sobre todo, la de la proclamación de Nicaragua como Estado Soberano (1838), por decreto de una Asamblea Constituyente convocada bajo la Jefatura del doctor Núñez, sucesor de Zepeda. Curiosamente, pues,

la Federación había durado quince años justos. Y todavía resta consignar el intento de restauración de la unidad centroamericana, en el gobierno de don Pablo Buitrago; generosa iniciativa que inspiraría otra hecha por la generación inmediatamente posterior, durante el mandato de don José León Sandoval.

1845 (1852) 1859 — Es sorprendente que la *Historia de Nicaragua*, de Ayón, abarque “hasta el año de 1852”, fecha definitiva de este grupo generacional. Pero estábamos en 1838, y en este año había comenzado la etapa de los Supremos Directores y, con la misma, la peor anarquía de nuestro tejido histórico, sobre todo a partir de 1844 y 1845 —fechas de límites generacionales—, en que invadieron nuestro suelo tropas salvadoreñas y hondureñas al mando del general Francisco Malespín, que dio nombre a una especie de “argot” usado por nuestra juventud todavía en los años cuarenta del presente siglo, lo cual constituye un fenómeno lingüístico digno de ser estudiado. Cabe señalar que, en buena parte de los quince años del Directorio, el debilitado Poder estuvo en manos de los intelectuales de la generación de 1837, quienes sirvieron de gozne entre ésta y el posterior grupo generacional, que surgió bajo los signos de la anarquía y la humillación. Así, los soldados ingleses desembarcaban en nuestra Costa Atlántica (1848), como ya lo habían hecho siete años antes de a las órdenes de Alexander McDonald, Superintendente de Belice; igualmente, entraban en juego los intereses norteamericanos, con el contrato de un canal interoceánico a través de territorio nicaragüense (1849), o con el Tratado Clayton-Bulwer, firmado a espaldas de Nicaragua por Estados Unidos e Inglaterra (1850), y, en fin, el filibustero William Walker pretendía adueñarse del país y esclavizarlo (1855-1857), recibiendo la patriótica respuesta de nuestra Guerra Nacional. Ya es sintomático que, justamente, en el año central de esta generación de 1852 (9 de octubre) esté fechado el decreto del Director Supremo don José Laureano Pineda “declarando ilegal, nula y atentatoria a los derechos de Nicaragua la proclamación hecha

por varios individuos residentes en San Juan del Norte erigiéndose en República"; decreto verdaderamente definitorio de la anarquía que le tocó vivir a la misma generación.

Pero aún no hemos mencionado la contienda civil de 1854, entre democráticos y legitimistas, acaudillados por México Jerez y por Frutos Chamorro, respectivamente. Y aquí es oportuno indicar que la personalidad del general Chamorro gravitó alrededor de los años claves de su propia generación y de la siguiente, pues había llegado a su actualidad histórica en el año inmediatamente anterior a 1837, y luego tomaría posesión del cargo de Director Supremo un año después de 1852. Por ello, resulta significativo que fuese don Fruto el primer nicaragüense que ostentara la denominación de Presidente de la República, lo cual implicaba consolidar el Poder Ejecutivo, dándole constitucionalmente atribuciones suficientes. Era como un prelude de la unitaria constitucionalidad —que exige un orden social mínimo— de los treinta y cinco años de gobiernos conservadores, con un conservatismo liberalesco en determinadas actuaciones, y más propio de partido que de filosofía política. Y es curioso que dicha etapa se conozca en Nicaragua como de "los treinta años", es decir, como el tiempo justo de dos generaciones. Pues bien, una nueva Asamblea Constituyente declaraba que el período presidencial del general Tomás Martínez —previsto como de cuatro años en la Constitución de 1858— empezaría en 1859, que, rigurosamente, es una de las fechas limítrofes entre este grupo generacional y el de 1867.

1860 (1867) 1874) — Por ser ésta una época menos revuelta que las anteriores, sus demarcaciones generacionales parecen aún más claras a la vista del observador. En esta ocasión es la *Historia de Nicaragua*, de José Dolores Gámez, que alcanzaba "hasta 1860", la que, curiosamente, nos fija la linde inicial de la generación de 1867. Este primer encuadre generacional de "los treinta años", comprende, casi con exactitud, los dos períodos cuadrianales del general Tomás Martínez (1859-1863-1867), y el de don Vicente

Cuadra (1871-1875). La obra de gobierno del general Martínez fue, sobre todo, de recuperación nacional. Se suscribió entonces el Tratado Cañas-Jerez, que evitaba una guerra con Costa Rica; celebróse un Concordato con la Santa Sede, con ocasión del cual se nombraría al poeta Juan Iribarren Secretario de la Legación de Nicaragua en Roma; se firmó un nuevo contrato con la Compañía del Tránsito, modificándolo luego y “mandó que se tenga como ley de la República”; se emitió un acuerdo con el “Reglamento para el puerto y población de San Juan del Norte”, que ya había sido declarado “libre para el comercio de todas las naciones”, eximiéndose además a sus vecinos del pago de “alcabala en la venta de los bienes raíces”, y se “mandó que los buques Corsario no puedan permanecer en los puertos de la República por más de veinte y cuatro horas”. Sin embargo, la Presidencia del General Martínez se vio turbada por la guerra de 1863 que, con movimiento subversivo de 1869 —ya en la etapa gubernativa del general Fernando Guzmán—, fue el primero de esta generación, en cuya fecha culminante había llegado al poder el general Guzmán. Ahora bien, fuera de un nuevo Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con los Estados Unidos —bajo la administración de Guzmán—, vale reseñar tres hechos importantes para la cultura nicaragüense que se dieron en el mismo espacio generacional: el nacimiento capital de Rubén Darío: la subvención concedida a Paul Levy, a fin de que escribiera su obra histórico-geográfica *Nicaragua*, publicada en París el año 1873, y la llegada de los jesuitas expulsados de Guatemala y El Salvador, que establecieron en nuestro país (1871), al principio del mandato de don Vicente Cuadra, y que serían decisivos en la formación inicial de Rubén Darío, como lo reconoció el poeta.

1875 (1882) 1889 — Rigurosamente, la nueva generación se abría con la toma presidencial de don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1875-1979), quien, de manera asombrosa, también señalaría el comienzo del siguiente período generacional con la fecha de su

muerte (1890). Pero, dentro de la generación en que gobernó don Pedro Joaquín —quien, como es lógico, pertenecía a la anterior o de 1852—, se sucedieron, además, los gobiernos del general Joaquín Zavala (1879-1883), del doctor Adán Cárdenas (1883-1887) y del coronel Evaristo Carazo (1887 —¡y sorpréndase el lector!— 1889). El caso es que, por esta “razón de la sinrazón” con que avanza la historia, el coronel Carazo falleció sin acabar su etapa de gobierno, como para clausurar esta generación en su fecha exacta, y así completar el tiempo justo de los “treinta años” del dicho popular. Por tanto, pareciera que la historia confirmara la intuición cronológica del pueblo nicaragüense.

Este lapso generacional se caracterizó, después de la generación de los Próceres, por su altitud de vuelos culturales. Por algo, en su año culminante se inauguraba nuestra Biblioteca Nacional (1882), verdadero símbolo de ambiente intelectual de la época, como lo era la Universidad de León respecto a la generación que realizó la Independencia y la que le siguió. También por algo, el mismo grupo generacional de 1882 fue el que precedió al de Rubén Darío, y, aunque no haya sido aquél un grupo que se distinguiera poéticamente, pudo darle a Rubén el medio cultural indispensable para el cultivo de su vocación literaria precoz. Porque el progreso de la educación nacional logrando durante el gobierno de don Pedro Joaquín Chamorro, sólo tiene un breve antecedente bajo la jefatura del coronel don José Zepeda, que dotó de reglamentos a la educación en todos los niveles, restableciendo nuestras instituciones universitarias; que implantó como fuerza de ley el requisito del grado de Bachiller en Filosofía y Derecho Canónico para el ordenamiento sacerdotal, y que llevó a cabo la fundación de varios centros escolares; todo lo cual, puesto en sazón histórica, había constituido una hazaña en pro de la cultura popular.

Pero la obra educacional de don Pedro Joaquín, a la distancia de tres generaciones, tuvo ya la redondez de la creación madura.

Era la "instrucción pública" vuelta "educación nacional", en sentido moderno. El Presidente Chamorro fue quien puso bajo la responsabilidad del Estado la organización y la alta dirección de toda la escala educativa; quien ordenó, por decreto legislativo del 8 de marzo de 1877, la obligatoriedad y la gratitud de la educación primaria; quien mandó establecer una Escuela Normal en Managua, y quien fomentó la enseñanza laboral, haciendo llegar instructores ecuatorianos para la confección de sombreros "jipijapa". Puede afirmarse, pues, que durante el gobierno de don Pedro Joaquín Chamorro se realizó una verdadera liberalización de la enseñanza en Nicaragua. Por lo demás, sólo un hecho entristeció este período presidencial, y fue el ultraje que hizo a nuestra patria la Alemania de Bismarck, con el beneplácito de Estados Unidos e Inglaterra, al convertir en conflicto internacional un asunto de derecho privado (Eisentuck-Leal).

Otro suceso lamentable, aunque de naturaleza distinta, se produjo en el siguiente gobierno. Aludimos a la expulsión de la Compañía de Jesús (1881), ordenada por el Presidente Zavala, y que constituyó una tremenda equivocación en el orden de la cultura, como la realidad lo demostraría más tarde. Por otra parte, un año después tuvo lugar la ya referida inauguración de la Biblioteca Nacional, acontecimiento para el cual compuso Darío su poema "El Libro". Y el general Joaquín Zavala también auspició varias obras históricas y jurídicas de interés nacional, como la *Historia de Nicaragua*, de Tomás Ayón. En esta misma etapa generacional, pero ya durante la presidencia del doctor Cárdenas, fue fundada en Managua la Escuela de Artes y Oficios, con profesores contratados principalmente de Francia, y con los cuales Rubén practicaba su temprano francés. Gobernando asimismo Cárdenas, se decretó (9 de septiembre de 1884) el primer exilio de don Enrique Guzmán, modelo de ingeniería literaria, quien, en Guatemala, experimentó un giro de noventa grados en su pensamiento político y, a la vez, tuvo la oportunidad de estudiar en vivo el unionismo del general

Justo Rufino Barrios, movido por “la ambición de entender sus dominios”, como escribía don Enrique en una de sus enérgicas “instantáneas” con la que, en su *Diario íntimo*, fijó la imagen de aquel dictador. Pero, entre tanto, ya estamos a las puertas del mandato presidencial del coronel Evaristo Carazo, interrumpido súbitamente por la muerte de éste, la cual cerraba asimismo la última generación de los “treinta años”, que dejaba, todavía húmeda, otra concesión canales.

1890 (1897) 1904 — Es verdad que el doctor Roberto Sacasa, también conservador, había subido al Poder, primero como senador designado y luego como candidato electo (1889-1891-1893), y cuyos cuatro años no cumplidos, sumados a aquellos quince meses no constitucionales del general Martínez, completan los treinta y cinco años reales de administración conservadora. Pero no es menos cierto que habían llegado otros tiempos, y la generación que entonces irrumpía era de signo genuinamente liberal, como que el 28 de abril de 1893 funcionaba el detonador de la revolución que triunfaría el 25 de julio, siendo nombrado Presidente de República, por una Asamblea Nacional Constituyente, el general José Santos Zelaya, de quien diría el doctor Carlos Cuadra Pasos, en frase iluminada: “*El pueblo de Nicaragua delegó en él la facultad de accionar*” (**Dos hombres, dos historias**). Y esta generación naciente fue nada menos que ¡la de Rubén Darío!

Ahora bien, para ubicar literariamente los anteriores apuntes generacionales —que, más que un elemento escorzo histórico de nuestro siglo XIX, quieren ser como señales de tránsito de vida nacional—, conviene añadir un cuadro cronológico de la sucesión de esas seis generaciones que precedieron a la de Rubén:

1800-1814 (Generación centroamericana “decisiva”, que realizó la Independencia, o generación de los Próceres y de 1807, que, en lo literario, corresponde a la herencia del Neoclasicismo).

- 1815-1829** (Primera generación de vida independiente o de 1822 y, si se quiere, generación del Imperio y de la República Federal, equivalente al tránsito que representaron los neoclásicos rezagados y los precursores del Romanticismo).
- 1830-1844** (Generación de la Soberanía Nacional o de 1837, correspondiente al Romanticismo).
- 1845-1859** (Generación de la Guerra Nacional o de 1837, correspondiente al Romanticismo).
- 1845-1859** (Generación de la Guerra Nacional y de la Anarquía o de 1852, que equivale al Post-romanticismo).
- 1860-1874** (Primera generación de los “Treinta años” y, si se prefiere, del nacimiento de Rubén Darío o de 1867, que corresponde al Realismo y sus “derivados”).
- 1875-1889** (Última generación de los “Treinta Años” y de la formación nicaragüense de Rubén, o de 1882, equivalente a la de los precursores del Modernismo en nuestra lengua).
- 1890-1904)** (Generación “capital” de Darío y Primer Modernismo nicaragüense, o de 1897).

Nicaragüenses.
La Asamblea Nacional
Constituyente me eligió el día de

para la
primera
registra-
ción de la
libro pública..
otros con-
sidos los princ-
ipios políti-
cos del partido
central, de cu-
yas filas salí-
para ocupar
principios qu-
e no sé si se-
rán de gobi-
erno. Recibo
modo del
ahorrad
social,
momento
verdad... ra...
ansión y...
nido dificultades
si. Insuperables en
orden administrativo,
con más seriedad mi tar...
Bien lo sabéis: las rentas
públicas están compro...
tadas, la deuda
inmensa...
difícil...
tad
económicas, complejas,
muchos proble-
mas delicados vit...
imponen como una..
madura, como no está..
que se hace preciso re-
haciendo un supremo
de mi vo-
luntad. Después de las luchas sa-
ngrientas que he
consistido en establecer
confianza y el crédito perdidos;
curando con energía los vicios que
existían por ir haciendo prácticas
por el reaparecimiento de la Patria
den expresarse en tres palabras, que
también del gobierno liberal que tengo
la hon-
ra de presidir: UNIÓN, PATRIA, LIBERTAD.

o puesto, pr
s compr..
de mi program..
el Poder Su...
país..

en un
escríbel
en mi-
deve-
s tr-
cua-
c... a
el
ha-
ca
pú-
me-
ex
las
cul-
es ec-
y

les se
arriba abru-
samente por
admiración,
eficacia, que puedo pronu-
nciar. Después de las luchas sa-
ngrientas, el principal deber de mi gobierno
fundamentalmente la paz, que podrá traernos la
recuperación de la reorganización administrativa
traído a la bancarrota, y en trabajar en
las públicas, lo mismo que nuestro impedi-
miento. CONCIUDADANOS: mis propósitos sue-
naban gloriosos de nuestros padres y que lo sería
ra de presidir: UNIÓN, PATRIA, LIBERTAD.

Managua, 16 de setiembre de 1893.

J. SANTOS ZELAYA.

JOSE SANTOS ZELAYA Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Por Orient Bolívar Juárez

CUANDO el General José Santos Zelaya (1853-1919) ocupó la presidencia de Nicaragua, tuvo como meta la realización de dos grandes proyectos de indiscutible significación histórica: un proyecto nacional y un proyecto centroamericano vinculado a otro más amplio de dimensión latinoamericana.

El primero tomó concreción en la memoria Reincorporación de la Mosquitia en 1894 y en la acertada creación de nuevas leyes e instituciones que abarcaron todo el país. El segundo fue fruto de su convicción unionista y se concretó, aunque no con el mismo éxito del primero, con la creación de la **República Mayor de Centroamérica**, con la solidaridad política con la causa liberal de otros pueblos latinoamericanos y con los trascendentales resultados del Pacto de Corinto de 1902.

De ambos proyectos, obviamente el más conocido y estudiado es el primero que nos proyecta a Zelaya como un nacionalista de cuerpo entero. El segundo, en cambio, muy poco se conoce y se ha estudiado, siendo a través de él que se proyecta la otra parte de Zelaya que todavía no nos ha sido presentada: la de su internacionalismo liberal. De tal manera que no sería completa la interpretación de la Revolución Liberal de 1893, y de la acción y figura del General José Santos Zelaya, sin tomar en cuenta y reconocer su internacionalismo liberal, uno de los principios rectores de su política a lo largo de toda su administración.

El internacionalismo liberal de Zelaya tuvo su origen en el legado del unionismo centroamericano que recibiera desde sus



Presidente José Santos Zelaya (sentado) con el Ministro e historiador José Dolores Gámez.

primeras luchas, es decir, en aquel caro anhelo que desde los tiempos de la Federación Centroamericana animara el pensamiento y la acción de las grandes figuras liberales de Centroamérica que le antecedieron como Francisco Morazán, Máximo Jerez y Justo Rufino Barrios, de quien fue su legítimo heredero y digno continuador.

El internacionalismo liberal de Zelaya era aquel que preconizaba, como factores fundamentales para el afianzamiento de su gobierno y la realización de su programa, la unión regional de Centroamérica, la

solidaridad política con las luchas liberales de otros estados; así como la cooperación recíproca entre líderes, partidos y estados liberales para la defensa y estabilidad mutua de sus respectivos gobiernos en Hispanoamérica.

También era aquel que propugnaba impulsar la causa de la paz en Centroamérica mediante el establecimiento de un sistema de instituciones y de normas regionales, como lo fueron el **Tribunal de Arbitraje** que se acordó en la conferencia de presidentes de Corinto en octubre de 1902 y la **Corte de Justicia Centroamericana**, que igualmente tuvo su origen en el referido Pacto de Corinto y que, por acuerdo de Nicaragua y de los demás Estados del área en Cartago, Costa Rica en 1908.

En cuanto al unionismo centroamericano, base del internacionalismo liberal de Zelaya, fue definido desde los inicios de su gobierno como un elemento de primer orden de la política de la Revolución Liberal. La Constituyente del 93 lo consignó en las primeras líneas de la Constitución "Libérrima" (Arto. 1) que definen la Nación. En ellas se dice que: *"Nicaragua es una sección disgregada de la República de Centroamérica. En consecuencia reconoce como una necesidad primordial volver a la unión de las demás secciones de la República disuelta. A este efecto, queda facultado el Poder Ejecutivo para ratificar definitivamente los tratados que tiendan a realizarla con uno o más Estados de la antigua federación"*.

Y fue en base a ese precepto constitucional y a sus ideales centroamericanistas que el General Zelaya fundamentó su internacionalismo liberal hispanoamericano, cuyo marco de referencia es el que nos proponemos delinear a partir de los antecedentes de la Federación Centroamericana, que es donde subyacen sus elementos integradores.

La lucha por la Federación: de Morazán a Zelaya

El hecho de reconocer en el unionismo centroamericano el origen o fundamento del internacionalismo liberal de Zelaya, nos hace remitirnos a los tiempos de la Federación Centroamericana (1824-1838) y a las luchas por su realización del prócer unionista Francisco Morazán (1792-1842), quien estuvo al frente del gobierno federal durante ocho años (1830-1838) y murió luchando por su restablecimiento en San José, Costa Rica, en septiembre de 1842, el mismo año que en otra latitud de Hispanoamérica, Ecuador, nacía Eloy Alfaro, quien más tarde, con ideología y aspiraciones semejantes a las suyas, lucharía por la reconstrucción de la Gran Colombia y colaboraría con la causa unionista que en Nicaragua continuaría el General Zelaya, como se verá más adelante.

La ruptura del pacto federal en 1838, ocasionada por una serie de causas muy ligadas al hegemonismo oligárquico de Guatemala y a la alianza del clero con las fuerzas conservadoras y a otros motivos, disgregó los frágiles Estados centroamericanos que por más de trescientos años habían permanecido unidos.

Después de la ruptura de 1838, se dieron varios intentos por restablecer la Federación Centroamericana. En ellos participaron prominentes liberales centroamericanos continuadores de la causa de Morazán. El primer intento se hizo con la participación de los Estados de Nicaragua, Honduras y El Salvador. Los Estados, por medio de sus delegados, formaron el 17 de marzo de 1842, la llamada **Convención Nacional de Chinandega**. Nicaragua nombró como sus representantes ante esa Convención a Francisco Castellón, Gregorio Juárez, Benito Rosales, José Núñez y Hermenegildo Zepeda (Gámez, 1993 [TI]: 325).

Luego, año siguiente, los Estados antes mencionados verificaron la **Dieta de San Vicente**, la cual fue instalada el 29 de marzo de 1843. En esa ocasión, los representantes de la Dieta designaron en el cargo de Supremo Delegado a Don Fruto Chamorro, delegado de Nicaragua, (Gámez, 1993 [T.II]: 162).

Posteriormente, se realizaría la **Dieta de Sonsonate** el 17 de febrero de 1846. A ésta concurren sólo los representantes de El Salvador, Guatemala y Costa Rica. El Gobierno de Nicaragua nombró representantes suyos a José Sacasa y Francisco Castellón, pero éstos no asistieron debido al estado de sitio que se había decretado en El Salvador en esos días.

Otro intento de reorganización de la República Federal fue la **Dieta Centroamericana de Nacaome**, promovida por los Estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Esta Dieta fue instalada el 6 de julio de 1847 y tomó el nombre de "Dieta de los Estados Centroamericanos". En ella participaron Félix Quiróz y Sixto Pineda por El Salvador; Coronado Chávez y Mónico Huevo por Hondu-

ras y por Nicaragua, Máximo Jerez y José Sacasa (Gámez, 1993 [T. II]: 237).

Cuatro años más tarde, el 9 de enero de 1851 se volvió a reunir en Chinandega la Representación Nacional de Centroamérica con la finalidad de promover el gobierno federal y de mediar en el conflicto que entonces tenía El Salvador y Honduras con Guatemala. En representación de Nicaragua participaron Pablo Buitrago y Hermenegildo Zepeda; por Honduras, José Guerrero y por El Salvador José Francisco Barrundia y José Silva. En calidad de Presidente fue nombrado Hermenegildo Zepeda, de Nicaragua.

Fue esta Representación Nacional la que le retiró el *exequatur* al Cónsul inglés, Mr. Federico Chatfield, por hacer desconocido el carácter oficial de dicha Representación. También se debió a esta Representación la promulgación de un decreto que establecía el pabellón y escudo de armas de la Confederación. Este sería “*un triángulo equilátero, en cuya base aparecía una cordillera de tres volcanes colocada en un terreno bañado por ambos mares; en el vértice luciría el arco iris y debajo de éste el gorro de la libertad esparciendo luces y con tres estrellas en la parte superior.* (Gámez, 1993 [T.II]: 373-376)

Otra disposición importante de esta Representación Nacional fue la convocatoria, mediante decreto del 31 de marzo de 1851, de la Asamblea Nacional Constituyente, la cual se instaló en Tegucigalpa el 9 de octubre de 1852 para debatir el proyecto de Constitución Nacional. Entre los diputados por Nicaragua figuraron Rosalío Cortés, quien ocupó la Vicepresidencia; José María Zelaya, Pedro Zeledón, José Lejarza, Remigio Jerez, Pedro Francisco de la Rocha, Buenaventura Selva y Rafael Prado.

Después de largos debates, la referida Asamblea elaboró una Constitución que fue expedida el 13 de octubre del citado año con el nombre de “Estatuto Provisional”. Uno de sus artículos deter-

minaba la "la unión de los Estados de Centroamérica, en un solo gobierno nacional que tomaría el nombre de "República de Centroamérica". (Gámez, 1993 [T. II]: 428-429). Para regir los destinos de dicha República, la Asamblea nombró al General Trinidad Cabañas; mas, como éste no aceptara, eligieron en su lugar a Francisco Castellón, prominente liberal nicaragüense.

Dentro de estos esfuerzos fallidos por la unión centroamericana que se realizaron en el istmo antes del Gobierno de Zelaya, ocupa un lugar importante la gesta unionista del General Justo Rufino Barrios (1835-1885). En ella, precisamente, participa José Santos Zelaya, quien ya era entonces un activo líder de las filas del liberalismo nicaragüense. El gobierno del Presidente Adán Cárdenas lo había expulsado del país en 1884 por su participación en una conspiración contra el gobierno conservador. Por ese motivo Zelaya había tenido que emigrar a Guatemala, donde se integró al movimiento unionista de Barrios.

Y fue al lado de Justo Rufino Barrios que Zelaya forjó en el campo de batalla su vocación unionista, la que luego habría de retomar y proyectar cuando asumió la Presidencia de la República en 1893.

Zelaya y la República Mayor de Centroamérica

Tras asumir la presidencia de la República de Nicaragua, el General José Santos Zelaya retomó las banderas del unionismo centroamericano, y con ello el sueño truncado de Morazán, el espíritu que animó a los impulsores del pacto de la confederación que nació en 1849, los ideales visionarios de Máximo Jerez y el proyecto irrealizado de Justo Rufino Barrios, quien a su vez dijera que el proyecto de la unión centroamericana por el que siempre había sentido una gran simpatía no sería obra de las armas sino del tiempo (Chamorro, 1966: 195).

Como dijimos, el fundamento del internacionalismo liberal de Zelaya fue establecido desde el inicio de su gobierno y comenzó

llevarse a la práctica desde el primer año de su gestión. Así en 1893, cuando el liberalismo aún no se había consolidado en Nicaragua y estaba apenas organizándose, el General Zelaya brindó todo su apoyo político y militar al Doctor Policarpo Bonilla, líder liberal hondureño, quien tomó el poder en Honduras, gracias a ese apoyo.

Sin embargo, fue con la creación de la **República Mayor de Centroamérica** que el internacionalismo liberal de Zelaya alcanzó una de sus mayores expresiones.

La República Mayor de Centroamérica se constituyó en 1895 y fue la materialización consecuente de uno de los compromisos de la Constituyente del 93 y que como hemos dicho, había sido plasmado en el primer artículo de la "Libérrima" en que instaba restablecer la entidad federal rota en 1838 y que después se había intentado restablecer infructuosamente en el 42, 43, 46, 47 y 51 hasta llegar a la cruzada malograda de Barrios de 1895. Para alcanzar el objetivo enunciado en la Carta Magna, Zelaya se puso a la cabeza. Para ello, tuvo que depositar la presidencia en el Vicepresidente Doctor Francisco Baca el 13 de junio de 1895.

Fue cuando Zelaya se reunió en Amapala con el presidente del El Salvador Doctor Rafael Gutiérrez y el de Honduras Doctor Policarpo Bonilla. Allí los tres estadistas, compartiendo los mismos ideales y aspiraciones de la unión centroamericana, acordaron firmar el **Pacto de Amapala** el 20 de junio de 1895, por el cual los tres Estados signatarios pasaron a formar "una sola entidad para el ejercicio de su soberanía trascendental" bajo el nombre de **República Mayor de Centroamérica**, llamada así mientras Guatemala y Costa Rica, que no asistieron a Amapala, aceptaron el tratado, pues una vez que dichos Estados se adhirieron a él pasarían todos a formar entonces la República de Centroamérica.

El siguiente paso fue la formación de la **Dieta de la República Mayor** para llevar adelante los acuerdos y aspiraciones de Amapala.

La Dieta se instaló en San Salvador el 15 de septiembre del mismo año 1895. De manera que en aquella capital donde la Asamblea Nacional Constituyente decretó la Carta Fundamental de los **“Estados Unidos de Centroamérica”**, el 27 de agosto de 1898.

La República Mayor de Centroamérica, que “fue título de Justa gloria para Nicaragua”, lamentablemente tuvo una existencia efímera debido al golpe de Estado que dió el 13 de noviembre de 1898 el General Tomás Regalado al Presidente de El Salvador Doctor Rafael Gutiérrez, uno de sus principales sostenedores.

En concepto de Zelaya, la República Mayor fue *“una juiciosa preparación para llegar a consolidar un poder estable, basado en las necesidades, conveniencias y propósitos comunes de los países concurrentes”*, según lo expresara siete años más tarde en su *Manifiesto* de toma de posesión en 1905 al referirse a los logros de su política exterior.

Los nuevos intentos de proseguir las actividades del Congreso Jurídico Centroamericano se darían en las reuniones que se efectuaron en Guatemala en 1897 y en las conferencias de Corinto de enero de 1902 y agosto de 1904.

Zelaya y el “Tratado de los Cuatro”

Sería muy difícil entender y valorar en todos sus alcances la dimensión internacionalista del liberalismo de Zelaya sin tomar en cuenta el importante Tratado, poco conocido por cierto, que se firmó en Costa Rica a mediados de 1894 y que se conoció como el **“Tratado de los Cuatro”**, mismo que vincula a Zelaya a una estrategia encaminada a incidir en los destinos de América Latina mediante la instauración del liberalismo en otros países y en la cual estuvieron involucradas figuras de la talla de Ely Alfaro, José Martí, Antonio Maceo y Cipriano Castro.

El “Tratado de los Cuatro” fue una base fundamental para la puesta en marcha del internacionalismo liberal de Zelaya más allá

de las fronteras centroamericanas, siempre vinculado a sus planes unionistas. Igualmente importante fue para ello la alianza que estableció Zelaya con la comunidad de emigrados y líderes liberales latinoamericanos a quienes dio acogida en Nicaragua.

Entre estos líderes cabe destacar la figura del prominente liberal ecuatoriano Eloy Alfaro (1842-1912), tenaz luchador por la reconstrucción de la Gran Colombia, promotor incansable de la solidaridad Americana, gran aliado de la causa unionista centroamericana desde la época de Barrios y uno de los principales artífices del "Tratado de los Cuatro" junto con Zelaya y Fernando Sánchez.

El "Tratado de los Cuatro" surgió en Nicaragua de las relaciones políticas del General Alfaro con su íntimo amigo el Doctor Fernando Sánchez —que lo tuvo huésped de honor en su casa— y con el General Zelaya, lo mismo que de la necesidad de integración de los pueblos hispanoamericanos frente a la política expansionista de los Estados Unidos.

Debemos decir que la relación de Alfaro con Zelaya fue un factor determinante en la configuración y dimensionamiento del internacionalismo libreal de Zelaya al vincular su plan unionista centroamericano al "suprimir sueño de Bolívar". El General Alfaro le expuso a Zelaya, en más de una ocasión, su plan de restaurar la Gran Colombia y la conveniencia de la unión latinoamericana.

En términos generales, el aporte de Alfaro al internacionalismo liberal de Zelaya se dio en lo ideológico, en lo político, en lo diplomático y lo militar.

En 1894 Alfaro colaboró con Zelaya en el conflicto que se dio entre Nicaragua y Honduras, apoyándolo en lo táctico-militar. La victoria fue de Nicaragua. Y como consecuencia asumió el poder en Honduras un liberal, el Doctor Policarpo Bonilla, aliado de Zelaya. Esta resultó por cierto la primera acción internacionalista de Zelaya que, como él mismo lo diría más tarde, *"fue un acontecimiento sensible para la fraternidad centroamericana, glorioso*

sí para nuestras armas, y necesario para merecer el respeto internacional" (Zelaya, 1905).

A Alfaro la Asamblea Nacional Legislativa de Nicaragua le confirió el 12 de enero de 1895 en la ciudad de León el grado de General de División del Ejército de la República, "*en atención a los altos merecimientos del Sr. Don Eloy Alfaro y a los grandes servicios prestados por él a la causa de la Democracia en la América Latina*". Y fue precisamente el General Alfaro quien gestionó el "Tratado de los Cuatro". En aquel entonces, Alfaro se trasladó de Nicaragua a Costa Rica, lo mismo que lo haría su amigo Fernando Sánchez, quien llevaba la representación de Nicaragua.

En Costa Rica Alfaro se reunió con Antonio Maceo que estaba de vuelta de la campaña antillana de los diez años. Alfaro le propuso a Maceo, según lo que se había convenido previamente en Nicaragua, realiza "*una acción conjunta para liberar a Ecuador y a Cuba*", con apoyo de fuerzas nicaragüenses y colombianas. El plan también le fue expuesto al patriota cubano José Martí en otra reunión que tuvo Alfaro con él en Costa Rica. Igualmente fue discutido con representantes de Colombia y Venezuela (Pareja Diezcanseco, 1992).

El "Tratado de los Cuatro" fue un tratado secreto que, como hemos dicho, se firmó en Costa Rica y se le llamó así porque fue firmado por representantes de cuatro países: Nicaragua, Ecuador, Colombia y Venezuela. En representación de Nicaragua, lo firmó el Doctor Fernando Sánchez; por Ecuador, Eloy Alfaro y por Colombia y Venezuela un representante de cada país respectivamente.

El internacionalismo de Zelaya más allá de las fronteras centroamericanas

En base a los principios unionistas de la Revolución Liberal y al "Tratado de los Cuatro" que representaba la alianza liberal hispanoamericana, el gobierno de Zelaya apoyó de manera efectiva y decidida la causa liberal de los emigrantes ecuatorianos y colom-

bianos que habían llegado a Nicaragua atraídos por el triunfo de la revolución liberal del 93. Entre los emigrados se encontraban: de Ecuador, Eloy Alfaro —ya mencionado— y de Colombia, el Dr. Rafael Uribe Uribe. El Gral. Emiliano J. Herrera, el Dr. Belisario Porras, el Cnel. Carlos A. De Zubiría, Carlos Mendoza, Eusebio A. Morales y escritores Juan de Dios Uribe, entre otros. A todos ellos les brindó Zelaya la mejor acogida y los apoyó de manera solidaria con recursos económicos, militares y de transportación naval para sus expediciones revolucionarias. El “Tratado de los Cuatro” estaba en marcha.

Como se sabe, a Eloy Alfaro, el presidente Zelaya le brindó valiosa ayuda para la causa liberal en el Ecuador, que triunfó en 1895.

Y con igual determinación Zelaya también apoyó la causa de los emigrados liberales colombianos, quienes llevaron a cabo cinco expediciones armadas desde Nicaragua para instaurar la revolución liberal en Colombia: una salió de San Juan de Nicaragua en 1895 jefada por el General Catarino Garza y el Licenciado Francisco Pereira Castro, la cual fue rechazada en Bocas del Toro; las otras cuatro salieron de Corinto, dos comandadas por el Coronel Carlos A. de Zubiría; otra por el Dr. Belisario Porras y el General nicaragüense Nicasio Vázquez (Juárez 1995: 126-127).

Respecto a este hecho, nos dice el escritor Pío Bolaños aludiendo al “Tratado de los Cuatro”: *“Nicaragua entró a prestar ese auxilio a Colombia, previos arreglos privados que el doctor Fernando Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, hizo con el Presidente de Venezuela General Cipriano Castro y con el del Ecuador General Eloy Alfaro, quienes también ofrecieron dar apoyo a la revolución liberal de Colombia”*.

Y más adelante agrega, poniendo en evidencia el trasfondo unionista que determinó esta forma del internacionalismo del jefe liberal nicaragüense: *“el fin que el Presidente Zelaya buscaba en esta arriesgada empresa era que una vez que los liberales colom-*

bianos llegasen al poder, ellos le prestarían auxilio, a su vez, para llevar a cabo la unión de Centro América" (Bolaños II, 1977: 103).

Otra de las formas en que se expresó el internacionalismo liberal de Zelaya fue mediante el establecimiento de instituciones y normas regionales para asegurar la paz en Centroamérica, como las que pasamos a referir a continuación.

El Tribunal de Arbitraje

A fines del año 1901, el presidente Zelaya, preocupado siempre por la situación de Centroamérica por los frecuentes conflictos que entorpecieron su estabilidad y desarrollo, promovió varios encuentros de presidentes centroamericanos. Uno de los más importantes fue la reunión de presidentes celebrada en Corinto en enero de 1902. A dicha reunión asistieron los presidentes de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Costa Rica, más el Ministro de la Guerra de Guatemala en representación del presidente de aquella nación, Manuel Estrada Cabrera.

El resultado de aquella reunión fue el tratado del 28 de enero de 1902 por el cual los Estados presentes aceptaron el principio de arbitraje obligatorio "*para dirimir toda dificultad o cuestión que pudieran presentarse en ellas*". El Tribunal de Arbitraje fue instalado en Costa Rica en octubre de 1902.

La segunda reunión de presidentes centroamericanos se celebró igualmente en Corinto en agosto de 1904 y a ella asistieron los presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua y un representante de Guatemala. Fue en esa cumbre de presidentes, promovida por el General Zelaya, que los gobernantes de Centroamérica allí presentes acordaron que ninguno de ellos brindaría apoyo a todo movimiento subversivo que se propusiera romper el orden en cualquiera de sus Estados.

Es claro que los objetivos que perseguía el presidente Zelaya en estas conferencias eran promover un clima de paz en la región.

establecer normas de derecho internacional para solucionar los conflictos, "*robustecer las ligas de confraternidad existentes*" entre los Estados centroamericanos y garantizar la estabilidad política de toda la región que frecuentemente venía siendo alterada por invasiones y golpes de Estado.

La Corte de Justicia Centroamericana

Otra de las grandes novedades de internacionalismo continental de aquella época, en parte debida a Zelaya, fue la creación de la Corte de Cartago, "*primer ensayo de una Corte Permanente de Justicia Internacional*", como bien lo señalara el Doctor Carlos Cuadra Pasos. (Cuadra Pasos, 1964:31).

En el establecimiento de esta histórica Corte jugó un rol de primer orden el Doctor José Madriz, a quien el Presidente Zelaya había nombrado delegado por Nicaragua ante las Conferencias de Washington en diciembre de 1907 y a la cual asistieron delegados de los cinco Estados centroamericanos, más un representante de Estados Unidos y otro de México.

De los acuerdos de las Conferencias de Washington surgió la **Corte de Justicia Centroamericana**, tribunal que tendría por misión todo conflicto que surgiera entre los Estados centroamericanos.

Es importante señalar, al respecto, que tanto las Conferencias de Washington como la Corte de Justicia Centroamericana retomaron en gran medida los planteamientos de las conferencias de Corinto de 1902 y 1904 que fueron promovidas por Zelaya. Tan es así que el escritor Manuel Maldonado lo reconoció en el acto de inauguración de la Corte de Cartago, cuando dijo, refiriéndose al alto Tribunal: "*él es la forma nueva y práctica en la cual aparece transmigrada el alma del Pacto de Corinto, realizando así las esperanzas de los que aspiran al reinado del orden, de la justicia y de la paz*" (Maldonado, 1987:63).

Conclusión

Hasta aquí presentamos, aunque de manera somera y quizás incompleta un marco de referencias necesario para la interpretación del internacionalismo liberal de Zelaya, aspecto que por su importancia amerita, por supuesto, un estudio más acabado.

Como hemos podido apreciar, el internacionalismo liberal de Zelaya nació de los más profundo de su convicción centroamericanista y fue, en su etapa de estadista, uno de los principales principios que guiaron de su actuación política. Además, alcanzó a tener expresiones concretas y consecuentes que hicieron trascender su figura más allá de los límites del nacionalismo tradicional para colocarlo a la par de las magnas figuras latinoamericanas que lucharon por la integración y defensa de América, inspirados por el ideal bolivariano.

Lo anterior queda demostrado con la realización de la **República Mayor de Centroamérica**, con la solidaridad política que brindó a los liberales de las repúblicas de Ecuador y Colombia, con los históricos tratados que suscribió a nivel centroamericano y latinoamericano y con el sistema de instituciones y de normas internacionales que emprendió en forma pionera para lograr la paz y el orden en Centroamérica, los cuales hoy son reconocidos antecedentes de los tribunales permanentes de Justicia Intenacional.

Managua, Agosto 28, 1999

BIBLIOGRAFIA

AQUINO, Enrique: *La personalidad política del General José Santos Zelaya* Managua (s.n.) 1944, 121 p.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Historia Básica de Nicaragua* (Vol. 2) IV. El siglo XIX. Managua: CIRA, 1997. 293 p.

ARELLANO, Jorge Eduardo: "José Santos Zelaya y Eloy Alfaro" en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, Núm. Banco Central de Nicaragua, 1987, pp. 25-32.

ARGÜELLO ARGÜELLO, Alfonso: "La Corte de Justicia Centroamericana", en *La Prensa*, 13 de marzo, 1993.

CUADRA PASOS, Carlos: *Historia de Medio Siglo* (2ª. ed.) Managua, El Pez y la Serpiente, 1964. 173 p.

CHAMORRO ZELAYA, Pedro Joaquín: *El Patrón: Estudio Histórico sobre la personalidad del General Justo Rufino Barrios*. Managua: Editorial La Prensa, 1964, 498 p.

GÁMEZ, José Dolores: *Historia Moderna de Nicaragua*. Complemento a Mi historia de Nicaragua [2ª. ed.] Managua: Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993. 500 p.

MALDONADO, Manuel: Por la Corte Cartago, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, No. 53, p. 63-67.

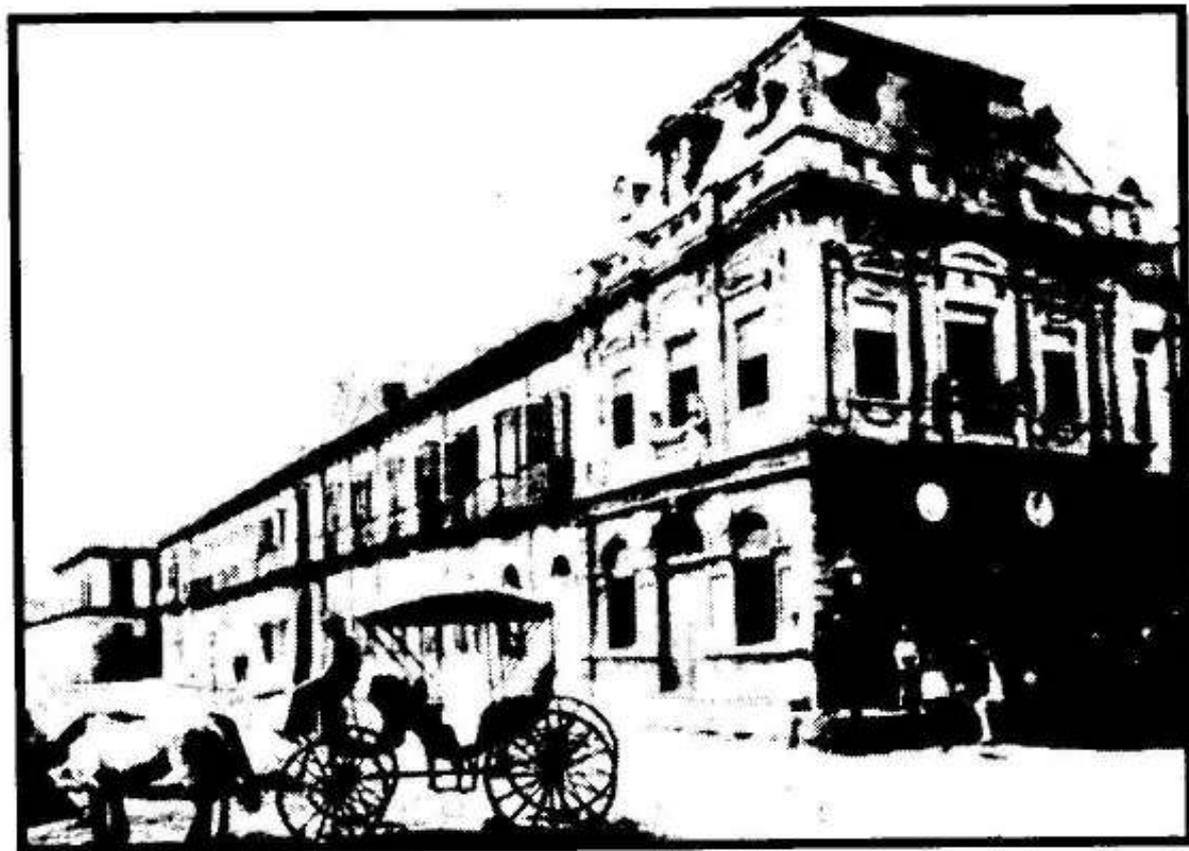
MORALES, J. Joaquín: *De la Historia de Nicaragua De 1889-1913*. Primera Parte. Granada [Nicaragua], Editorial Magys, 1903, 189 p.

Por Nicaragua, por el Partido Liberal, por el General Zelaya: Polémica histórica José Madriz/Adolfo Altamirano. Orient Bolívar Juárez, editor. Managua: Impresiones y Troqueles, 1995, XXII, 262 p.

Obras de Don Pío Bolaños. II. Introducción y notas de Franco Cerutti. Managua: Fondo Promoción Cultural — Banco de América, 1977. 345 p.

PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo: *La Hoguera Bárbara*. [4^a. ed.] Ecuador: Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 1992. 440 p.

ZELAYA, José Santos: *Manifiesto que dirige a los nicaragüenses el señor General Don J. Santos Zelaya al tomar posesión de la Presidencia de la República*. Managua: Tip. y Encuadernación Nacional, 1905.



Palacio Nacional, Managua, 1898.

II
DOCUMENTOS

J. Santos Keyser

Presidente Constitucional de la República de Nicaragua.

**LA CAÍDA DEL
NACIONALISMO LIBERAL
(PRIMERA PARTE)**

PRESENTACIÓN

El régimen progresista, aunque autócrata, del general J. Santos Zelaya (1893-1909) se caracterizó por constituir un poder político con sentido más nacional que el de los gobiernos precedentes, de hegemonía granadina, sustentado en la integración y la modernización, la fuerza militar y el control social, dependiente en forma exclusiva de su conducción personal y afán patrimonialista.

Fiel a la centralización del poder en Managua —cuya “aristocracia del café” representaba— provocó a las élites de León y Granada, dividiéndolas: a varios miembros importantes de ellas les concedió privilegios y a otros los trató con mano férrea. Pero la significación de su régimen, al margen de sus consecuencias dramáticas, no fue ajena al fenómeno de haber llevado al esplendor su nacionalismo liberal, orientado en tres direcciones.

La primera, dirigida hacia el grupo humano nacional, la tradujo en una firme política educativa; la segunda hacia la nación como territorio o realidad geográfica, expresada en la incorporación del litoral atlántico o antigua Mosquitia; y la tercera hacia la consolidación del Estado y la soberanía, no exenta de una tendencia militarista que llegó a influir en el área centroamericana y a proyectarse más allá de ella.

Los ocho documentos siguientes, ubicados cronológicamente entre 1905 y 1910, contribuyen a esclarecer el final de ese régimen todavía controversial para los historiadores.



San F. Aragón

Hijo del humanista nicaragüense Antonino Aragón y de la hondureña Julia Valera, nació en Comayagua, Honduras, en 1871. Su primer cargo público, a partir del 18 de mayo de 1896, fue auxiliar de bibliotecario; luego, el 1ro. de junio de 1897, el Presidente Zelaya lo nombró Subsecretario de Instrucción Pública y, desde el 26 de julio, se le otorgó el carácter de Ministro.

A la caída de Zelaya, integrado al movimiento mutualista, se dedicó a la pittura.

J. E. A.

1. “UNA CONSTITUCIÓN QUE DEBILITABA EN GRAN MANERA LA ACCIÓN DEL EJECUTIVO”

(Mensaje del Presidente General José Santos Zelaya a la Asamblea Nacional Constituyente convocada para revisar la Constitución del 93, el 1ro. de febrero de 1905).

Señores Representantes:

Terminados los diez años que la Constitución de 1893 fijó para poder reformar en todo o en parte los principios en ella consignados, la Asamblea Legislativa en sesiones ordinarias del año próximo anterior decretó, como bien sabéis, la reforma de nuestra Carta Fundamental, y convocó a los pueblos para que eligiesen sus Representantes a la Asamblea Nacional Constituyente.

Resolución de tanta importancia tuvo su origen en la necesidad que se sentía de aprovechar las enseñanzas de la experiencia, para dotar a la República de una Constitución que esté más en armonía con el grado de civilización y de cultura del país y que tome en cuenta de mejor manera las costumbres y peculiaridades de nuestro pueblo.

La Constitución de 1893, obra meritoria del Partido Liberal, que tomó en ese año la dirección de los asuntos públicos, consignó con gran celo y consecuencia todas las doctrinas que el liberalismo nicaragüense había sostenido en el tiempo que duró su larga y penosa lucha con el partido reaccionario; pero el doctrinarismo de aquellos revolucionarios idealistas, llegó el extremo de no consultar la necesidad primordial de dar al Gobierno la fuerza suficiente para que fuese estable y capaz de llevar a la práctica las reformas

políticas y administrativas, sin comprometer el predominio del partido que las sustentaba.

Bien conocidos son para todos vosotros los acontecimientos que se han verificado durante los once años en que me ha cabido la honra de regir los destinos de Nicaragua, y tales sucesos comprueban claramente que el respeto al principio de autoridad, tan necesario para la buena marcha de un Gobierno, no se había acentuado en el ánimo de nuestros conciudadanos; y que no existía tampoco en los sostenedores del credo liberal la suficiente escuela, para conservar su solidaridad en la defensa y mantenimiento de su causa.

Gobernar en tales condiciones, con la resistencia obstinada de un partido que se mantuvo en el poder por muchos años, y sujetándose a los límites estrechos de una Constitución que debilitaba en gran manera la acción del Ejecutivo, habría dado por resultado la anarquías de la República, o habría equivalido a renunciar en absoluto a la implantación de la Reforma, cediendo el puesto al partido conservador.

En esta difícil alternativa mi Gobierno, señores Representantes, optó por el único medio que le quedaba para hacerse respetar: decretó el Estado de Sitio en la República, para disponer de las facultades necesarias y llevar a cabo la obra que se le había encomendado.

De esta manera ha marchado la Nación hacia su engrandecimiento, no sin algunos tropiezos y dificultades; y a vosotros toca, augustos representantes del pueblo, darle ahora, un derrotero más seguro, sentado su organismo sobre bases prácticas e incommovibles, de modo que el Gobierno pueda funcionar siempre dentro de la esfera constitucional.

Para la realización de vuestro trabajo contáis con las sabias enseñanzas de la experiencia en el término de once años, y con el

estudio profundo que tenéis hecho, de las costumbres, de los defectos, de las cualidades y de la cultura del pueblo nicaragüense.

Abrigo de esperanza de que vuestra obra se desarrollará fácilmente al amparo de la paz de que disfruta la República y que mi Gobierno se ha empeñado y se empeñará en mantener.

Al instalaros solemnemente, aceptad, señores Diputados, mis votos para que el mayor acierto guíe vuestras delicadas e importantes deliberaciones, y el atento saludo que os dirijo en nombre del Gobierno que presido.

J.S. Zelaya

Honorable Asamblea Constituyente.

Managua, 1º. de febrero de 1905

[**Gaceta Oficial**, Núm. 2435, 4 de febrero, 1905]

Managua, 21 de nov de 1907.

Señor Rubén Darío
París

Mi estimado señor:

Con su grata de 12
de oct. último, he recibido su impo-
rante libro.

Intitulado Peregrinaciones que me da
el gusto de leer en cuanto mis ocupaciones
me lo permitan y que no duda contener
sembranzas útiles y provechosas para la ju-
ventud y para todos los amantes de las le-
tras que U. honra igualmente con su bri-
llante pluma que hoy es una gloria no so-
lo de nuestra querida patria, sino de toda
la América latina.

Al expresarme como le he hecho, es
en justo homenaje a sus merecimientos
que muy grato me será compensar de al-
guna manera y deseándole todo género
de felicitades, cuento siempre con el aprecio
y admiración con que le distin-
gue

Se muy atento y buen amigo,
J. D. Zelaya

Carta autógrafa del Presidente Zelaya a Darío (tomada, al igual que otras dos, del Seminario-Archivo R. D. de Madrid).

2. “NO CABÍA EN AQUEL INSTANTE (JULIO, 1893) SINO LA DICTADURA”

(Contestación del Doctor M. C. Matus, Presidente de la Asamblea Nacional Constitutiva, al Mensaje del Señor Presidente de la República).

Señor Presidente:

La Constitución de 1893 encarnó los más altos ideales del derecho y libertad que profesa el Partido Liberal en Nicaragua, y a los cuales logró dar forma y expresión en aquel histórico documento, mediante el memorable triunfo que alcanzó la revolución de Julio de aquel año, acaudillada en primer término por vos.

Dos hechos capitales llevó entonces a cabo el bando vencedor: la proclamación amplia y extensa de todos sus principios, y vuestra elevación a la Primera Magistratura de la República.

Con este hecho el Partido Liberal dio público testimonio de que reconocía en Vos las brillantes cualidades de Jefe, organizador y estadista que habéis sabido acreditar sobradamente en los once años que han transcurrido desde que la revolución os elevó al Poder; y con aquella solemne declaración de principios del 11 de diciembre de 1893, glorioso monumento de un partido, que mereció las alabanzas universales y que quedará como modelo de constituciones libres, que consagren las más generosas doctrinas sociales y las más justas y legítimas aspiraciones de los pueblos hacia su eterno ideal de bienestar y buen gobierno, justificó el liberalismo nicara-güense que era partido doctrinario que asumía la gestión de los destinos nacionales, y que su primer cuidado era erigir en ley fundamental de la República, lo que había sido su credo durante la lucha, su verbo en la propaganda y el emblema de su bandera.

Hacéis bien, pues, señor Presidente, en reconocer que el Partido Liberal, al decretar la Constitución de 1893, se mostró amante y celoso de sus principios y consecuente con ellos.

En mi concepto, el escollo de esta Carta liberal, más que la falta de preparación del pueblo para cumplirla, más que su amplitud de garantías, más que su escasez de fuerza para la represión, fue el estado social de agitación en el momento en que se dictó, momento de crisis nada a propósito para un régimen constitucional. No cabía en aquel instante sino la Dictadura, y cuando los ánimos se hubiesen pacificado, cuando el orden se hubiese restablecido por completo, cuando se hubiese cimentado la paz, convocar a los pueblos para una constituyente.

Puesta en vigor la constitución de 1893, no tardó en manifestarse que el momento no era propicio para un régimen normal de leyes; el partido vencido se lanzó inmediatamente, al favor de las amplias garantías constitucionales, primero a las intrigas de la conspiración y en seguida a los excesos de la revuelta. Os fue preciso entonces, para salvar la situación, valeros de medios extraordinarios que la misma Carta constitutiva de 1893 ponía en vuestras manos: pedistéis sucesivamente a uno y otro Congreso facultades omnímodas, y ellos os las dieron decretando el Estado de Sitio, con arreglo a la propia Constitución.

Pero más que los recursos extraordinarios de que fuistéis legalmente investido y de que habéis sabido hacer uso, según las circunstancias, han dominado la situación anárquica del país, de 1893 a la fecha, vuestra indomable energía, vuestra prudencia y buen juicio y vuestro abnegado patriotismo que le ha consagrado a la Nación toda vuestra perseverante y fecunda laboriosidad.

Vuestra experiencia y acertado manejo de la Administración Pública os dan sobrada autoridad para que la Asamblea Constituyente en su labores, tome muy en cuenta las juiciosas observaciones que os habéis servido hacerle en vuestro Mensaje respecto a la ley constitutiva que va a dictar.

Yo espero que la nueva Constitución que se decrete, inspirándose en los nobles ideales de los revolucionarios de 1893 y en vuestra sabia experiencia, resultará una obra adecuada a nuestra necesidades y que consulte al propio tiempo nuestros compromisos históricos y las exigencias que demanda el porvenir.

Señor Presidente:

La Asamblea Constituyente corresponde a vuestro cordial saludo, y confía en vuestra patriótica cooperación para llevar a cabo de manera cumplida sus labores.

Manuel Coronel Matus

Managua, 1ro. de febrero de 1905

[**Gaceta Oficial**, Núm. 2435, 4 de febrero, 1905]

Managua, 29 de abril de 1964
Sr. don Rubén Darío P
París

Estimado amigo: Me he impuesto con

agrado de su apreciable de 22 del mes pasci-
mo pasado.

Celbro que haya hecho un
buen viaje de pasco por España y África y
que se encuentre de regreso en esta capital des-
de la que tiene la bondad de dirigirme un
cordial saludo que le agradezco y le retorno
con ventaja.

He leído el artículo que N. de-
dió a la instrucción pública nicaragüense en
"La América Indica" y le quedo reconocido re-
sus bondadosas apreciaciones.

Desco a N. felicidad y quedo co-
mo siempre

Su afmo. amigo,

J. S. Feliza

3. ¡BASTA YA! ¡ABAJO LA TIRANIA! ¡MUERTE AL USURPADOR!

*(Manifiesto de Agustín de la Rocha, opositor antizelayista,
suscrito en Hamburgo, Alemania, en 1906).*

Nicaragüense:

Pueblo Soberano:

“Puesto ya un pie en el estribo
Y con las ansias del Combate,
Soberano, esta te escribo”.

La Soberanía de la Nación reside en el pueblo. Cuando una Nación ha caído inconscientemente bajo el yugo de una tiranía vergonzosa, el pueblo tiene el derecho de sublevarse y de arrancar, empleando todos los medios posibles, de las manos del tirano, el azote con que flagela la Constitución y las Leyes.

Querer es poder; y los pueblos de la tierra han dado muestras de energía, de valor y de entereza cuando su libertad y sus derechos fueron vilmente conculcados.

La Revolución francesa barre implacable con la toma de la Bastille el baldón de ignominia que desde tantos siglos afligía a Francia, y los cetros y cabezas de los tiranos se despeñan con ruidos infernales desde los doseles capitalinos hasta las gradas del Zócalo que sustenta el justiciero aparato del Dr. Guillotín...! El pueblo quiso y la Francia libre proclama los Derechos del Hombre.

Y trescientos años de vasallaje colonial con su dogal tirano, con su Inquisición, con su esclavitud, con sus sangrientas persecuciones, con sus ostracismos, con sus secuestros de bienes, con sus

expediciones de insurgentes a España bajo partida de Registro, no bastan para contener el movimiento libertador de los patriotas americanos como Bolívar, San Martín, Santa Cruz, Santander, O'Higgins, Sucre, Morelos, Hidalgo, Valle, Barrundia, Rodríguez, Ordóñez, de la Rocha, Zavala, Guzmán y otros tantos intrépidos y beneméritos varones de la Libertad americana!

Ellos quisieron que la América fuese libre; y la América fue libre. Los pueblos forman legiones vencedoras guiadas por aquellos caudillos de la Libertad y del Derecho, y surgió la Gran Colombia como la Virgen primogénita de los Andes; y las cadenas, el puñal, y las Partidas de Registro cruzaron el mar para refugiarse vergonzosas y corridas en los antros oscuros del histórico Escorial.

Walker, el famoso bandido de Tennessee, se apodera de Nicaragua, reparte nuestras tierras a su raza, pisotea nuestras libertades públicas y privadas, tira a la hoguera nuestras leyes, violenta nuestras mujeres, escarnece las creencias del pueblo, saquea los templos, despoja a los nicaragüenses de sus propiedades, asesina al Ministro Mayorga y al General Corral, arroja a Patricio Rivas de la Presidencia provisional... y la imagen de la Patria desaparece velada con el sudario de la conquista. Pero, descalzos, harapientos, convertidos en desgraciados mendigos, durmiendo en las cuevas y en los huecos de los árboles, alimentándose de yerbas y de frutas, sin armas, sin recursos, sin medios de comunicación, andan los patriotas, los Chamorro, Vegas, Castillos, Sandoval, Estradas, etc., paseando un pedazo de papel, "La Carta Fundamental", con su gobierno organizado y presidido por el benemérito José M(aría) Estrada.

Para aquellos valientes, honor y gloria de Nicaragua, la patria no ha muerto; la patria vive en sus corazones. Y, fuertes en su derecho, rasgan en San Jacinto el sudario de oprobio, y José Dolores Estrada, empinándose sobre las cercas de piedra, lanzó el grito glorioso: "¡Nicaragua es libre"!

Aquellos hombres juraron que Nicaragua sería libre; y Nicaragua fue libre.

Con el usurpador Zelaya, la *Bastille* está disfrazada de Penitenciaría; yacentes bajo pesada losa duermen los Derechos del Hombre; el vasalleje está en apogeo medioeval, el dogal se pasa al cuello de los prisioneros políticos, los tormentos de la Inquisición, con añadidura de palizas y quebraduras de testículos, se ceban diariamente sobre víctimas inocentes; la esclavitud obliga a todo nicaragüense a pasar a despedirse (sic) del tirano antes de salir a viajar al extranjero so pena de verse arrojado en los inmundos calabozos de la nueva *Bastille* bajo partida de Registro y *Lettre de cachet*; los ciudadanos no gratos al miserable Tirano son perseguidos a sangre y fuego; desquebrajados e impedidos han quedado Luis Vega, el Padre Pérez, Fornos y tantos otros. El niño Francisco Osorno Rojas, de complexión raquítica, con los pulmones enfermos, inhumanamente apaleado por orden de la Divina Magestad, se refugió en Guatemala con todo el cuerpo hecho una lástima. Setenta palos le administró el esbirro colombiano Subiría, ¡Gobernador del Departamento de Granada! ¡Qué horror para los Liberales de Colombia! Veintiséis mil nicaragüenses están en el extranjero sin patria y sin hogar; los bienes son secuestrados, confiscados o robados.

¡El bandido Zelaya se apropió al fin de la hacienda “Las California” perteneciente a Daniel Lacayo! Nuestras tierras están distribuidas a título gratuito entre los cuadrilleros y sus cómplices extranjeros; las libertades públicas pasaron... y las individuales tienen su apología en la violación del tálamo nupcial y en el atropello de la virgen o de la matrona respetable!

Nicaragüenses:

¡Basta ya! ¡Abajo la tiranía! ¡Muerte al Usurpador!

Doce años de vejaciones inauditas están clamando Justicia.

La Patria está moribunda y ya se llegó el día en que todo buen nicaragüense debe ¡vencer o morir!

La libertad de la Patria es la causa más santa por la que se puede luchar, combatir y morir.

¡Los Padres de la Independencia sacaron de la nada la Libertad de América!

Los héroes de San Jacinto, soldados bisoños armados con fusiles viejos, con machetes y puñales, triunfaron gloriosamente de un ejército aguerrido, disciplinado, bien equipado que había paseado vencedor sus pendones en Sonora. Eso prueba que en los momentos angustiosos se puede hacer todo con el pueblo nicaragüense.

Y ¿vosotros os cruzaréis de brazos delante la más oprobiosa tiranía?

El terror que esa hiena sanguinaria ha logrado infundir al país, ¿os hace creer que estáis abandonados? No. No lo estáis. Por eso he detallado todas mis tentativas en pro de la Revolución redentora para que vosotros, compatriotas, lo sepáis. Yo velo día y noche por la salvación de la Patria y si a los toques no ha correspondido el éxito, grande es mi satisfacción al poder gritaros hoy:

Nicaragüenses: Tengo el armamento necesario para la Revolución listo para embarcar. Vamos a llevarlo. Yo me comprometo a hacer el desembarco del Ejército libertador.

No conspiro en la sombra. Estamos en el uso de nuestro derecho y estamos colocados dentro de la más completa legalidad.

¡A las armas, compatriotas! Somos los brazos del Derecho y de la Justicia y no seremos nunca los vencidos!

No temáis intervenciones extranjeras.

Rodead a vuestros jefes y devolveremos a la Nación, la ley, la Constitución, el honor y la dignidad.

Los defensores de las causas justas son invencibles!

¡Vamos a vencer o a morir!

[**La Guasa.** Carta abierta de Agustín de la Rocha a su Magestad Real de Nicaragua el cacique encantador don José Santos Zelaya. Hamburgo, Junta Revolucionaria, 1906, pp. 66-69]

4. “LA DEFENSA POR LA FUERZA CONTRA EL ROBO”

*(Proclama de la “Revolución de Octubre”, suscrita por
Juan J. Estrada, el 11 de octubre de 1909).*

A los Nicaragüenses

Conciudadanos:

Hay horas solemnes en la vida de los pueblos que suenan como la más alta nota de su desgracia y que anuncian su tremendo despertar.

Una de esas horas es la Revolución, mensajera en todos los tiempos, del progreso y la libertad, y a cuyos alientos poderosos la Historia se hace: La Revolución, que es la protesta a mano armada contra las usurpaciones de los déspotas, que es la defensa por la fuerza contra el robo.

Ese momento histórico se presenta de nuevo ante vosotros, conciudadanos, para reivindicar la dignidad de nuestra Patria, que hoy se halla en harapos, cargada de cadenas, con la mordaza en los labios, y que revela en su semblante toda su eternidad de insomnios, de hambres y torturas.

Conciudadanos:

Al amparo de los idealismos de un pueblo heroico, el General don J. Santos Zelaya subió al poder, e ingrato e inconsecuente, al día siguiente trató de deshacerse de aquellos que representaban los principios más avanzados del Derecho y la Libertad; y de 1896 hasta el presente su carácter soberbio, autoritario y despótico se ha

desarrollado de tal modo, que ya hoy no se detiene, ni ante el derecho más rudimentario de los ciudadanos, ni ante la conciencia que se estremece al ver la iniquidad, y, para decirlo de una vez, ni ante la propiedad misma de la nación, que ha hecho suya, y de la cual ha dispuesto como cualquier hacendado dispone de sus haberes.

Zelaya, conciudadano, todo lo ha sometido al capricho de su voluntad y de su insaciable avaricia, rompiendo la constitución y las leyes con un desenfado que espanta; y en forma de monopolios y concesiones, forjados con admirable sangre fría ha, aprisionado el derecho natural y proscrito de los ciudadanos, desde el esencialísimo de transitar sin obstáculos por el territorio de la República, hasta el indispensable de trabajar libremente para la subsistencia personal.

El robo lo ha elevado Zelaya a la categoría de principio de gobierno. Y ha constituido rigurosamente en diez años atrás, el único número de su programa administrativo.

Monopolios de tabaco, de aguardiente, de especies fiscales, de navegación en los lagos y en los ríos; concesiones de destace, de pesca, de hulería, de minas, de perlas, de sal; desfalcos horribles en las haciendas públicas; empréstitos interiores formulados a nombre de la nación para su propio bolsillo: las aduanas libres para sus cómplices, y mil infamias más, que han agotado todas las fuerzas de los nicaragüenses y paralizado por modo triste el progreso nacional y apagado todo lo que es luz, idea, libertad.

Este Departamento, eterno objetivo de la avaricia de Zelaya, y que ha sufrido en gran manera la sangría y el despojo, levanta hoy su voz de protesta al unísono con otros importantes de la República, que también han sacudido la ignominia de sus frentes; y así como ayer nuestros hermanos de allá vinieron generosos a

darnos vida en el concierto nacional, también hoy vamos nosotros a clavar la bandera de la redención común al Capitolio de Managua.

Mis primeros actos, obedeciendo a la pública voluntad, serán abolir el peculado en las mil formas en que está establecido; obstruir el cauce, por medio del cual el trabajo de toda la nación va a parar a pocas y determinadas arcas, abriendo a la vez todas corrientes de las energías de los nicaragüenses, para el provecho común de la nación; recoger los principios caídos de la revolución del 11 de Julio de 1893 y garantizar el ejercicio de las libertades públicas con el restablecimiento de la Constitución del 10 de diciembre; y, en fin, hacer efectiva la libertad de imprenta, para que la opinión, ampliamente manifestada, sea el marco en que se formen las instituciones patrias.

El amor a la República y a sus sacrosantas libertades me impulsan al sacrificio, pues creo criminal e infame permanecer indiferente cuando ella es víctima del más inicuo de los atropellos y es dirigida por la senda del oprobio, ella que ha sido siempre tan valiente, tan digna y tan hidalga.

Conciudadanos:

Bien conocéis mis ideales y mis propósitos, pues en más de una vez he compartido con vosotros las duras pruebas de la campaña, y es por esto tal vez que os he merecido la honrosa distinción de confiarme la Jefatura del Ejército Redentor, que disciplinado y valiente como es, sabrá coronar esta gloriosa cruzada de los libres contra el despotismo.

No me anima otro deseo que el de ser útil a mi Patria; y espero hacer, con el concurso de los ciudadanos patriotas y honrados, que la libertad impere al fin en nuestro suelo, eterno anhelo del pueblo nicaragüense.

Nuestros hermanos del interior nos esperan con el arma al brazo y con el gesto de la protesta en los labios. Vamos allá para que seamos libres, lanzando un viva a la Redención de Nicaragua

Bluefields, 11 de octubre de 1909

[J. Joaquín Morales: **De la historia de Nicaragua**. 1889-1913. Primera parte. Granada, Editorial Magys, 1963, pp. 305-307].

5. “EL PRESIDENTE ZELAYA HA MANTENIDO A CENTROAMÉRICA EN CONSTANTE INQUIETUD Y TURBULENCIA”

(Nota de Philander C. Knox, Secretario de Estado de los Estados Unidos, a Luis F. Corea, Ministro de Nicaragua en Washington, firmada el 1ro. de diciembre de 1909)

Es notorio que desde que se firmaron las convenciones de Washington de 1907, el Presidente Zelaya ha mantenido a Centroamérica en constante inquietud y turbulencia, que ha violado flagrantemente y repetidas veces lo estipulado en dichas convenciones, y que por una influencia poderosa sobre Honduras, cuya neutralidad aseguran las convenciones, ha tratado de desacreditar aquellas sagradas obligaciones internacionales con detrimento de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, cuyos Gobiernos sólo con mucha paciencia han podido mantener lealmente el compromiso solemne contraído en Washington, bajo los auspicios de los Estados Unidos y de México.

Es igualmente notorio que, bajo el régimen del presidente Zelaya, las instituciones republicanas han dejado de existir en Nicaragua, excepto de nombre; que la opinión pública y la prensa han sido estranguladas, y que las prisiones han sido el precio de toda demostración de patriotismo.

Por consideración personal hacia usted, me abstengo de discutir innecesariamente los penosos detalles de un régimen que, por desgracia, ha sido un borrón en la historia de Nicaragua y un desengaño para un grupo de Repúblicas que sólo necesitan la oportunidad para llenar sus aspiraciones de un Gobierno libre y honrado.

Por razón de intereses de los Estados Unidos y de su participación en las convenciones de Washington, la mayoría de las Repúblicas de Centroamérica han llamado desde hace tiempo la atención a este Gobierno contra tan irregular situación. Ahora se agrega el clamor de una gran parte del pueblo nicaragüense por medio de la Revolución de Bluefields, y el hecho de que dos americanos que, según convicción adquirida por este Gobierno, eran oficiales al servicio de las fuerzas revolucionarias y, por consiguiente, tenían derecho a ser tratados conforme a las prácticas modernas de las naciones civilizadas, han sido fusilados por orden directa del Presidente Zelaya, habiendo procedido a su ejecución, según informes, las más bárbaras crueldades. Además, viene informe oficial de que el Consulado Americano en Managua ha sido amenazado, y con esto se colma el proceder siniestro de una administración caracterizada también por la tiranía sobre sus propios ciudadanos y que, hasta el reciente ultraje hacia este país, se había manifestado en una serie de pequeñas molestias e indignidades que hicieron imposible desde algunos meses mantener una Legación en Managua. Desde el punto de vista es evidente que ha llegado a ser difícil para Estados Unidos retardar más su actitud decidida, en atención a los deberes que tiene con sus propios ciudadanos, con dignidad, con Centroamérica y con la civilización.

El gobierno de Estados Unidos está convencido de que la revolución actual representa los ideales y la voluntad de la mayoría de los nicaragüenses más fielmente que el gobierno del Presidente Zelaya, y que con su centro pacífico es tan extenso como el que tan cruelmente ha tratado de mantener el Gobierno de Managua.

A todo esto se agrega ahora que, según informes oficiales diversas fuentes, han aparecido indicios en las provincias occidentales de Nicaragua de un levantamiento a favor de un candidato presidencial íntimamente ligado con el viejo régimen, en el cual es fácil ver nuevos elementos que tienden a una condición de anarquía, que puede llegar con el tiempo, a destruir toda fuente de gobierno responsable con el cual pueda el de los Estados Unidos discutir la reparación por la muerte de Cannon y Groce, y hasta dificultar la

protección con que debe asegurarse a los ciudadanos y los intereses americanos en Nicaragua.

En estas circunstancias, el Presidente de los Estados Unidos ya no puede sentir por el Presidente Zelaya aquel respeto y confianza que debía mantener en sus relaciones diplomáticas, que comprender el deseo y la facultad de conservar el respeto debido entre un Estado y otro.

El Gobierno de Nicaragua, que usted ha representado hasta ahora, se servirá quedar enterado por la presente notificación, que lo será también al jefe de la revolución de que el Gobierno de los Estados Unidos hará estrictamente responsable de la protección de la vida de los americanos, e igualmente a las facciones que de hecho dominan las regiones del Este y del Oeste de la República de Nicaragua.

Respecto a la reparación que debe hacerse por la muerte de los señores Cannon y Groce, el Gobierno de los Estados Unidos se resiste a imponer al inocente pueblo de Nicaragua un castigo tan pesado en expiación de las culpas de un régimen mantenido por la fuerza, o a exigir al Gobierno que surja, si éste sigue una política diferente, el pago de aquella penalidad.

Al discutir esta reparación, debe discutirse al mismo tiempo la existencia en Managua de un Gobierno capaz de responder a la demanda.

Debe también considerarse hasta dónde puede llegar la responsabilidad de los que perpetraron el hecho, y las torturas que precedieron a la ejecución, si esto se comprueba: y la cuestión de si el nuevo Gobierno está enteramente desligado de las presentes intolerables condiciones y es digno de que se tenga la confianza de que evitará la repetición de actos semejantes.

En tal caso, el Presidente de los Estados Unidos, como amigo que es de Nicaragua y de las otras Repúblicas de Centroamérica, estará dispuesto a reducir la indemnización a lo que realmente se

debe a los padres de los fusilados, y a exigir el castigo solamente para aquellos que lo merezcan.

De acuerdo con esta política, el Gobierno de los Estados Unidos suspenderá temporalmente su demanda de reparación: mientras tanto, dará los pasos necesarios para la debida protección de los intereses americanos.

Para asegurar la futura protección de los legítimos intereses de la mayoría de las Repúblicas centroamericanas, lo mismo que con la esperanza de hacer más efectivos los oficios establecidos por las convenciones de Washington, el Gobierno de los Estados se reserva para los tiempos más oportunos el discutir las estipulaciones con que el Gobierno Constitucional de Nicaragua se obligue, por medio de una convención, en beneficio de todos los gobiernos interesados a garantizar en lo futuro el mantenimiento de las convenciones de Washington y sus ideas pacíficas y progresistas.

Por todo lo anterior, usted debe comprender que ha terminado su misión de Encargado de Negocios, y tengo el honor de remitirle adjunto su pasaporte para el caso de que usted quiera salir del país.

Debo agregar al mismo tiempo que, aunque su misión diplomática ha terminado, tendré mucho gusto en recibir a usted, lo mismo que tendré el gusto de recibir al representante de la revolución; uno y otro como medios no oficiales de comunicación entre el Gobierno de Estados Unidos y las autoridades de facto, con quienes habré de tratar para la protección de los intereses americanos, mientras se establece en Nicaragua un Gobierno con el cual puedan los Estados Unidos mantener relaciones diplomáticas.

(f) Philander C. Knox

[José Santos Zelaya: **La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos**, Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1910, pp. 54-57].

6. SE ALEJA QUIZÁ PARA SIEMPRE DE NICARAGUA

(Carta confidencial de José Dolores Gámez, funcionario e ideólogo liberal, al Presidente General José Santos Zelaya, redactada en Managua, 19 de Diciembre de 1909, día en que éste renunciaba al poder).

Managua, 19 de Diciembre de 1909

Señor General Don J. Santos Zelaya

Presente.

General Zelaya.-

Está corrido el telón y quizá para siempre sobre su vida política en Nicaragua. En este momento supremo para Usted, y cuando el vacío reina a su lado, séame permitido dirigirle la presente, no al hombre público que ya no existe para mí, sino al amigo personal de antigua data, al correligionario político que encaneció a su lado, al compañero de luchas y fatigas en el escenario político.

Al verlo caer como cae, créame Usted que lo siento y lo deploro. Me encuentro en el mismo caso del 93 con mi amigo personal, el doctor Sacasa ya finado, a quien habría querido poder salvar cuando se hundía como Usted atacado francamente por unos y mal sostenido y peor aconsejado por otros, pero de quien me alejaban mis deberes para con la Patria y mi Partido. La única diferencia es que a aquel lo atacué, mientras a Usted no; ni aún siquiera escribiendo una línea en su contra, porque siempre ha pesado en mi ánimo la consideración de que Usted fue la obra de mi esfuerzo,

pues yo le abrí brecha en nuestras filas y le empujé a su caudillaje cuando Usted no pensaba en eso, y fui yo también el que en las revueltas del 93 le proclamó audazmente y le hizo aparecer en León como Presidente de la Junta de Gobierno; el que le levantó en hombros el 21 de Junio con aquel famoso plan de Momotombo que le aseguraba el mando supremo, y el que le acompañó y sostuvo por varios años en los trances más difíciles de su tempestuosa administración, cuando todos lo creían perdido y lo desamparaban.

Usted, perdone mi rudeza, no correspondió ni al partido, ni al amigo: al primero, porque al llegar al poder se divorció de todos los principios liberales que tantas veces y tan formalmente prometió y bajo cuyo compromiso ascendió; al segundo, porque se dejó impresionar del trabajo de los enemigos interesados en dividirnos, y abrigó celos y se llenó de mala voluntad para quien sólo tuvo cariño desinteresado para Usted. No tome esto por un reproche, se lo ruego, pues soy incapaz de quererle mortificar en esta hora de angustiosa inquietud.

He echado un velo sobre todo lo pasado y no puedo recordar ni recordaré nunca cosa suya que pueda lastimar y hacer que olvide la indulgencia que debo a nuestros antecedentes amistosos. Le faltó a Usted, en el trance de su agonía pública, el cariño desinteresado y leal de quien fue su mejor amigo en todo terreno; pero debo decirle que si me separé, como lo creí de mi deber y desde muy antes que sospechara su derrumbamiento, jamás por un sentimiento de consecuencia amistosa, fui conspirador ni quise escuchar a los revolucionarios, ni menos pactar alianzas, no obstante que muchos de ellos eran mis amigos y reclamaban mi concurso en nombre de las necesidades de la Patria y del deber de sus hijos. La falta mía tendrá que haberla notado por más que Usted, aturdido por la atmósfera de las alturas, haya expresado otra cosa, pues vale y tendrá que valer mucho el afecto abnegado y la experiencia puestos al servicio permanente. Creo con todo que, aún sin ese mi cariñoso

concurso, Usted no habría caído del modo como cae, si dos fatalidades no hubieren aparecido rodeándolo desde hace dos años, en amistoso consorcio con Usted.

¿Deberé nombrárselas? Francamente no sé qué pensar. Válgame sin embargo, para hacerlo, la obligación que tengo de prestarle un servicio con el cual pueda Usted apreciar lo que le sucede y aplicarse por qué los que le rodearon y sostuvieron en un tiempo hasta la locura, se alejaron después de su lado precipitadamente y despreciando los halagos del poderoso. Sus amigos políticos, sus compañeros de lucha, créalo Usted, sólo retrocedieron cuando en lugar de los hombres del 11 de julio vieron a su lado el probonismo penitenciario. Quiso Usted, por una ceguedad que hasta hoy nadie se explica, celebrar su pascua, no con los viejos amigos del tiempo terrible que sólo pedían consecuencia política y buen cariño, sino con los fariseos de la ciudad santa, y de allí, que para acallar hasta las voces de justa protesta, tuviese Usted necesidad de hacer reinar el orden en Varsovia con el auxilio del otro factor que no tengo para qué nombrar.

Vuelvo a suplicarle no lleve Usted a mal mis revelaciones, pues tienen por objeto solamente el facilitarle la manera de ver claro en esta hora oscura y tempestuosa para Usted. Tal vez las encuentre inconvenientes y hasta severas, pero revístase de paciencia y sea indulgente con mi propósito, que no es el de proporcionarle disgustos. Sea lo que fuere, basta ya de asunto público y pasemos a la parte privada de esta mi carta.

Sale Usted del país. Se aleja quizá para siempre de Nicaragua y probablemente no nos volveremos a ver más porque somos viejos y no se halla largo el término de nuestra jornada. Acepte mis votos por la felicidad de su viaje y porque en extranjera playa pueda Usted olvidar las decepciones y amarguras de la vida pública.

Mi cariño personal no ha muerto, pasa sobre todo y le dirige su adiós amistoso.

José D. Gámez

(Fuente: Enrique Aquino: **La personalidad política del General José Santos Zelaya**. Managua, Tipografía Pérez, 1944, pp. 109-111].

7. “CAYÓ COMO DEBÍA CAER: ENVUELTO EN SU PROPIA DESHONRA”

(Artículo de Mariano Barreto, redactado a raíz de la denuncia a la presidencia de José Santos Zelaya)

¡Dolorosas mudanzas del destino! El que ebrio de orgullo se creía invencible, cayó como un pigmeo; el que soñaba pasear eternamente el carro de su fortuna sobre las nubes del cielo, se ha despertado en brazos de horrorosos desengaños. Cayó como debía caer; envuelto en su propia deshonra. No sucumbe como Francisco Morazán después de heroicas y gloriosas luchas, ni en los campos de batalla, como el héroe de Chualchapa (Justo Rufino Barrios, J.E.A.), llevando en su pecho de patriota guerrero el sacrosanto pabellón federal, ni como Domingo Vázquez disparando antes de caer, con mano firme, hasta el último cartucho de sus resonantes fusiles de guerra. Tan tirano como cobarde, se encierra temblando en su palacio, y se estremece al grito del pueblo que pide reparación y justicia. No tiene siquiera el valor de los gladiadores romanos para afrontar la muerte con la sonrisa de los labios.

Menos sanguinario que el enfermo déspota del Paraguay (Dn. José Gaspar Rodríguez de Francia) es, bajo muchos respectos, más odioso y más sombrío.

Aquel gobernante —de escarnecida memoria por su conocido desequilibrio homicida— le debió, sin embargo, la patria “su organización, su comercio, su agricultura, su industria, su civilización”.

Y al ensimismado cacique de las Sierras ¿qué le debe Nicaragua? Su miseria y su vergüenza, su degradación moral y su deshonra. Anuló con el incentivo del oro y el empleo de la fuerza

todos los poderes de la república, con raras y honrosas excepciones; mató la riqueza del país con inconsultos y crecidos impuestos, con la creación de ruinosos monopolios, con la depreciación de nuestra moneda y con el desafortunado robo oficial elevado a la categoría de negocio de alta y provecho finanza.

Desmoralizó las costumbres con sus torpezas de tirano disoluto. Azás libidinoso, se hartó de carnes infectas, corrompidas, y manchó con sus miembros gangrenados de lujuria los cuerpos intocados de vírgenes castas nacidas para la santidad del hogar. Adulterios, incestos, violaciones, deleitosos platos de sus pestilentes banquetes.

Ambicioso de poder, llevó como esclavos destinados al circo, pedazos de nuestro ejército a regar con su sangre tierra de hermanos, y a morir, abandonados y solos lejos del suelo querido donde sufre y llora el desolado corazón de sus madres.

Empujado por su abrasante codicia y por su hidrópica sed de mando, convirtió en suyo el común patrimonio, distribuyó entre los hambrientos logreros de la cuadrilla el sagrado pan del pueblo, y puso en manos extrañas, como prenda de seguridad propia, no pequeña parte de nuestra ambicionada riqueza.

Desleal, como Luis XI de Francia, rompió todos los pactos, violó todos los compromisos, holló todas las promesas, e hizo el engaño y la traición sus principales armas de combate. Pueblos, gobiernos, bandos políticos, partidarios, amigos, todos cayeron en las redes tendidas por su doblez y su perfidia.

Usurpador de ajenas glorias, hizo suyas, con cínica impudencia, las conquistas por bravos y expertos militares en bien conocidas e inmortales acciones de guerra.

Asesinó, derramó en infecundas luchas torrentes de sangre, e hizo rodar en los patibulos, clandestinamente y al favor de las sombras de la noche, cabezas encanecidas en la honradez y el trabajo.

¡Almas inocentes de Filiberto Castro y Anacleto Guandique, cuando la vida del tirano entre en la agonía, y las sombras de los remordimientos cobijen su lecho de muerte, ahogadle con vuestra sangre, cegadle con las cenizas de vuestros cadáveres!

El tuvo aplausos para todos los vicios y sonrisas, para todos los crímenes. Apóstol del mal, en todas las negruras descolló. En la injuria desbocada, en la calumnia mordaz, en la traición sangrienta, en la perfidia cruel, en la lujuria desenfrenada, en el robo cínico, en el asesino vil... en todo, en todo descolló, sólo hay un campo donde no osó nunca penetrar: el de la virtud.

[**La Patria**. León, año XV, tomo VII, Núm. 23, 25 de diciembre, 1909, pp. 335-336).

Marangua. 28 Agosto 1907

Señor Don Rubén Varo
Consul de la República en Paris

Estimado amigo.

Ya la fuerza del país
me había informado de su presencia
en una visita que viene a confirmarme
me su atenta carta del 21 de Julio
firmada.

Después de tan larga ausen-
cia, no dudo que volverá Ud. con
gusto a su tierra natal, on donde
lo esperan sus numerosos ami-
gos. Por mi parte tendré siempre
placer en verlo por acá y
mientras tengo el gusto de
estrechar su mano, le deseo
una rápida y feliz travesía

Su afino amigo.

J. D. Delgado

8. "LA PROFANACIÓN DEL SUELO DE MI PATRIA POR LOS SOLDADOS YANQUIS"

(Conclusión del libro que, en su defensa, escribió y publicó José Santos Zelaya en España).

Ya se ha visto, por toda la documentación anterior, cómo en todas partes se reconoce la parcialidad norteamericana. No son nuevos los abusos de justicia que con los países de poca importancia ha cometido el Gobierno de los Estados Unidos desde la publicación del famoso **bill** de 1868 sobre la protección que se debía prestar a los ciudadanos norteamericanos en el extranjero. Entre los recientes, bastaría con recordar la reclamación Burrel contra El Salvador; el asunto de la Asfalto Bermúdez Company con Venezuela; la reclamación Well contra Nicaragua, que no se llevó a efecto porque el Gobierno apeló de una manera enérgica ante el entonces secretario de Estado, Mr. Elihu Root, y éste ilustre ministro hizo justicia a Nicaragua; la reclamación Emery, también contra Nicaragua, que se arregló satisfactoriamente en Washington, habiendo adelantado de su peculio personal el Presidente nicaragüense, ya en plena guerra con los sublevados de Estrada, los primeros 50,000 dólares, por no tener a la sazón fondos disponibles el Gobierno; y la recientísima reclamación Alsop contra Chile, en que, para contener la imposición yanqui, prestaron su influencia a su hermana del Sur tanto el Brasil como la República Argentina.

Todas esas reclamaciones no hubieran sido de la manera que lo fueron apoyadas por ningún otro gobierno. Lo fueron tan sólo por los Estados Unidos. Porque en la Secretaría de Estado de Washington se ha establecido la costumbre de sustentar cualquier exigencia, según se dice, con marcado interés. Asegurándose que altos empleados de ese Ministerio han formado una a modo de Compañía

para explotar como un **bussines** cualquiera a las débiles Repúblicas latinoamericanas. Igualmente es conocido de todos los americanos del Norte que cuando se quiere hacer prevalecer una reclamación ante el Gobierno de aquella gran República, basta con apelar a ciertos senadores e interesarles en el asunto, lo cual es de resultados indudables por la poderosa razón de que el Presidente de la República, para tener contentos a dichos senadores y contar con sus votos, necesita complacerlos, sin parar mientes en que se sacrifique a cualquiera de los pequeños países nuestros, vistos por ellos desde antaño con menosprecio.

Lejos estoy de la intención de entrar en apreciaciones polémicas. Sin embargo, he de hacer notar la diferencia de criterio con que el Gobierno de los Estados Unidos se ha conducido a mi respecto y el silencio con que ha acogido las quejas de ciudadanos norteamericanos, algunos en el desempeño de puestos oficiales, contra injusticias y arbitrariedades del Presidente Estrada Cabrera. De Guatemala llegaron hasta los representantes del Congreso de La Haya protestas por las atrocidades cometidas por el tirano guatemalteco en daño de su propio país, y la falta de garantías para los habitantes de la República, tanto nacionales como extranjeros. Se acusaron atentados contra vidas y propiedades, y se pedía al congreso que por humanidad interviniese para librar a aquella tierra, digna de mejor suerte, del sátrapa más cruel y sanguinario de toda América. El hombre señalado así por la ignominia y el oprobio ante el **Tribune** de amigos y de la guardia de honor, sino que a aquellos les ofrecí, antes de embarcar, un banquete, al que, además, asistieron el señor ministro mejicano, Carvajal y Rosas, y el comandante y oficiales del (barco de guerra mexicano, J.E.A.) **General Guerrero**.

También debo aquí consignar que al salir de Corinto se me hicieron las salvas y honores correspondientes a mi categoría presidencial, y el barco que me conducía, cuando pasaba por entre los barcos de guerra americanos, entre los cuales había uno inglés, el

Sherwater, las tropas de éste presentaron sus armas, según lo prescriben los usos internacionales.

En la mañana del 27 llegamos al puerto de Salinas Cruz, donde se me hizo una acogida cordialísima de parte de las autoridades y vecinos.

En la noche del mismo día continúe para la capital, donde llegué el 29 en la mañana, siendo objeto asimismo de gentiles manifestaciones de aprecio, tanto de la colonia centroamericana como de ciudadanos de la noble patria de Benito Juárez.

Mientras permanecí en aquella magnífica capital, donde la civilización y el progreso han sentado sus reales, fui objeto de muchas manifestaciones de aprecio y simpatía por parte de la sociedad y del pueblo en general, para quienes cumpla el honroso deber de manifestarles mi profunda y eterna gratitud, especialmente para el insigne y venerable Presidente de la República (Porfirio Díaz, J.E.A.), a quien debe esa próspera nación toda su grandeza presente y el encantamiento hacia su glorioso y brillante porvenir.

Después de permanecer un mes en la ciudad de Méjico, partí para Europa, y a mi llegada a España la prensa ha tenido para mí frases corteses y llenas de hidalguía. Es en España donde publico ese libro, cuya documentación aclara todo lo sucedido en Nicaragua durante la revolución.

Cabe ahora preguntar a quién ha sido más perjudicial la famosa nota del secretario de Estado de Norteamérica: si a mí, que he hecho toda suerte de sacrificios y he dejado el Poder para evitar la continuación de la guerra y, sobre todo, la profanación del suelo de mi Patria por los soldados yanquis, o al estrepitoso político que lanzó un documento de tono desconocido en las Cancillerías, y que acredita, si no su ruda incompetencia de estadista, su espíritu arbitrario, y el señalar un rumbo que no se compadece con las enseñanzas democráticas de los fundadores de la gran nación americana.

A este propósito, préstese atención a las siguientes frases que acaba de escribir un hombre eminente en las letras y en la política hispanoamericana, el Sr. Vargas Vila, en su periódico **Némesis**, bajo el título "Lúgubre balance".

"¿Es un hombre que cae? No: es una bandera que se arría, un partido que se decapita, un pueblo que se ultraja; es Zelaya, que se retira del Poder después de su prodigiosa cabalgada de victoria... ¿Ante quién? ¿ante la traición? No: él venció... ¿Ante la invasión? No: él la destrizó en varios puntos... ¿Ante qué, pues? Ante la intervención... Su duelo formidable era con los Estados Unidos, y los Estados Unidos lo han vencido... Acaso he dicho mal: él los ha vencido con su abnegación, después de haberlos vencido con su espada... El supo añadir a la virtud del heroísmo la virtud del desprendimiento, y, después de haber hecho morder el polvo en las batallas al yanqui aventurero con su valor y su estrategia, ha hecho morder el polvo a la diplomacia yanqui, desconcertándola, con el solo poder de su virtud...

"Todos los sueños del yanqui están en fuga con la renuncia de Zelaya, esa última batalla del civismo, en la cual el jefe vencedor se retira, para no dar pretexto al invasor de estrangular la Patria entre sus manos..."

En cuanto a lo que el caso de la insólita nota de Mr. Knox atañe al derecho de gentes, no pueden ser más a propósito las palabras de un importante órgano francés que ve la luz en la capital de México: **Le Courrier du Mexique:**

"Las circunstancias en las cuales el general Zelaya ha tenido que abandonar el Poder y desterrarse de su país, bajo la presión, no sólo moral, sino también material de los Estados Unidos, conmueve grandes cuestiones del derecho de gentes o internacional. En efecto, esas circunstancias se encuentran en flagrante contradicción con los tres axiomas del derecho de gentes, y que jamás hasta hoy había sido necesario discutirlos:

1º. Ninguna nación tiene derecho a intervenir en los asuntos interiores de otro país.

2º. Ninguna nación tiene derecho a juzgar al jefe de Estado de otra nación por sus actos como gobernante.

3º. Los extranjeros que tomen parte en las luchas intestinas de un pueblo, no pueden tener derecho a la protección de su propio gobierno. (Este era el caso de Cannon y Groce).

Las buenas relaciones entre los pueblos civilizados dependen esencialmente del respeto que se guarde a esos tres puntos. Así se concibe fácilmente cómo el precedente creado en Nicaragua ha causado, y causa todavía, tanta conmoción en la América Latina.

Y respecto a la soberbia agresiva del imperialismo yanqui, se podrá concluir con el importante diario mejicano **México Nuevo**, en su número de 11 de diciembre del año próximo pasado:

“U.S.A. Upon all Rights! Aunque haya de ser sobre el derecho internacional, y faltando al respeto de una soberanía extranjera, el nunca bien ponderado tío Samuel quiere que la América española comprenda de una vez por todas que los Estados Unidos harán lo que se les antoje, confiados en su fuerza, e importándoles una ardite los atropellos que su política ocasione. Las naciones libres de la América Latina, desde el río Bravo hasta el cabo de Hornos, deben estar en guardia frente a la actitud del Yanqui Coloso, y por la Justicia y por la Raza deberían coaligarse para oponer un dique a la creciente tutela que los Estados Unidos tratan de ejercer sobre ellas, a la faz de todo el mundo civilizado”.

[J. Santos Zelaya: **La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos**. Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1910, pp. 104-118].

J. S. ZELAYA

LA RÉVOLUTION DE NICARAGUA

ET LES

ÉTATS-UNIS



Inv. 334/1919.

MADRID
IMPRIMERIE DE BERNARDO RODRIGUEZ
Calle del Barquillo, 8.
1910

III

FUENTES



**CONSTITUCION POLITICA DEL
ESTADO SOBERANO LIBRE E IN-
DEPENDIENTE DE NICARAGUA
REFORMADA Y SANCIONADA POR
SU ASAMBLEA CONSTITUYENTE
EN 12. DE NOVIEMBRE DE 1858**

**SIENDO JEFE SUPREMO EL BENEMERITO DE LA
PATRIA CIUDADANO LICENCIADO JOSE NUÑEZ
Y MINISTRO GENERAL EL C. LICENCIADO PABLO
BUITRAGO.**

PRIMEROS TITULOS DE LA IMPRENTA EN NICARAGUA (1838-1850)

Por Carlos Meléndez Ch.

PRESENTACION

Es de destacar el interés que Jorge Eduardo Arellano ha puesto, en varias de sus más recientes publicaciones (1978 y 1981), por enriquecer el conocimiento de la bibliografía nicaragüense de los primeros años de la imprenta en su país. Coincide este esfuerzo con otro similar por nosotros emprendido desde hace largos años, el cual se inició con la preparación primero de un fichero del periodismo antiguo de Nicaragua, publicado en 1970 en la **Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano** (Nº. 116), y llevado adelante luego con aportes significativos por el Dr. Franco Cerutti, Mauricio Pallais Lacayo y otros autores, en publicaciones aparecidas tanto en la ya citada revista, como en obras específicas sobre el tema.

Las búsquedas de Jorge Eduardo son mucho más vastas que las emprendidas por nosotros mismos, pero quizás las nuestras han sido mucho más refinadas, razón por la cual se impuso la necesidad de reelaborar lo compilado por Arellano, que está basado sobre todo en las fuentes nacionales de Nicaragua. Terminada esta tarea que se recoge en el presente trabajo, resulta ser que Jorge Eduardo ha recogido en el período de 1838 a 1850 un total de 43 títulos de folletos y libros salidos de la imprenta en Nicaragua. Nosotros aportamos aquí 69 títulos, o sea una adición de 26 más, lo que equivale a más de un tercio de incremento para el período, lo que da plena justificación al esfuerzo emprendido. Desde el punto

de vista bibliográfico, este trabajo no está acabado o completo, pues carece de las detalladas descripciones que la ciencia bibliotécnica requieren. Nos hemos conformado con hacer la descripción de la portada destacando la separación de las líneas con el siguiente signo: /. Dada la importancia de ubicar cada uno de los ejemplares mencionados en las bibliotecas que corresponden, nos hemos ajustado a repetir las de Arellano conforme a las abreviaturas que él mismo emplea, agregando las nuestras, que se refieren en su mayoría a algunas bibliotecas de los Estados Unidos, Guatemala, y Costa Rica, en este último caso las de nuestra modesta colección. Integradas todas ellas, resulta el siguiente cuadro de abreviaturas empleadas:

- BBCN:** Biblioteca del Banco Central de Nicaragua. Managua.
- BCM:** Biblioteca de Carlos Meléndez. Heredia, Costa Rica.
- BNG:** (Colección Valenzuela). Biblioteca Nacional de Guatemala. Guatemala.
- EAM:** Biblioteca del Dr. Emilio Alvarez Montalván. Managua, Nicaragua.
- IHCA:** Instituto Histórico Centroamericano. Managua, Nicaragua.
- LC-W:** Library of Congress. Washington D.C. Estados Unidos.
- MAC:** Biblioteca de Marco A. Cardenal. Managua.
- NY-PL:** New York Public Library. New York, Estados Unidos.
- RSA:** Biblioteca de Rodolfo Sandino Argüello. Granada, Nicaragua.
- TU-LAL:** Tulane University. Latin American Library. Austin, Texas, Estados Unidos.

- U. Cal.-BL:** University of California. Bancroft Library. Berkeley, California, EEUU.
- UKL-WG:** University of Kansas Library. William Griffith Collection. Lawrence, Kansas, Estados Unidos.
- YUL-FC:** Yale University Library. Franco Cerutti Collection New Haven. Connecticut, Estados Unidos.

Es de lamentar el hecho de no haber sido hasta el momento posible localizar otras publicaciones nicaragüenses anteriores al año de 1838, que necesariamente debieron haberse realizado, pero cuya huella parece hoy bastante difícil de rastrear. Es tarea que queda para futuras investigaciones.

Queremos dejar aquí clara constancia del interés que Jorge Eduardo Arellano ha puesto en la elaboración y edición del presente trabajo, hecho que muestra su amplitud de miras y su afán de contribuir, no importa si en su propio detrimento, al mejor conocimiento del pasado de su país. Por ello nos complacemos en dedicar este modesto esfuerzo a su persona, como testimonio de sincero reconocimiento y expresión de la franca amistad que nos une.

Referencias

Arellano, Jorge Eduardo

1978 "Los "incunables" de Nicaragua". En: Banco Central de Nicaragua: Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación. N°. 24 (Julio-Agosto): 92-103. Managua, Nicaragua.

1981 "Bibliografía General de Nicaragua". En: Dirección General de Bibliotecas y Archivos. Ministerio de Cultura: Cuadernos de Bibliografía Nicaragüense, N°. 1 (enero-junio): 1-93. Managua, Nicaragua.

TITULOS

1838

ANONIMO

1838 Vivan las reformas. Chinandega. Marzo de 1838 (encabezado con viñeta de mujer de pie con escudo oval en que se lee la palabra Libertad).

4 p.s.n. Imprenta del Fondo de Instrucción (León).

BNG

(Col. Valenzuela)

GUZMAN, Fr. José Ma.

1838 Breve/ y/ sencilla narración/ del viaje que hizo/ a visitar/ los Santos Lugares/ de Jerusalem/ El P. Fr. José María/ Guzmán, americano/ hijo del Colegio Apostólico de/ Nuestra Señora de Guadalupe de/ Zacatecas en la República Me-/xicana: quien la dedica á su Patria. Cuarta Edición./ Hecha por el C. José Muños en/ León de Nicaragua./ Imprenta de la Junta de Instrucción Pública/ Año de 1838./ 56 págs. s.n. (todo enmarcado)

BCM

OFICIAL

1838 “Constitución Política del/ Estado Soberano Libre e Independiente de Nicaragua/ reformada y sancionada por/ su Asamblea Constituyente/ en 12 de noviembre de 1838 siendo Gefe Supremo el Benemérito de la/ Patria ciudadano Licenciado José Núñez/ Ministro General el C. Licenciado Pablo/ Buitrago/ (Imprenta del Fondo de Instrucción Pública a cargo de J. Muñoz. p.s.n. (56 pp). Todo enmarcado,

con viñeta con figura femenina, en la parte superior, con lanza en una mano y escudo al pie en la otra y encuadrada con el lema "La Constitución de Nicaragua es el triunfo de la civilización").

U. Cal. – BL

1839

PINEDA, Laureano

1839 Código Penal de Nicaragua. León. Imprenta de la Fraternidad. 144 p.

JEA 1981 – N°. 3

BBCN

1840

CUET, Domingo

1840 Ortografía castellana en verso arreglado en la Real Academia. Compuesta por don D.C., profesor del noble Arte de primeras letras en Toledo. Reimpresa en Masaya por el S. Francisco Valenla. Año de 1840. 20 p.

JEA-1981 – N°. 4

BBCN

1841

BUITRAGO, Pablo

1841 El Director del Estado de Nicaragua / Al Público. (Folleto sin portada, sólo este encabezamiento antes del texto).

Imprenta del gobierno —a cargo de Pedro Días— 7 p.s.n.

UKL-WG

BNG

(Col. Venezuela)

OFICIAL

- 1842 Ley/ Reglamentaria/ de la administración de Justicia/ del Estado de Nicaragua/ Decretada/ por el Poder Legislativo/ y/ sancionada por el Ejecutivo/ en 15 de junio de 1841. / bigote/ Imprenta en León en Imprenta del Gobierno/ Año de 1841/. 32 p.n.s. (Viñeta como encabezado, con figura femenina de pie y con escudo oval donde se lee "Libertad").

UKL-WG**U. Cal.-BL****YUL-FC****Rivas, Patricio**

- 1841 Discurso/pronunciado por el Senador Patricio Rivas, como/ encargado del P.E. del Estado, ante las Cámara Legislativas del mismo al abrir las sesiones del tercer periódico (SIC) constitucional el 26 de Febrero de 1841. Imprenta del Gobierno. 7 p.s.n.

BNG

(Col. Valenzuela)

1842

OFICIAL

- 1842 América Central./ Reclamación de la intervención del/ Coronel/ Sr. Alejandro Macdonald./ Superintendente de Belize./ en el Coronel Sr. Manuel Quijano Ad/ ministrador del Puerto de San Juan del Norte/ discutida entre el Gobierno de Supremo/ del/ Estado de Nicaragua/ y/ el Ajente de el de/ su Majestad Británica/.

(Viñeta de canasta con flores)

León. Imprenta de la Fraternidad. 16 págs. s.n.

U. Cal.-BL

YUL-FC

PAVON, Arriaga-Durán

1843 Tratado de Defensa entre Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras. Imprenta del Progreso. Managua. 23 pp. (¿)

JEA-1981- N°. 7

IHCA

ROSALES, José Benito

1843 Manual/ alfabético/ de/ Jurisprudencia Práctica/ por/ José Benito Rosales./ Abogado Nicaragüense/ Año de 1842/ línea de viñetas)/ Imprenta de la Universidad de Granada/ A cargo de Fruto Chamorro. 117 págs.

BCM

BBCN

1843

ESTRADA, José Ma.

1844 Defensa de la Cámara de Representantes del Estado de Nicaragua. Año de 1843.

Granada, Nic. —Imprenta de La Libertad, 1843?)
20 p. Fechado en Granada (Nov. 1°. 1843)

TU-LAL

OFICIAL

- 1844** Reproducción a la contestación, que en 9 de febrero dio el ministro jeneral del Supremo Gobierno de Costarrica señor doctor José María Castro a la protesta que en 30 de enero último le hizo el comisionado del supremo director de Nicaragua y virtud de la ilegalidad con que el primero retiene al segundo los pueblos del partido de Nicoya. (León) Imprenta de la Fraternidad (1843). 28 p.

U. Cal.-BL

PINEDA, José Laureano

- 1843** Contestación/Al folleto del Sr. Eduardo Ruiz/ Fechado en el Guanacaste a 22 de/ Julio de este año, pero publicado en/ Rivas de Nicaragua á principios del/ presente mes de octubre./ s.p.i.

Al final dice Imprenta de La Libertad. Granada. 13 págs.

IHCA

TU-LAL

YUL-FC

ROSALES, Benito

- 1843** Reglas de ambos derechos civil y canónico con comentarios de Broncort y Reyfenstuel. Traducidos e ilustrados con anotaciones tomadas del derecho moderno.

Granada. Imprenta de la Libertad. 204 págs.

JEA-1981-Nº. 9

BBCN

1844

OFICIAL

- 1844 (Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua). Por decreto de la Asamblea Lejislativa del Estado se publican reclamos del Cónsul General británico en Centro-América, y los documentos que tienen relación con ellos, para demostrar hasta la evidencia que no ha estado de parte de los Tribunales de Justicia la demora que han sufrido los litijos entre los ingleses Glenton y Manning y el L. Solórzano hijo de este Estado. (León?) Imprenta de la Fraternidad (1844?) 21 p.

TU-LAL

SALDAÑA, José Ignacio

- 1845 Exposición/ documentada que hace de sus servicios/ hechos a la Iglesia, a la Religión, y al/ Estado del Salvador, el Párroco de su/ Capital;./ Sea, si se quiere,/ una vindicación muy moderada y respetuosa, de las/ imputaciones gratuitas, que contiene, una nota/ oficial, de ilustrísimo Sr. Obispo Dr. Jorge de/ Viteri, de 20 de Diciembre, inserta en un/ manifiesto del 28, del mismo, firmado por el/ Sr. Jeneral Francisco Malespín./ (Viñeta de canasta con flores) Imprenta de Pedro Díaz) 20 pág. El doc. fechado a Enero 19 de 1844 en la Villa del Viejo.

(Imprenta del Gobierno a cargo de Pedro Díaz). León.

YUL-FC

CASTILLO, Edwards (¿)

- 1846** Documentos que manifiestan la intervención que varios jefes principales del Estado de El Salvador han tenido en la facción perturbadora de la paz en Nicaragua remitiendo a los facciosos oficiales, armas, pertrechos y toda clase de auxilios.

León. Imprenta de La Libertad. 30 p.

JEA-1981-Nº. 10

UKL-WG

IHCA

CORTES, Rosalío

- 1844** Reflexiones a mis discípulos.
Granada. Imprenta de Minerva. 14 págs.

JEA-1981-Nºo. 11

IHCA

ESTRADA, José María

- 1845** Memoria que contiene la conducta oficial del Gobierno en los Noventa días transcurridos desde el 16 de Diciembre del año próximo pasado, hasta el 15 de marzo de 1845 en que fue leída a las Cámaras por el Ministro que la suscribe:

Imprenta del gobierno

21 págs. (León)

JEA-1981-Nº. 12

SANDOVAL, José León.

- 1846 Vindicación del Director del Estado de Nicaragua señor José León Sandoval. Imprenta del Gobierno. (León). p.s.n.

JEA-1981-Nº. 13

IHCA

CESAR, José Lino

- 1847 Memoria presentada por el Señor Ministro de/ la guerra a la legislatura de 1846./

(Sigue el texto en la misma página frontal).

28 págs. s.p.i.

Fechado en San Fernando, Julio 8 de 1846.

UKL-WG

YUL-FC

CHAMORRO, Fruto

- 1847 Memoria con que el Ministro de Hacienda del Supremo Estado de Nicaragua ha dado cuenta a la Asamblea Legislativa del mismo, de la administración económica del Poder Ejecutivo en el año 1845 y parte de 1846.

Imprenta Minerva. León. 14 págs.

JEA-1981-Nº. 14

IHCA

LAS SOMBRAS

- 1845** Documento, para la historia del estado de Nicaragua (Las Sombras al Director del Estado en constestación a su impreso de 16 de noviembre del presente año. (Masaya?)

Imprenta de La Fraternidad, 1846. 15 p.

(Fechado y firmado en Masaya, diciembre 9 de 1846).

LAL-TU

DEL MONTENEGRO, José

- 1846** Memoria presentada por el Ministro de Relaciones a la Asamblea de 1846.

Imprenta Minerva. León. 17 págs.

UKL-WG

ROSALES, Benito

- 1847** Manual/ alfabético de juris/ prudencia práctica./ Por B.R., abogado nicaragüense/ Segunda edición corregida/ y aumentada por el autor/ Van al fin por apéndice los Aranceles que hoy/ día rijen en los tribunales y juzgados del Estado/ (doble fila de viñetas).

(Granada). Imprenta de La Libertad, Año de 1846. 347 p.

JEA- 1981-N° 15

BBCN

1847

BUITRAGO, Pablo

1848 Memoria dirigida por el Ministerio de Estado y del despacho de relaciones de Nicaragua, á la Asamblea Constituyente del mismo Estado, en diciembre de 1847, sobre los derechos territoriales del propio país en la costa del norte llamada mosquitos.

León de Nicaragua, Imprenta de la Paz (1847), 28 págs.

U. Cal.-BL

DE MORA, J.J.

1848 Gramática Latina/dispuesta/ en forma de Catecismo/adaptada al/ método de enseñanza mutua/ y/ sacada de las mejores publicadas hasta/ ahora en Europa./ por/ J.J. de Mora/ (Viñeta que representa un pentagrama orlado). Reimpresa en Granada/ en la Imprenta de la Universidad/ A cargo de Manuel Antonio Cerda/ Año de 1843./ 232 págs.

BCM

MUÑOZ, José Trinidad

1848 Respuesta a la contestación que dio el exministro Don Fruto Chamorro contra las observaciones que a su memoria de Hacienda le hizo el que suscribe.

San Fernando. s.p.i. 12 P.

JEA-1981-Nº. 17

IHCA

OFICIAL

- 1847** Respuesta a la proposición de la Legación de Costa Rica hizo a la Comisión de Nicaragua en la Reunión del 9 de Octubre de 1846. Impresa al Orden del Gobierno a 12 de mayo de 1847.

León. Imprenta de Mineros. 16 págs.

JEA-1981-Nº. 20

IHCA

OFICIAL

- 1847** De orden del Director Supmo. del Estado de Nicaragua se dan al público los documentos en que se funda el derecho que el mismo Estado tiene al territorio que se le disputa por los Mosquitos con la protección de el Gobierno inglés. Noviembre 20 de 1847.

León. Imp. de la Paz, 1847. (23 p.)

LAL-TU

OFICIAL

- 1847** Tratado de Versalles de 1783 y de 1814; Reales Ordenes que prueban que San Juan del Norte pertenece a Nicaragua.

Imprenta de la Paz. León. 21

IHCA

DE LA ROCHA, Pedro Francisco

- 1847** Revista política/sobre la Historia de la/ Revolución de Nicaragua/ en defensa de la administración del/ exDirector don/ José León Sanvodal,/ escrita por/ Pedro Francisco de la Rocha/ (tres viñetas geométricas)/ Granada, 1847./ (ornamentación)/ Imprenta de la Concepción – 72 págs.

EAM

NY-PL

ROSALES, Benito

- 1847** Discurso/ Que el Rector de la Universidad/ de Granada, Licenciado Benito Ro-/ sales, pronunció en la Iglesia de/ San Francisco de la misma Ciudad,/ en la tarde del 15 de Setiembre/ de 1847/ Impreso en Granada en la/ Imprenta de La Concepción/. (todo enmarcado) 5 p.

YUL-FC

SALINAS, Sebastián

- 1847** Memoria/ Con que el Señor Licenciado Sebastián Salinas./ Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del/ Estado de Nicaragua, dio cuenta de los ramos de su/ Departamento, á las Cámaras Legislativas en 31/ d marzo de 1847/.

(Viñeta con globo terráqueo central y telescopio y libros a los lados)./ Imprenta de Minerva/. 13 págs.

BCM

SANDOVAL, José León

- 1847** Ensayo preliminar sobre la conducta oficial del Ex-direc-
tor de Nicaragua, José León Sandoval, escrito con ocasión
del papel que, con fecha 29 de septiembre del corriente
año, publicó el Sr. Lic. D. Pedro Zeledón... (Granada, Nica-
ragua). Imp. de La Concepción. 1847. 21 p.

TU-LAL

1848

ANONIMO

- 1848** Conversación/ de/ un maestro/con/ su discípulo para fijar
la naturaleza/ del/ Contrato Social/ línea/ viñeta con varios
trofeos, y en centro escudo oval de águila con alas abiertas/
bigote/ Imprenta de Minerva/ 15 págs. Al final, fechado en
León, Junio 1º. De 1848.

IHCA

YUL-FC

ANONIMO

- 1849** Contestación al folleto titulado "Los amigos del pueblo".
León. Imprenta de Minerva.

TXU-LAL

(Col. Taracena)

ANONIMO

- 1848** Los amigos del pueblo. León (¿)
(Véase ficha anterior)

ANONIMO

- 1849** Para conocimiento de/ los pueblos se publican/ los documentos del Departamento Meridional/ relativos á la sanción del/ Proyecto Constitucional,/ y son los siguientes./

Sigue el texto en 6 p.s.n. (Imprenta de la Paz).

YUL-FC

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE NICARAGUA

- 1848** A los pueblos del Estado. (Managua ? Imprenta de Minerva, 1848?) 16. p.

TY-LAL

ESTRADA, José Ma.

- 1849** Juicio particular formado sobre las cuestiones políticas que se han suscitado con relación a la nueva carta constitutiva del Estado de Nicaragua. Por José María Estrada. Granada. Imprenta de la Concepción, 1848.

(34) p.s.n. (todo dentro de un enmarcado).

TU-LAL

GUERRERO, José

- 1848** Manifiesto que el Supremo Director del Estado de Nicaragua hace a los Gobiernos de América respectivamente al tratado celebrado el 7 del corriente entre el Comandante inglés señor Granville G. Lock y los Comisionados de este S. Gobierno, Marzo de 1848.

León. Imprenta de la Paz. (12) p.s.n.

IHCA

U. Cal.-BL

UKL-WG

JEREZ, Rafael

- 1849** Discurso que el Subdiácono R.J. pronunció en la Iglesia Catedral de León, al recibir el grado de Dr. En Derecho Canónico, el día 30 de Enero de 1848. (León). Imprenta de la Minerva. 10 p.

JEA-1981-Nº. 28

IHCA

OFICIAL

- 1848** Colección de Decretos y Ordenes que expidieron las Cortes Generales y Extraordinarias de España, desde 1810 hasta 1821. Extractos de la obra en que se hallan insertos y los cuales se consideran vigentes en América. Imprenta Minerva. León. 74 págs.

JEA-1981-Nº 23

IHCA

OFICIAL

- 1849** (Ministerio de Relaciones) Documentos relativos al armisticio preliminar celebrado el día 7 del corriente marzo en la pequeña Isla de Cuba del Gran Lago de Nicaragua, entre el Sr. Capital Granville G. Lock y los comisionados del supremo gobierno de este Estado con motivo de la cuestión pendiente sobre la costa, llamada de mosquitos, y el puerto de San Juan de Nicaragua. León, Imp. de la Paz. 1848. (6) p.

U. Cal.-BL

OFICIAL

- 1848** “Memoria dirigida por el Ministerio de Estado del despacho de Relaciones de Nicaragua a la Asamblea Constituyente del mismo Estado en Diciembre de 1848, sobre los derechos territoriales del propio país en la costa norte llamada Mosquitos”.

León. Imprenta de la Paz. 28 págs.

UKL-WG

RAMIREZ, Mariano

- 1849** Asamblea Constituyente de Nicaragua. Managua, s.p.i. 11 p.

JEA-1981-Nº 33

IHCA

ROSALES, Benito

- 1848** Carta que el infrascrito dirige a uno de los autores del Diálogo suscrito por el Sordo Mirón, o sea, apuntes para la Historia.

Granada. Imprenta de La Fraternidad. 7 págs.

JEA-1981-Nº. 34

IHCA

ROSALES, Benito

- 1848** Observaciones al proyecto de Constitución concluido en abril del presente año por una mayoría de diputados de la Asamblea constituyente del Estado; y refutación a la apología del mismo proyecto que con el título de juicio particular ha dado a luz el señor Licdo. don José María Estrada. Granada. Imprenta de La Fraternidad. 31 p.

JEA-1981-Nº. 35

IHCA

SAENZ, Sinforoso y Torres, Pablo

- 1849** Para los Pueblos/ del Estado. Sigue texto en misma página frontal. 12 págs. (s.n.). Imprenta de la Paz).

YUL-FC

SALINAS, Sebastián

- 1849** Para cononcimiento de público/ Se dan á luz los nuevos docu/mentos relativos a las dificulta/des que se presentan para la san/ción del proyecto de Constitución que ha formado la A(samblea) C(onstituyente)./ Correjid, sin podeis, decía/J.J. Rousseau á Los Polá/cos, los abusos de vuestra/ Constitución, pero no desprecies la que os ha hecho/ lo que sois/. León. Imprenta de la Paz. 1843. 13 págs. (todo dentro de un marco).

LC-W

JEA-1981-Nº. 31

UN CURIOSO

- 1849** Conversaciones político-militares sobre la cuestión de constitución que se suscitó en la A (samblea) C (onstituyente) hasta la separación de los diputados de Segovia. Se da a luz por un curioso que habla y escribe con el derecho que tienen todos de hablar y escribir, aunque hablen y escriban mal, llevados de aquella regla que el vulgo comprende en la siguiente letrilla.

León. Imprenta de Minerva... p.s.n.

JEA-1981-Nº. 25

IHCA

UN SACERDOTE

- 1849 Novena a S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Por un Sacerdote que reverente implora su favor. Reimpresa en León. s.n.p. s.p.i. Imp. de La Paz.

JEA-198-N°. 30

IHCA

VALIENTE, Josef Pablo

- 1848 Catálogo de los ilustrísimos señores Obispos de la Diócesis de Nicaragua.

Granada. Imprenta de La Concepción. 17 págs.

JEA-1981-N°. 22

RSA

VITERI, Jorge et al

- 1848 Funerales/ y/ exequias/ Que al Señor Licenciado/ don José Cortéz/ hicieron sus amigos en la Iglesia de San/ Francisco en esta Ciudad de León./ El día 14 de mayo de 1848/. (Viñeta con libro y tintero)/ (bigote). Imprenta de Minerva. 16 págs.

YUL-FC

1849

LEBRON, Rafael

- 1849 Contestación al papel titulado el primer cañonazo/. Sigue lema: Las bajezas e indignidades nada valen con tal que se espere llegar a ellas.

Mallet.

Sigue texto en misma página frontal —10 págs.— (Imprenta de Minerva. Fechado en Rivas. Marzo 21 de 1849).

YUL-FC

OFICIAL

- 1850** Memoria presentada por el Sr. Lic. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua a las Cámaras Legislativas de 1849.

León. Imprenta de Minerva. 45 págs.

JEA-1981-Nº. 36

IHCA

OFICIAL

- 1849** Nueva discusión entre el Agente de S.M.B. y el Gobierno Supremo de Nicaragua sobre los Derechos Territoriales de este Estado, en su costa norte llamada de Mosquitos.

León. Imprenta de Minerva. 44 pág.

JEA-1981-Nº. 37

IHCA

1850

ANONIMO

- 1850** Bulas apostólicas que instituyen obispo de Nicaragua y Costa Rica al Excmo. E Ilmo. Señor Docto Don Jorge Viteri y Ungo.

Imprenta de la Libertad. 15 págs.

UKL-WG

ANONIMO

- 1851** Exequias celebradas en la ciudad de Rivas en honra del ilustre ciudadano don Rafael Lebrón.

Granada. Imprenta del Orden. s.n.p.

JEA-1981-Nº 40

EAM

ANONIMO

- 1851 Refutación que un Surriburi publicó con el título de lamentos de Segovia. León. Imprenta de La Libertad. 11 p.

JEA-1981-N° 43

MAC

MONCADA, Concepción

- 1850 Contestación al libelo infamatorio que con fecha 27 del próximo pasado ha dado a luz en contra mía Pedro Maradiaga, hijo del Estado de Honduras. León. Imprenta de Minerva. 7 p.

JEA-1981-No. 42

MAC

SELVA, J. Manuel

- 1851 Contestación/que el/Prefecto Propietario/ del/ Departamento/ Meridional/ da/ al folleto publicado/ por/ varios individuos vecinos/ de la/ ciudad de Rivas./ (bigote) León./ año de 1850/ Imprenta de Minerva. 45 págs.

JEA-1981-N°. 38

IHCA

OFICIAL

- 1850 Memoria/ presentada por el Secretario/ del Despacho/ del Estado de Nicaragua/ a las/ Cámaras Lejislativas/ en los días 12 y 24 de abril del año de 1850/ (filete) / León./ Año de 1850/ Imprenta de La Libertad. Ejemplar incompleto. 14 p.

YUL-PC

OFICIAL

- 1851** Informe presentado al Cuerpo Legislativo por el Secretario del Despacho de Relaciones Interiores y exteriores del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua en la reunión del año de 1850. Imprenta La Libertad. León. 28 págs.

JEA-1981-Nº. 41

IHCA

OFICIAL

- 1850** (Ministerio de Guerra y Marina). Reglamentos para la organización, rejimen, disciplina y conservación del ejército del Estado de Nicaragua.

León, imprenta de la Libertad, 1850. 40, 6, 15, 4 p.

U.Cal.-BL

SOLIS, Pedro y Jerez, Máximo

- 1851** Dictamen sobre la obligación de pagar la porción canónica, emitida por los señores Don Pedro Solís, de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado y Sr. Maestro y Licenciado Don Máximo Jerez.

León. Imprenta de la Libertad. 10 p.s.n.

JEA-1981-Nº. 39

IHCA

UNOS RIVENSES

- 1850** Tratado de demagogia copiada del costarricense y reimpresso en la ciudad de Granada por unos nicaragüenses, amantes de su patria. En la imprenta del Orden el 14 de febrero de 1850. Granada, 1850 19 p. (todo dentro un marco).

TU-LAL

BIBLIOGRAFÍA HISTORIOGRÁFICA DE NICARAGUA: DESDE LA PREHISTORIA HASTA LA REVOLUCIÓN SANDINISTA

*Por Ralph Lee Woodward, Jr.
Traducción de Douglas Salamanca*

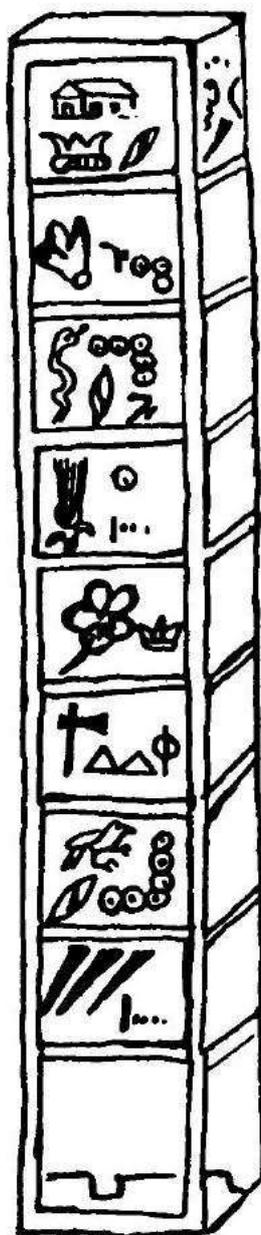
Del volumen 44 de la *World Bibliographical Series*, titulado *Nicaragua/ Revised and Expanded Edition* (Oxford, England; Santa Bárbara, California; Denver, Colorado; CLIO PRESS, 1994) hemos seleccionado las siguientes páginas correspondientes a temas históricos. Se trata de una bibliografía comentada, no exenta de valoraciones críticas, que su autor —el catedrático de la Universidad de Tulane, Ralph Lee Woodward Jr.— dedica a la producción historiográfica sobre Nicaragua tanto de autores nacionales como extranjeros, principalmente norteamericanos.

En total, consta de 136 entradas distribuidas en ocho secciones, a saber:

I.	Prehistoria y arqueología	16
II.	Religión:	10
III.	Nicaragua en general:	10
IV.	Monografías locales y regionales	8
V.	Epoca colonial	23
VI.	Siglo XIX y principios del XX	26
VII.	La ocupación norteamericana (1912-1933)	24
VIII.	La dinastía somocista (1934-79)	9

En el próximo número de nuestra *Revista*, Dios mediante, completaremos este utilísimo trabajo de referencia, abarcando obras de aparición posterior a 1994 y algunas otras anteriores que, por uno u otro motivo, no llegaron a manos de Woodward y que consideramos dignas de consignarse.

J.E.A



Madero calendárico de los Nicaraos, descubierto por fray Luis Xirón y dibujado en su *Recordación florida* por Francisco Antonio Fuentes y Guzmán (segunda mitad del siglo XVII).

I. PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

1. La colección Squier-Zapatera. Estudio de estatuaria prehispánica. Jorge Eduardo Arellano. Managua, (1980?) 184 p. mapas, bibliog.

Estudio cuidadosamente investigado de la estatuaria descubierta por E.G. Squier en la isla Zapatera, colección que se formó en el "Patio de los Idolos" del Colegio Centroamérica en Granada, Nicaragua. Profusamente ilustrado con fotografías y dibujos, este libro incluye apéndice (163-68) con una traducción del artículo de S.K. Lothrop "Las estatuas de piedra de Nicaragua" (American Anthropologist, vol. 23, 1921, 311-19), trabajo pionero en la identificación de la principal estatuaria nicaragüense prehispánica de piedra, junto con una descripción de Manuel Ignacio Pérez Alonso sobre su excursión a Zonzapote en mayo de 1942 y una colección de fotografías tomadas por Manuel Otaño. Fotografías de esta colección, así como de otra estatuaria nicaragüense de piedra, se encuentran incluidas en el libro Idolos de Nicaragua, de Frederick Thiek (León, Nicaragua: UNAN, Departamento de Arqueología y Antropología, 1971, 218 p.).

2. Introducción al arte precolombino de Nicaragua. Jorge Eduardo Arellano. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, número 40 (marzo-abril 1981), p. 1-36. bibliog.

Este trabajo presenta un panorama útil y bien documentado del arte precolombino nicaragüense y está complementado con una amplia bibliografía (32-36). Además, sirve de introducción al resto de los materiales de este número del BNBD, el cual contiene diversos artículos sobre la Nicaragua precolombina.

3. Central America (Centroamérica)/ Claude F. Baudez, traducido por James Hogarth. Ginebra: Nagel, 1970. 255 p. bibliog.

Escrita por un prominente arqueólogo francés, esta guía profusamente ilustrada de la arqueología de la región brinda conside-

rablemente más atención a Nicaragua que a la mayoría de los recuentos similares sobre Centroamérica, los cuales tienden a concentrarse en el legado maya en la parte alta del Istmo. Baudez define a Centroamérica como el área ubicada entre Guatemala y Colombia; excluyen, por lo tanto, a Guatemala. Esta obra no incluye, sin embargo, los resultados de las investigaciones más recientes ni la considerable reinterpretación que, desde entonces, ha ocurrido sobre el pasado precolombino de la región.

4. Antigüedades nicaragüenses / Carl Bovallius. Estocolmo: Kongl. Boktryckerilet, para la Sociedad Sueca de Antropología y Geografía, 1886. Edición facsimilar con la traducción al español anexada; Managua: Banco de América, 1970. 50 p. + 41 láminas, mapas.

Descripción bellamente ilustrada de los sitios arqueológicos nicaragüenses: específicamente, de las estatuas en Punta del Zapote y Punta de las Figuras, petroglifos en la isla de Ceiba, y objetos cerámicos procedentes de Ometepe, Zapatera y Ceiba. La obra fue ejecutada durante una estadía de dos años en Nicaragua.

5. Mesoamérica as a concept: an archaeological view from Central America. (Mesoamérica como concepto: una visión arqueológica desde Centroamérica) / Winifred Creamer. *Latin American Research Review*, vol. 22, número 1, (1987), pp. 3562.

Comenta las nuevas interpretaciones arqueológicas de Mesoamérica y la parte baja de Centro América. Véase también, de Creamer y Jonathan Hass, "Tribe versus chiefdom in lower Central America" (Tribu contra cacicazgo en la baja Centroamérica), *American Antiquity*, vol. 50, número 4 (1985), p. 738-54

6. Archaeology of the Rivas region, Nicaragua (Arqueología de la región de Rivas, Nicaragua) Paul F. Healy. Waterloo, Ontario: Wilfrid Laurier University, 1980. 382 p. bibliog.

Recuento arqueológico detallado de esta región de la llanura costera del Pacífico de Nicaragua, con descripciones de los indígenas precolombinos y sus cerámicas, artefactos, etc. También contiene un análisis de la arqueología nicaragüense (31-34), una bibliografía muy amplia (347-64) y un capítulo sobre la fauna de la región por Mary Pohl y Paul F. Healy.

7. The Archaeology of lower Central America. (La arqueología de la baja Centroamérica /. Editado por Frederick W. Lange, Doris Z. Stone. Albuquerque, New México; University of New Mexico Press, 1984. 746 p.

Colección de ponencias presentada en un seminario celebrado en abril de 1980, con el fin de arrojar nueva luz sobre la región que va desde Honduras y El Salvador hasta Panamá.

Incluye un excelente panorama histórico de la arqueología de la baja Centroamérica por Doris Stone y un estudio de la geografía cultural de la baja Centroamérica precolombina por Frederick Lange. Otras ponencias sobre aspectos de la prehistoria nicaragüense pertenecen a Robert J. Sharer: "Lower Central America as seen from Mesoamerica" (La baja Centroamérica tal como se ve desde Mesoamérica), a M.J. Snarskis: "Central America: The Lower Caribbean" (Centroamérica: el bajo Caribe) y a un resumen expositivo de Gordon R. Willey.

8. Wealth and Hierarchy in the intermediate area (Riqueza y jerarquía en el área intermedia)./ Editado por Frederick W. Lange. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1992, 463 p.

Contiene ponencias de un simposio celebrado en Dumbarton Oaks del 10 al 11 de octubre de 1987 sobre los indígenas centroamericanos.

9. The archaeology of Pacific Nicaragua (La arqueología de la Nicaragua del Pacífico). Frederick W. Lange, Payson D. Sheets,

Aníbal Martínez, Suzanne Abel-Vidor, Wolfgang Haberland (et. al.). Albuquerque, Nuevo México; University of New Mexico Press, 1992, 323 p. bibliog. Mapa.

Sustentados en amplias investigaciones, los autores de este volumen presentan tanto una significativa reinterpretación de la prehistoria de la Centroamérica sureña como una descripción más clara del lugar de la Nicaragua del Pacífico en su relación con Mesoamérica y el norte de Sudamérica. Evaluando décadas a aportaciones arqueológicas, argumentan que Nicaragua no era parte de Mesoamérica, pero que la Nicaragua del Pacífico, o la región de la Gran Nicoya, proporciona los eslabones arqueológicos perdidos (los vínculos arqueológicos ausentes) entre las muy diferentes culturas encontradas al norte de El Salvador y al sur de Costa Rica.

10. Pottery of Costa Rica and Nicaragua (Cerámica de Costa Rica y Nicaragua). Sambuel K. Lothrop. New York: Museum of the American Indian, Heye Foundation, 1926. 2 volúmenes (Contribución número 8).

Colección y exégesis magníficas de la cerámica prehistórica de la región. Lothrop estudió más de 30,000 piezas en museos y colecciones privadas en Centroamérica, Estados Unidos y Europa. Ambos volúmenes están profusamente ilustrados, con frecuencia a todo color, y representan el primer estudio ordenado, sistemático de la arqueología nicaragüense.

11. Mesoamerican archaeology: A guide to the literature and other information sources. (Arqueología mesoamericana: una guía a la literatura y otras fuentes de información). Susan Fortson Magee. Austin, Texas: Institute of Latin American Studies, University of Texas, 1981. 71 p. bibliog.

Guía básica de las fuentes arqueológicas para la región, cuya frontera “se extiende desde la desembocadura del río Ulúa, en Honduras, hasta la península de Nicoya en Costa Rica”; área que incluye

parte de Nicaragua. Magee evalúa las principales obras generales sobre la región, bibliografías, periódicos, e índices de los sumarios, reseñas, tesis y disertaciones, asociaciones y sociedades, centros de becas e investigaciones, agencias internacionales, agencias gubernamentales, colecciones bibliotecarias especiales, archivos en el Área de Relaciones Humanas, museos, atlas y mapas, especialistas, instituciones académicas y escuelas de la especialidad, diccionarios bibliográficos, materiales no impresos y técnicas de búsqueda.

12. The prehistoric and modern subsistence patterns of the Atlantic coast of Nicaragua: a comparison. (Los patrones de subsistencia prehistórica y moderna de la Costa Atlántica de Nicaragua: una comparación)./ Richard Werner Magnus. En: Coastal adaptations: The economy and ecology of maritime Middle America (Adaptaciones costeras: La economía y ecología de la América Central marítima). Editado por Bárbara L. Stark, Barbara Voochies. New York: Academic Press, 1978, pp. 61-80. Mapas. Bibliog.

Compara la evidencia arqueológica y moderna sobre los patrones de subsistencia a lo largo de la Costa Caribe nicaragüense, señalando las principales diferencias entre los dos. Para un estudio más detallado de la arqueología de esta Costa, véase la disertación doctoral de Magnus de 1974, en Yale University, titulada "The prehistory of the Miskito coast of Nicaragua: a study in cultural relationships" (La prehistoria de la costa misquita nicaragüense: un estudio sobre relaciones culturales) (Orden numérico en University Microfilms: 70-01381). Véase también su "Prehistoric cultural relationships of the Miskito coast" (Relaciones prehistóricas culturales de la Costa Miskita), en las Actas del 41 Congreso Internacional de Americanistas, Ciudad de México, 1974, vol. 3, pp. 586-78.

13. Ometepe, isla de círculos y espirales: estudio del arte rupestre isleño. / Joaquín Matillo Vilá, Hidelberto María. Managua: Centro de Investigaciones Rupestres, 1972. 213 p. bibliog.

Estudio sumamente ilustrado de petroglifos en la isla de Ometepe en el Lago Nicaragua. Contiene secciones separadas dedicadas a la geografía, etnología, los petroglifos y sus ubicaciones, y un análisis de su significado.

14. Ceramic stratigraphy in southwest Nicaragua (Estratigrafía de la cerámica en el Sureste de Nicaragua). Albert Holden Norweb. En: XXXV Congreso internacional de Americanistas, México, actas y memorias, volumen 1. Ciudad de México: 1964, p. 551-61. Mapa. bibliog.

Bosquejo de la secuencia cerámica en el suroeste de Nicaragua.

15. Pre-Columbian man finds Central America: the archaeological bridge (El hombre precolombino encuentra Centroamérica: el puente arqueológico). / Doris Zemurray Stone. Cambridge, Massachusetts: Harvard University, Peabody Museum Press, 1972. 231 p. mapas.

En esta excelente introducción a la arqueología de Nicaragua, Stone enfatiza el importante rol de Centroamérica como puente cultural entre Sudamérica y la América del Medio. Resulta especialmente útil para la comprensión de la baja Centroamérica (desde Nicaragua hasta Panamá).

16. Geologic observations on the ancient footprints near Managua, Nicaragua. (Observaciones geológicas sobre las antiguas huellas de pisadas cerca de Managua, Nicaragua) / Howell Williams. En: Contributions to American Anthropology and History, vol. 9 número 52. Washington, DC: Carnegie Institution, 1952, p. 1-31. Mapas. Bibliog. (Publicación número 596).

Describe en detalle las antiguas huellas de pisadas descubiertas en los alrededores de Managua, especialmente las de Acahualinca (El Cauce) y El Recreo. Agregando el análisis geológico de los hallazgos arqueológicos y llegando a la conclusión de que las huellas tienen entre 2,000 y 5,000 años de antigüedad. Esta afirmación rectifica los planteamientos hechos por otros arqueólogos anteriormente de que las huellas tenían 50,000 o más años. Véase también la descripción de estas huellas de pisadas en la obra de Joaquín Matilló Vila, Las huellas de Acahualinca en el panorama arqueológico de Nicaragua (Managua, Editorial Unión, 1975, 45 p. Publicaciones del Museo Nacional, Serie Arqueología, número 1).

II. RELIGION

1. La religión de los Nicaraos: análisis y comparación de tradiciones culturales nahuas/ Miguel León-Portilla. Ciudad de México: UNAM (Universidad Autónoma de México, 1972, 116 p. mapas. bibliog.

Escrito por un connotado etnohistoriador mexicano, este revelador estudio de los nahuatparlantes Nicarao, está basado considerablemente en las crónicas de Gonzalo Fernández de Oviedo, escritas en el siglo XVI. Subraya las similitudes con las prácticas religiosas mexicanas. Véase también el breve estudio de Antonio Esqueva: "Nuevo estudio sobre la religión de los Nicaraos", Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 25 (septiembre-octubre 1978, p. 1-9, reimpreso en el BNBD, volumen 40, marzo-abril 1981, p. 37-45).

2. Reseña histórica de la Diócesis de Nicaragua./ Arturo Aguilar S. León, Nicaragua: Tipografía Hospicio, 1929. 308 p.

Historia útil, aunque no muy profesional, de la Iglesia nicara-güense. Sin embargo, proporciona información más detallada sobre el período inicial que la Breve historia... de Arellano.

3. Breve historia de la Iglesia en Nicaragua, 1523-1979./ (4ª. ed.) Jorge Eduardo Arellano. Managua: Manolo Morales. 1986. 153 p. bibliog.

Esta obra, reimpresa del Boletín del Archivo General de la Nación, número 2-3 (Managua, enero-junio, 1980), fue puesta al día con una sección sobre la Iglesia en la década de 1970 y con un apéndice documental. Es un excelente estudio sobre el desarrollo de la Iglesia Católica Romana en Nicaragua desde la conquista española, pero su mayor énfasis está en la Iglesia durante el siglo XX. Bien documentada, la completa un enjundioso ensayo bibliográfico.

4. Historia eclesiástica de Nicaragua. Primera parte: "la cristiandad colonial" (1524-1821). Edgar Zúñiga C. Managua: Editorial Unión, 1981 (sic. 1982). 331 p. bibliog.

Basada en fuentes publicadas, esta historia episódica y favorable de la Iglesia Católica en la Nicaragua colonial, trata específicamente sobre las actividades de las órdenes religiosas y del clero más connotado durante el período español. Un apéndice incluye una lista de obispos. La obra trae también un índice, lo cual es una rareza en los libros nicaragüenses.

5. Historia del pueblo de Dios en Nicaragua./ Angel Arnaiz Quintana. Managua, Centro Ecuménico Antonio Valdivieso, 1990. 191 p. map. (Historia Mínima de la Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en Latinoamérica, 11).

Esta es una historia de la relación en Nicaragua desde los tiempos previos a la conquista hasta el presente, abordada desde la perspectiva de iglesia católica popular y de la teología de la liberación. No se trata en definitiva de un estudio exhaustivo; pero es una obra bien documentada, escrita por un sacerdote español, que ofrece un competente panorama introductorio.

6. Obra morava en Nicaragua: trasfondo y breve historia./ John F. Wilson. Managua: Editorial Unión, 1990. 189 p. bibliog. Mapas.

Historia muy competente y bien investigada de los moravos en el Este de Nicaragua, escrita por un obispo de la Iglesia Morava. Una parte sustancial de esta obra trata de los antecedentes de la Iglesia Morava en Europa (1-34) y de los antecedentes culturales en Nicaragua sobre los cuales se insertaron los moravos (35-98). El resto de la obra trata de sus actividades en Nicaragua desde 1847 hasta 1974. Los primeros misioneros moravos vinieron desde Alemania, pero desde 1916 hacia delante vinieron de los Estados Unidos.

7. Protestantism in Nicaragua: its historical roots and influences affecting its growth. (El protestantismo en Nicaragua: sus raíces históricas y las influencias que afectan su crecimiento)./ George Irwin Ferris, Jr. Tesis doctoral, Templo University, Filadelfia, 1981. 287 p. bibliog. (University Microfilms, orden número 81-15870).

Enfatiza los orígenes y la influencia del protestantismo en Nicaragua y señala la diferencia significativa entre la Nicaragua occidental y la costa del Caribe en relación a las actividades misioneras: Los esfuerzos de los protestantes en la región occidental más densamente poblada han sido mucho menos exitosos que los realizados entre los indios de la costa Este.

8. Political dependence and religious policy: Protestants and the state in pre-revolutionary Nicaragua (1937-1979). (Dependencia política y políticas religiosas: Los protestantes y el Estado en la Nicaragua prerrevolucionaria (137-1979) / Jean Daudelin. *Journal of Church and State*, vol. 34 (spring 1992), pp. 229-58

Los misioneros protestantes de Estados Unidos disfrutaron generalmente relaciones amistosas con la dinastía somocista, así como de relativa libertad para expandir sus actividades en Nicaragua. Algunos han llamado a esto un ejemplo de imperialismo cultural, pero Daudelin sugiere que el impacto de los misioneros protestantes ha sido exagerado, asegurando que Somoza ganó muy poco de su vínculo con los protestantes. Aunque está basado en una buena investigación, este artículo adolece en algunos pasajes de falta de claridad en su redacción.

9. Elena Arellano, los Salesianos en Centroamérica y la casa de Granada, Nicaragua. / Jorge Rodríguez. Managua: Amigos de los Salesianos / Ministerio de Educación, 1992. 106 p. bibliog.

Historia breve, pero bien documentada, de la Orden Salesiana en Nicaragua, explicando el papel del Elena Arellano Chamorro,

de Granada, para traer los primeros hermanos Salesianos a Granada. El primer salesiano en Centroamérica fue su sobrino, Narciso Sequeira Arellano. Rodríguez se concentra en la historia temprana de la orden en Nicaragua y en su establecimiento de una de las más importantes escuelas nicaragüenses.

10. The Nicaragua church and the revolution (La iglesia nicaragüense y la revolución). Joseph Mulligan, S.J, Kansas City, Missouri: Sheed & Ward, 1991. 320 p. bibliog.

Esta obra es más de lo que implica su título, porque proporciona una evaluación de la historia política de Nicaragua en los siglos XIX y XX, documentando las intervenciones estadounidenses, con particular referencia al papel de la Iglesia Católica Romana en Nicaragua. El principal tema del libro, sin embargo, es la revolución sandinista misma, en la medida en que el autor intenta explicar por qué algunos miembros de la jerarquía católica y del sacerdocio se opusieron a la revolución, por qué los contras pudieron reclutar simpatizantes, y por qué los sandinistas fueron expulsados del poder mediante el voto en 1990. Mulligan es un jesuita estadounidense que ha trabajado ampliamente con los pobres en Nicaragua.

III. NICARAGUA EN GENERAL

1. Nueva historia de Nicaragua. / Jorge Eduardo Arellano. Managua: Fondo Editorial CIRA, Universidad Centroamericano, 1990. – 6 volúmenes.

Un estudio mayor de la historia de Nicaragua por el historiador más eminente del país. La obra consiste en cuatro partes: Orígenes del país; el Imperio Española; Creación y construcción del Estado; El siglo XX. Traza el desarrollo de Nicaragua desde los tiempos prehistóricos hasta la revolución sandinista en seis volúmenes proyectados, de los cuales sólo el primero ha aparecido al momento de la publicación.

2. Gobernantes de Nicaragua, 1825-1947. / Sara Luisa Barquero. Managua: Ministerio de Instrucción Pública, 1945. 248 p.

Traza bosquejos biográficos de los mandatarios de Nicaragua desde la independencia hasta 1945.

3. Obras de Don Pío Bolaños. / Pío Bolaños, editado por Franco Cerutti. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976-77. 2 vols. bibliog.

Esta colección de los escritos de Pío Bolaños Alvarez (1873-1961) es de especial interés debido a la inclusión de su historia de la ciudad de Granada, así como por las piezas históricas y biográficas más breves, las cuales son de considerable valor para entender la Nicaragua del siglo XIX y comienzos del XX.

4. Historia de Nicaragua. Desde los tiempos prehistóricos hasta 1860 en sus relaciones con España, México y Centroamérica. / José Dolores Gámez (3ª. Ed.) Managua: Banco de América, 1975, 855 p.

Pese a ser menos exhaustiva en su cobertura del período colonial que la Historia de Nicaragua de Tomás Ayón, el texto de

Gámez cubre también el período independiente hasta 1860 y es útil por sus abundantes detalles, especialmente en cuanto a la historia diplomática. Fue publicado por primera vez en Managua en 1889. Véase también el autor su Historia moderna de Nicaragua.

5. Cien biografías centroamericanas./ Julián N. Guerrero, Lola Soriano de Guerrero. Managua: Artes Gráficas, 1971-73. 2 vols.

Los primeros dos volúmenes de esta proyectada serie incluyen biografías de un conjunto de descollantes figuras coloniales, incluyendo, en el volumen uno: Gil González Dávila; Francisco Hernández de Córdoba; Miguel Larreynaga; Rafael Landívar; Pedro de Alvarado; y Juan Vásquez de Coronado. El volumen dos incluye: Bartolomé de las Casas; Francisco de Montejo; Pedro de Betancourt; Rodolfo Argüello Escobar; y diecinueve otras breves biografías de personajes modernos, principalmente de Nicaragua. Los volúmenes posteriores no han aparecido, de manera que el título resulta engañoso.

6. Nicaragua: colonialismo español, yanki y ruso./ F. Lainez. Guatemala: Serviprensa Centroamericana. 1987. 624 p. bibliog.

Contiene un extenso ensayo histórico en el cual el autor evalúa primero (45-421) la historia política de Nicaragua desde sus raíces europeas medievales hasta 1980, enfatizando las recurrentes injusticias en el gobierno nicaragüense desde la conquista española hasta el período sandinista. Una segunda parte analiza el desarrollo socioeconómico del país desde 1502 hasta 1987 (423-599), poniendo su mayor énfasis en el período posterior a 1945. Incluyendo cuadros estadísticos sobre una gran variedad de tópicos. El autor es sumamente crítico del experimento sandinista en Nicaragua, que él considera destructora de la economía nicaragüense; pero su mensaje más amplio es que las élites nicaragüenses con demasiada frecuencia han apelado a la intervención extranjera antes de resolver los problemas del país por sí mismas. La obra es representativa del

fuerte nacionalismo que existe entre nicaragüenses de diferentes ideologías.

7. Historical Dictionary of Nicaragua (Diccionario histórico de Nicaragua)./ Harvey K. Meyer. Metuchen, New Jersey: Scarecrow Press, 1972, 503 p. (Latin American Historical Dictionaries, número 6).

Proporciona breves explicaciones sobre las principales personas, lugares y eventos en la historia nicaragüense. Esta útil obra de consulta está organizada alfabéticamente.

8. Bibliografía historiográfica de Nicaragua./ Carlos Molina Argüello. Inter-American Review of Bibliography, volumen 4 (1954), pp. 9-22.

Una guía básica sobre la principal literatura histórica de Nicaragua en español hasta la primera mitad del siglo XX, escrita por uno de los más prominentes historiadores coloniales de Nicaragua.

9. Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua./ Managua: AGHN, 1936-65. 30 volúmenes.

Aunque se publicó irregularmente, esta fue una importante revista con artículos y documentos históricos.

10. Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua (Nativa roots of the Nicaraguan anticolonial struggle)./Jaime Wheelock Román. New York: Bilingual Publications, 1979, 123 p.

Breve recuento de la oposición indígena al dominio español desde la Conquista hasta finales del siglo XIX, escrita por uno de los más eminentes historiadores marxistas de Nicaragua. Se publicó originalmente en México en 1974.

IV. MONOGRAFÍAS LOCALES Y REGIONALES

1. Historia económica de Río San Juan./ Dirección Regional de MIDINRA de la Zona Especial III y Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria. Managua: CIERA, CA. 1988. 257 p. bibliog.

Historia informativa de la región del río San Juan, importante por muchos años como ruta de tránsito a través del istmo y para las exportaciones nicaragüenses. Basada fundamentalmente en unas cuantas monografías académicas y no muy minuciosamente documentada, esta obra proporciona un conveniente panorama de la historia de esta región. Dos capítulos cubren el período colonial, mientras que un tercero aborda el desarrollo de la ruta del tránsito en el siglo XIX y el desarrollo de las explotaciones madereras y agroexportadoras hasta 1950. Un cuarto capítulo detalla el sustancial incremento de las exportaciones en la región desde 1950 a 1979, y un capítulo final enfoca la Revolución Sandinista en esa región.

2. Granada de Nicaragua./ En el año del Quinto centenario. Pablo Antonio Cuadra, Jorge Eduardo Arellano, Jimmy Avilés (et. al.). Managua: Archivo Nacional e Instituto Nicaragüense de Cultura, 1992. 212 p. bibliog. fotos.

Estos artículos y documentos cubren la historia, arquitectura, geografía y cultura de una de las ciudades más antiguas e importantes de Nicaragua.

3. Corinto a través de la historia, 1514-1933./ Salvador D'Arbelles. Corinto, Nicaragua: Tipografía Saballos, 1933. 212 p. Contiene una historia del principal puerto nicaragüense en la costa del Pacífico.

4. Nicaragua's Mosquito shore: the years of British and American presence./ Craig L. Dozier. Tuscaloosa, Alabama: University of Alabama Press, 1985. 268 p. bibliog.

Obra mayor, describe el desarrollo de la costa mosquita de Nicaragua, especialmente durante los siglos XIX y XX. Dozier se concentra en el involucramiento británico y estadounidense en la región, desde las primeras explotaciones madereras hasta el desarrollo de las explotaciones bananeras y mineras en el siglo XX. Para una apreciación nicaragüense del desarrollo de esta región hasta el siglo XIX, el lector puede consultar la obra clásica de José Dolores Gámez titulada *Historia de la Costa de los Mosquitos*, hasta 1894, en relación con la conquista española, piratas y corsarios en las costas centroamericanas, los avances y protectorado del gobierno inglés en la misma costa y la famosa cuestión inglesa con Nicaragua, Honduras y El Salvador (Managua; Talleres Nacionales, 1939, 346 p.). Gámez abarca la historia desde la conquista española hasta 1855). Un breve capítulo final escrito por H. A. Castellón actualiza los acontecimientos hasta 1894, cuando la región fue finalmente incorporada a Nicaragua. La obra también se ocupa de otros conflictos centroamericanos con los ingleses durante los siglos XVIII y XIX. Para un compendio histórico más reciente y popular de la región desde la Conquista hasta el siglo XIX, desde una perspectiva sandinista, véase *Memorias del Atlántico*, de Sofía Montenegro (Managua: Editorial El Amanecer (entre 1985 y 1987). 191 p. bibliog.

5. To lead as equals: rural protest and political consciousness in Chinandega, Nicaragua, 1912-1979. (Conducir como iguales: protesta rural y conciencia política en Chinandega, Nicaragua, 1912-1979).

Jeffrey L. Gould. Chapel Hill. North Carolina: University of North Carolina Press, 1991, 392 p. bibliog.

Utilizando la historia oral, registros o archivos locales e investigación hemerográfica, Gould ha escrito una magnífica historia de una importante región de Nicaragua durante el siglo XX. Esta obra ayuda a explicar la durabilidad del régimen somocista.

6. Historia de Managua: data desde el siglo XVIII hasta hoy. Gratus Halftermeyer. Managua: Imprenta Nacional, 1971. Quinta edición. 383 p.

Aun cuando esta no es una historia profesional, esta obra contiene una informativa colección de anécdotas y de datos históricos sobre personas y lugares en Managua. Haltermeyer ha publicado libros y artículos previos similares a éste sobre Managua.

7. Historia de Diriamba, ciudad del Departamento de Carazo, Nicaragua./ Juan M. Mendoza. Guatemala: Imprenta Electra, 1933. 532 p.

Presenta una narración episódica y no analítica de Diriamba, conteniendo una gran cantidad de información específica, aunque el trabajo carece de metodología. Sobre Diriamba, véase también, de Jaime Serrano Mena, Comercio, periódicos y folklore de Diriamba (Diriamba, Nicaragua: J. Serrano Mena, 1979. 48 p. bibliog.).

8. Fragile victory: a Nicaraguan community at war. (Victoria frágil: una comunidad nicaragüense en guerra)./ Alison Rooper. Londres: Weidenfeld y Nicolson, 1987. 229 p. bibliog. Fotos.

Ofrece información detallada sobre el pueblo de Condega, en las montañas norteñas de Nicaragua, según fue experimentada por su autor a mediados de la década de 1980, cuando era un poblado sandinista

V. EPOCA COLONIAL

1. Fray Antonio Valdivieso: obispo mártir de Nicaragua, 1544-1550: cartas./ José Alvarez Lobo. San José, Costa Rica: Editorial Lascasiana, 1992. 345 p.

Contiene las reveladoras cartas del Obispo de Nicaragua que fue asesinado por los colonizadores, debido a su apoyo a la política que Fray Bartolomé de las Casas había promovido para beneficiar a la población nativa.

2. Nicaragua en los cronistas de Indias./ Jorge Eduardo Arellano, Eduardo Pérez Valle. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1975-76, 3 volúmenes, bibliog. (Colección Cultural, Serie Cronistas, número 1-3).

Extractos de los cronistas mayores del siglo XVI: Pedro Mártir, Pascual de Andagoya, Juan Sánchez Portero, Bartolomé de las Casas, Toribio de Benavente Motolinía, Francisco López de Gómara, Giralamo Benzoni, Antonio de Cibdad Real, Juan López de Velasco, Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera y Tordesillas, Antonio de Remesal y otros.

3. Historia de León Viejo./ Alfonso Argüello Argüello. León, Nicaragua: Editorial Antorcha, 1969, 179 p.

Traza la historia de la primera ciudad de León, fundada en 1524 y destruida por un terremoto en 1610.

4. Historia de Nicaragua./ Tomás Ayón. Managua: Banco de América, 1977. Tercera edición. 3 volúmenes. (Colección Cultural, Serie Histórica, números 10-12).

Esencialmente esta es una reimpresión de la segunda edición, publicada en Managua en 1956; la primera de esta obra fue publicada en Managua en 1882-1889 bajo el título de Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta 1852. A pesar del

título, esta cubre tan sólo el período colonial (hasta 1821). Un cuarto volumen que estaba proyectado no vio nunca la luz. Esta es la más importante historia nicaragüense del siglo XIX sobre el período colonial español, e incluye una gran cantidad de información. Vale la pena señalar que este fue escrito antes que el Archivo Nacional de Nicaragua se destruyera en 1931, de modo tal que está basada en algunos materiales ya no disponibles para los historiadores. Ayón (1821-87) fue el historiador mejor conocido de Nicaragua durante el siglo XIX.

5. Vida del Segoviano Rodríguez de Contreras, gobernador de Nicaragua, 1534-1544. / Juan Contreras y López de Ayala. Toledo, España: Editorial Católica Toledana, 1920. 366 p. (Biblioteca de Historia Hispano-Americana).

Una competente biografía de un importante gobernador que figura entre los primeros que tuvo Nicaragua. Se incluye también un extenso apéndice documental.

6. The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia. (La lucha anglo-española por la Mosquitia). / Troy S. Floyd. Albuquerque, Nuevo México: University of New Mexico Press, 1967. 235 p. mapas. bibliog.

Comprende una contribución mayor a la historia de la Costa Caribeña de Nicaragua. Este es un recuento ameno y erudito de los esfuerzos británicos y españoles para ganar el control de la Costa Mosquita de Nicaragua hasta 1790.

7. Of kings and contexts: ethnohistorical interpretations of Miskito political structure and function. (De reyes y contextos: interpretaciones etnohistóricas de la estructura política miskita y su función.) / Mary W. Helms. *American Ethnologist*, volumen 13, número 3 (Aug. 1986). P. 506-23. bibliog.

Helms argumenta persuasivamente que el Reino Miskito (*Miskito Kingdom*), creado por los británicos, no fue nunca un "reino" más que de nombre.

8. Memorial de mi vida./ Blas Hurtado y Plaza, editado por Carlos Molina Argüello. Managua: Banco de América, 1977. 322 p. bibliog. (Colección Cultural, Serie Ciencia Humana, número 7).

Hurtado y Plaza fue un franciscano nicaragüense que vivió en el siglo XVIII. Esta memoria autobiográfica revela muchas cosas sobre la vida de Nicaragua y Costa Rica en ese siglo. Carlos Molina ha escrito una introducción muy útil y sus notas enriquecen considerablemente esta obra.

9. Nicaragua, viajes, rutas y encuentros, 1502-1838: historia de las exploraciones y descubrimientos, antes de ser estado independiente, con observaciones sobre su historia, etnografía y naturaleza./ Jaime Incer Barquero. San José, Costa Rica: Libro Libre, 1990. 638 p. bibliog. (Colección V Centenario, Serie Raíces).

Esta historia del descubrimiento y las exploraciones coloniales se apoya considerablemente en los relatos de los exploradores y otros viajeros iniciales, así como en obras secundarias. Esta se concentra particularmente en las narraciones de los primeros viajeros en la región, tanto españoles como ingleses. Esta es una obra profesional, bien documentada.

10. The Kemble papers (Los papeles de Kemble)./ Stephen Kemble. New York: New York Historical Society, 1884-85. 2 volúmenes. mapa. (New York Historical Society Publications, vol. 16-17).

El Brigadier General Stephen Kemble (1740-1829), un oficial británico en Norteamérica durante la Revolución americana, fue despachado a Jamaica en 1780. Desde ahí él fue enviado, con refuerzos, a la fracasada compañía británica contra Nicaragua, 1780-81. Los diarios de Kemble y su correspondencia escritos durante esta campaña ocupan la mayor parte del volumen 2, y son importantes fuentes para la historia de la invasión. Ellos ofrecen también una iluminadora visión sobre la Nicaragua del siglo XVIII.

11. Spanish Central America: a socioeconomic history, 1520-1720./ Murdo J. MacLeod. Berkeley; University of California Press, 1973. 554 p. mapas. bibliog.

El monumental estudio de MacLeod sobre Centroamérica bajo el reinado de los Habsburgos resulta fundamental para cualquier análisis del período colonial. Documenta exhaustivamente el desarrollo de la población y de la economía durante los primeros dos siglos de dominio español en Centroamérica, proporcionando un análisis y descripción muy perceptivos. Aunque él está interesado principalmente en el desarrollo social y económico, incluye también mucho material sobre la estructura política.

12. Hernández de Córdoba, capitán de conquista en Nicaragua./ Carlos Meléndez Ch. Managua: Banco de América, 1976. 266 p. bibliog. (Colección Cultural, Serie Histórica, número 9).

Proporciona una sólida biografía del conquistador de Nicaragua, Francisco Hernández de Córdoba, con un apéndice documental por uno de los historiadores más eminentes de Centroamérica.

13. El gobernador de Nicaragua en el siglo XVI: contribución al estudio de la historia del derecho nicaragüense./ Carlos Molina Argüello. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispánicoamericanos, 1949. 251 p.

Este estudio, bien documentado y cuidadosamente investigado de las instituciones ejecutivas en la Nicaragua del siglo XVI, proporciona una clara descripción de la administración española bajo los Habsburgos.

14. Indian survival in colonial Nicaragua. (Sobrevivencia indígena en la Nicaragua colonial)./ Linda A. Newson. Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1987. 466 p. bibliog. (Civilization of the Americas Series, número 175).

Investigación mayor que documenta la rápida declinación de la población que prosiguió a la Conquista Española. Newson analiza

las diferencias regionales dentro de Nicaragua sobre la base de la organización social previa a la conquista, la naturaleza y la intensidad del contacto con las instituciones españolas, y la relativa disponibilidad de recursos naturales. Una de las obras más fundamentales sobre la Nicaragua colonial.

15. Realejo: forgotten colonial port and shipbuilding center in Nicaragua. (El Realejo: puerto colonial olvidado y centro astillero en Nicaragua)./ David R. Radell, James J. Parsons. *Hispanic American Historical Review*, volumen 51 (May 1971), p. 295-312.

Traza el desarrollo del principal puerto nicaragüense en la costa del Pacífico durante el período colonial.

16. Primer inventario del invasor./ Ileana Rodríguez. Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1984. 153 p. bibliog.

Basada en las tempranas crónicas de Cristóbal Colón, Gil González Dávila, Pedro Mártir, Gonzalo Fernández de Oviedo, Bartolomé de las Casas, y otros, esta historia social de la conquista europea de Nicaragua enfatiza la resistencia de los pueblos nativos en ambas costas al subyugamiento europeo.

17. Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII./ Germán Romero Vargas. Managua: Editorial Vanguardia, 1988. 554 p.

Obra monumental sobre la sociedad colonial nicaragüense, escrita como tesis para el "doctorado de Estado" del autor, Universidad de París, 1976.

18. Comercio terrestre de y entre las provincias de Centroamérica./ Manuel Rubio Sánchez. Ciudad de Guatemala: Editorial del Ejército, 1973. 366 p.

Sustentando su obra en un amplio estudio de las fuentes coloniales documentales, Rubio Sánchez traza las políticas comer-

ciales y el comercio desde la Conquista Española hasta mediados del siglo XVIII. Al igual que con la mayoría de las obras de Rubio, se brindan pocos análisis, pero proporciona enormes cantidades de información y cita ampliamente los documentos. Un proyectado segundo volumen, que continuaría esta historia hasta 1821, no ha aparecido hasta la fecha.

19. Historia de El Realejo./ Manuel Rubio Sánchez, con notas de Eduardo Pérez-Valle. Managua: Banco de América, 1975. 843 p. mapas. bibliog. (Colección Cultural, Serie Fuentes Históricas, número 4).

Una abultada colección de documentos y comentarios sobre la historia del principal puerto nicaragüense en la costa del Pacífico durante el período colonial. Los documentos fueron rescatados del Archivo General de Centroamérica en Guatemala por el distinguido historiador guatemalteco Manuel Rubio Sánchez. Notas explicativas de pie de página han sido arregladas por el historiador nicaragüense Eduardo Pérez Valle.

20. Forced native labor in sixteenth century Central America (Trabajo nativo forzado en la Centroamérica del siglo XVI)./ William L. Sherman. Lincoln, Nebraska: University of Nebraska Press, 1979, 469 p. bibliog.

Una de las principales obras sobre la Centroamérica del siglo XVI, esta historia exhaustivamente investigada proporciona mucho más información de lo que implica su título. La obra de Sherman incluye una bibliografía muy extensa. Ver también de Sherman: "Indian slavery and the Cerato reforms" (Esclavitud indígena y las reformas de Cerato), en *Hispanic American Historical Review*, vol. 51 (1971), p. 25-50.

21. The transformation of Nicaragua, 1519-1548 (La transformación de Nicaragua, 1519-1548).

Dan I. Stanislawski. Berkeley, California: University of California Press, 1983. 150 p. bibliog. (Iberoamericana Series, número 54).

Estudio erudito del sometimiento español de Nicaragua mediante la organización de poblados, recaudación de tributos, y el establecimiento de las encomiendas. La obra está basada en una amplia investigación e incluye muchos cuadros estadísticos sobre la población, recaudación de tributos y encomiendas del período. El autor culpa al conquistador Pedrarias por gran parte de la brutalidad y la destrucción causada por la conquista, y lamenta que la conquista ahí no hubiese estado bajo el mando del más humano Balboa.

22. Colección Somoza. Documentos para la historia de Nicaragua./ Editado por Andrés Vega Bolaños. Madrid: Imprenta y Litografía Juan Bravo. 1954-57. 17 vols.

Importante colección de documentos sobre la temprana historia de Nicaragua, principalmente de la primera mitad del siglo XVI, procedente de los archivos españoles. En vista de que los archivos nacionales de Nicaragua fueron destruidos por el fuego en 1931, esta colección representa una fuente particularmente relevante para la historia temprana de Nicaragua.

23. Government and Society in Central America, 1680-1840. (Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840)./ Miles Wortman. New York: Columbia University Press, 1982. 373 p.

Aunque este importante estudio de la Centroamérica colonial y principios de la independencia se concentra en Guatemala, Wortman se refiere frecuentemente a la provincia de Nicaragua. La obra es un penetrante estudio de la sociedad centroamericana en sus años formativos, apoyada considerablemente en la investigación hecha por el autor sobre la historia económica del período. Véase también su "Bourbon Reforms in Central America, 1750-1786" (Reformas Borbónicas en Centroamérica, 1750-1786), en The Americas, volumen 32 (Oct. 1975), p. 222-38, y "Government revenues and economic trends in Central America, 1789-1819", (Rentas públicas y tendencias económicas en Centroamérica, 1789-1819), en Hispanic American Historical Review, volumen 55 (May 1975), p. 251-86).

VI. SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

1. Patriarch and folk: the emergence of Nicaragua, 1798-1858. (Patriarcas y pueblo: el surgimiento de Nicaragua, 1789-1858)./ E. Bradford Burns. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1991. 307 p. bibliog.

Ofrece una coherente explicación del desarrollo político de Nicaragua durante el turbulento primer medio siglo de la independencia. Burns demuestra competentemente cómo las graves divisiones sociales que han desgarrado a Nicaragua en el siglo XX tuvieron sus orígenes en este período. El autor hace un uso innovador de las escasas fuentes primarias disponibles sobre este período a fin de interpretar el desarrollo de Nicaragua en el siglo XIX.

2. William Walker: the grav-eyed man of destiny./ William Walker, el presidente de los ojos grises)/ Alejandro Bolaños Geyer. Lake Saint Louis y Saint Charles, Missouri: A. Bolaños-Geyer, 1988-91. 5 volúmenes. bibliog.

Extenso estudio por un médico nicaragüense que ha dedicado una buena parte de su vida a recabar datos sobre William Walker. El volumen uno, The Crescent City (La ciudad del crecimiento), se ocupa de los inicios de la vida de Walker (1824-50) y de los eventos que conformaron su carácter y su psicología; el volumen dos, The Californias (Las Californias), lo acompaña a California y a su malograda expedición a Baja California y Somoza (1851-54); el volumen tres, Nicaragua, narra su expedición a Nicaragua (1855); el volumen cuatro, War of Liberation (Guerra de Liberación), continúa la historia de su guerra en Nicaragua, su ascenso a la presidencia de ese país y su derrota por parte de los aliados centroamericanos (1856-57); y el volumen cinco, Truxillo (Trujillo), acompaña a Walker de regreso a los Estados Unidos, a través de sus subsiguientes esfuerzos de filibusterismo, y concluye con su ejecución en Trujillo, Honduras, en 1860. Bolaños le dio seguimiento a

esta edición en inglés con una síntesis en español en un solo volumen, titulado: William Walker, el predestinado (Saint Charles, Missouri: el autor, 1992. 444 p. bibliog.).

3. The world and William Walker (El mundo y William Walker)./ Albert Z. Carr. New York: Harper and Row, 1963). 289 p. mapa. bibliog.

Esta amena y bien investigada biografía de Carr sobre Walker, menos detallada que la de Scroggs, es particularmente sólida en su análisis de la personalidad y las características psicológicas de Walker.

4. Reseña histórica de Nicaragua desde el año 1887 hasta finales de 1895./ Manuel Castrillo Gámez. Managua: Talleres Nacionales, 1963. 580 p.

5. Fruto Chamorro./ Pedro Joaquín Chamorro. Managua: Editorial Unión, 1960. 425 p.

Principal biografía del fundador del Partido Conservador de Nicaragua, uno de los principales caudillos en la historia nicaragüense de mediados del siglo XIX.

6. Historia de la Federación de la América Central. Pedro Joaquín Chamorro. Madrid: Ediciones Cultural Hispánica, 1951. 644 pp.

Historia a fondo de la federación centroamericana, escrita por uno de los más eminentes historiadores nicaragüenses, y basada considerablemente en documentos publicados.

7. Máximo Jerez y sus contemporáneos (estudio histórico-crítico)./ Pedro Joaquín Chamorro. Managua: Editorial "La Prensa", 1948. 436 p. bibliog.

Estudio biográfico crítico y detallado sobre un destacado liberal del siglo pasado en Nicaragua. Esta obra incluye también abundante información sobre Fruto Chamorro, Tomás Martínez y otras

figuras claves en las luchas Libero-Conservadoras de Nicaragua en el siglo XIX.

8. The Nicaragua canal in the nineteenth century: prelude to American empire in the Caribbean (El canal de Nicaragua en el siglo XIX: preludio al imperio estadounidense en el Caribe). / Lawrence A. Clayton. *Journal of Latin American Studies*, volumen 19 (Nov. 1987), p. 323-52.

Analiza la desatendida historia de los esfuerzos estadounidenses para construir un canal interoceánico en Nicaragua durante las postrimerías del siglo XIX.

9. La invasión filibustera de Nicaragua y la guerra nacional. / J. Ricardo Dueñas Van Severen. San Salvador: Ministerio de Educación, 1962. Segunda edición. 146 p. (Colección Histórica, V. 8).

Bien documentada historia, describe las circunstancias políticas y sociales en Nicaragua que precedieron a la invasión de William Walker en 1855 y acierta a explicar satisfactoriamente las razones de Nicaragua para solicitar la presencia de Walker. Fue publicada por primera vez en 1959 (San Salvador: ODECA. 230 p. (Biblioteca del Pensamiento Centroamericano, Colección de Estudios Históricos, número 1).

10. The Nicaragua route. (La Ruta de Nicaragua). David I. Folkman. Salt Lake City, Utah: University of Utah Press. 1972. 173 p. mapa.

Recuento atractivamente ilustrado y bien documentado de los esfuerzos para establecer una ruta interoceánica a través de Nicaragua entre 1848 y 1869. Se incluyen apéndices que muestran fechas y nombres de los vapores que conectaban a Nicaragua con las costas del Estado y del Oeste de los Estados Unidos y el número de los pasajeros que hacían el viaje durante esos años.

11. La guerra en Nicaragua: the war in Nicaragua as reported in Frank Leslie's Illustrated Newspaper, 1855-1857). Managua: Banco de América, 1976. 288 p. (Colección Cultural, Serie Fuentes Históricas, V. 6A).

Reproducción facsimilar de los frecuentes artículos publicados sobre Nicaragua en este importante periódico de ese período está ricamente ilustrada.

12. Historia moderna de Nicaragua: complemento a mi historia de Nicaragua./ José Dolores Gámez. Managua: Banco de América, 1975. 758 p. (Colección Cultural, Serie Histórica, V 7)

A pesar de haber sido escrita en el siglo XIX, esta obra no fue publicada sino hasta 1975. Al igual que las otras numerosas obras de Gámez, esta es una historia política narrativa pro-liberal. Cubre el período que va de 1810 a 1854, y es útil por su detallada información sobre los actores y eventos políticos, a pesar de su organización y estilo anacrónicos.

13. The filibuster: the career of William Walker. (El filibustero: la carrera de William Walker)/ Lawrence Greene. Indianápolis, Indiana: Bobbs Merrill, 1937. 350 p. mapas. bibliog.

Una vívida y bien escrita biografía de William Walker.

14. Editoriales de La Prensa./ Enrique Guzmán Selva, editado por Franco Cerutti. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1977. 459 p. bibliog. (Colección Cultural, Serie Literaria, número 8).

Guzmán Selva (1843-1911), liberal connotado del siglo XIX en Nicaragua, fundó La Prensa en 1878. Estos editoriales revelan mucha información concerniente al pensamiento político y liberal nicaragüense durante este período, especialmente desde el punto de vista del Partido Liberal, que era entonces el partido de oposición. Otras obras de Guzmán, también editadas por Cerutti y publi-

cadadas por el Fondo de Promoción del Banco de América, incluyen: Escritos biográficos de Enrique Guzmán, (1976), Las gacetillas, 1878-1894 (1975) y Las pequeñas cuiscomeñas de Antón Colorado (1974), serie de columnas periodísticas consistentes sobre todo de sátiras contra la administración de Zelaya. Cerrutti ha editado también Escritos históricos y políticos (San José, Costa Rica: Libro Libre, 1986-88. 3 volúmenes) del mismo autor, los cuales constituyen una fuente importante de información sobre la Nicaragua del siglo XIX y muestran una aguda crítica de los gobiernos nicaragüenses, tanto Liberales como Conservadores. El volumen uno cubre 1867-79, el volumen dos, 1880-1892, y el volumen tres, 1893-1911).

15. La guerra en Nicaragua: the war in Nicaragua as reported in Harper's Weekly, 1857-1960./ Managua: Banco de América, 1976. 182 p. (Colección Cultural, Serie Fuentes Históricas, número 6B).

Reproducción facsimilar de la cobertura de los eventos en Nicaragua, tal como fueron publicados en este importante período estadounidense durante ese período.

16. With Walker in Nicaragua (Con Walker en Nicaragua)/ James Carlos Jamison. Columbia, Missouri: E. W. Stephens, 1909. 181 p.

Memorias escritas por un capitán del ejército de Walker. Apasionadamente pro-Walker, glorifica las actividades de los estadounidenses en Centroamérica. Bosqueja los posteriores intentos de Walker para invadir Centroamérica e incluye la descripción de un testigo presencial de la ejecución de Walker en Honduras en 1860. Una atractiva traducción en español fue producida y publicada en 1977 en Masaya, Nicaragua, por Alejandro Bolaños Geyer.

17. Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua./ Alberto Lanuza Matamoros, Juan Luis Vásquez (sic),

Amaru Barahona, Amalia Chamorro. San José: ICAP, 1983. 276 p. bibliog.

El principal ensayo de este volumen es el de Lanuza, titulado “La formación del estado nacional en Nicaragua: las bases económicas, comerciales y financieras entre 1821 y 1873” (7-138), excelente análisis y descripción del desarrollo social y económico durante el primer medio siglo de la independencia de Nicaragua. El trabajo ha sido extraído de la Tesis de Grado del autor elaborada en 1976 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, titulada: “Estructuras socioeconómicas, poder, y estado en Nicaragua, 1821-1857”. La ausencia de fuentes archivísticas ha hecho difícil, en Nicaragua, este tipo de investigación, pero Lanuza ha reunido considerable evidencia procedente de material publicado del siglo XIX. Este volumen incluye también, de Vásquez, “Luchas políticas y estado oligárquico” (p. 139-206), que trata de finales del siglo XIX y del siglo XX; de Barahona, “Intervención extranjera y dictadura”, (p. 207-39), que se concentra en el rol del período de intervención estadounidense y el surgimiento de la dinastía somocista; y de Chamorro, “Estado y hegemonía durante el somocismo” (p. 241-76), una crítica de la estructura social y política de Nicaragua bajo los Somoza.

18. Reseña histórica de Centroamérica./ Lorenzo Montúfar y Rivera Maestre. Ciudad de Guatemala: El Progreso, 1878-87. 7 volúmenes.

Detallada narrativa política, con una ardiente perspectiva liberal, cubriendo el período de 1821 hasta c. 1875. Aunque concentrados principalmente en Guatemala, estos volúmenes contienen mucha información sobre Nicaragua. Este ha sido una fuente principal para los historiadores subsiguientes del istmo, pero su fuerte sesgo liberal le resta en muchas instancias credibilidad. Montúfar fue un importante dirigente político liberal en Centroamérica de mediados a finales del siglo XIX.

19. De la historia de Nicaragua de 1889-1931. La dictadura del Presidente General José Santo Zelaya, y actuación del Partido Conservador, hasta la restauración de la república./ José Joaquín Morales. Granada, Nicaragua: Editorial Magys, 1963. 389 p.

Lamentablemente, sólo la primera parte de esta detallada crónica política del período de Zelaya fue publicada, y cubre de 1889 a 1909. Se inclina fuertemente a favor del Partido Conservador y es crítica de Zelaya, buscando rectificar los recuentos liberales sobre la administración zelayista.

20. The British role in Central America prior to the Clayton-Bulwer Treaty of 1850. (El rol británico en Centroamérica antes del Tratado CB de 1850)/ Robert A. Naylor. *Hispanic American Historical Review*, volumen 40, (Aug. 1960), p. 361-82.

Análisis exhaustivamente investigado de la actividad británica en Centroamérica durante la primera mitad del siglo XIX, con particular énfasis sobre la actividad comercial. Una cobertura más extensa puede encontrarse en la disertación doctoral de Naylor en la Tulane University de 1958, "British commercial relations with Central America, 1821-1851", (University Microfilms, número de orden 59-657), o en la traducción española: Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica: South Woodstock, Vermont: Plumsock Mesoamerican Studies, 1988. 314 p. bibliog.).

21. Cuarenta años, 1838-1878, de historia de Nicaragua./ Francisco Ortega Arancibia. Managua: Banco de América, 1974 (3ª. ed.). 510 p. (Colección Cultural, Serie Histórica, número 6).

Bien detallada, tradicional y narrativa historia política de los tumultuosos medios del siglo XIX en Nicaragua. Se sustenta ampliamente en reminiscencias personales del autor, quien la escribió durante los últimos años de su vida. Publicada por primera vez en 1911, una segunda edición apareció en Madrid (1957).

22. Periodismo en Nicaragua, 1826-1900./ Mauricio Pallais Lacayo. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1982, 3 volúmenes.

Primer volumen de esta extensa historia del periodismo nicaragüense en el siglo XIX ha aparecido hasta la fecha. Cubre el período 1826-76 constituye una ampliación de la anterior obra del autor titulada Catálogo de la exposición Treinta años de periodismo en Nicaragua, 1830-1860". Managua: Instituto Centroamericano de Historia, Universidad Centroamericana (s.f.) 264 p.). La mayor parte de esta obra está compuesta de diversos periódicos publicados en Nicaragua durante el período, pero hay también amplios comentarios del autor sobre los periódicos y los eventos que rodearon su publicación.

23. Memorias para la historia de la revolución de Nicaragua y de la guerra nacional contra los filibusteros, 1854 a 1857./ Jerónimo Pérez. Managua: Imprenta del Gobierno, 1865-73. 2 volúmenes.

Una de las primeras obras históricas importantes escritas en Nicaragua tras la independencia, este volumen contiene una gran cantidad de detalles sobre los tumultuosos eventos a mediados de la década de 1850. Ha sido reimpresso en la Obras históricas completas del autor, editadas por Pedro Joaquín Chamorro (Managua, 1928. 2 volúmenes (2ª. ed.). Managua: Banco de América, 1977).

24. The Cadiz experiment in Central America, 1808 a 1826./ Mario Rodríguez. Berkeley, California: University of California Press, 1978. 316 p. bibliog.

Detallado y persuasivo recuento del surgimiento del liberalismo en Centroamérica, como resultados de la ideología que dominaba las Cortes de Cádiz, las cuales dirigían la resistencia española contra Napoleón, y produjeron la notable Constitución de 1812 con la colaboración de representantes coloniales españoles. Una

obra erudita impresionante y sumamente significativa, que resulta fundamental para comprender la filosofía, objetivos y métodos de los Liberales centroamericanos de los siglos XIX y XX.

25. A Palmerstonian diplomat in Central America: Frederick Chatfield, Esq. (Un diplomático Palmerstoniano en Centroamérica: Frederick Chatfields, Esquire)./ Mario Rodríguez. Tucson, Arizona: University of Arizona Press, 1964. 385 p. mapas. bibliog.

Importante monografía, basada en una amplia investigación de la correspondencia diplomática, relacionada con la carrera del representante británico en Centroamérica desde 1833 hasta 1852; constituye una lectura absolutamente fundamental para cualquier comprensión de Centroamérica a mediados del siglo XIX y del papel desempeñado allí por los británicos.

26. ¡Freebooters must die! The life and death of William Walker, the most notorious filibuster of the nineteenth century, (¡Los filibusteros deben morir! La vida y la muerte de William Walker, el más notorio filibustero del siglo XIX)./ Frederick Rosengarten, junior. Wayne, Pennsylvania: Haverford House, 1976. 226 p. mapas. bibliog.

Bien investigada y vívida historia del episodio walkeriano, añade poco a lo que se conocía previamente y había sido divulgado en obras más doctas. Sin embargo, está ricamente ilustrada, con mapas, dibujos y fotografías del período, haciéndola así un recuento especialmente atractivo.

27. Central American commerce and maritime activity in the 19th century: sources for a quantitative approach. (Comercio centroamericano y actividad marítima en el siglo XIX: fuentes para un enfoque cuantitativo. Thomas D. Schoonover. Latin American Research Review. Volumen 13 (1978), pp. 157-69.

Identifica las fuentes para el estudio de la actividad comercial en el siglo XIX. Aunque no del todo exhaustivo, este estudio es definitivamente una contribución a una investigación mejorada de la historia económica centroamericana. Véase también de Schoonover, "Prussia and the protection of German transit through Middle America and commerce with the Pacific basin, 1848-1851", en el Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, (Anuario para la historia del Estado, la economía y la sociedad de Latinoamérica), volumen 22 (Colonia, 1985), p. 393-422; y de Thomas y Ebba Schoonover, "Statistics for an understanding of foreign intrusions into Central America from the 1820s to 1930s" (Estadísticas para la comprensión de las intrusiones extranjeras en Centroamérica desde la década de 1820 a la de 1930), un artículo de tres partes publicado en el Anuario de Estudios Centroamericanos, volumen 15 número 1 (1989), p. 93-118; volumen 16, número 1 (1990), p. 135-56; y volumen 17, número 2 (1991), p. 77-119.

28. The United States in Central America, 1860-1911: episodes of social imperialism and imperial rivalry in the world system. Thomas D. Schoonover, Durham, North Carolina: Duke University Press, 1991, 253 p. bibliog.

Aprovechando investigaciones en archivos de Centroamérica, Europa y los Estados Unidos, Schoonover presenta una serie de episodios que demuestran, dentro de un marco teórico sobre sistemas mundiales, el imperialismo social y el desarrollo de la dependencia en el siglo XIX. La obra incluye cuantioso material relevante para Nicaragua.

29. Filibusters and financiers, the story of William Walker and his associates. (Filibusteros y financieros, la historia de William Walker y sus asociados)./ William O. Scroggs. New York: Macmillan, 1916. 408 p. Esta antigua obra es todavía la mejor historia narrativa del episodio de William Walker en Nicaragua y de los eventos que le rodearon.

30. José Santos Zelaya: a new look at Nicaragua's liberal dictator. (José Santos Zelaya: una nueva mirada al dictador liberal de Nicaragua)./ Charles L. Stansifer. *Revista Interamericana*, volumen 7 (fall 1977). P. 468-85.

Reevalúan el régimen zelayista, 1893-1909, señalando sustanciales avances hacia la modernización promovidos por el dictador liberal. Stansifer cuestiona el duro tratamiento de Zelaya hecho por algunos historiadores.

31. The political and economic foundations of modernization in Nicaragua: the administration of José Santos Zelaya, 1893-1909. (Los fundamentos políticos y económicos de la modernización en Nicaragua: la administración de José Santos Zelaya, 1893-1909)./Benjamín I. Teplitz. Tesis doctoral, Howard University, 1973. 448 p. (orden de University Microfilms número 75-2189).

Un detallado estudio del período de Zelaya, durante el cual el elitista Partido Liberal dirigió la modernización del país.

32. Reflexiones sobre la historia de Nicaragua, de Gaínza a Somoza./ José Coronel Urtecho. León, Nicaragua: Instituto Histórico Centroamericano, 1962. 2 volúmenes.

Primeros dos volúmenes de un ambicioso proyecto. El volumen uno trata del movimiento independentista en Nicaragua, mientras que el volumen dos aborda la Guerra Civil de 1824. Ambos contienen algunos análisis intelectualmente provocativos (estimulantes) por uno de los más prominentes poetas-intelectuales de Nicaragua, pero no están sustentados documentalmente.

33. La revolución que inició el progreso: Nicaragua, 1893-1909./ Oscar René Vargas. Managua: Centro de Investigaciones y Desarrollo en conjunto con Comunicaciones Nicaragüenses, S.A., 1890. 278 p. bibliog.

Segundo volumen de una historia socio-económica de Nicaragua proyectada en cuatro volúmenes desde 1821 y 1939, cimentada en un marco conceptual fuertemente marxista. Los volúmenes uno (1821-1892) y cuatro (1925-1939) aún no han sido publicados. En este volumen, Vargas pone gran énfasis en la revolución liberal de José Santos Zelaya como agente en la consolidación del desarrollo capitalista en Nicaragua durante los años 1893-1909. La obra refleja una substancial investigación e incluye numerosos datos estadísticos compilados por el autor. Está continuada en su La intervención norteamericana y sus consecuencias. (q.v.).

34. The war in Nicaragua. (La guerra en Nicaragua)./ William Walker. Mobile, Alabama: Goetzl, 1860. 431 p. Reimpreso, Detroit, Michigan: Blaine-Ethridge, 1971.

Contiene la propia versión de Walker sobre su aventura en Nicaragua. Varias ediciones en español de este volumen han sido también publicadas.

35. Walker. Editado por Rudolph Wurlitzer. Nueva York: Perennial Library, 1987. 270 p.

Curioso volumen extraído de la película de Universal Pictures basada en la inversión de Walker a Nicaragua. Incluye muchas láminas a color procedentes de la película y de Nicaragua, pero también incluye notas de los diarios de producción de Ed Harris, extractos del libro de Walker *War in Nicaragua* (La guerra en Nicaragua) (q.v.), una entrevista con el director del filme, Alex Cox, y una reimpresión de *The world and William Walker* (El mundo y William Walker) (q.v.), de Albert Z. Carr.

36. Nicaragua en la independencia./ Chester Zelaya. San José: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1971. 349 p. mapas. Bibliog.

Bien documentado estudio narrativo de Nicaragua desde finales del siglo XVIII hasta la organización del gobierno estatal de

Nicaragua en 1825. En las p. 249-310 se encuentran impresos importantes documentos del período. Esta obra constituye una contribución muy útil hacia el entendimiento de la compleja historia política de Nicaragua en el siglo XIX.

VII. LA OCUPACIÓN NORTEAMERICANA (1912-1933)

1. ¡Sandino! Estudio completo del héroe de Las Segovias./ G. Alemán Bolaños. Ciudad de México, Buenos Aires: Imprenta de la República, 1932. 82 p.

Primer estudio importante sobre Sandino, escrito cuando se encontraba todavía luchando contra los Marines estadounidenses. Esta obra contiene muchos documentos que han sido subsiguientemente publicados en otras obras. Está sólidamente documentado, pero difícilmente constituye el "estudio completo" que proclama su título. Veinte años después, Alemán Bolaños publicó una biografía sustancialmente aumentada de Sandino, titulada Sandino el liberador, (México: Ediciones del Caribe, 1952. 244 p. (Segunda edición, San José, Cosa Rica: EDUCA, 1980. 244 p).

2. Sandino: patriot or bandit? (Sandino: ¿patriota o bandido?)/ Joseph O. Baylen. *Hispanic American Historical Review*. Vol. 31 (Aug. 1951), p. 394-419.

Este recuento erudito y pro-somocista de la vida y la carrera de Augusto C. Sandino está basado principalmente en fuentes estadounidenses.

3. US Marines, Miskitos and the hunt for Sandino: the Rio Coco Patrol in 1928) (Los marineros estadounidenses, los miskitos y la caza de Sandino: la patrulla del Río Coco en 1928)./ David C. Brooks. *Journal of Latin American Studies*, vol. 21 (May 1989), pp. 311-42.

Contiene un recuento erudito de las campañas de contrainsurgencia de los marines estadounidenses en contra de A. C. Sandino en el noreste de Nicaragua bajo el mando de Merritt A. Edson. Brooks explica cómo esto afectó a las comunidades misquitas de esa región.

4. Sandino: the testimony of a Nicaraguan patriot, 1921-1934. (Sandino: el testimonio de un patriota nicaragüense, 1921-1934)./ Editado y traducido con notas adicionales por Robert E. Conrad, basado en la edición en español por Sergio Rampirez. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1990, 575 p. ilustrac.

Presentados cronológicamente, los documentos de este volumen equivalen a una autobiografía "espontánea" del líder guerrillero que luchó contra los marines estadounidenses desde 1927 hasta 1933. Esta es la primera traducción inglesa de una de las más importantes colecciones de los escritos de Sandino.

5. The dawn of nationalism and its consequences in Nicaragua (La caída del nacionalismo y sus consecuencias en Nicaragua)./ Charles Edward Frazier, junior. Tesis doctoral. University of Texas, 1958. 616 p. (orden de University Microfilms número 58-1651).

Informativo estudio del período de la intervención estadounidense en Nicaragua. Véase también del mismo autor, "Colonel Henry L. Stimson's Peace Mission to Nicaragua, April-May 1927" (La misión de paz del coronel Henry L. Stimson en Nicaragua, abril-mayo de 1927), Journal of the West, volumen 2 (Jan. 1963). P. 66-84; y "Augusto César Sandino: good devil or perverse god?" (Augusto César Sandino: ¿diablo bueno o dios perverso?), en el Journal of the West, volumen 3 (October, 1964). P. 517-36.

6. Sandino, bibliografía fundamental. Instituto de Estudios del Sandinismo. Centro de Documentación. Boletín de Referencia, volumen 1 (enero-marzo, 1982), p. 1-70.

Contiene una lista comentada de 115 libros, artículos y otras publicaciones concernientes a Augusto César Sandino. Organizados por tópicos, y con un índice de autores, incluye reimpressiones de algunos documentos importantes.

7. The banana wars: United States intervention in the Caribbean, 1898-1934)./ Lester D. Langley. Lexington, Kentucky: University Press of Kentucky, 1985. Edición revisada. 255 p. bibliog.

Este excelente estudio del período de la intervención brinda considerable cobertura de las intervenciones estadounidenses en Nicaragua durante el primer tercio del siglo XX.

8. The Sandino Affair (La cuestión Sandino)./ Neill Macaulay. Durham, North Carolina: Duke University Press, 1985. 319 p. bibliog.

Aumentada con una nueva traducción, esta es una reimpre-
sión del vívido y sólidamente investigado recuento de la guerra de
guerrillas librada por Augusto César Sandino contra los marines
estadounidenses. Publicada por primera vez en 1967, la obra de
Macaulay continúa siendo uno de los mejores volúmenes sobre
Sandino. Destaca las tácticas terroristas de Sandino y se muestra
crítico del papel de los Estados Unidos en Nicaragua.

9. The five republics of Central Amerca, their political and economic development and their relations with the United States. (Las cinco repúblicas de C.A. su desarrollo político y económico y sus relaciones con E.U)./ Dana G. Munro, editado por David Kinley. New York: Russel & Russell, 1967. 332 p.

Estudio descriptivo de Munro sobre Centroamérica, especialmente útil por el análisis y la descripción que hace de la región durante las primeras dos décadas del siglo XX. Munro fue un funcionario del Departamento de Estado presente en Centroamérica durante gran parte de ese período. Sus astutas observaciones perfilan una excelente penetración en el período. Sin embargo, su evaluación histórica de épocas anteriores tiene hoy menos valor. Esta obra fue publicada originalmente por el Carnegie Endowment for International Peace en 1918. Ver también de Munro, "A student in Central America, 1914-1916" (Un estudiante en Centroamérica, 1914-1916).

21. El pensamiento vivo de Sandino. Seleccionado, editado por Sergio Ramírez. Managua: Editorial Nueva Nicaragua, Ministerio de Cultura, 1981, edición revisada. 560 p. bibliog.

Presentada cronológicamente, esta es una compilación de cartas, manifiestos y otros escritos de Augusto C. Sandino, recogidos por uno de los más connotados intelectuales nicaragüenses que posteriormente llegó a ser miembro de la Junta de Gobierno sandinista y vicepresidente de Nicaragua, tras el derrocamiento de la dinastía de Somoza en 1979. Los 192 textos selectos de los escritos de Sandino están precedidos por un perceptivo ensayo de Ramírez. La primera edición (San José: EDUCA, 194) y varias ediciones subsiguientes, incluyendo la alemana (1975), italiana (1976) y sueca (1977) contienen sólo 160 documentos.

21. Sandino o la tragedia de un pueblo./ Sofonías Salvatierra. Managua: República de Nicaragua, 1980. Segunda edición, 291 p.

Publicada primeramente en Madrid en 1934, este es un importante recuento testimonial sobre Sandino, escrito por alguien que estuvo involucrado en el tratado de paz celebrado con él. Muestra una inclinación favorable hacia él.

22. Sandino./ Gregorio Selser, traducido por Cedric Belfrage. New York: Montly Review Press, 1981. 250 p. bibliog.

Publicada por primera vez en español en Buenos Aires, en 1955, la obra de Selser sobre Sandino es a la vez competente y detallada. Muestra una gran simpatía hacia la guerra librada por Sandino contra los marines estadounidenses en 1927-33, e incluye muchos de sus escritos. Ha habido muchas ediciones en español de esta obra bajo el título Sandino, general de hombres libres, y ha tenido una circulación muy amplia en Latinoamérica.

23. El verdadero Sandino o el calvario de Las Segovias./ Anastasio Somoza. Managua: Editorial y Litografía San José, 1976. 566 p.

Contiene la versión de Somoza sobre Sandino. Justificando su represión, trata de desacreditar a Sandino y al sandinismo. Originalmente publicado en 1936, fue realmente compilada por los tenientes de la Guardia Nacional Domingo Ibarra Grijalva y Guillermo Cuadra y estaba basada en documentos en poder de la Guardia Nacional. A pesar de su sesgo antisandinista, la obra contiene también datos que sus defensores han utilizado para ensalzarlo. Una colección separada de documentos utilizados en la preparación de este volumen fue publicada por Dominga Ibarra Grijalva, y traducida por Gloria Bonitz, La última noche del general Augusto C. Sandino.

25. La intervención norteamericana en Nicaragua y sus consecuencias. 1910-1925./ Oscar René Vargas. Managua: CIRA, 1989. 251 p.

Tercer volumen de la proyectada historia socioeconómica de Vargas en cuatro volúmenes, detalla las intervenciones estadounidenses hasta 1925. Su obra sobre este período, analizado dentro de un marco conceptual marxista, refleja una sustancial investigación y proporciona considerables datos estadísticos. Vargas ha publicado también un detallado análisis de las elecciones celebradas bajo la ocupación o supervisión militar de los Estados Unidos: Elecciones en Nicaragua, 1912-1932: análisis socio-político (Managua: Fundación Manolo Morals, 1989. 168 p. bibliog.).

VIII. LA DINASTÍA SOMOCISTA (1934-79)

1. Sandino: death and aftermath. (Sandino: muerte y consecuencias)./ Joseph O. Baylen. Middle-America: and Historical Review (América Media: una Revista Histórica), volumen 36 (April 1954). P. 116-39.

El autor, historiador diplomático estadounidense, evalúa los eventos que rodearon el asesinato de Sandino y el surgimiento de Anastasio Somoza, argumentando que la muerte de Sandino debe ser entendida en el contexto de la política interna nicaragüense y negando cualquier complicidad estadounidense en dicho acto.

2. Development theory and prerevolutionary Nicaragua. (La teoría del desarrollo y la N. Prerrevolucionaria)./ John Alan Camron Brohman. Tesis doctoral, Universidad de California. Los Angeles, 1989. 692 p. bibliog. (University Microfilms número de orden 90-07109).

Trata de explicar la desestabilización del "capitalismo periférico" durante la dinastía somocista y las razones para el éxito del movimiento sandinista. El autor atribuye el éxito sandinista a la naturaleza contradictoria del desarrollo agroexportador en la Nicaragua de Somoza; el progresivo aislamiento de un estado personalista ligado con la corrupción, una represión muy extendida, e intervención extranjera; y la habilidad del FSLN para articular una estrategia revolucionaria que se conformaba a las demandas de una coalición popular multclasista.

3. Diario político./ Pedro Joaquín Chamorro. Managua: Editorial Nueva Nicaragua. 1990. 341 p.

Diario del políticamente activo director de La Prensa, Pedro J. Chamorro, escrito en los últimos años que constituye una valiosa fuente primaria para comprender los antecedentes de la revolución sandinista y el desarrollo de Nicaragua bajo los Somoza.

4. Nicaragua in perspective (Nicaragua en perspectiva)/ Eduardo Crawley. New York: St. Martín's Press, 1984, edición revisada, 200 p. bibliog. Mapas.

Historia periodística de la era somocista, publicada anteriormente bajo el título: Dictators never die: a portrait of Nicaragua and the Somoza's (Los dictadores nunca mueren: retrato de Nicaragua y los Somoza), (New York: St. Martin's 1979. 180 p.). Esta obra, no documentada, tiene graves limitaciones que incluyen errores fácticos y de juicio. Sin embargo, contiene cierta información adicional no incluida en la original.

5. Somoza and legacy of US involvement in Central America (Somoza y el legado de la intervención de US en C.A.)/ Bernard Diederich. New York: E.P. Dutton, 1981 (reimpreso por: Mapplewood, New Jersey: Waterfront Press, 1989). 352 p. bibliog.

Biografía popular de la dinastía somocista por un reportero de Times Magazine, basada en gran parte en reportajes de prensa y recuerdos personales. Constituye también una importante descripción de primera mano sobre la revolución sandinista que acabó con dicha dinastía y está ricamente ilustrada con anécdotas.

6. Somoza: seizure of power, 1926-1939 (Somoza: la toma del poder, 1926-1939)/ Ternet MacRenato. Tesis doctoral, University of California, San Diego, California, 1991. 344 p. bibliog. (University Microfilms número de orden: 91-37326).

Examina cuidadosamente los eventos que rodearon el acceso al poder en Nicaragua de Anastasio Somoza García y se concentra en la forma en que Somoza utilizó a los Estados Unidos para lograr sus objetivos y consolidar su poder. Evalúa además el comportamiento de la élite política y argumenta que Somoza manipuló a los hacedores de la política estadounidense o a sus representantes en un mayor grado de lo que se creía anteriormente. Es también considerado responsable de haber sometido y explotado a la Guardia Nacional.

7. Guardians of the dynasty (Guardianes de la dinastía)./ Richard Millett. Maryknoll, New York: Orbis, 1977. 284 p. map. Bibliog., il.

Exhaustiva historia tanto de la Guardia Nacional creada por los Estados Unidos, como de la familia Somoza. Representa una contribución importante a la historiografía nicaragüense en el siglo XX. Este volumen, a la vez, es impactante, objetivo y detalla en vívida prosa el involucramiento estadounidense en la formación y la continuación de los regímenes somocistas.

8. Nicaragua betrayed (Nicaragua traicionada)./ Anastasio Somoza Debayle, Jack Cox. Boston, Massachusetts; Los Angeles, California: Western Islands, 1980. 413 p.

La propia versión de "Tachito" Somoza sobre su régimen y derrocamiento, según le fue contada a Jack Cox. Es útil no sólo por su presentación del punto de vista de Somoza, y como una defensa de su gobierno, sino también por las muy sinceras y reveladoras relaciones personales de Somoza que Cox explica. Aunque debe ser tratado con escepticismo, debido a su extrema parcialidad, este volumen ofrece una percepción interna de una de las dictaduras más odiadas de la región.

9. The regime of Anastasio Somoza, 1936-1946 (El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1946)./ Knut Walter. Chapel Hill, North Carolina University of North Carolina Press, 1993. 360 p. bibliog.

Examina la dictadura política de Anastasio Somoza García. Cuidadosamente documentada, presta particular atención a la estructura y formación del estado somocista, siendo uno de los estudios más útiles sobre el fundador de la dinastía Somoza en Nicaragua.

NICARAGUA TRAICIONADA

por
ANASTASIO
SOMOZA
según relatado a
JACK COX

WESTERN ISLANDS



PUBLISHERS

BOSTON

LOS ANGELES

IV
HOMENAJE PÓSTUMO
A
CARLOS MELÉNDEZ
(1926-2000)



CARLOS MELÉNDEZ

PRESENTACIÓN

El 13 de julio, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) y el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC) rindieron un homenaje al historiador costarricense Carlos Meléndez (23-VI-1926/12-VI-2000), muy vinculado a la historiografía de Nicaragua, donde tenía muchos amigos. Los trabajos que reproducimos se leyeron en dicho acto, celebrado en el Palacio Nacional de la Cultura, Managua, a un mes de su fallecimiento en su ciudad natal: Heredia.

Don Carlos —como le llamábamos respetuosamente quienes le conocimos— recibió su enseñanza secundaria en la Escuela Normal de Costa Rica, graduándose de Bachiller en 1946. Egresado de la Universidad de Costa Rica, con especialidad en Historia y Geografía, en agosto de 1951, laboró en el Liceo de Heredia (1948-1953). Fue Director y fundador del Liceo Nocturno “Luis Alfredo González Flores” (1952-1960), Jefe de la Sección de Antropología e Historia del Museo de Costa Rica (1953-1960), Profesor de tiempo parcial en la Universidad de Costa Rica (1958-59) y, a partir de 1960, profesor de tiempo completo. Dirigió, al mismo tiempo, el Departamento de Historia y Geografía de la misma Universidad (1966-69) y su Centro de Investigaciones Históricas (1981-84).

Con una subvención de la OEA, realizó investigaciones en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala durante tres meses. En 1973, becado por la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, las amplió en España. Profesor Emérito de la Escuela de Geografía e Historia de la Universidad de Costa Rica, en 1979 recibió el doctorado honoris causa en la Universidad de

*Tulane, en 1993 el mismo título en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (León) y en 1995 en su **alma mater**. Participó en numerosos congresos de su especialidad en América y Europa.*

Fue, además, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica durante doce años, Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional de su país entre 1975 y 1984, Embajador de Costa Rica en España (1985-86), miembro del Comité de la UNESCO para la redacción de una Historia General de América y académico correspondiente de las Academias de Historia y Geografía de Uruguay, Panamá, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Nicaragua.

*Sus obras suman casi treinta. Las intervenciones siguientes se ocupan de ellas. Enumeremos únicamente la primera: **Caballón en Costa Rica** (1961), en colaboración con Jorge A. Lines, su biografía de **Juan Vázquez de Coronado** (1966, 1972) y su **Historia General de Costa Rica** (tomo II: 1989).*

JEA.

CARLOS MELÉNDEZ CHAVERRI Y SU DIMENSIÓN CENTROAMERICANISTA

(Ofrecimiento oficial de la Academia)

Por Orient Bolívar

El rescate y estudio de la memoria de los pueblos centroamericanos no ha sido obra del esfuerzo individual de un solo historiador, de un país determinado, sino producto del esfuerzo colectivo de los historiadores de nuestras naciones que en las distintas épocas han sabido dar y compartir su aporte, el fruto de su dedicación a la investigación sobre los orígenes, formación y desarrollo de la nación centroamericana, sobre su cultura e identidad, es decir: la síntesis de sus indagaciones sobre las legítimas esencias de nuestra nacionalidad.

Lo anterior se puso de manifiesto en el siglo antepasado cuando surge la historiografía nacional de Centroamérica y aparecen y se difunden en nuestros Estados las obras de un Montúfar, Marure, Peralta, Ayón, Pérez, Arancibia y Gámez... Lo mismo ocurre en el siglo XX, cuando salen a luz y se comparten las obras de Fernández Guardia, Salvatierra, Chamorro Zelaya, Vega Bolaños, Molina Argüello y de otros muchos.

Al respecto, no cabe ninguna duda que tanto las obras de los primeros precursores de la historiografía centroamericana como la de sus continuadores, ha constituido valiosas contribuciones a la Historia de Centroamérica, todas las cuales en su conjunto han permitido ampliar el conocimiento sobre nuestros países y acrecentar su acervo histórico común; obviamente, cada una de sus obras han servido y continuarán sirviendo de fuentes muy apreciables



Homenaje póstumo a Lic. Carlos Meléndez Chaverri. De izq. a der. Dr. Jorge Eduardo Arellano, miembro de la Academia, Sr. Luis Latino, Director del Archivo General de la Nación, Dr. Edgard Ugalde, Embajador de Costa Rica y MSc. Orient Bolívar, Secretario General de la Academia.

para los nuevos historiadores del siglo XXI que sobre esas sólidas bases perseguirán el desarrollo y la construcción de nuestra historia.

Es dentro de esa vigorosa tradición historiográfica que se ha venido desarrollando a partir de una historia común, que se inscribe la vida y la obra de Carlos Meléndez Chaverri (1926-2000), quien más que costarricense fue sobre todo centroamericano, como lo dijo más de una vez; y así lo demuestra en casi todas sus obras, como *La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*; *Hernández de Córdoba, Capitán de Conquista en Nicaragua*; *El Presbítero José Matías Delgado en la forja de la nacionalidad centroamericana*; *José Cecilio del Valle, sabio centroamericano*, entre otras que constituyen un apreciable legado de la historia y cultura de nuestros pueblos hermanos y hacen de él uno de los mayores exponentes de la historiografía centroamericana del siglo XX.

Fue en reconocimiento a esa ejemplar labor y fecunda obra centroamericanista que la ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HIS-

TORIA DE NICARAGUA acordó, en su sesión extraordinaria del 11 de agosto de 1999, nombrar a don Carlos Meléndez Chaverri, Miembro Correspondiente de la Academia en la República de Costa Rica y hacerle entrega del respectivo Diploma en su sesión solemne del 20 de septiembre del mismo año, fecha en que se conmemoró el 65 aniversario de fundación de la Academia.

Ahora, ante el sensible fallecimiento del Lic. Carlos Meléndez Chaverri acaecido el 12 de junio en Heredia, Costa Rica, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua ha dispuesto rendirle este Homenaje Póstumo como testimonio de su reconocimiento a su notable contribución a la historia de Nicaragua.



Octavio Martínez Ordóñez

*Rector de la Universidad Nacional Autónoma
de Nicaragua, León*
[UNAN-LEÓN].

*Tiene el honor de invitar a Uds. al solemne acto académico de investidura del
historiador costarricense y maestro de generaciones, Lic. Don Carlos Meléndez
Chaverri, como Doctor Honoris Causa de nuestra Casa de Estudios, que se
llevará a cabo el día sábado 5 de junio de 1993, a las 11 de la mañana, en el
Paraninfo de la Universidad.*

et la Libertad por la Universidad

LOS HISTORIADORES NO MUEREN

(Palabras de un Profesor de Historia de la UNAN)

Por José Reyes Monterrey

Esta categórica afirmación, que a simple oído suena insolente y exclusivista, no lo es cuando indagamos en torno a la obra que desarrollan y la misión que implícitamente cumplen para preservar el conocimiento de la dialéctica social que hacen posible el entendimiento del pasado, para hacer viable la comprensión del presente y diseñar las estrategias del futuro. No en balde predicaron los sabios intuicionistas griegos que la Historia era la maestra de la vida, no de la muerte.

Los hombres, ciertamente, concluyen su ciclo vital, como al totalidad de los seres dotados de alma; pero la obra que dejan atrás, como raíces inmutables, rebrotan con el tiempo iluminando otra vez la Historia, y con ella, la persistencia, la búsqueda, el reencontro con la dinámica social de la humanidad, siempre tras la superación de sus sistemas y con ellos, tras la perfección de sus estilos morales, clásicos e intelectuales.

Hace escasos días dejó de existir en Costa Rica, el Maestro Carlos Meléndez Chaverri, historiador con mayúsculas floridas. Nuestra pena ha sido profunda y bien sentida, como no la sentimos a menudo por el fallecimiento de tanto intelectual deslucido cuyo óbito transcurre sin pena ni gloria para el mundo.

Y es que con Carlos Meléndez Chaverri no se fue solo un hombre ejemplo de amistad fraterna, cuya riqueza ¡ay! sólo breve

tiempo tuvimos la ventura de compartir en los escasos días, durante los cuales vivimos alucinadas horas de placer intelectual, del Primer Congreso Centroamericano de Historia, celebrado en San José de Costa Rica en Septiembre de 1971, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, organizado y apoyado apasionadamente por él, con la complicidad moral de otro intelectual, literato y también historiador costarricense, a la sazón Ministro de Educación, Cultura y Deportes de nuestra querida y respetable vecina del Sur.

Con don Carlos se fue, además, un clásico de la historia de Centroamérica. Lo digo y lo sostengo sin improvisada precipitación. Los historiadores, animados y movidos por un espíritu crítico y filosófico, no pueden avenirse a narrar líricamente los hechos, en nuestro caso, muchas veces legendarios y no probados, y en vez de hacer de la Historia un género poético más, prefieren indagar severa y disciplinariamente la verdad de lo ocurrido y deducir, en pleno cumplimiento de las más interesantes exigencias de la Historia, la enseñanza de aquellos hechos.

Primero Heródoto; después Tucídides y luego Jenofonte. El primero define, en su estilo y sentido, el género histórico tal como lo entendemos. El segundo imprime imparcialidad y sobriedad dignificante a nuestra Ciencia; y Jenofonte, por fin, le da viveza y color a fuerza de ser objetivo y sencillo.

Don Carlos es heredero incuestionable, en su obra, de aquellos maestros fundadores, ejerciendo la Historia paralela a la crítica, procurando la lección de los hechos. En resumen, la moral de la Historia, subrayando además el estilo sobrio y sencillo y la amenidad, de ningún modo incompatible con esos otros apuntes; la discreción en la inserción de notas, el buen juicio en la selección de citas y la fluidez exquisita de su narración, sin desatender los problemas de la

Heurística, esto es, todo lo relativo al asunto que suele ser complejo de las fuentes históricas, su existencia y su crítica, su autenticidad, etc.

En buen romance, pues, entregó don Carlos la revelación abierta de su corazón de historiador y de poeta.

Desde este punto de vista, podemos intuir que Meléndez Chaverri se proponía establecer en sus obras los fundamentos mismos de un método correcto de narrar los acontecimientos. Su historia, pues, desborda los estrechos límites cronológicos y adquiere un valor paradigmático intemporal. Planteó, como Tucídides, la utilidad de la historia.

Por fin, queremos destacar en don Carlos Meléndez Chaverri al historiador costarricense munido de inquietudes centroamericanistas, más que en historias de patio o de caseríos. Como historiador, pensó siempre y en primera instancia, como Valle y Morazán, en Centroamérica y hacia esa pasión volcó sin titubeos todo su talento y su ilustración. La mayoría de sus títulos lo consignan.

Incluso, cuando estuvieron planteados los serios casos de cuestionamientos limítrofes entre nuestros Estados, vio no un motivo para ejercer el chauvinismo necio y destructor, sino la ocasión —como todo historiador de cepa— para aprovechar la oportunidad de contribuir al más precioso conocimiento de nuestro oscuro pasado, con la aspiración de construir, sobre la base de un “casus belli”, los edificantes fundamentos de un “fiat lux”.

En su presentación de *La Ilustración en el antiguo Reino de Guatemala*, decía don Carlos Meléndez: “Gracias a los ilustrados y a las huellas por ellos dejadas, es que ha sido posible hurgar parcialmente en el pasado... y gozar, como nosotros mismos hemos gozado, del conocimiento de los esfuerzos más que centenarios de quienes nos precedieron en este ámbito amplio y querido que llamamos Centroamérica”.

Los historiadores no mueren. Al menos en la conciencia y en el pensamiento de quienes aspiramos modestamente a seguir la iluminada senda de sus pasos.

¡Maestro Carlos Meléndez Chaverri: Presente!

DON CARLOS Y SU QUEHACER HISTORIOGRÁFICO

(Testimonio de un amigo y discípulo)

Por Jorge Eduardo Arellano

El exPresidente de Costa Rica, licenciado Cleto González Víquez (1858-1937), decía que la historia del vecino país hermano podía escribirse en el papel de un cigarrillo. Pero hoy esta frase ha quedado definitivamente obsoleta porque si una disciplina intelectual alcanzó niveles insospechados en la patria de Carlos Meléndez Chaverri —durante la segunda mitad del siglo XX— fue la historia. Y nadie más que él, que nuestro admirable y admirado don Carlos, contribuyó a su estudio, difusión y sistematización.

Esta tarea de toda una vida, que retomaba el ejemplo de los grandes historiógrafos costarricenses del siglo XIX Manuel María de Peralta y Ricardo Fernández Guardia, la realizó don Carlos desde la Universidad, ejerciendo por casi treinta años la cátedra y la investigación, vinculado a instituciones sólidas y de prestigio, como el Museo y el Archivo Nacionales, la Academia de Geografía e Historia, la Comisión de Conmemoraciones Históricas y la Universidad Estatal a Distancia, en las cuales desempeñó activas influencias fecundas.

De ahí que su labor haya abarcado más de una veintena de obras básicas para comprender la sociedad costarricense y sus forjadores humanos, comenzando con su tesis de grado sobre el doctor José María Montealegre y siguiendo con biografías de personajes principales, como el prócer republicano Gregorio José Ramí-

rez, el patriarca de Heredia Rafael Moya, el autor del himno nacional de Costa Rica y padre de la música de su país Manuel María Gutiérrez y el héroe nacional por antonomasia Juan Santamaría.

Tal labor, naturalmente, incluía una completa revisión crítica y documental, ampliada a la Cartografía sobre Costa Rica desde el siglo XVI, a la compilación selectiva de fuentes primarias como el volumen *Documentos fundamentales del siglo XIX* y a la colección de *Memorias presidenciales*, al rescate facsimilar de los primeros periódicos costarricenses, a la reproducción de las vistas fotográficas de su país tomadas en 1892 por el norteamericano H. H. Morgan y a la erudita compilación del *Almanaque histórico costarricense*. De obras similares, es necesario señalarlo, aún no contamos en Nicaragua.

Todavía más: ni siquiera hemos escrito —en forma global— nuestra historia, otra notable tarea que nuestros amigos costarricenses logramos científicamente, en parte debido a la constancia y entusiasmo de Carlos Meléndez Chaverri. En efecto, no sólo fue autor de una concisa y didáctica *Historia de Costa Rica*, de la que se han editado nueve volúmenes. Otra realidad que entre nosotros no pasa de ser un sueño estéril.

Otro “sí” de los “hermaníticos” —y “no” para nosotros los desmemoriados y convulsivos “nicas”— es la proyección que de su quehacer histórico han desarrollado en Nicaragua, sobre todo académicamente, a partir de los años 90’s. Sin embargo, el protagonista inicial de la misma no fue otro que don Carlos. Yo tuve la fortuna de ser uno de sus beneficiarios desde mis 21 años cuando le conocí en San José, presentándomele en la Universidad de Costa Rica con una tarjeta firmada por Luciano Cuadra, su concuño. Y es que don Carlos tenía relaciones de afinidad —y algún lejano antecedente consanguíneo— con nuestra patria.

No es a ese origen genealógico, sin embargo, que deben atribuirse sus incursiones en nuestra historia, a la que aportó monogra-

fias trascendentes como la dedicada a Francisco Hernández de Córdoba, fundador de León y Granada; al Seminario San Ramón de León—como foco ilustrado del siglo XVIII— y a los primeros pasos del periodismo y la imprenta nicaragüenses en el siglo XIX. En esa misma línea caben citar sus prólogos a la tesis de grado que le dirigió a Chester Zelaya Goodman: *Nicaragua en la Independencia* (1963) y a la obra de Joaquín Zavala Urtecho: *Huellas de una familia vasca-centroamericana en cinco siglos de historia* (1969), su severa reseña del primer tomo de mi *Historia de la Universidad de León* (1973) y la dirección de otra tesis de grado dentro del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales: la de Alberto Lanuza: *Estructuras socioeconómicas, poder y estado en Nicaragua (1821-1875)*, aparecida en 1976.

Fue la estrechísima interrelación del pasado de nuestros dos países lo que motivó a don Carlos ejecutar esos aportes, y, desde luego, la proyección centroamericana de su vocación historiográfica. Así pudo reunir en volumen unos *Textos fundamentales de la Independencia de Centroamérica*, elaborar la más completa biografía del prócer independentista salvadoreño José Matías Delgado, investigar sobre el teatro culterano popular de Guatemala y compilar el *corpus* escrito de Francisco Morazán. Sin su oportuno auxilio, yo no hubiera podido realizar varios trabajos, entre ellos el estudio preliminar al primer libro de autor nacido en Nicaragua: la *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa...* (1674) de Fray Fernando Espino. Igualmente, me facilitó fotocopia de la curiosa y desconocida revista *Sandino* (1928-1930) que, en apoyo de la resistencia nacionalista de nuestro héroe nacional, se publicaba durante esos años en la capital de Costa Rica.

Mi trabajo sobre esta fuente hemerográfica apareció en los *Cuadernos Centroamericanos de Historia*, publicación del Centro de Investigación de la Realidad de América Latina (CIRA), a cuyo Consejo Editorial pertenecía don Carlos y él mismo colaboró en dicha publicación periódica con sus “Primeros títulos de la Imprenta

en Nicaragua (1838-1850)". Don Carlos mantuvo ese mismo tipo de relaciones con otro órgano similar y de mayor dimensión: la *Revista del Pensamiento Centroamericano*.

Por eso sus obras mayores abarcarían el Istmo: *La Ilustración en el antiguo Reino de Guatemala* (1971), *José Cecilio del Valle, sabio centroamericano* (1982) y *La Independencia de Centroamérica* (1993), acaso la más acabada y aparecida en España; las tres marcaron un hito en la Historia de las Ideas en Centroamérica. Lo mismo hicieron en la Historia colonial y social de su país sus obras: *Costa Rica / Tierra y poblamiento en la colonia* (1978) y *Conquistadores y pobladores / Orígenes histórico-sociales de los costarricenses* (1982). En ésta puntualiza el proceso endogámico de la sociedad costarricense iniciado entre finales del siglo XVI y principios del XVIII.

Don Carlos demostró también el carácter mestizo de esa sociedad. Bastaría citar su obra *El negro en Costa Rica*, la más editada de todas, escrita en colaboración de Quince Duncan. Pero no deseo enumerar todos los títulos de los volúmenes que dio a luz, sino aquéllos que llegaron a mis manos, dedicados, a través de las suyas. Me refiero a las antologías *Viajeros por Guanacaste* (1974) y *Presencia de Bolívar en las letras costarricenses* (1983); y a sus *Añoranzas de Heredia* (1993).

Conservo, además, otros trabajos suyos: separatas de revistas o colaboraciones en obras colectivas y monográficas, como "Huellas de la inmigración canaria a Costa Rica durante la dominación hispánica", "Las Cortes de Cádiz en sus circunstancias históricas" y "Nicoya y sus templos históricos". Mas no quiero seguir abrumando con otros datos acerca de mi gran amigo y maestro espontáneo, que lo fue siempre en nuestros encuentros inolvidables. Entre ellos, destacan los que tuvieron lugar en Madrid —1973 y 1985—, Nicoya —1978, durante el Congreso sobre el Quinto Centenario de Gonzalo Fernández de Oviedo, que presidió—, Managua

—1992, en el “Encuentro de Historiadores sobre la Centroamérica colonial”, organizado por la Comisión Nacional del Quinto Centenario— y Managua, Granada y León —1993, en el “Segundo Encuentro de Presidentes de Institutos de Cultura Hispánica del área centroamericana”, que culminó con el Doctorado Honoris Causa que le fue otorgado en la UNAN de León, teniendo a su cargo Sergio Ramírez el elogio de rigor.

Finalmente, en las no escasas dedicatorias que me autografiara me llamó *buen, fino, culto amigo; acucioso, erudito investigador y propulsor de cultura*. Es decir, lo que él diariamente fue. La primera de ellas, remontada a diciembre de 1967, decía: “Al distinguido intelectual / joven de Nicaragua (aquí mi nombre y apellido). / Con el aprecio y la estimación / de Carlos Meléndez”. Como las restantes, forman parte de las palabras que atesoro en el alma, ya que procedían de un dechado de honradez y generosidad, de una persona superior, de un ejemplo laborioso que oportunamente marcó mi vida. ¡Gracias, muchas gracias, mil gracias, don Carlos Meléndez Chaverri!

CARLOS MELENDEZ CHAVERRI

El Presbítero y Doctor Don
José Matías Delgado

en la Forja de la Nacionalidad
Centroamericana

ENSAYO HISTORICO

*SEGUNDO PREMIO SESQUICENTENARIO DEL PRIMER
GRITO DE INDEPENDENCIA DE CENTROAMERICA*

1961



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE PUBLICACIONES
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

TUVE LA SUERTE DE SER ALUMNO DE DON CARLOS MELÉNDEZ

(Agradecimiento del Embajador de Costa Rica)

Por Edgar Ubalde

Al enterarme del viaje sin retorno de don Carlos Meléndez, de inmediato los recuerdos y los agradecimientos emprendieron una tenaz batalla para ocupar un lugar en mi mente.

Los primeros, los recuerdos, para señalar los importantes servicios que el distinguido maestro prestó a Costa Rica: formó varias generaciones de costarricenses, promovió el estudio de la historia que tan importante papel juega en la correcta marcha de las sociedades. No sólo se necesita claridad sobre las metas a alcanzar. También se requiere saber de dónde se viene.



Dr. Edgard Ugalde, Embajador de Costa Rica, haciendo uso de la palabra en el homenaje póstumo a Carlos Meléndez Chaverri.

Cuando se me designó Embajador de Costa Rica en Nicaragua, fui a verlo. ¡Qué extraordinaria lección! Largo rato me obsequió. Citas históricas, consejos, ideas, propuestas, aclaraciones, recomendación de lecturas y nuevas enseñanzas, fue el resultado de esa visita. La conversación estuvo matizada por su cariño, admiración y respeto por Nicaragua.

Su rectitud, su hombría de bien, su rigurosidad, su disciplina, su amplitud de miras, su honestidad intelectual y su profunda vocación por la investigación, constituyen una singular herencia para Costa Rica. Fueron, además, para sus alumnos, enseñanzas adicionales a su amplio dominio de los temas.

Los segundos, los agradecimientos, porque por el solo hecho de mencionar su nombre abría puertas y corazones. Prueba irrefutable de esto último es la ayuda, la orientación y opiniones que recibí de algunos de los miembros de esta augusta institución que hoy le rinde homenaje, cuando hice mención de que había tenido la suerte de ser alumno de don Carlos Meléndez Chaverri.

La obra de don Carlos Meléndez es un legado para Costa Rica y para Centroamérica y no quiero ir más allá porque podría herir su modestia, que era otra de sus múltiples virtudes. Este homenaje nos lleva a imaginar, a tener un sueño: que los académicos de ambos países se lancen a las universidades, colegios y escuelas a contagiar a los niños y jóvenes de Costa Rica y Nicaragua de esa hermandad que hoy impera en este recinto, que es faro de cultura, para que los prejuicios y los malos entendidos sean sustituidos por la visión de futuro y las metas de educación, bienestar, cooperación y desarrollo.

Ayer, los costarricenses se educaban en León. Hoy, algunos nicaragüenses se desplazan a hacer sus especialidades en Costa Rica. Que mañana nicaragüenses y costarricenses, conscientes de nuestra historia, nos demos un abrazo que simbolicen el destino común de dos pueblos, que por siempre estarán a la par uno del otro.

Así, desde la eternidad, don Carlos Meléndez Chaverri invitará a Rafael Francisco Osejo para observar con satisfacción cómo sus enseñanzas contribuyeron a superar esos prejuicios y esos malos entendidos.

Reciba la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua el sincero agradecimiento de Costa Rica por este emotivo homenaje en el que historiadores nicaragüenses recuerdan a un historiador costarricense: a don Carlos Meléndez Chaverri, uno de sus hijos más ilustres, de quien tuve la suerte de ser su alumno.

V

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN
PARA PROFESORES DE
GEOGRAFÍA E
HISTORIA DE NICARAGUA**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN Y
ASISTENCIA METODOLÓGICA ENTRE LA
ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE
NICARAGUA Y EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
(18-V-2000)**

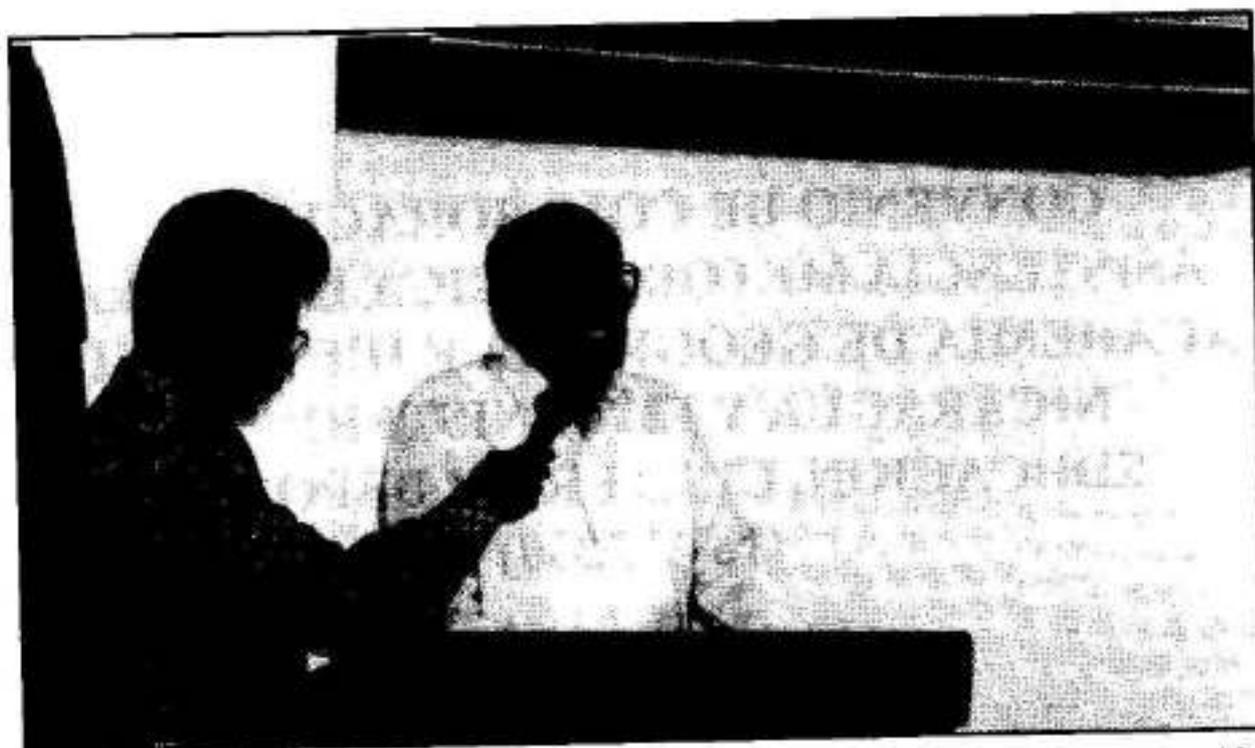
La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), en cuyo nombre y representación comparece el Doctor Emilio Alvarez Montalván, mayor de edad, casado y en su calidad de Presidente, quien en lo sucesivo será denominado como AGHN y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), en cuyo nombre y representación comparece el Licenciado Fernando Robleto Lang, mayor de edad, casado y en su calidad de Ministro titular de dicha cartera, quien en lo sucesivo será denominado como MECD, hemos llegado al acuerdo de firmar el siguiente:

Convenio de Colaboración y Asistencia Metodológica entre la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

CONSIDERANDO

I

Que la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, constituida mediante Acuerdo Presidencial número cuarenta y ocho, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número ochenta y nueve (89) del día veintitrés de abril de mil novecientos treinta y cinco, tiene como fin primordial promover los estudios de Geografía e Historia de Nicaragua y Centroamérica. Que para el logro de sus propósitos,



Dr. Emilio Alvarez, Presidente de la Academia durante su intervención en el acto de firma del Convenio e inauguración del Curso de Actualización.

contempla el establecimiento de relaciones de colaboración y asistencia técnica-metodológica con aquellas instituciones estatales o privadas vinculadas directamente con el estudio y la promoción de la Geografía y la Historia nacional y centroamericana.

II

Que la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, conforme sus Estatutos persigue, entre otros objetivos: La promoción de estudios de Geografía e Historia de América Central en general y los de Nicaragua en particular; así como la investigación, publicación y difusión de obras que contribuyan al conocimiento del pasado de nuestro país y de la región centroamericana. Otros de los objetivos es la celebración de aniversarios de hechos históricos y la promoción de certámenes sobre Geografía e Historia de Nicaragua.

III

Que es función del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes elaborar, dirigir y administrar los planes y programas de Educa-

ción Nacional como también formular propuestas sobre normas del proceso educativo, de conformidad con la Ley 290: "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" publicada en La Gaceta, Diario Oficial, número ciento dos del día tres de junio de mil novecientos noventa y ocho.

IV

Que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes debe, entre otras funciones: Crear programas de formación para el personal docente; incluir en el Plan de Estudio de Educación Básica y Media las asignaturas de Geografía e Historia de Nacional y Centroamericana; velar por la calidad de la enseñanza nacional, promover, rescatar y divulgar los valores cívicos del país y del área centroamericana, y celebrar las Efemérides Patrias para fortalecer nuestra identidad y el ideal de integración de nuestra región.

POR TANTO

ACORDAMOS:

**SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE
NICARAGUA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES.**

I. OBJETIVOS DEL CONVENIO

1.- Fomentar las relaciones interinstitucionales entre la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de acuerdo a sus respectivos regímenes de competencia.

2.- Realizar de manera conjunta estudios, investigaciones, diagnósticos en el Sistema Educativo Nacional, para conocer de manera concreta y sistemática el estado de la enseñanza de la Geografía y la Historia en Nicaragua, así como sus necesidades más prioritarias.

3.- Elaborar y ejecutar planes conjuntos concernientes a la enseñanza de la Geografía y la Historia de Nicaragua y Centroamérica.

4.- Promover conjuntamente la capacitación y actualización de los docentes que imparten las materias de Geografía e Historia en los Centros de enseñanza de la República.

5.- Promover en la población estudiantil el estudio de la Geografía y la Historia de Nicaragua y Centroamérica como parte sustancial de su formación educativa.

6.- Promover la divulgación de la Geografía y la Historia de Nicaragua a través de la publicación de obras sobre ambas materias, y mediante la realización de certámenes y Programas especiales de difusión masiva (Programas de Radio, Televisión, etc.), que sean de beneficio tanto para los estudiantes como para la población en general.

7.- Gestionar mutuamente los recursos necesarios para el logro de los objetivos y la ejecución de los planes y proyectos establecidos en el presente Convenio.

II. ALCANCES DEL CONVENIO

1. Responsabilidades de la AGHN

PRIMERO: La AGHN presentará al MECD Proyectos de estudio, diagnósticos, muestreos, etc., sobre la calidad, contenido, métodos y problemas de la enseñanza de la Geografía e Historia de Nicaragua

SEGUNDO: La AGHN colaborará con el MECD en la presentación de Planes y Proyectos tendientes a mejorar la enseñanza de la Geografía y la Historia de Nicaragua y Centroamérica en Sistema Educativo Nacional.

TERCERO: La AGHN presentará al MECD propuestas para la realización de cursos, talleres y seminarios de capacitación para docentes que impartan las materias de Geografía e Historia, a fin de mejorar los métodos y enseñanza de las mismas.

CUARTO: La AGHN participará como instancia consultora del MECD en lo referente a las materias relacionadas a la Geografía e Historia de Nicaragua.

QUINTO: La AGHN promoverá en conjunto con el MECD, la conmemoración de las efemérides patrias y aniversarios de hechos históricos nacionales y centroamericanos. Asimismo promoverá el interés del estudiantado nacional por el conocimiento de la Geografía y la Historia mediante Concursos y Certámenes.

SEXTO: La AGHN propondrá al MECD la revisión y publicación de textos para la enseñanza de la Geografía y la Historia de Nicaragua y la región de América Central (monografías, estudios) que sean de interés educativo para los centros de enseñanza del país. De igual forma propondrá la reproducción de medios audiovisuales.

SÉPTIMO: La AGHN designará a un miembro de su Junta Directiva como contraparte institucional para dar el debido seguimiento a las estipulaciones del presente Convenio.

OCTAVO: La AGHN gestionará conjuntamente con el MECD, la obtención de recursos para la ejecución de las actividades que se derivan de este convenio.

NOVENO: La AGHN, conjuntamente con el MECD, publicarán un Informe Anual sobre el desarrollo de los programas ejecutados en el marco de este Convenio, y sobre la Administración de fondos, su uso y gestión.

2. Responsabilidades del MECD

PRIMERO: El MECD incluirá en el Calendario de cada año escolar las actividades relacionadas con aspectos relevantes de la Geografía e Historia Nacional, que se acuerden conjuntamente.

SEGUNDO: El MECD gestionará conjuntamente con la AGHN el financiamiento para la ejecución de los planes, proyectos y actividades que se realicen en el marco de este Convenio. Del financiamiento logrado conjuntamente se cubrirán los costos de movilización, alimentación, materiales didácticos y apoyo técnico-metodológico y logístico que se requiera para el personal docente que participe en las actividades de capacitación.

TERCERO: El MECD designará una Comisión Técnica que será encargada de revisar los contenidos elaborados por la AGHN, con el fin de garantizar que éstos estén de acuerdo con el nivel de los estudiantes de Primaria y Secundaria.

Esta Comisión brindará insumos a la AGHN, referidos a los contenidos que deben ser incluidos en los Libros de Textos, de acuerdo a los Programas vigentes.

CUARTO: El MECD designará a un funcionario del más alto nivel, con poder de decisión y vinculado con la planificación, los programas y la capacitación docente del Ministerio, para coordinar las actividades a realizarse con la AGHN y dar seguimiento al cumplimiento de las cláusulas del presente Convenio.

QUINTO: El MECD gestionará la publicación de textos para la enseñanza de Geografía e Historia de Nicaragua y Centroamérica que sean propuestos por las AGHN y aprobados de manera conjunta.

SEXTO: El MECD someterá a la aprobación del ejecutivo, la inclusión de una partida en su presupuesto, para complementar la realización de los proyectos y actividades establecidas en este Convenio.

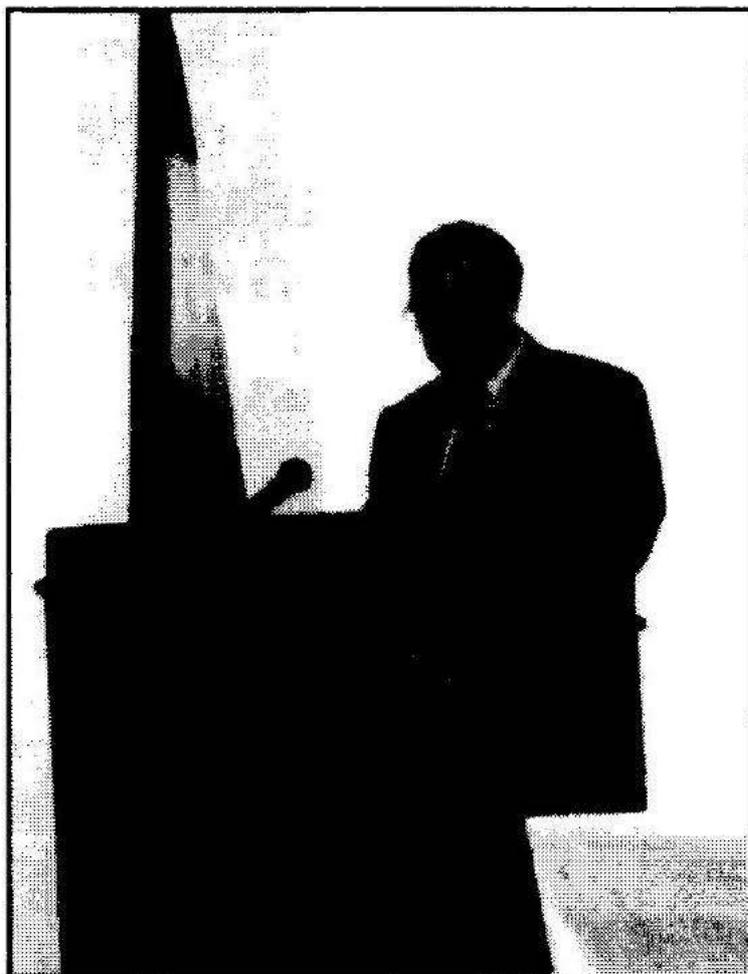
SÉPTIMO: El MECD, en conjunto con la AGHN, elaborará proyectos de promoción e investigación de la Geografía e Historia de Nicaragua y Centroamérica así como proyectos de rescate de nuestros valores cívicos, para ser presentados para su financiamiento a Organismos Internacionales.

III. DURACIÓN DEL CONVENIO

Este Convenio tendrá una duración de dos años y entrará en vigencia a partir de la firma del mismo pudiendo ser rescindido de común acuerdo por las partes antes de la fecha de su expiración o por alguna de ellas, si se incumpliere alguna de sus cláusulas.

El presente Convenio podrá ser renovado por ambas partes y de común acuerdo mediante Acta de Reconocimiento que se firmará para tal fin.

En fe lo cual firmamos en dos tantos de un mismo tenor en la Ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil.



*Intervención del Lic. Fernando Robleto,
Ministro de Educación, Cultura y
Deportes.*

Doctor
EMILIO ALVAREZ MONTALVÁN
Presidente
Academia de Geografía e
Historia de Nicaragua

Licenciado
FERNANDO ROBLETO LANG
Ministro
Ministerio de Educación,
Cultura y Deportes

CRÓNICA DEL CURSO DE ACTUALIZACION PARA PROFESORES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LOS CENTROS PÚBLICOS

Por Orient Bolívar Juárez

Enmarcado en el Convenio de Colaboración y Asistencia Metodológica que firmó el pasado 18 de mayo nuestra Academia con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes MECD, se efectuó en Managua el “Curso de Actualización para Profesores de Geografía e Historia de los Centros Públicos del País”, primero que se realiza en Nicaragua con el propósito de contribuir a mejorar la enseñanza en Secundaria de la Geografía y la Historia, dos materias fundamentales para la formación del nicaragüense en nuestros valores, cultura, tradición y raíces patrias.

Estas iniciativas, la del Convenio y la del Curso, se remontan a la primera reunión sostenida de directivos de la Academia con el Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Lic. Fernando Robleto Lang, el pasado 13 de marzo del 2000. En esa ocasión se le expuso al Ministro la preocupación de la Academia por la forma que en los últimos años ha venido decayendo el interés y la calidad de la enseñanza de la Historia y Geografía en nuestros Centros de Educación. Y fue en esa reunión cuando el Ministerio de Educación, compartiendo nuestra preocupación, acogió y respaldó nuestras iniciativas y decidió establecer el importante Acuerdo, que después fue oficializado con la firma de un Convenio de Colaboración, instrumento que establece el marco necesario para la realización de una serie de acciones conjuntas entre nuestras dos entidades, para lograr el mejoramiento de la enseñanza de la Geografía y la Historia, así como su mayor promoción y difusión en el ámbito educativo.

La preparación del citado Curso de Actualización conllevó la realización de varias reuniones de coordinación entre representantes de una y otra institución. Por parte de la Academia participaron el Dr. Emilio Alvarez Montalván, Presidente de la Academia, Dr. Jaime Incer Barquero, Vice-Presidente y MSc. Orient Bolívar, Secretario General y por parte del MECD participaron la Licda. Ana Luisa Sánchez, Directora General de Educación, Licda. Mirna Somarriba, Directora General de Proyectos, Licda. Pía Vanessa Canales, Directora de la Secretaría de Coordinación Nacional de las Delegaciones Departamentales, Lic. Salvador Ampié, Asesor de la Dirección General de Educación, Lic. Silvio Lacayo, Director de Secundaria y las funcionarias de Secundaria, licenciadas Mariana Saborío y Claudia González. Estas últimas fueron quienes estuvieron a cargo del control, asistencia, seguimiento y evaluación del Curso.

Además de las referidas reuniones de coordinación, se realizaron también varias reuniones de trabajo a lo interno de la Academia para definir las materias a impartir, el calendario del Curso, horarios, cuerpo de catedráticos, presupuesto, lista de materiales, etc. En estas reuniones participaron tanto miembros de nuestra entidad como catedráticos invitados. Entre ellos el Dr. Emilio Alvarez, Dr. Jaime Incer, MSc. Orient Bolívar J., Dr. Alejandro Bolaños Geyer, Dr. Jorge Eduardo Arellano, Dr. Patrick Werner y Dr. Frederick Lange, entre otros.

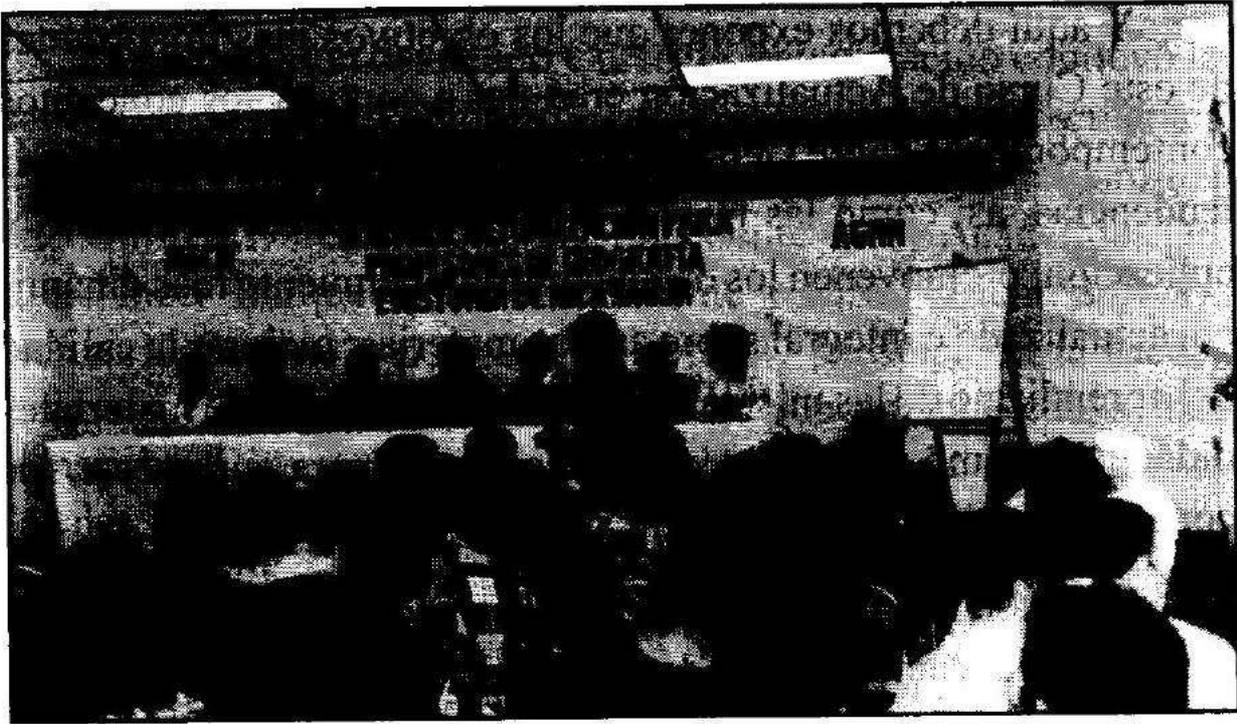
Como se puede apreciar, la organización de este Curso fue muy cuidadosa en todos y cada uno de sus aspectos para asegurar el buen éxito de su desarrollo. Nos referimos a su coordinación, planificación, metodología, logística, seguimiento y evaluación. A este respecto es importante destacar que en todo momento nuestra Academia buscó cómo favorecer y estimular a los maestros. Para ello se contempló en el Proyecto darles a cada uno de los Maestros participantes un viático para cubrir sus gastos de transporte, asegurarles su alimentación, refrigerios, y algo que es muy importante: hacerles entrega al final del Curso de una serie de materiales como libros de textos, folletos, mapas, etc.

Y aquí debemos exponer que los objetivos más importantes de este Curso de Actualización eran dar a conocer los conceptos contemporáneos sobre Geografía e Historia a la luz de las nuevas tendencias, así como las nuevas metodologías para su estudio y aplicación; promover en los docentes un conocimiento más dinámico, actualizado e integral sobre ambas materias; mejorar la calidad del aprendizaje de las mismas; y dotar a los docentes de materiales didácticos como mapas y textos de consulta para enriquecer sus conocimientos y mejorar la calidad de sus clases.

El Curso fue inaugurado el 18 de mayo en el Auditorio del Centro de Educación Básica de Adultos PAEBANIC por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes Lic. Fernando Robleto Lang, quien destacó la importancia de la iniciativa de la Academia para la Educación nacional, indicando además que "Debemos procurar que haya en nuestra Educación una comprensión más precisa del presente y una mayor comprensión del futuro, en base al conocimiento cabal de nuestra geografía e historia, materias que imperiosamente deben pasar a ocupar una posición dominante en los programas de Educación".

Presidieron el acto inaugural, además del Ministro Robleto, el Lic. Francisco Chavarría, Vice Ministro del MECD, Lic. Fernando Alemán, Secretario General del MECD, Licda. Ana Luisa Sánchez, Directora General de Educación, Dr. Emilio Alvarez Montalván, Presidente de la Academia, Dr. Jaime Incer, Vice-Presidente, y MSc. Orient Bolívar J., Secretario General. Acto seguido a la inauguración se dio inicio al Curso con una Conferencia Magistral del Dr. Emilio Alvarez titulada: "Historia, Democracia y Cultura Política en Nicaragua".

El Curso se desarrolló conforme al Programa acordado, durante diez jueves consecutivos, en horario de 8 a.m., a 4 p.m., abarcando el período del 18 de mayo al 14 de julio del 2000 y se



Miembros de la mesa que presiden la inauguración del Curso de Actualización. De izq. a der. Lic. Ana Luisa Sánchez, Directora General de Secundaria; Lic. Agustín Alemán, Srio. General de Educación; Prof. Francisco Chavarría, Dr. Emilio Alvarez, Presidente de la Academia; Dr. Jaime Incer Barquero, Vicepresidente y Orient Bolívar, Secretario General.

efectuó en el Centro de Capacitación de PAEBANIC ubicado en el área del “Liceo Salomón de la Selva”, antes Instituto “Rigoberto López Pérez” de esta ciudad capital. En total, se impartieron durante el curso 70 horas de clase.

Se desarrolló un amplio programa de clases que contenía materias sobre los más variados tópicos de Geografía e Historia con el fin de brindarle a los docentes una visión amplia y actualizada de los nuevos conceptos, objetos de estudio, métodos de investigación, contenidos, importancia y tendencias que poseen hoy en día ambas disciplinas.

El Curso de Actualización se desarrolló a través de una serie de Conferencias magistrales y paneles sobre diversas materias de geografía e historia, las cuales fueron ilustradas con medios audiovisuales, proyectores y Date Show. En total se impartieron 22 conferencias de Historia, 6 Paneles sobre temas históricos, 24 Conferen-

cias de Geografía y dos conferencias sobre Arqueología de Nicaragua. También debemos anotar que en la medida que el Curso se fue desarrollando, se le distribuyó a cada uno de los docentes una serie de folletos y libros sobre ambas materias como material de apoyo, según el tema de cada exposición.

Las conferencias sobre Historia versaron sobre los siguientes tópicos: Historia, Democracia y Cultura política en Nicaragua, que fue la conferencia inaugural; Concepto y divisiones de la Historia; El tiempo y el hecho histórico; El método y las fuentes de investigación históricas; El papel de la historia; El proceso de la Conquista; Las encomiendas; El régimen colonial; La época de la piratería; La independencia de Centro América y su proceso; Historia de la Costa Atlántica; Confrontaciones entre España e Inglaterra; Período de la Anarquía; El filibusterismo y la Guerra Nacional; El proceso formativo del estado nacional; Las intervenciones norteamericanas; El período de los "30 Años"; La cuestión de la Mosquitia; La enseñanza de la Historia; Importancia de los estudios demográficos en los currículos de enseñanza; La historia y sus relaciones con la geografía y otras ciencias; Bases, métodos y teoría de la integración y la cultura de paz; y En busca de la Nación. En los Paneles se abordaron temas sobre la Historia de la Costa Atlántica; El régimen de Zelaya y la modernización del Estado; Las intervenciones norteamericanas; La guerra de Sandino; El ascenso de los Somoza y La revolución sandinista.

En Geografía los temas expuestos fueron los siguientes: Introducción al estudio de la Geografía; Etno-Geografía de Nicaragua y toponimias indígenas; Fronteras y problemas limítrofes; Extensión territorial y regiones naturales de Nicaragua; Vegetación y Ecología del país; Metodología de la Enseñanza de la Geografía; Flora y fauna nicaragüenses; Historia geológica de Nicaragua; Geomorfología de las regiones de Pacífico, Central y Caribe de Nicaragua; Volcanes y sismos; Los desastres naturales de Nicaragua; Conservación del Medio Ambiente; Características marinas y litorales, plataformas y costas; Cuencas fluviales y lagos; División

política-Administrativa; Población nacional y sus características; Medios de producción nacional; Aprovechamiento de los recursos naturales; El futuro desarrollo de Nicaragua; Interpretación de mapas, fotografías e imágenes de radar; y Materiales de consulta, referencias, etc.

También se impartieron un par de temas sobre arqueología: Las migraciones y primeros pobladores, y Arqueología de Nicaragua.

Toda esta gama de interesantes temas histórico-geográficos fueron impartidos por un selecto grupo de catedráticos del más alto nivel académico del país, pertenecientes a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, la Universidad Nacional Autónoma UNAN-Managua, el Instituto de Historia de Nicaragua y el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), habiendo participado también prestigiados investigadores independientes.

Los catedráticos que participaron en el Curso fueron: Dr. Emilio Alvarez Montalván, Dr. Jaime Incer Barquero, MSc. Orient Bolívar, Dr. Alejandro Bolaños Geyer, Dr. Jorge Eduardo Arellano, Dr. Frederick Lange, Dr. Patrick Werner, Dr. Germán Romero Vargas, Dr. Jaime Wheelock Román, Dr. Alfredo Lobato, Dra. Mercedes Mauleón, Dr. Alejandro Serrano Caldera, Dr. Augusto Zamora Rodríguez, Ing. Gonzalo Medina, Lic. Mario Rizo, Lic. Miguel Ángel Urbina Bravo y MSc. Violeta Ruiz Narváez.

Respecto a los docentes que recibieron el Curso de Actualización, éstos fueron seleccionados por el MECD entre los mejores docentes de Ciencias Sociales de Managua, Masaya, Carazo, Granada y Rivas, quienes poseían el mejor nivel académico, para que después transmitieran los conocimientos recibidos y sus experiencias a sus demás compañeros. En total participaron en esta primera fase del Curso de Actualización 60 docentes en la siguiente manera: 4 técnicos de la dirección de curriculum y Secundaria de la Sede Central del MECD, 6 Técnicos departamentales de las Delegaciones de Managua I y II, Masaya, Carazo, Granada y Rivas y 50 docentes de las Delegaciones de Managua I y II y de los Departamentos



Acto de inauguración del Curso para Profesores de Geografía e Historia de los centros de enseñanza secundaria de la República.

mentos de Masaya, Carazo, Granada y Rivas. Es importante observar que de los 60 docentes de Ciencias Sociales participantes, 48 fueron mujeres y 12 varones.

Los nombres de los sesenta docentes del área de Ciencias Sociales que recibieron el Curso son los siguientes: Ilena del Socorro Bermúdez Palacio, Socorro Salinas Vivas, Martha Chávez Mercado, Jorge Guevara Palacio, Rosa I. Morales Álvarez, Martha del Socorro Guadamuz Acevedo, Juliana Rodríguez López, Rosa I. González Pérez, José G. Martínez Rodríguez, Benicia Soza Rocha, Teodora I. Herrera García, Reina Julia Gutiérrez Brenes, Carmen Barahona Chávez, Luz Marina Flores Rivas, María Elena Ortiz Mejicano, Marcia Monge Hernández, Rosita Villagra Belli, Freddy E. Tercero Carcache, Dionisio Ignacio Ruiz Manzanares, Carmen Ochoa Balladares, Marlene del Socorro Arias Flores, Luisa Amanda García Suazo, Sandra Catalina Ruiz Guerrero, Silvia Esther Rodríguez H., Alvaro A. Rocha Tamariz, Ena Gertrudis Helwing García, Julia María Barahona Castellón, Wilmer Mercado Guerrero, Mayra Mena Alvarado, Víctor Centeno Padilla, Eduardo José Silva Ruiz, Elba Rosa Cruz Arteaga, Yadira del Carmen Tardencilla Mejía, Zulema A. Santana Paisano, Salvadora Guadamuz Corea, Gri-

celda Rostran Miranda, Lorena C. Alvarez Martínez, Karla Yadira Silva Palacios, Susana Bello Vargas, Manuel J. Flores Pérez, Danelia Rosa Domínguez, Estela Bermúdez Flores, María E. López Martínez, María Elsa Cruz Santana, Olga Gema Arias Incer, Ruth Mojica Martínez, Selma Muñoz Sandino, Julia Elizabeth Flores, María del Socorro González Hernández, Matilde L. Gutiérrez Mendoza, Martha L. Mendieta Estrada, Félix R. Aburto Poveda, Darling Marina Dumas López, Martha Aguilar Romero, María Elsa Guillén, José Antonio Mendieta, Melania Alvarez Rivas, Claudia González, Mariana Saborio y Andrés Mendoza Bravo.

Luego de dos meses de intensa actividad de capacitación docente, el Curso de Actualización para profesores de Geografía e Historia fue clausurado exitosamente el 14 de julio con la realización de un acto solemne en el auditorio principal de PAEBANIC. El acto estuvo presidido por el Dr. Emilio Alvarez Montalván y el Dr. Jaime Incer Barquero por parte de la Directiva de la Academia, y por el Prof. Francisco Chavarría Valenzuela, Vice-Ministro de Educación, Cultura y Deportes y por el Lic. Silvio Lacayo, Director de Secundaria del MECD. Todos ellos hicieron uso de la palabra y destacaron la importancia del Curso y la necesidad de darle continuidad por la preocupante deficiencia que se ha venido observando en los últimos años en la enseñanza de la Historia y la Geografía en nuestro país. También hizo uso de la palabra, en representación de los docentes, el Profesor Andrés Mendoza Bravo, quien en parte de su intervención expresó “que este curso ha sido una gran escuela para todos: catedráticos y docentes”.

En el Acto de clausura se hizo entrega de Diplomas de participación a cada uno de los docentes, los que se mostraron siempre agradecidos y satisfechos por la contribución que se les brindó. Los Diplomas fueron firmados por el Ministro de Educación Lic. Fernando Robleto y por el Presidente de la Academia, Dr. Emilio Alvarez. Además se les entregó a cada uno de los docentes un Ma-

pa Mural de Nicaragua a colores e impreso en ambas caras, al igual que se les entregó material de apoyo como un estímulo y un compromiso para mejorar la preparación de sus clases en el aula.

Entre los libros que se distribuyeron entre los docentes está la *Geografía Dinámica* de Nicaragua, *Estatuaria Aborigen de Nicaragua*, *Walker el Predestinado*, *El Río San Juan y la Guerra Nacional*, estos tres últimos títulos fueron donados por su autor el Dr. Alejandro Bolaños Geyer.

A estos materiales habría que agregar algunos materiales que donó el Centro de Investigaciones de la realidad de la América Latina (CIRA), el cual, dos días antes de la Clausura y aprovechando uno de los recesos, hizo una exposición a los docentes del Programa de Textos Escolares que dirige.

Finalmente, el Curso de Actualización para Profesores de Geografía e Historia tuvo un costo de \$ 17,900 dólares, los que fueron financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). El propósito de la Academia, como lo referimos al inicio, es continuar realizando este curso a nivel nacional por etapas, de manera que en cada una de ellas se puedan ir cubriendo las distintas regiones del país.

En síntesis, podemos afirmar que la realización este Curso fue muy exitosa y positiva tanto para la Academia como para el MECD, porque de una manera oportuna, práctica e innovadora, se brindó un significativo aporte a la enseñanza de la Geografía y la Historia del país y un estímulo muy valioso para los docentes, tanto para su autopreparación como para el mejoramiento de sus clases. A la vez, el desarrollo del Curso constituyó una experiencia institucional muy interesante en el sentido de permitir, como lo dijo nuestro Presidente el Dr. Alvarez en su inauguración, de establecer una relación entre una entidad de la Sociedad Civil y una institución del Estado. Mas está rica experiencia fue más allá, ya que también permitió establecer una relación directa entre los historiadores y

geógrafos del país y los docentes que enseñan esas materias basados en sus obras, algo que nunca había ocurrido de esta manera en nuestro ámbito educativo y que deseáramos se continúe dando de forma periódica y cada vez mejor.

Managua, 9 de agosto del 2000

DISCURSO INAUGURAL DEL MINISTRO DEL MECD, LIC. FERNANDO ROBLETO LANG

Debo manifestar con toda franqueza que me satisface grandemente asistir a este acto tan lleno de significación y trascendencia para la Educación Nacional, ya que el día de hoy hemos firmado el importante **Convenio de Colaboración y Asistencia Metodológica entre la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes**, y al mismo tiempo, en el marco del Convenio, iniciaremos como primera acción concreta, el **PRIMER CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA PROFESORES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA DE LOS CENTROS PÚBLICOS DEL PAÍS**, primero que se realiza en muchos años en nuestro ámbito educativo.



Grupo de docentes del área de Ciencias Sociales del MEC recibiendo el Curso de Actualización de Geografía e Historia impartido por la Academia.

El convenio que hemos firmado tiene como objetivos primordiales, realizar de manera conjunta, estudios, investigaciones y diagnósticos en el sistema educativo para conocer y mejorar el estado de la enseñanza de la Geografía e Historia de Nicaragua; promover asimismo la Capacitación y actualización de los docentes; y promover la divulgación de la Geografía e Historia de Nicaragua a través de la publicación de diversas obras y de la realización de Certámenes, entre otros objetivos.

Ante las limitaciones y deficiencias que tenemos hoy en día en la enseñanza de la Geografía y la Historia de Nicaragua, es de capital importancia para la Educación Nacional la firma de este Convenio y la realización de sus elevados fines, por cuanto todas las acciones que logremos llevar a cabo incidirán de manera sustantiva en el mejoramiento de los contenidos, métodos y técnicas de la enseñanza de la geografía e historia de Nicaragua y aún más, sus resultados serán de gran provecho para el proceso de transformación curricular de la enseñanza Secundaria que pronto estaremos emprendiendo como parte del Plan y la Estrategia Nacional de Educación que estamos impulsando.

Deseo destacar que el **Curso de Capacitación para Profesores de Geografía e Historia de Nicaragua de los Centros Públicos del País** que hoy inicia en este Centro de Capacitación de PAE-BANIC, estará a cargo de los más selectos y prestigiados cultores de la Geografía e Historia de Nicaragua que cuentan con amplios curriculum y con numerosas obras publicadas en su haber. Esto por supuesto nos hace sentirnos honrados y considerar este un Curso de lujo, por la calidad indiscutible de los catedráticos que lo impartirán.

El Curso será recibido en esta primera etapa por un grupo de 60 Docentes y Técnicos, los que han sido cuidadosamente seleccionados entre los mejores de las delegaciones de Managua y de los departamentos de Masaya, Carazo, Granada y Rivas.

De modo que esta actividad reviste un significado muy especial por la calidad de sus participantes y porque la misma está encaminada a brindar a los docentes, a través de 80 horas de clases que recibirán durante 10 jueves, una actualización y refrescamiento de conceptos, tendencias, metodologías y contenidos sobre la geografía y la historia de Nicaragua que, como todos sabemos, son materias fundamentales para la educación de la juventud nicaragüense, pues ambas disciplinas han sido y continúan siendo forjadoras de nuestra conciencia nacional y de nuestro sentido de nación.

Cierto es que los programas y la enseñanza de estas materias adolecen, desde hace algún tiempo, de falta de revisión de sus contenidos y métodos, de sus textos de clase, así como de actualización en todos los aspectos, hecho que en gran parte se ha debido a los cambios políticos ocurridos en Nicaragua en las últimas décadas, en que ha habido falta de estabilidad y se han producido cambios frecuentes en la orientación educativa. Es debido a todo estos factores que no se ha podido atender de manera adecuada esta problemática, sino de manera parcial y coyuntural.

Conocer la historia de nuestra nación y el espacio geográfico en que han ocurrido los hechos, es función primordial de la enseñanza, y formar una actitud de estudio entre ella en nuestros educandos, es función de la Educación.

Los nuevos ciudadanos que queremos formar para la nueva Nicaragua del siglo XXI deben ser capaces de alcanzar, a través de una Educación integral y cimentada en nuestros valores, en nuestras tradiciones, el más alto nivel de conciencia patria, de moralidad y de civismo, que sepan reconocer, defender y promover nuestras raíces, nuestro patrimonio histórico, natural y cultural, y todo lo que representa nuestra nación.

Además deben ser capaces de formular hipótesis y de comprobarlas; también deben saber elaborar respuestas explicativas ante un hecho histórico. En definitiva, nuestros estudiantes bajo la guía

sabia del Maestro deben saber indagar sobre nuestra geografía e historia patria y apropiarse del bagaje conceptual necesario. Mas ello jamás lo podremos lograr con una enseñanza deficiente o desfasada y con bajo nivel de actualización de nuestros Docentes en ambas disciplinas.

Por eso es muy importante el paso que hoy estamos dando, porque a partir de ahora con la firma del Convenio de colaboración con la **Academia de Geografía e Historia de Nicaragua**, el inicio de este Curso de Actualización y con otras actividades que realizaremos en el orden de la transformación curricular, de la revisión y elaboración de textos y de algunos estudios, diagnósticos y consultas, estamos emprendiendo en esta nueva etapa de la Educación de nuestro país, la magna tarea de mejorar sustancialmente la enseñanza de la Geografía e Historia de Nicaragua.

Desde ya invito a los Centros de Enseñanza en general, a prestar mayor atención en sus programas a las materias de Geografía e Historia de Nicaragua, sin desatender por supuesto, la Historia y Geografía regional y mundial, porque tampoco podemos ser ajenos, en la nueva educación que estamos impulsando, a los procesos de integración regional y a las tendencias mundiales de la globalización que son nuevos procesos que marcan una nueva etapa dentro de la historia de las naciones.

Debemos procurar que haya en nuestra Educación una comprensión más precisa del presente y una mayor confianza en el futuro, en base al conocimiento cabal de nuestra geografía e historia, materias que imperiosamente deben pasar a ocupar una posición dominante en los programas de Educación.

La historia de Nicaragua debe mostrar de qué forma nuestra sociedad logró pasar, después de tres siglos, del sistema colonial a la vida independiente con una nueva cultura y un nuevo destino, y cómo después, de la anarquía disolvente y el filibusterismo, nuestra sociedad pasó al orden, a la legitimidad, a la modernización del

Estado, y cómo luego, a través de un costoso proceso, logró más tarde convertirse en un Estado democrático y civilizar el poder.

Finalmente sólo me resta desear el más provechoso éxito a todos los docentes y técnicos participantes en este Curso que de esta forma damos por inaugurado. También quiero dejar constancia de nuestra sincera gratitud a los distinguidos miembros de la ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA por haber concebido y presentado esta gran iniciativa. Igualmente deseo manifestar mis más expresivas gracias a todos y cada uno de los catedráticos que impartirán las distintas clases del Programa, por haber aceptado compartir y transmitir sus valiosos conocimientos a nuestros queridos docentes. Muchas gracias.

Managua, jueves 18 de mayo del 2000.

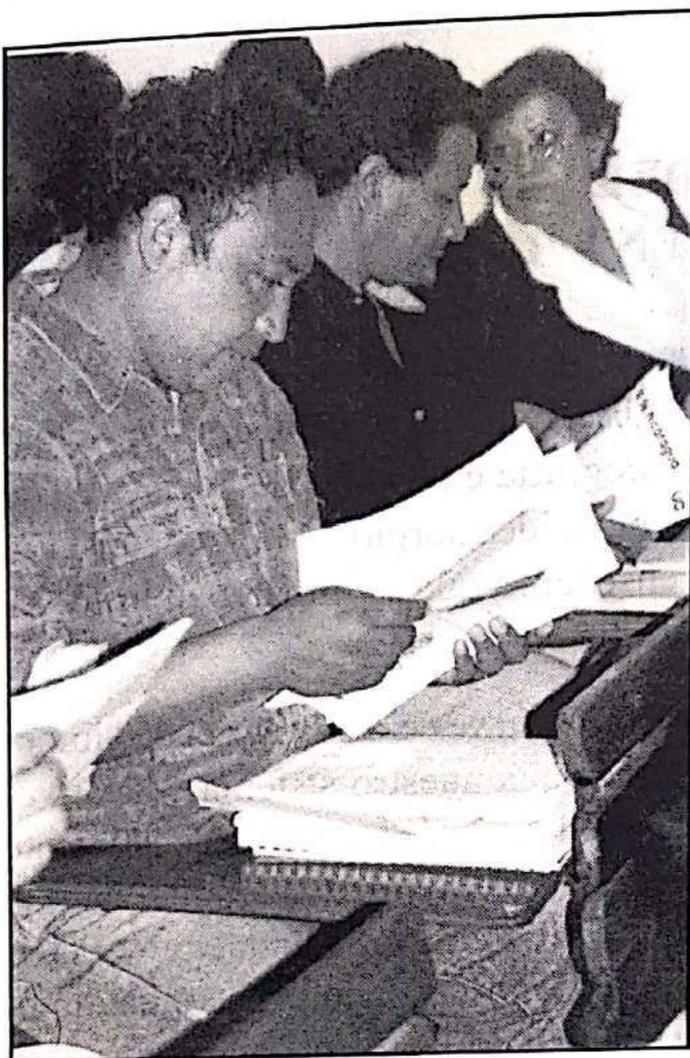
PRESENTACION DEL SECRETARIO DE LA ACADEMIA ORIENT BOLIVAR JUAREZ

Con alentadora perspectiva para la Educación Nacional se inicia hoy en este Centro de PAEBANIC el Primer Curso de Actualización para Profesores de Geografía e Historia de Nicaragua de los centros públicos del país, cuya idea surgió de la preocupación de nuestra Academia por la enseñanza que se imparte en los colegios de las materias de Geografía e Historia.

Esta magnífica iniciativa, que a su vez era una necesidad imperiosa que desde hace mucho clamaba nuestro sistema educativo, hoy se materializa por fin, gracias al Acuerdo logrado recientemente entre la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, bajo la distinguida presidencia del Dr. Emilio Alvarez Montalván y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, bajo la acertada dirección del señor Ministro, Lic. Fernando Robleto Lang, quien con un gran entusiasmo y determinación brindó todo su respaldo, desde un primer momento, para la cristalización de esta actividad docente.

El objetivo primordial de este Primer Curso de Capacitación, es dar a conocer a los docentes participantes una visión actualizada de los modernos conceptos generales y particulares de la Geografía e Historia, así como de las metodologías para su estudio y aplicación en el sistema de la Enseñanza Pública.

Otro de los objetivos importantes, fuera de los aspectos teóricos y conceptuales de rigor, es dotar a los docentes que reciban el curso de una selección de textos fundamentales sobre Historia y Geografía (libros, mapas, materiales, etc.), para que los tengan a la mano y le sirvan de consulta para enriquecer los contenidos de sus clases, y a la vez, para estimularlos a investigar y ampliar más sus conocimientos sobre ambas materias.



Profesor de Secundaria revisa los materiales distribuidos durante el Curso de Actualización.

Asimismo se persigue mejorar y elevar el interés del aprendizaje de la Geografía e Historia de Nicaragua por parte de ese segmento dinámico y creciente de la población que son los estudiantes y la juventud nicaragüense.

En cuanto a los docentes participantes, el Curso será recibido en esta primera experiencia por un total de 60 docentes: 4 técnicos de las Direcciones de Curriculum y Secundaria de la Sede Central del MECD, 6 técnicos departamentales de Managua, Masaya, Carazo, Granada y Rivas y 50 profesores

escogidos de los departamentos antes mencionados. Al final del curso se les entregará a cada uno de ellos, además de los materiales didácticos que hemos mencionado, un diploma que dé fe de su participación en este curso pionero que aspiramos recobre el esplendor y la calidad de la enseñanza de la Historia y la Geografía en Nicaragua.

El curso se impartirá durante 10 jueves consecutivos en este Centro de Capacitación de PAEBANIC, mediante conferencias magistrales y paneles. También se tiene contemplado la realización de dos excursiones guiadas histórico-geográficas al Occidente y a la zona Sur del país.

En cuanto a la duración del curso, éste abarca en sí un total de 80 horas de clases, a lo largo de las cuales se desarrollan una amplia gama de tópicos de gran interés para la docencia y la formación de la juventud nicaragüense, entre los que podemos destacar, en el campo de la Geografía, temas tales como Metodología de la Enseñanza de la Geografía; fronteras y límites; población nacional; vulnerabilidad y riesgos de fenómenos naturales, entre otros; y en el campo de la Historia, temas tan fundamentales por ejemplo, sobre teoría de la historia, que abarca los más importantes conceptos de dicha ciencia (el hecho histórico, el tiempo histórico, divisiones y tendencias de la historia, historia para qué...) así como temas sobre fuentes, metodología de la investigación y la enseñanza de la historia. Así mismo se incluyen temas de historia de Nicaragua de los períodos colonial e independiente, lo mismo que de la época contemporánea, cuyos temas, algunos polémicos, serán abordados a través de cinco paneles.

Todos los catedráticos que impartirán las distintas conferencias del Curso y que participarán en los paneles son renombrados historiadores y geógrafos que figuran entre los más reconocidos y prestigiosos del país, que cuentan con un amplio Curriculum profesional y son autores de importantes obras sobre las materias en cuestión. Estamos refiriéndonos al distinguido Dr. Emilio Alvarez, al Dr. Jaime Incer Barquero, Dr. Jorge Eduardo Arellano, Dr. Germán Romero Vargas, Dr. Alejandro Bolaños Geyer, Dr. Aldo Díaz Lacayo, Dr. Oscar René Vargas, Dr. Patrick Werner, Dr. Francisco Lainez, Dr. Augusto Zamora Rodríguez, Dr. Alejandro Serrano Caldera, Dr. Frederick Lange, Dr. Luis Alfredo Lobato, Dra. Mercedes Mauleón Isla, maestras Lily Soto, Violeta Ruiz Narváez, Lic. Miguel Angel Urbina, Licda. Bertha Adilia Mena e Ing. Gonzalo Medina. Algunos son miembros de nuestra Academia, otros de la UNAN e INETER.

Así es que, esperamos que esta experiencia sea de lo más provechoso posible y que se traduzca en las aulas de los distintos

colegios, en el germen fecundo y vivificante de una nueva enseñanza de la Geografía e Historia de Nicaragua.

Muchas gracias y éxitos a todos.

Managua, jueves 18 de mayo del 2000

DISCURSO DE CLAUSURA POR EL VICE-MINISTRO SR. FRANCISCO CHAVARRÍA

*“La puerta de la sabiduría
nunca está cerrada”*

(B. Franklin)

Honorable Dr. Emilio Alvarez Montalván,
Honorable Dr. Jaime Incer Barquero,
Estimados directores, docentes e invitados especiales.

Sin lugar a dudas, Nicaragua tiene por delante muchos retos educativos a resolver en distintos ámbitos, siendo uno de ellos mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los docentes, para llegar a tener una educación que sea concordante con los nuevos tiempos y las nuevas realidades del país.

Necesitamos una educación de calidad, fundada en lo mejor de nuestros valores, de nuestra tradición, de nuestra historia y de la cultura universal, que sirva para el fortalecimiento de la democracia, la paz y la convivencia, lo mismo que para vencer el subdesarrollo y luchar eficazmente contra la pobreza.

Por esa razón nos regocija mucho encontrarnos de nuevo ante ustedes queridos maestros del área de sociales, que han tenido el privilegio de ser los primeros en Nicaragua en recibir un curso de actualización en las materias de Geografía e Historia de Nicaragua, algo que no ocurría desde hace muchísimos años.

Este importante curso ha sido realizado de manera conjunta entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y la Academia



Dr. Alejandro Bolaños impartiendo una de las clases del Curso de Actualización.

de Geografía e Historia de Nicaragua, que presidente nuestro distinguido amigo, el Dr. Emilio Alvarez Montalván.

Para nosotros, elevar la calidad de la enseñanza, tan deteriorada y distorsionada en el pasado, es una de nuestras principales prioridades. Por ello, no vacilamos en promover cuantas actividades de formación docente sean posible, pues la calidad de los aprendizajes está directamente relacionada con la iniciativa y motivación de nuestro profesorado.

Está claro que la formación inicial del personal docente no es suficiente para ejercer la labor educativa por el resto de su vida. Debemos de admitir que éstos tienen que modernizar y perfeccionar sus técnicas y sus conocimientos periódicamente. En algunos países desarrollados es requisito, para continuar ejerciendo la docencia, actualizarse con al menos treinta créditos cada cinco años.

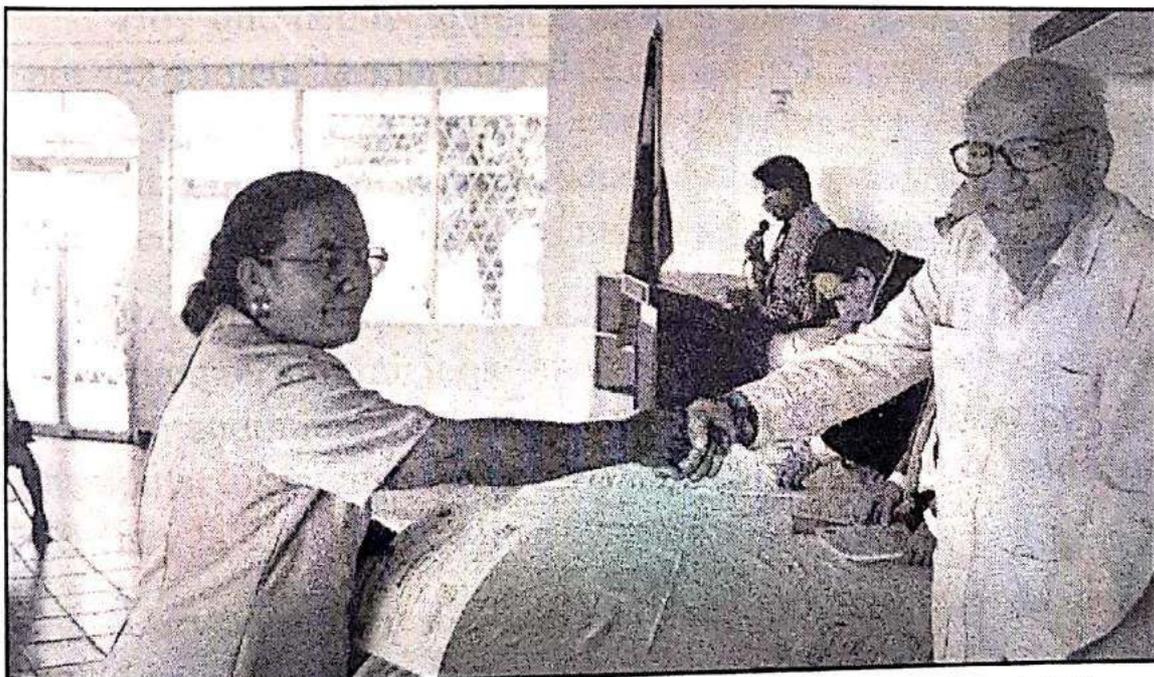
Lo anterior nos señala, que los docentes, además de poseer la formación inicial que reciben en nuestras escuelas normales y centros de educación superior donde se gradúan, deben tener una

educación continua que les permita desarrollar cualidades éticas, intelectuales y afectivas, pero sobre todo convertirlos en autodidactas, en un constante investigador; más aún cuando se trata de ciencias sociales que son la experiencia de los pueblos.

Mis sinceras felicitaciones a **estos 60 docentes** pioneros del proceso de actualización, por el significativo logro y pueden contar con nuestro decidido apoyo para que este proceso se continúe desarrollando, de manera que pueda irradiarse al resto de profesores que laboran en el área de Estudios Sociales en los demás centros educativos de la República.

No deseo concluir mi intervención sin antes expresar en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y del mío propio, el testimonio de nuestro agradecimiento a la **Academia de Geografía e Historia de Nicaragua** y a todos los catedráticos que impartieron las distintas asignaturas, por haber hecho posible la realización exitosa de este curso.

De ahora en adelante ustedes, estimados profesores están llamados a desarrollar con más ahínco y nuevo entusiasmo, la toma



Dr. Emilio Alvarez entrega diploma a una de las participantes del Curso de Actualización.

de conciencia histórica de las nuevas generaciones, a fomentar los valores y los símbolos de nuestra identidad, a fortalecer la enseñanza de la Geografía, la Historia y la Cívica, en sí, la lealtad a la patria y el sentido de nación que deben tener los nuevos ciudadanos nicaragüenses del siglo XXI.

Muchas gracias.

PALABRAS EN REPRESENTACION DE LOS DOCENTES

Por Andrés Mendoza Bravo

Nosotros, los docentes de Ciencias Sociales, hoy retomamos las palabras de Arquímedes que expresó: "Denme un punto de apoyo y moveré el mundo". Pues bien, necesitamos un punto de apoyo que permita ampliar nuestras diarias tareas, y poder a través del análisis, descubrir nuestra historia, nuestra realidad y así podernos comunicar, discutir y crecer en conciencia y valores patrios.

Cicerón afirma: "La historia es testimonio del tiempo, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, reflejo de la antigüedad". Sin embargo, la tendencia de nuestra historia hasta ahora ha sido destacar las acciones bélica de los principales caudillos, quedando en el anonimato el quehacer de nuestro pueblo pese a ser el artífice de su propia historia.

Hoy que hemos tenido e incluso para muchos, de nosotros por vez primera, la oportunidad de compartir los vastos conocimientos de nuestros Catedráticos, consideramos urgente y necesario reescribir nuestra historia, enfatizando los logros culturales, artísticos, educativos y científicos más que las acciones bélicas.

Recordemos que la UNESCO ha pedido una revisión de la Historia que, sin traicionar nunca la verdad, ponga el acento más en el entendimiento que en el enfrentamiento, sin desconocer, ni manipular los méritos de los héroes que han luchado por la independencia y la soberanía de nuestra patria.

Cervantes expresó: "La historia es una cosa sagrada, porque ha de ser verdadera y donde está la verdad, está Dios, en cuanto a la verdad..." La historia es émula del tiempo, depósito de las acc-

iones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso del presente, advertencia del porvenir.

Por tanto desarmar la historia es, definitivamente, dar su lugar en ella a la palabra como medio por excelencia de comunicación y diálogo permanente.

Hemos vivido inmersos en una cultura de guerra, la razón de la fuerza ha prevalecido sobre la fuerza de la razón. No tratemos de convencer, sino de vencer con la razón. "Basta un instante para forjar un héroe, pero es preciso toda una vida para hacer un hombre de bien", escribió el novelista francés Brulat.

Me pregunto: ¿Qué docente de Ciencias Sociales no ha estado inmerso en el quehacer político de nuestro país en los últimos 50 años?

Entonces, ¿por qué se nos margina? Muchos de nosotros hemos sido preparados, pero a causa de intrigas, no políticas, sino como expresa el Dr. Alvarez Montalván, politiquería; se nos traslada de un centro a otro y en muchos casos se nos cancela sin explicación alguna.

Es necesario que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, escuche a los maestros; así se evite desagradables sorpresas como las suscitadas en el encuentro con maestros rurales del departamento de Boaco.

Solicitamos se nos garantice nuestra estabilidad laboral, se nos respete el derecho a pensar, el derecho a tener nuestra propia identidad política, ideológica o religiosa; no es justo que nosotros los docentes de Sociales transmitamos valores de convivencia y a la vez se nos violenten nuestros derechos.

Estimados catedráticos: el presente curso, para nosotros, fue una gran escuela, llena de respeto y tolerancia; compartir con los escritores de tantos textos que a diario utilizamos, fue algo novedoso. Creo, al igual que mis compañeros, que los objetivos se han

logrado, sencillamente por el hecho de que ustedes promovieron ese intercambio directo, dando respuestas a nuestras inquietudes, independientemente que en algún momento se nos haya expresado: "Espere, usted no tiene derecho", claro que eso nos molestó, pero pregunto:

¿Cuántas veces nosotros no hemos dejado hablar a nuestros educandos en las aulas de clases?

Hoy sentimos lo que nuestros estudiantes en muchas ocasiones han sentido. Por tanto repito que este curso ha sido una gran escuela para todos: Catedráticos y docentes.

Señor Vice-Ministro: le solicitamos que remita al señor Ministro, Licenciado Fernando Robleto, las siguientes peticiones de los docentes de Ciencias Sociales y haga entrega de los presentes documentos:

- Se nos permita reintegrarnos el 20 de julio en compensación a los días que hemos asistido al curso, recordando que estamos en nuestras justas vacaciones intersemestrales.
- Que el presente certificado sea escalafonado con un valor de veinte puntos.
- Que al igual como lo expresara el Dr. Incer Barquero, es urgente el cambio del Curriculum de Ciencias Sociales con la finalidad que la Historia y Geografía Nacional no se limite a niños de Primaria y Secundaria, sino que sea una enseñanza permanente en todos los niveles o sea que nuestros adolescentes de Cuarto y Quinto año de secundaria logren estudiar con mayor profundidad la Historia y Geografía nacional, ya que son los futuros ciudadanos de nuestra Patria.

Para concluir, agradecemos profundamente a nuestros Catedráticos, que siempre fueron puntuales, atentos, tolerantes y pacien-

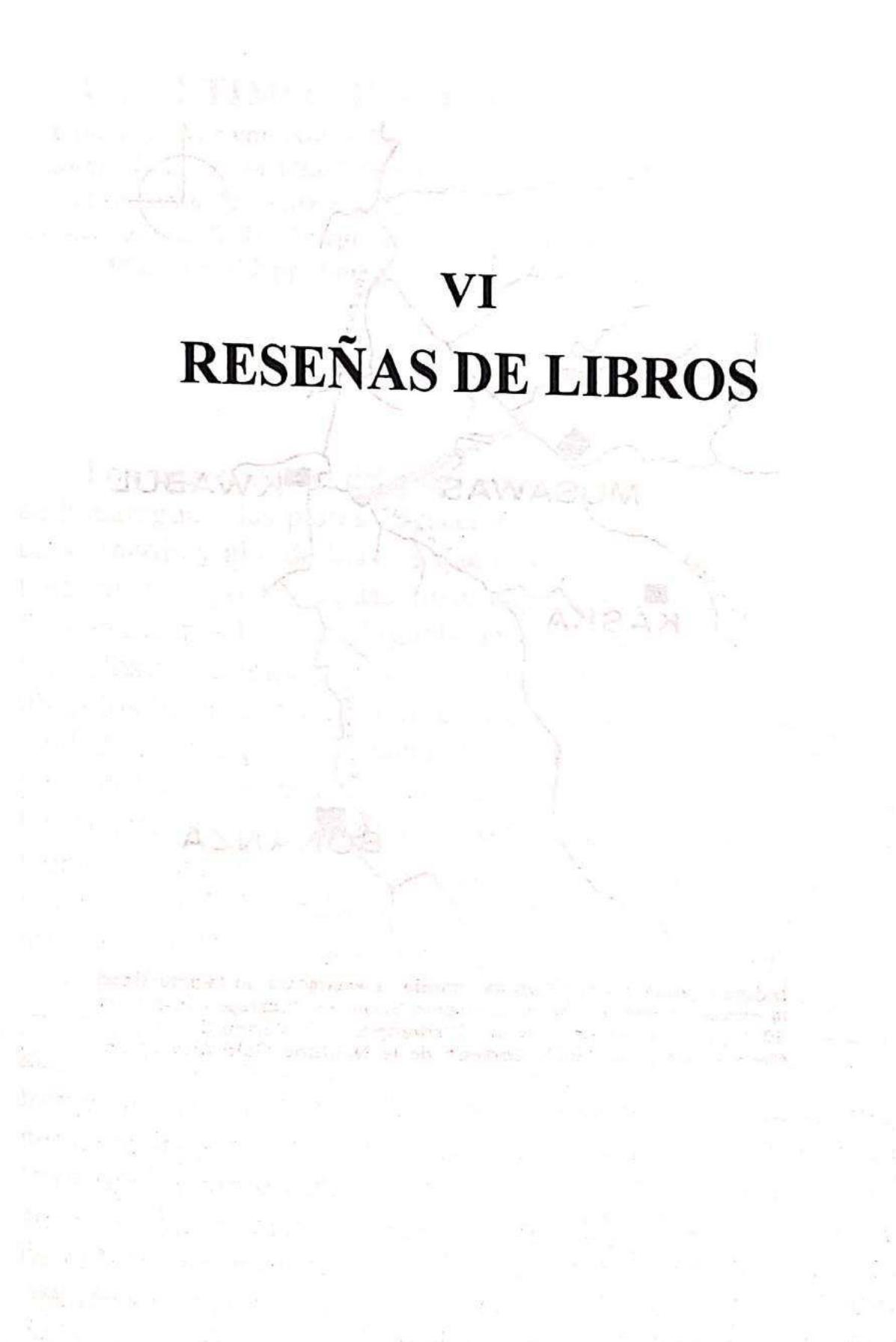


Participantes del Curso de Actualización para profesores de Geografía e Historia de los Centros Públicos del país al final de la clausura del evento.

tes como Job y de igual forma a las autoridades del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, por haber organizado a petición de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, este extraordinario y tan necesario curso.

Muchas gracias, queridos maestros y maestras. Hoy, cuando la humanidad conmemora la Revolución francesa y nuestra patria el día de la Bandera Nacional, hemos concluido el presente curso de manera satisfactoria. Sin embargo, hoy me despido de todos mis queridos compañeros y compañeras, ya que fui bruscamente separado de mis labores en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes el 20 de junio. Pero tengo fe, que más temprano que tarde regresaré, ya que mi vocación, al igual que las de ustedes, es de conciencia y amor a la patria.

¡Que Dios nos bendiga!... Muchas gracias.



VI
RESEÑAS DE LIBROS



Indica la zona del río Waspuk, donde se encuentra en la actualidad la mayor concentración de indígenas Sumu en Nicaragua (cerca del 50 %). Tomado de Tunkey Quadrangle. U.S. Marine Corps Map. Made in Oct. 19-1937. Cortesía de la Neptune Gold Mining Co.

EL ULTIMO LIBRO SOBRE LOS SUMOS

Götz Freiherr von Houwald. *Mayangna = WIR: Zur Geschichte der Sumu-Indianer in Mittelamerika* (Contribuciones a la historia de los indios sumu de Centroamérica). *Beitrage zur Mittelamerikanischen Völkerkunde* 19. Hamburgo: Hamburgisches Museum für Völkerkunde, 1990. vi + 572 pp. Fotografías, figuras, mapas y bibliografía.

Por Wolfgang Haberland

Los representantes del grupo étnico sumu viven en el noroeste de Nicaragua y las partes adyacentes de Honduras, a lo largo del curso medio y alto de los ríos que desembocan en el Caribe. Pertenecen al grupo de lenguas misumalpa, el más septentrional de la familia macro-chibcha, al igual que lo fueron sus vecinos hacia el oeste, los extintos matagalpas y lo son los bien conocidos miskitos, ubicados hacia el este. Mientras que estos últimos alcanzaron la unidad, aunque por influencia británica, bajo un "rey" (poco importante), los representantes del grupo sumu, a quienes los miskitos consideraban generalmente como inferiores o esclavos, obviamente nunca se unieron o tuvieron un liderazgo común, a pesar de la evidencia de leyendas y mitos contemporáneos que hablan de reyes sumu. Hasta el presente siglo, sus poblados dispersos a lo largo de los ríos y sus afluentes, estaban vagamente aliados en grupos dialectales, como el ulva (woolva), panamaka, tawahka, kukra, prinzu y otros. Estos eran los grupos conocidos para los extranjeros. La existencia de una entidad étnica llamada sumu permaneció por largo tiempo en la oscuridad: el nombre "sumu" (su propio nombre sería *mayangna*, que significa "nosotros, nos"), apareció escrito hacia principios del siglo XIX. Como consecuencia de su forma de asentamiento y lo remoto de su territorio, la información sobre ellos o sus grupos dialectales es rara y muy dispersa. Sólo hasta 1990, después que los hermanos Moravos iniciaron su

trabajo misionero en sus comunidades (previa labor con los miskitos) y de haberlos inducido a establecerse en villas más grandes, se pudo saber algo más acerca de ellos. Para entonces, sin embargo, mucha de su cultura original se había perdido. Un ejemplo de es su trabajo en cerámica, que se dice era excelente; se han extinguido las formas y decoraciones antiguas, las pocas ollas que todavía se hacen son copias de recipientes de hierro, adquiridas inicialmente de los miskitos. Sin mucho tiempo de profundidad en muchos casos, con frecuencia es muy difícil probar si cierto rasgo cultural es nativo o tomado de alguna otra fuente, como por ejemplo, los miskitos. Es muy probable que a través de éstos se haya incorporado al sumo un buen número de palabras en inglés, tales como *tibil* (*table*), *ilp* (*help*), *bins* (*beans*), *la* (*law*), etc.

El barón Houwald, quien trabajó activamente con el grupo sumu durante los últimos veinte años, ayudándolos a preservar su identidad en medio de un ambiente hostil, ha reunido exitosamente todas sus notas sobre ellos y sus subgrupos, basándose en artículos y documentos de viaje, archivos coloniales españoles, registros coloniales británicos, informes misioneros, etcétera. Este libro reúne todos los hechos sobre la cultura sumu que pueden ser captados en estas fuentes. Contrariamente al subtítulo, sus cuatro partes no son concernientes a la historia de solamente este grupo étnico.

La primera parte (pp.1-59) contiene las leyendas y la generalmente reconstruida historia antigua del grupo sumu; la segunda parte (pp. 60-210) se refiere a la localización territorial y a la suerte de los subgrupos, incluyendo las controversias que rodean la inclusión o exclusión de ciertos grupos, especialmente el ulva (pp. 92-118). La tercera parte (pp. 211-435) trata de la cultura material, social y religiosa, y la cuarta parte (pp. 436-549) de la historia sumu durante el siglo XX, incluyendo el trabajo misionero y los conflictos con el gobierno de Nicaragua después de la Revolución de 1979.

UNA REVISION ACTUALIZADA DEL FENOMENO HISTORICO DE SANDINO

Michele Dospital: *Siempre más allá*. El movimiento sandinista (1927-1934), México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos e Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 1996. 203 pp., il.

Por Jorge Eduardo Arellano

Escrito por la francesa Michele Dospital, este libro consiste en el extracto de una disertación defendida en la Universidad de París en 1991, dividido en cuatro capítulos: I. La lucha de liberación nacional en Nicaragua; II. La lucha continental antimperialista; III. La construcción del Estado Nacional; y IV. El proyecto regional de las Segovias. Bien articulado, el nuevo aporte pretende una lectura completa, una revisión actualizada del fenómeno histórico protagonizado por Sandino. Pero, aprovechando el mayor número de fuentes disponibles, no es sino un refrito de trabajo precedentes.

No deseamos minimizar el mérito de ese esfuerzo académico por comprender globalmente al héroe nacional, confiscado por la mentalidad sectaria y excluyente de ya sabemos quiénes, volviendo su figura más controversial de lo que fue y traicionando su ética. Sólo recordemos la gran repartición conocida por "*la piñata*", reñida con este principio proclamado por su inspirador y bandera: "*Los bienes de la nación son sagrados y deben respetarse*". Igualmente, se hace imprescindible referir la manipulación ideológica que se hizo de Sandino en los 80, junto con su oficializada mitificación.

Al margen de ellas, aunque tardíamente, Dospital desarrolla aspectos fundamentales de la lucha sandinista entre 1927 y 1934,

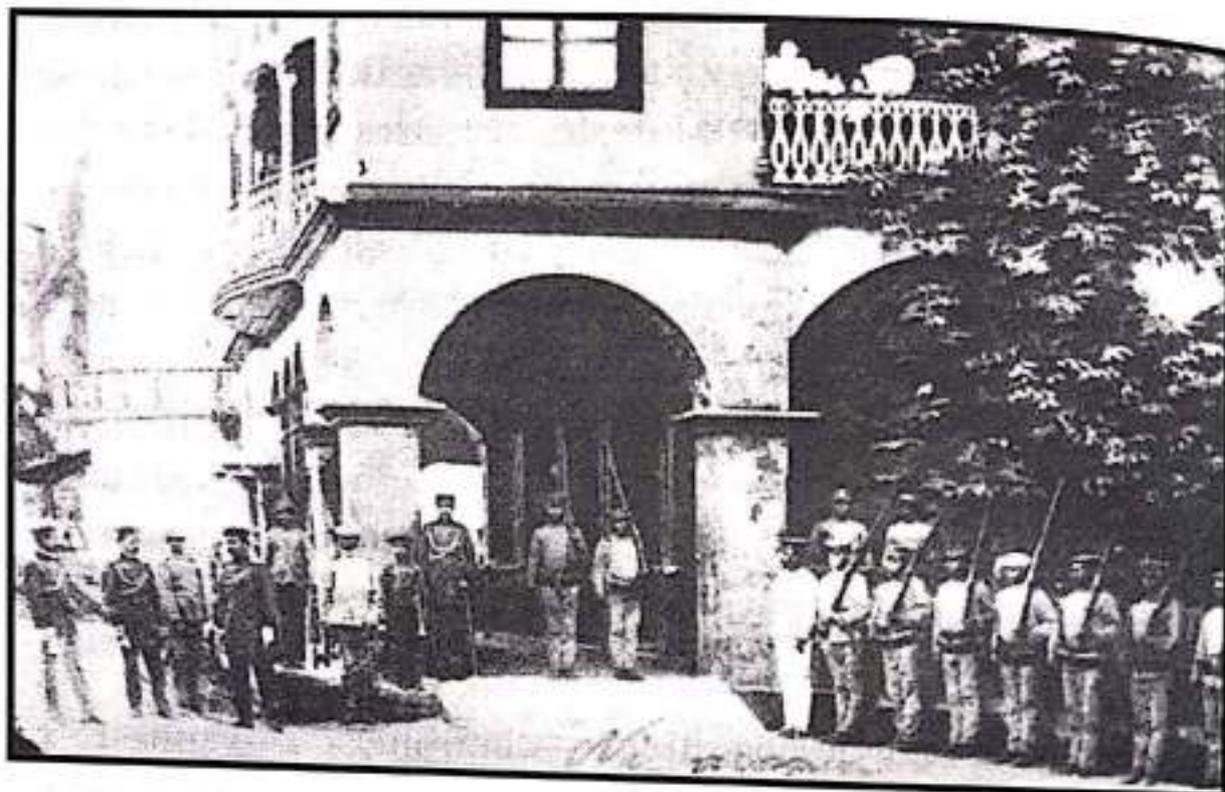
además de sus dos archiconocidas dimensiones: la militar y la campesina. Por eso su Sandino es distinto del de Carlos Fonseca, quien realizó una vinculación orgánica —en su teoría y prácticas políticas— con el movimiento de Sandino, transformando a éste del nacionalista liberal influenciado por el sindicalismo de la Revolución mexicana y el agrarismo anárquico español en un internacionalista de izquierda consagrado a combatir por una reorganización igualitaria de la sociedad nicaragüense. Por eso también resulta ajeno al Sandino de Humberto Ortega, en su tarea de convertir al pequeño burgués que depuso las armas en 1993 —para entrar al proceso político— en un héroe revolucionario antiburgués de la clase proletaria.

El Sandino de Dospital, ecléctico, no se ajusta a una etiqueta exclusiva: anarco-sindicalista, comunista, espiritualista, liberal, revolucionario, reformista, socialista. "*Sandino no era un teórico. Fue a partir de la práctica que elaboró su lucha armada y que elaboró su proyecto político*", apunta Dospital en su libro; proyecto tanto social como original. Y esta originalidad es planteada por la autora partiendo de la Filosofía Austera Racional del español espiritista Joaquín Trincado (reencarnación del Apóstol Juan, según sus discípulos), creyéndola novedosa. Pero desde las **Lecciones de Sandino** (1981 y 1983) el suscrito ya la había integrado como concepción central de su filosofía política, la cual retoma Dospital sin revelar la fuente y transcribiéndola casi con las mismas palabras.

En esas páginas se esboza dicha filosofía, luego ampliada en otro trabajo ("*Bosquejo ideológico de Sandino*", **Cuadernos Hispanoamericanos**, octubre, 1985), que desconoce Dospital, reduciéndose a una interpretación utópica y profética, no exenta de voluntarismo espiritual, del destino social del hombre. Tal concepción llevó a Sandino a la siguiente formulación derivada del pensamiento esotérico de Trincado. En su "*Manifiesto de Luz y Verdad*", en efecto, esboza esa filosofía partiendo de que la justicia, la justicia social, es patrimonio común del espíritu: pertenece al ser humano

y a todos por igual. Pero la Justicia (*"la única hija del Amor"*, fuerza superior a uno mismo y a todas las otras del universo) no se compagina con el desarrollo de la historia, con las formas de explotación (*"el antagonismo de los hombres"* llama a ese proceso), por lo que surge la Injusticia. Ahora bien: la injusticia la ve reflejada en los poderosos —especialmente en el poderío norteamericano y su intervención neocolonialista— apoyada por los grupos dominantes de su país, hecho que le conduce a plantear su destrucción. Y esta destrucción, mesiánicamente, la realizaría él, encabezando a los débiles y oprimidos, quienes no poseen las armas, el saber y la riqueza, pero conservan óptimos recursos espirituales para organizarse, armarse e instaurar la Justicia.

Pese a esta falta de honestidad —confróntese la página 155 de su libro de 1996 con la 74 de las *Lecciones de Sandino*, editado en 1983— a imprecisiones bibliográficas y a errores tolerados en una investigadora extranjera (*"la ciudad de Nueva Segovia se fundó en 1524"*, pág. 141, cuando lo fue en 1543), la exposición de Dospital resulta útil. Condensando aportes más profundos sobre la materia, se inscribe en la más reciente línea de revalorización histórica representada por el alemán Wolker Wunderich y los nicaragüenses Alejandro Bendaña y Oscar René Vargas.



Jorge Eduardo Arellano

HISTORIA BASICA DE NICARAGUA

(Vol. 2)

IV. EL SIGLO XIX



Fondo Editorial CIRA



Programa
Textos Escolares Nacionales

UNA OBRA DE LA CUAL MUCHAS LECCIONES PODEMOS EXTRAER

Jorge Eduardo Arellano: *Historia Básica de Nicaragua*
(vol. 2). El siglo XIX. Managua, Fondo Editorial CIRA/
Programa Textos Escolares Nacionales, 1997. 293 p.)

Por Salvador Murillo

En el tomo segundo de su *Historia Básica de Nicaragua*, Jorge Eduardo Arellano estudia el siglo XIX. Los acontecimientos internos y externos que generaron la independencia. Entre los externos señala la ilustración y la crisis del régimen monárquico español. Sustentados ideológicamente en la Razón como principio de gobierno, políticos y escritores de Centroamérica, se manifestaron por una estructura republicana que tuvo dos tendencias: una monárquica y la otra liberal. Dentro de ésta, destinada a prevalecer, sobresalen los doctores Pedro Molina y Tomás Ruiz.

Otro suceso externo central fue la declaración de independencia de Estados Unidos de Norteamérica, el 4 de julio de 1776, de honda repercusión en los movimientos insurreccionales sudamericanos.

La dinámica de los acontecimientos internos se concreta en la toma de conciencia de los criollos ante los peninsulares y se fortalece con el "Grito de Dolores" en México, el 16 de septiembre de 1810. Los criollos, constituidos en clase dirigente, ya poseen en buena medida el poder económico y algo de político, pero desean en su totalidad el control de ambos. Se origina en San Salvador el primer intento proindependencia, encabezado por los hermanos

Aguilar, el 5 de noviembre de 1811. Tal intento no pasó a más por oposición de las tropas reales.

En Nicaragua, provincia del reino de Guatemala, el pueblo de León se levantó el 13 de diciembre de 1811; el de Granada, el 22 del mismo mes y año; un día después, el de Rivas. Estos movimientos precursores cristalizaron con la declaración de la independencia el 15 de Septiembre de 1821.

La historia es más que un registro de fechas y años. De no ser así, sería materia árida sólo para especialista. Los pueblos que la protagonizan, los hombres que los representan efímeramente, los intereses contrapuestos, generosos o mezquinos, tejen una trama compleja y de suspenso. No pocas veces la realidad supera la ficción.

La *Historia Básica de Nicaragua*, de Jorge Eduardo Arellano, se inicia con los hechos que hemos tratado de resumir. Continúa exponiendo la Federación Centroamericana y su fracaso. La frustración republicana. La guerra nacional anti-filibustera. Los llamados "Treinta Años". Cierra con la dictadura de Zelaya. Pero no es mi propósito hacer un cuadro sinóptico. Sólo comunicar mi afán como lector, y si fuera posible, despertar interés por nuestro pasado histórico.

Producida la independencia, Nicaragua cae en un largo período de anarquía. He aquí dos de sus actores: Cleto Ordóñez, dirigente populista con ascendiente en los barrios de Granada, curandero, mulato, poseedor de cierta inteligencia natural, sin cultivo, liberal. Ejerció el comercio de contrabando. Tocaba guitarra, improvisaba versos, no era adicto al alcohol pero sí al tabaco y a los amoríos. Sus partidarios se entregaban al saqueo sin que él hiciese nada por evitarlo. No tuvo provecho personal de tales desmanes. Era hombre desinteresado y vivió en la pobreza.

Crisanto Sacasa, adversario político de Ordóñez, pertenecía al sector criollo de propietarios; se dedicaba a los negocios. Según

cita textual de Arellano, quien a su vez se apoya en Pedro Molina, **“tramó el asalto del cuartel de Granada para eludir una deuda comercial”**. Refiriéndose a Sacasa y a sus afines, José Coronel Urtecho escribe: **“De su comercialismo, o mejor dicho, de las exigencias y posibilidades de su comercio, se originaban sus otros rasgos distintivos que ya pertenecían al estilo capitalista: liberalismo económico, subordinación de la política a la economía, sentido burgués de la posición social como fundada sobre el capital, desprecio de la pobreza como señal de inferioridad; en fin, ya en cierto modo sobreestimación del dinero, con tendencia a ponerlo por encima de todos los valores”**.

Durante esta trágica, larga y turbulenta época, el panorama es desolador. Don Manuel José Arce, que fuera el primer presidente de Centroamérica, luego desmembrada, redactaría estas frases sobre aquel tiempo, y que yo llamaría visionarias: **“Nicaragua ya no existe sino es para dar lecciones de temor, que deben estudiar todos los que deseen regir la República. Era el estado más precioso de Centro América por todas sus cualidades y hoy es un país destrozado por el encarnizamiento más atroz, donde han fijado su trono los asesinatos, los robos y las violencias de toda especie. El emporio de Centro América se ve regado de escombros. Y más que por hombres es habitado por fieras que han amontonado un estupendo desorden”**.

Consecuencia de estos funestos acontecimientos de nuestra historia, fue la pérdida del territorio de Guanacaste y Nicoya, años después consolidada, que favoreció a Costa Rica. Y esto no es todo: también estos acontecimientos darían pie para la llegada del esclavista William Walker, que quiso apoderarse de Centroamérica, y que la unió, como a un solo país, hasta su expulsión y fusilamiento.

La República comienza a configurarse en el denominado período de los “Treinta Años”. A punto de estallar nuevos enfrentamientos fratricidas, los jefes de los partidos democrático y legiti-

mista, Máximo Jerez y Tomás Martínez, a iniciativa del primero, llegan a un acuerdo: gobernar ambos dictatorialmente con el fin de reorganizar al país.

Los "Treinta Años", con las limitaciones inherentes a toda empresa humana, constituyen la mejor época que ha vivido Nicaragua en su historia. Sería largo enumerar los progresos alcanzados tanto en lo material como en lo cultural. Sus gobernantes son ejemplo de honradez y civismo; de alternabilidad en el poder.

Con la dictadura liberal de José Santos Zelaya, otro capítulo se abre. Dictador y liberal son términos opuestos. Zelaya fue un autócrata. En su gobierno alcanzó logros materiales y políticos; pues, como tal, era muy hábil. Sin embargo, por tales adelantos hubo que pagar un costo demasiado alto: atropellos a los derechos humanos, inescrupulosidad en el manejo de los fondos públicos, sitios a casas de opositores, cárceles, torturas, etc.

"Los profetas, los poetas y los eruditos son seres escogidos,..." leemos en Arnold Toynbee, último tomo, capítulo último de su **Estudio de la Historia**. Debemos agradecer a Jorge Eduardo Arellano, a su laboriosidad infatigable y sensibilidad, esta **Historia Básica de Nicaragua**, (vol. 2), siglo XIX, de la cual muchas lecciones podemos extraer.

UNA REINTERPRETACION QUE DEBE RELEERSE Y ESTUDIARSE

**Francisco Kinloch Tijerino: Nicaragua./
Identidad y cultura política: 1821-1858.
Managua, Banco Central de Nicaragua, 199. 387 p.**

Por Jorge Eduardo Arellano

El libro —que hoy presentamos— no es una novedad bibliográfica más, sino un texto singular, único; pero no sólo debe leerse, sino releerse y estudiarse. Tampoco es posible reseñar todo su contenido, denso y rico, que exige su carácter de reinterpretación de nuestra historia.

Centrado en el período menos conocido y más crucial, el azaroso tránsito de la Colonia a la fundación de la República, obtuvo unánimemente el Premio “Jerónimo Pérez” en la primera convocatoria historiográfica del Banco Central de Nicaragua.

Se trata, en principio, de una acabada investigación en la que su autora, Frances Kinloch Tijerino, maneja una gran cantidad de fuentes primarias (actas municipales, editoriales y artículos de periódico, correspondencias diplomáticas, decretos y leyes, convenios canaeros y unionistas, discursos oficiales, proclamas y mensajes presidenciales, tratados bilaterales, etc.). Su título: *Nicaragua: identidad y cultura política: (1821-1858)*.

Asedia, pues, el proceso de la independencia que significó un primer paso para que las élites centroamericanas comenzaran a ser sujetos históricos. Aludimos, por un lado, a la socioeconómica de

los criollos latifundistas y comerciantes; por otro, a la intelectual de los profesionales liberales pertenecientes a las capas medias. Mas la independencia, que en última instancia entrañaría el socavamiento de la autoridad, engendró un vacío de poder.

Su proclamación el 15 de septiembre de 1821 había sido el resultado del entendimiento entre criollos y monarquistas, pero sellada en sentido absoluto por la coacción inesperada de los elementos liberales de la ciudad de Guatemala, apoyada por la plebe de los barrios. Sin embargo, a partir del 5 de enero 1822, los nuevos Estados independientes pasaron a formar parte del Imperio Mexicano de Iturbide. Y no fue sino hasta el 1 de junio de 1823 que Centroamérica se desliga políticamente, y para siempre, "*de la antigua España, de México, así como de cualquier potencia, tanto del antiguo como del Nuevo Mundo*".

En menos de cuatro años, por tanto, los habitantes del istmo centroamericano —nos referimos a la población multiétnica y aislada entre sí de los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica— fueron súbditos de la corona de España, ciudadanos independientes de esa potencia colonial en crisis, integrantes del efímero intento imperial de México y miembros tanto de la convulsiva experiencia federal de Centroamérica como el propio Estado de Nicaragua, no menos convulsivo.

Realmente, ambas entidades políticas resultaron frustradas. La Federación Centroamericana duró apenas catorce años: del 22 de noviembre de 1824 —fecha de su constitución— a 1838, cuando se desintegraría, siendo Nicaragua el primer Estado en separarse. La Constituyente de 1838 decretó en León el 30 de abril de ese año, que el Estado quedaba disuelto de aquélla para constituirse en "*libre, soberano e independiente*". Pero, más bien, era una ficción jurídica y el escenario en donde las élites de León y Granada no pudieron implantar el Estado-nación.

Desde luego, Francis Kinloch Tijerino consigna este hecho clave e identifica a los miembros de esa Asamblea: "por el Departa-

mento Oriental (cabecera: Granada), tres conversadores (Fruto Chamorro, Pedro Flores y Ramón Solórzano), y un liberal (Benito Rosales); por el Departamento Occidental (cabecera: León), dos liberales (Hermenegildo Zepeda y José Cortez), y dos conservadores (Juan Fábrega y Toribio Tijerino); por el departamento Setentrional (cabecera: Estelí), dos liberales (Pedro Solís y José Guerrero, ambos originarios de León) y dos conservadores (Miguel Ramón Morales y Francisco Agüero); y por el departamento Meridional (cabecera: Rivas), dos liberales, ambos originarios de León (Francisco Castellón y Sebastián Salinas)". En total, 14: siete conservadores y siete liberales.

Aún más, especifica: "Acto seguido, los diputados hicieron una revisión total de la Carta Magna de 1826 (sancionada el 8 de abril de ese año). Las reformas constitucionales se orientaron a procurar el apoyo de los grandes propietarios de los diversos departamentos del país al proceso de construcción de incipiente Estado. Tal objetivo se plasmó en *la creación de un cuerpo legislativo exclusivo para este sector social, dotado de amplios poderes de veto y vigilancia sobre los demás poderes del Estado*". (Comentario obligatorio: a 162 años, en otras circunstancias mundiales, no es muy distinto nuestro inmediato panorama político, lo que nos sugiere preguntarnos: ¿Hemos llegado a consolidar un verdadero Estado Nacional por encima de todos los intereses particulares o partidarios?).

Es indiscutible, en lo que concierne al período estudiado por Frances, que nuestra frustración republicana se tradujo en un desbarajuste económico y financiero, en un caos monetario (circulaban babélicamente más de diez monedas extranjeras) y en una cuasi-permanente inestabilidad política. En efecto, durante treinta años —de 1824 a 1854— hubo en Nicaragua 39 jefes de Estado titulares, accidentales o interinos. Si a este hecho sumamos la intrusión esclavista del expansionismo de los Estados Unidos, que produciría un caso insólito en la historia latinoamericana (cuatro presidentes en un mismo día: el 12 de julio de 1856), tendríamos un cuadro

objetivo de la ingobernabilidad en que habían sumido al país las rivalidades de las virtuales ciudades-estado de Granada y León.

Frances escudriña otras causas más profunda de esa frustración estatal, manifestada en la violencia anárquica. Basta recordar que de los 36 años transcurridos de la Independencia al acuerdo político de Máximo Jerez y Tomás Martínez, que estableció el gobierno binario o *chachagua* a partir del 24 de junio de 1857, por lo menos 25 fueron de anarquía activa en territorio nicaragüense o de participación efectiva en las guerras de otros Estados centroamericanos. Y solamente en 12 años —no, desde luego, consecutivos— pueden considerarse, ya que no propiamente de paz, años de tregua o extenuación. “Aunque llenos de inquietud y zozobra” —puntualiza un historiador.

En ese contexto, Kinloch Tijerino ubica sus reflexiones sobre la forjación identitaria y el proyecto modernizador de las élites criollas; temática que, en general, ya ha sido abordada por relevantes figuras intelectuales, destacándose entre ellas los doctores Emilio Alvarez Montalván y Alejandro Serrano Caldera. Pero no es sino hasta ahora que se logra sistemáticamente. O sea: con aplicación profesional y capacidad interdisciplinaria al articular conocimientos antropológicos e históricos con los aportados por la psicología social. En ese sentido, este libro implica un indiscutible salto cualitativo en nuestra historiografía, que resulta el primero en su disciplina: la historia cultural.

Ahora bien, por su finalidad esta investigación es *básica*: tiene como objetivo el mejor conocimiento y la mayor comprensión de los fenómenos estudiados. Por su alcance temporal, es longitudinal retrospectiva: abarca los primeros 37 años de la “existencia” de Nicaragua a partir de la emancipación política de España; sin embargo, se remonta a más allá de la segunda mitad del siglo XVIII y se proyecta al último cuarto del XIX; y por su profundidad es explicativa al referir —por ejemplo— la incapacidad de las élites

criollas para afianzar su autoridad y allegarse los recursos económicos que requería el sostén del aparato social estatal, lo que les obligó a endeudarse con algunos voraces comerciantes ingleses establecidos en el país y delegar en ellos funciones primordiales del Estado. "*Esta debilidad interna se tradujo en impotencia para asegurar el reconocimiento externo y defender la integridad del territorio en este período*" (176).

Período —especificamos— durante el cual tuvieron lugar las iniciativas audaces de la poderosa Albión por imponer su hegemonía en el istmo centroamericano.

Al mismo tiempo, por su metodología este trabajo monográfico —que sirvió a su autora para optar la maestría en Historia en la Universidad de Costa Rica— es cualitativa, por cuanto se sustenta en el análisis de contenido de múltiples escritos. Traigamos a colación los que realiza de las contribuciones de los intelectuales decimonónicos —José Benito Rosales, Pedro Francisco de la Rocha, Gregorio Juárez, Rosalío Cortés, entre otros— a la elaboración del imaginario de la Nación centroamericana, o más específicamente, al proceso de construcción de un sentido de identidad nacional.

En esa línea, conviene señalar el marco teórico de Frances que le facilita Benedic Anderson en su ya clásica obra acerca del origen de la nación y el nacionalismo modernos; es decir, la nación entendida como un constructo imaginario, limitado y comunitario. Marco teórico que comparte Eric Hobsbawn en sus obras —también asimiladas por Kinloch Tijerino— *Naciones y nacionalismo desde 1780* e "Inventando tradiciones", correspondiendo una de ellas al paralelo entre el hogar, el templo y la nación. "*Esta es una práctica omnipresente en los procesos de creación de la identidad nacional para trasladar la lealtad consagrada a la familia y a la Iglesia hacia el Estado*" (164).

Asimismo, es necesario indicar que Frances también sustenta su libro en todas las fuentes secundarias disponibles, sumando 134

y sobresaliendo obras de capital importancia en la historia de las ideas desde la perspectiva del pensamiento ilustrado europeo como *La disputa del Nuevo Mundo: 1750-1900* de Antonio Gerbi. O en la historiografía del canal por Nicaragua (sobre ese mito nuestro existe una bibliografía diez veces mayor que la correspondiente al canal de Panamá); aludo a las de Linddley Miller Keasbey de 1896 y a la tesis inédita, concluida en 1992, de Christian Brannstron. O en la de las relaciones entre Centroamérica e Inglaterra; me refiero a la ya traducida de Robert Naybor. *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia (1821-1851)*.

No es el caso de una obra, a la cual está muy vinculado el libro de Kinloch Tijerino, como lo reconoce en su introducción: *Patriarch and folk; The emergence of Nicaragua/ 1798-1858*, del catedrático de la UCLE, ya fallecido, E. Bradsford Burns: Solo parcialmente, en un número de la efímera *Revista Nicaragüense* —que financió el Banco Central en 1993— y en otro de la *Revista del Instituto de Historia de Nicaragua*, se conocen entre nosotros algunas de las páginas. Sería recomendable, en consecuencia, dar a conocer esta obra valiosa, cuyo título *Patrircas y pueblo* —traducido literalmente— podría ser, adaptándola a nuestra realidad histórica, el de *Patrones y mozos*.

Hay muchas similitudes entre *Patriarch and folk* y *Nicaragua: Identidad y cultura política*; pero también no pocas diferencias. A mi modo de ver, el libro de Frances supera —en varios sentidos— al de Burns. Este parte de una dicotomía muy general —resultando forzosamente simplificadora— y omite aspectos imprescindibles del período que ambos abarcan, trabajados por la historiadora nicaragüense. Entre otros, el desarrollo de la guerra federal de 1826-29 entre conservadores centralistas y liberales autonomistas; la secular rivalidad entre las principales familias —originadas en sus disputas por el control del poder local en los Ayuntamientos— como factor que favoreció a la movilización política de la “plebe”

o de los marginados; las tensiones entre los tres proyectos unionistas: la alianza defensiva entre Nicaragua, Honduras y El Salvador frente a la propuesta confederal británico-guatemalteca impulsada por Frederick Chatfield y el último intento morazánico desde Costa Rica; la disputa limítrofes entre este último país y Nicaragua desde la separación de Nicoya y Guanacaste hasta la firma del tratado Cañas Jerez en 1858, el impetu unionista del general Tomás Martínez ese mismo año ante el peligro del expansionismo norteamericano, etc.

Sí coinciden, por ejemplo, en la debilidad de la Iglesia como institución. Apunta Francis: "Los párrocos desempeñaban un importante papel como intermediarios de las élites y los indígenas de Matagalpa. Estos curas podían ser tanto "fiebres" como "serviles", "timbucos" o "calandracas", pues la Iglesia Católica no presentaba un frente compacto en la Nicaragua de aquella época". Otro hecho valorado por ambos es la visita de Squier en 1849 que generó una verdadera euforia pro-norteamericana a todos los niveles sociales, previa a la generosa concesión otorgada por el gobierno de Norberto Ramírez a Cornelius Vanderbilt (el segundo hombre más rico de su tiempo en Estados Unidos).

El esquema interpretativo de Burns lo confirma con mayor profundidad Kinloch Tijerino: "Durante la década final del período de la anarquía, 1849-1858 —resume—, se definieron tres ámbitos principales de relaciones: entre los mismos patriarcas —Frances diría las élites criollas—, entre los patriarcas y el pueblo y entre Nicaragua y los Estados Unidos. En la larga y encarnizada lucha entre los patriarcas —lo que equivale a decir entre las dos ciudades-estado de León y Granada— un devastador conflicto civil —la guerra de 1854— y una brutal guerra internacional —la nacional antifilibustera— borrarón virtualmente el poder de cada una y promovieron a Managua como centro político de una élite y una nación más unificadas". Y añade:

"El triunfo sobre el filibustero William Walker marcó la defun-

ción de las ciudades-estado. Los patriarcas resolvieron sus problemas con las comunidades tradicionales derrotando las rebeliones populares de 1845-49 e incrementando los poderes de su más efectivo gobierno central después de 1857 para comenzar el proceso de dismantelar esas comunidades. Finalmente, en sus demasiado e importantes relaciones con el mundo exterior, los patriarcas reemplazaron a Gran Bretaña por los Estados Unidos como metrópoli, fijando así un nuevo rumbo a través de los tormentosos mares de las relaciones internacionales”. Y continúa:

“...Los patriarcas tuvieron éxito al resolver el conflicto a su favor. En un lapso relativamente breve, 1849-58, triunfaron interna y externamente, en un notable tour de force. Su victoria, creían, abría a la nación las puertas de la oportunidad y el progreso. Ellos proclamaron su éxito como la victoria de la civilización sobre la barbarie. Invistiendo al Estado con nuevo poder, remodelaron radicalmente a Nicaragua para que se acomodara a su visión económica. Los patriarcas colocaron al país en un nuevo rumbo que entrañaba su trastorno estructural. Siguiendo ese rumbo recién fijado, las élites patriarcales despojaron al pueblo de muchas de sus tierras y los empobrecieron cultural y económicamente. El progreso impuesto benefició a unos pocos, a expensas de la mayoría. Nicaragua se caracterizó en forma creciente por el desequilibrio social, económico y político”.

Por último, elijo entre los más novedosos tópicos desarrollados por Frances Kinloch Tijerino uno muy interesante: las redes sub-regionales de poder. Al respecto, la Universidad de León fue uno de ellos al crear vínculos derivados de ese espacio de sociabilidad donde los jóvenes de las élites provincianas (salvadoreña, hondureña, costarricense y, más de alguna vez, algún guatemalteco) obtenía no sólo títulos profesionales, sino también compromisos matrimoniales. Fue el caso de Juan José Guzmán, luego gobernante salvadoreño, que se había casado con una joven granadina.

He aquí, muy aproximadamente, esta investigación ejemplar,

por no decir insuperable. Investigación que reconstruye toda una época, lejana, compleja y conflictiva; pero en la cual se pueden rastrear actitudes culturales del nicaragüense actual. Me refiero a la simpática anécdota que extrae Kinloch Tijerino del periódico *El Correo del Istmo*, ilustrativa de la imaginación desmedida de nuestro pueblo:

De paso por una calle de León, un "Transeúnte" divisó un tropel de gente que corría hacia la plaza. Al preguntar el motivo a distintos paisanos, recibió respuestas cual más descabelladas: un grupo de sediciosos asaltaba el cuartel de armas; los ingleses marchaban sobre León en son de guerra, apoyados por los pobladores de El Realejo, furiosos por la apertura del nuevo puerto de Corinto; los indios de Matagalpa, después de haber asesinado a todos los ladinos de Segovia, venían entrando a sangre y fuego por el barrio de San Juan... Al llegar a la plaza, el "Transeúnte" descubrió el origen del bochinche: los pícaros del barrio habían atado por el rabo a unos incautos perros.



LA AGENDA TERRITORIAL DE NICARAGUA

Manuel Madriz Fornos:

Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio.

Managua, Hispamer, 2000. 382 p.

Por Norman Miranda Castillo

Este es un libro del año 2000 que interpela, emplaza y urge a la comunidad nicaragüense a cuestionarse, tomar una actitud y responsabilidad ante los temas del derecho internacional y en especial, ante los problemas que son más sensibles a la nación nicaragüense, entre los cuales podemos mencionar: el derecho del Mar, las cuestiones marítimas territoriales de Nicaragua y la protección del medio ambiente.

Su autor, el Doctor Manuel Madriz Fornos, de sólida formación académica y con experiencia en el campo de las relaciones internacionales, pasa una revista de los problemas del derecho del mar, vanguardia éste del derecho internacional contemporáneo. Nada más oportuno y loable, habida cuenta que este libro sale a luz para dar luces en el preciso momento en que se exacerba la polémica marítima de Nicaragua, con la ratificación por parte de Honduras del tratado firmado con Colombia, conocido como Tratado Ramírez-López, y la subsecuente demanda que Nicaragua interpuso contra Honduras en la Corte Internacional de Justicia en La Haya. Esta problemática, de por sí muy delicada, se agudiza más si tomamos en cuenta que está pendiente la delimitación marítima con Costa Rica en los dos mares, así como la posibilidad de que este país ratifique el tratado Facio-Fernández que firmó con Colombia en 1977, lo que de ocurrir sería un elemento más de complejidad

en todo este asunto, sin olvidar el problema de fondo con Colombia en el Mar Caribe, también tratado en el libro de Madriz Fornos. Todo lo anterior, amén de los persistentes problemas con Honduras y Costa Rica sobre el río San Juan y el Golfo de Fonseca, nos presenta una situación que hay que saber enfrentar.

En este sentido de cosas, el libro de Manuel Madriz Fornos nos devela la dimensión de esta problemática en su conjunto, con un lenguaje accesible al lector promedio, planteando interesantes y nuevos enfoques.

En la parte del libro que podríamos llamar “la agenda territorial de Nicaragua”, esa obra parece ser el “Libro Blanco” de Nicaragua, es decir: todo un conjunto de argumentos que favorecen a Nicaragua. En este sentido no ironizo al decir que Madriz Fornos le ha hecho el trabajo a la Cancillería nicaragüense de cualquier gobierno de turno; Madriz Fornos hace tomar conciencia de que la agenda territorial de Nicaragua debe ser forjada, defendida y aquilataada en tanto política de Estado y no estar a la deriva de políticas esporádicas de gobiernos que se suceden transitoriamente. El libro de Manuel Madriz brega por el azul y blanco en el tratamiento perenne de la agenda territorial de Nicaragua.

En adición a lo anterior, este libro tiene la virtud de ser ameno, fluido en su lectura y de fácil comprensión, aún para el lector que no esté familiarizado con los temas de derecho internacional. De esta manera, llena también el cometido de ser ilustrativo y a la vez popular, facilitando la comprensión de estos temas por parte de la población en general.

El libro de Madriz Fornos es un pórtico ancho y abierto hacia el escenario internacional, teniendo a Nicaragua en el centro, constituyendo un esbozo de la identidad nacional de Nicaragua en el contexto internacional.

TESTIMONIO DE UN MOMENTO HISTORICO

Agustín Torres Lazo: *La saga de los Somoza. Historia de un magnicidio*. Managua, Hispamer, 2000. 466 p.

Por Pablo Antonio Cuadra

Este libro apasionante del Dr. Torres Lazo es el testimonio —no apasionado sino diáfananamente objetivo— de un momento histórico axial de la historia moderna de Nicaragua, es decir, la vivencia dramática del eje de la bisagra cuando se consuma una época y se viene abajo con todo su tinglado político y social, y surge otra, generalmente opuesta y represiva; pero entre el caer de una y el nacer de otra, el eje concentra con intensidad y, generalmente también, con la violencia, la lucha entre el espíritu de convivencia (que anhela la paz) y el espíritu de represalia (que no concibe la paz sin el pago de la culpa).

El eje de la bisagra es este libro: Los últimos momentos del somocismo —en una agonía cruel que creyó encontrar su salvación produciendo el terror— y el confuso nacimiento de un nuevo régimen que comenzaba a definirse a través de las víctimas de la dictadura y de su genocida poder militar; allí, tras las mismas rejas estaban esperando su hoja, los Pedro Jaquín Chamorro y los Carlos Fonseca, para sólo citar ejemplos. Qué momentos y situaciones de espíritu movedizos pasamos todos en ese eje tenso —de miedo y esperanza— cuando llegaban nuestras esposas a dejarnos nuestras comidas y algún papelito esperanzador se ocultaba bajo el arroz y los frijoles o bien, cuando regresaba un torturado a nuestra celda con los testículos inflamados por los choques eléctricos o vomitando una caja de fósforos que había sido obligado a tragar. (Cito estos

ejemplos para dar una idea de la perversa imaginación de los torturadores, tipos en los cuales tanto reflexioné en la cárcel porque, debajo de su frieza ante el dolor de las víctimas, mostraban la monstruosa deshumanización a que habían llegado —como quien recibe un doctorado en una profesión— en largos y continuos cursos de crueldad, de ingenuos o avispados soldaditos campesinos a criminales de ponzoñas venenosas).

Pero no quiero alargarme. Este libro del Dr. Torres Lazo es también algo más: un almácigo de situaciones, reunido en ese eje entre dos edades, que nos sumergen hasta nuestras más hondas raíces: Pecados y virtudes están allí, en el trasfondo, invitándonos a conocer, tomar o rechazar los caminos para ganar o perder nuestro futuro.

UN AGUDO DESLINDE JURIDICO, UTIL Y DIDÁCTICO

Iván Escobar Fornos: *El Constitucionalismo Nicaragüense*.
Tomo I. Managua, Editorial Hispamer, 2000. 271 p.

Por Jorge Eduardo Arellano

En este agudo deslinde jurídico, el Derecho Constitucional de Nicaragua queda prácticamente diseccionado, o más bien, sistematizado, hasta principios del siglo XX. Y esta labor se debe a la habitual especialización de su autor, Presidente de la Asamblea Nacional desde 1997 y uno de los mayores especialistas en Jurisprudencia dentro del área centroamericana; así lo ha demostrado en su carrera (cátedras, congresos internacionales, cargos, etc.) y amplia producción: es el escritor que sobre Derecho más ha publicado en Nicaragua.

Entre sus obras recientes figuran: *Curso de contratos* (1998), *Manual de Derecho Constitucional* (1998), *Derecho Procesal Constitucional* (1999), *Derecho de Obligaciones* (1999) y la presente obra, prologada por su colega Sergio García Ramírez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de Exprocurador General de su país y Juez de la Corte Internacional de Derechos Humanos. García Ramírez, en su extenso prólogo, reconoce en Escobar Fornos su conciliación de la actividad política con la reflexión jurídica.

“Hay quienes suponen incompatibles el desempeño de la política y el estudio riguroso del Derecho. Consideran que éste tiene

su sede natural en una torre de marfil, neutra y lejana de la contienda política, que a su vez se alimenta con el fragor de múltiples contiendas. Imaginan, pues, que el Derecho es un objeto de laboratorio, ajeno al flujo de la existencia. Y así proponen abstracciones en el mundo concreto; arquetivos donde sólo hay seres de carne y hueso. Paradojas, finalmente” (6). No es el caso, sin embargo, de Escobar Fornos y de García Ramírez. Ambos creen que el ejercicio de la política —en el campo que cada quien elija, a condición de que la democracia lo ilumine, la convicción lo anime y la probabilidad lo caracterice— “es una forma natural de llevar el conocimiento jurídico al único terreno donde prospera con lozanía: la realidad estricta, una realidad animada y exigente. Ese es el crisol para reflexionar sobre el Derecho, construirlo, aplicarlo, hacerlo razonable y fértil”.

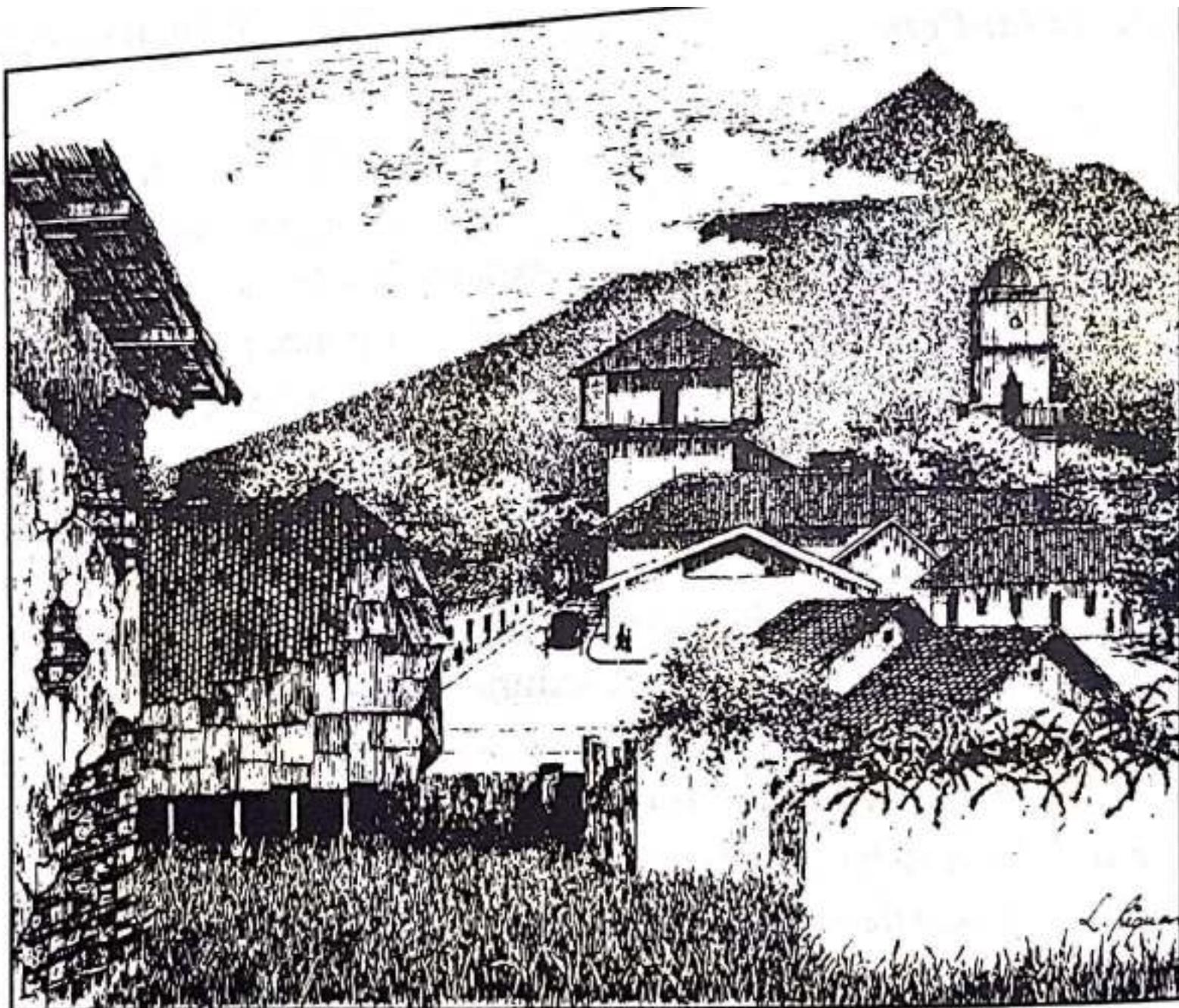
Tal ha sido el papel de las contribuciones al estudio del Derecho en Nicaragua de Escobar Fornos, autor de veinticuatro ediciones sobre Derecho Inmobiliario Registral —comenzando con sus trabajos sobre Derecho Registral, una de sus primeras especialidades— y que ha tenido reconocimientos en Argentina, México, Guatemala y España. Pero ahora, en *El Constitucionalismo Nicaragüense* —el primero de dos tomos— le anima una conciencia: la necesidad de actualizar, con la asimilación de tratadistas modernos y el avance de la investigación histórica, el constitucionalismo nicaragüense, cuya indagación más importante hasta ahora, había sido la del doctor Emilio Alvarez Lejarza (1884-1969): su estudio preliminar *Las constituciones de Nicaragua*. (Exposición, crítica y textos); obra editada en Madrid, por las Ediciones Cultural Hispánica, en 1958, con prólogo de Manuel Fraga Iribarne.

Ya agotada esta obra —y limitada a su interpretación conservadora, aunque lúcida—, el doctor Escobar Fornos, más técnico y profesional, realiza en la suya análisis escuetos y precisos, tomando en cuenta los indispensables antecedentes históricos, trasfondo político y circunstancias que explican el origen de cada constitución. Estas parten del constitucionalismo monárquico, introducido en

España y sus dominios americanos por Napoleón Bonaparte, en la Constitución de Bayona del 6 de julio de 1808 y continuado por la de Cádiz —ambas con principios liberales— de 1812, promulgada el 19 de marzo, día de San José, por lo que se le denominó popularmente *La Pepa*.

Trascendiendo la saturación historiográfica, pues los hechos son resumidos magistralmente, el doctor Escobar Fornos va al grano: a la tipificación y síntesis de los contenidos de cada constitución. Además de las dos anteriores, las ya propiamente nuestras: la Constitución Federal de 1824 —de inspiración norteamericana— y la primera del Estado de Nicaragua, emitida el 8 de abril de 1826; la primera del Estado —ya independiente de la Federación—, reformada y sancionada por su Asamblea Constituyente el 12 de noviembre de 1838; la de la efímera Confederación de las repúblicas de Nicaragua, El Salvador y Honduras, firmada en Chinandega el 17 de julio de 1842; el proyecto de constitución del 1.º de junio de 1848 y la Constitución del 30 de abril de 1854, a la que se atribuyó la Guerra Civil de ese año; la Constitución Política, emitida el 19 de agosto de 1858 —la más eficaz y de mayor duración—; la *Libérrima* del 10 de diciembre de 1893, su reforma del 15 de octubre de 1896 y la de los Estados Unidos de Centroamérica —también formados por Nicaragua, El Salvador y Honduras— del 15 de septiembre de 1898. Finalmente, la *autocrática* del 30 de marzo de 1905.

He aquí un aporte más, útil y didáctico, de uno de los abogados nicaragüenses más brillantes de su generación.



Vista de Granada

UNA FORMA MUY ESPECIAL DE ASOMARNOS AL ROSTRO Y AL ESPIRITU DE NICARAGUA

**BAC International Bank: *La Casa Nicaragüense*. San José,
C.R. Gráficos de la Nueva Generación, 1998. 200 p., il. col.**

Por Héctor Vargas

Desde su sencillez prehispánica hasta su esplendor colonial y elegancia neoclásica, la casa nicaragüense mantiene como atributo esencial su hospitalaria calidez. Así lo demuestra esta obra que no es sino una forma muy especial de asomarnos al rostro y al espíritu de Nicaragua y de los nicaragüenses. Bajo la dirección editorial y fotográfica de Víctor Hugo Fernández y con el diseño gráfico de Enrique Ugalde —ambos costarricenses—, contiene una presentación del señor Carlos Pellas, Presidente de la Red Financiera BAC —productora de este rescate sin antecedentes— y un prólogo de Pablo Antonio Cuadra (“Arquitectura de la Inspiración”), aparte de un desarrollo esquemático pero acertado del Arq. Rinald Zürcher Gurdíán, director general.

Este se sustenta en la “investigación” de su empresa y de la arquitecta María del Carmen Sacasa Ventura —quienes aprovechan aportes individuales y colectivos, como los libros *Granada de Nicaragua / En el año del Quinto Centenario* de 1992 y *León Viejo: Pompeya de América* de 1993, sin dar crédito bibliográfico alguno— para firmar una nota sobre las influencias y transformaciones de la arquitectura nicaragüense, “*donde calles angostas y anchas se alternan, con mayor protagonismo, en sus ciudades principales de todos los tiempos —León y Granada— y atraviesan conventos,*

iglesias y ermitas, casas de pueblo, viviendas urbanas y haciendas" (2). Y agrega:

"De hecho, la arquitectura religiosa es determinante dentro del proceso de definición de lo que constituye realmente la arquitectura civil y habitacional de Nicaragua, que sienta las bases para el trazado de las ciudades y marca con su esplendor el inicio de una avenida principal; o, a la inversa, indica el remate de una arteria esencial dentro del flujo del tránsito y el peatón de la ciudad. Una arquitectura que, no satisfecha con esta presencia, invade el espacio de la casa, define áreas y sugiere factores de diseño. Columnas, vanos y calles se unen en armonía para crear que nos defienden del intenso sol, mientras patios y zaguanes, sitios que corrí durante mi infancia en la casa de mi abuela Aurora, se abren exquisitos en toda su intimidad y autenticidad. El silencio de los patios internos, rodeados de sus corredores, contrasta con el bullicio de las calles de la ciudad".

No sin señalar la influencia de México y los Estados Unidos en los edificios que actualmente se construyen en el país, Zürcher Gurdián y sus colaboradores elaboran el esquema citado hablando de los primeros asentamientos prehistóricos, de las viviendas palafíticas y de la influencia inglesa de la Costa Atlántica, de la Casa-hacienda del Pacífico y sus demás construcciones rurales —miméticas del paisaje al que se integran—, de la evolución entre la paja y el taquezal, etcétera. Todo para concretarse en una detallada descripción de las casas granadinas y leonesas, y de la Casa-hacienda del ingenio San Antonio.

Cuatro fotógrafos nicaragüenses (Javier Castellón, Claudia Gordillo, Rossana Lacayo y Wilmor López) son los autores de las imágenes arquitectónicas —urbanas y rurales— que ilustran el guión histórico de esta obra.



En esta nueva entrega de su revista, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua ofrece trabajos sobre Colón en la Costa Atlántica, el pensamiento humanista durante la época colonial, los primeros títulos de la imprenta en el siglo XIX, las generaciones literarias e históricas de Nicaragua, la proyección internacional de Zelaya, la caída del nacionalismo liberal y una bibliografía historiográfica comentada: desde la prehistoria hasta la revolución sandinista.

Además, tributa un homenaje al historiador costarricense Carlos Meléndez e informa ampliamente del Curso de Capacitación que, bajo el patrocinio del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, impartió a profesores de Ciencias Sociales de institutos públicos.

Con ellos, casi todos elaborados por sus miembros, aspira a enriquecer los conocimientos de las disciplinas que promueve, abarcando del más remoto pasado a nuestros días. En esta dirección, presenta reseñas de ocho libros recientes: la última obra sobre los indios Sumos del alemán Götz von Houwald, *La Casa Nicaragüense* del BAC, el segundo volumen de la *Historia básica de Nicaragua* de Jorge Eduardo Arellano, el primer tomo de *El Constitucionalismo Nicaragüense* de Iván Escobar Fornos, *Nicaragua: cultura e identidad* de Frances Kinloch Tijerino, *El movimiento sandinista* de la francesa Michele Dospital, *Nicaragua ante el Derecho Internacional en el nuevo milenio* de Manuel Madriz Fornos y *la Saga de los Somoza* de Agustín Torres Lazo.



Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua